



La Molina, 21 de agosto de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00198 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE**

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE IIEE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE NIVEL SECUNDARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA ATERNATIVA**

Presente. –

**ASUNTO :** *Precisiones para la Inscripción de los proyectos de Emprendimiento a la segunda Etapa del CONCURSO NACIONAL "CREA Y EMPRENDE 2023"*

**REFERENCIA :** Resolución Viceministerial N° 091-2023-MINEDU  
Oficio N° 484-2023-UGEL06/DIR-AGEBRE  
EGP-EBR2023-INT-0066115

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, en atención al documento de la referencia y con la finalidad de seguir fomentando el emprendimiento mediante el **Concurso Nacional "Crea y Emprende 2023"**, comunicamos las precisiones para la inscripción de los proyectos de emprendimiento ganadores de la Expo Feria de cada IE. En las categorías A, B y C de los doce (12) grupos de especialidades técnicas; se realizará a través del SICE (<https://sice.minedu.gob.pe/>) hasta el día 10 de setiembre de 2023. Posterior a esta fecha no se admitirán inscripciones. Cabe precisar que una vez realizado el registro de las y los participantes, imprimir la ficha de inscripción (Anexo D2) del SICE y remitirla a la UGEL vía mesa de partes, debidamente firmada y sellada por el director(a) de la IE o CEBA, de no enviarse no será posible su participación. Así mismo para la inscripción correcta, los equipos deben estar conformados por estudiantes del mismo grado y sección de la IE y un docente asesor(a) del área curricular de Educación para el Trabajo, presentando los documentos, formularios y medios establecidos para su evaluación:

- La presentación del Proyecto de emprendimiento, para todas las etapas del concurso deben regirse de acuerdo al formato señalado en el Anexo D1: **Estructura del Portafolio del Proyecto de Emprendimiento**.
- El Comité de Gestión Pedagógica de la IE presidida director(a), conjuntamente con el docente de EPT, inscriben cada uno de los proyectos para su participación en la etapa UGEL mediante el SICE, colocando el enlace (DRIVE, OUTLOOK, BRAVE...) donde está alojado cada proyecto en un solo archivo en formato PDF (Incluyendo los anexos: D3, D9, D12, D13, D14, D15 y D16), video promocional con una duración máxima treinta (30) segundos y otros que crea pertinente.
- La hora, fecha y lugar de la exposición de los proyectos de emprendimiento será comunicado oportunamente, por la comisión organizadora.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR. UGEL 06  
AMRB / J. AGEBRE  
FDACH / EE. - AGEBRE



Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ BACA Maria  
Milagros Alejandrina FAU  
20332030800 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 21/08/2023 18:54:41-0500



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**





EXPEDIENTE N° EGP-EBR2023-INT-0066115

DIA	MES	AÑO
18	AGOSTO	2023

**Importante:**

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepción

### HOJA DE RUTA

N°	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	18/08/2023		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - FEDER ARELLANO CHUCO
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

**ACCIONES :**

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

**OBSERVACIONES :**

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR :



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 18 de agosto de 2023

**OFICIO N° 484 – 2023 – UGEL 06/DIR – AGEBRE**

Señora:

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

**Presente. –**

**ASUNTO** : **Solicita emitir oficio múltiple con Precisiones para la Inscripción de proyectos de emprendimiento a la segunda Etapa del CONCURSO NACIONAL "CREA Y EMPRENDE 2023"**

**REFERENCIA** : Resolución Viceministerial N° 091-2023-MINEDU  
EGP-EBR2023-INT-0066115

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, solicito emitir oficio múltiple con precisiones para la inscripción de los proyectos de emprendimiento ganadores de la Expo Feria etapa institucional del CONCURSO NACIONAL "CREA Y EMPRENDE 2023" a la segunda etapa; así mismo la difusión del banner por las redes sociales institucional.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

**Mg. ANA MARÍA RUIZ BARRERA**

JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06

AMRB / J. AGEBRE  
FDACH / EE - AGEBRE



Firmado digitalmente por:  
RUIZ BARRERA Ana Maria  
FAU 20332030800 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/08/2023 16:40:03-0500



ASISTENCIA TÉCNICA

# “CONCURSO CREA Y EMPRENDE 2023”

## GRABACIONES Y PRESENTACIONES



### VIDEO DE GRABACIÓN:

DIA 1: 03 de Agosto

[https://drive.google.com/file/d/16gLE5P0Ma3bLcycxDMS1cUeP4wD6\\_6D0/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/16gLE5P0Ma3bLcycxDMS1cUeP4wD6_6D0/view?usp=drive_link)

DIA 2: 04 de agosto

[https://drive.google.com/file/d/14oNtNIqqIBndUTsCqhbvEEfL0\\_HUaF0/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/14oNtNIqqIBndUTsCqhbvEEfL0_HUaF0/view?usp=drive_link)

DIA 3: 07 de agosto

<https://drive.google.com/file/d/1WLFsz7jtQ-MSd05uathdWgIT4oIQFUD2/view?usp=sharing>

DIA 4: 08 de agosto

<https://drive.google.com/file/d/1-Mvt5ISUF1APMt1LTGxZ2vZ78hoULK0Q/view?usp=sharing>

DIA 5: 09 de agosto

<https://drive.google.com/file/d/1-bjFOEjA9BvK5OdI1YWheJ0w7xlfKNjD/view?usp=sharing>

### PRESENTACIÓN EN DIAPOSITIVAS

DIA 1: 03 de Agosto

[https://drive.google.com/file/d/1aMnIA44hVEo-SMvLwPyno9r4LQJctJMy/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1aMnIA44hVEo-SMvLwPyno9r4LQJctJMy/view?usp=drive_link)

DIA 2: 04 de Agosto

[https://drive.google.com/file/d/1FD-PplYImmi4oOzeiikdgANCl7e37cj/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1FD-PplYImmi4oOzeiikdgANCl7e37cj/view?usp=drive_link)

DIA 3: 07 de agosto

[https://drive.google.com/file/d/1ggiU-liapemkVxgcLTms0ADQcs\\_BMwme/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1ggiU-liapemkVxgcLTms0ADQcs_BMwme/view?usp=sharing)

DIA 4: 08 de agosto

<https://drive.google.com/file/d/1dUTYFg2sgZwn4qkyYCfkFwTnDTw2VXi7/view?usp=sharing>

DIA 5: 09 de agosto

<https://drive.google.com/file/d/1-Wo4qB9q6OBQStmFG3k5z2EUTm-eEvgL/view?usp=sharing>

*¡Vamos maestros, continuemos con el trabajo y demos lo mejor de nosotros!*

**Nuestro agradecimiento a la DRE Ica por el evento realizado**





# CYE

Concurso Nacional  
Crea y Emprende



## Manual de orientaciones pedagógicas para el desarrollo del proyecto de emprendimiento del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 · 2024

## I. EL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO O SOCIAL

La formación por proyectos es una estrategia metodológica nuclear o aglutinadora de un nuevo modelo formativo que busca dar una respuesta acertada a las nuevas demandas que emergen de las tendencias actuales. Así, por ejemplo, de una aceleración masiva de la producción de conocimiento, han surgido miles de nuevos tipos de trabajo para los cuales la humanidad no estaba preparada ni se contaba con las personas capacitadas para desempeñarlos; simultáneamente, muchísimos otros trabajos tradicionales se han extinguido o su nivel de productividad se ha vuelto tan bajo que ya no son capaces de dar sustento a quienes los desempeñan. Por otro lado, nunca como ahora los seres humanos están conectados entre sí en tiempo real, en una gran red sin centro que genera cadenas de cambio de modo permanente. Este contacto estrecho nos muestra a diario un mundo diverso y nos ofrece espacios para ser parte de una cultura digital.

La orientación metodológica en la formación por proyectos radica en que la/el estudiante:

- Aprenda a través de su propia experiencia y que lo haga resolviendo problemas concretos de la vida cotidiana. (Lo haría si la/el estudiante fuera quien planteara los retos para resolver una situación problemática de la vida cotidiana de su interés).
- Sea capaz de trabajar en equipo. (Lo haría si se le diera oportunidades para organizarse con sus compañeras y compañeros).
- Sea capaz de comunicar información. (Lo haría si realizara entrevistas, exposiciones de venta, negociaciones y toma de acuerdos con actores internos o externos a la IE).

Día a día, en el mundo del trabajo, crece la demanda de personas que se muestren competentes en la toma de decisiones, la resolución de problemas y conflictos, la capacidad de trabajar en equipo; asimismo, que demuestren iniciativa, creatividad, espíritu emprendedor y habilidades en la comunicación oral o en su capacidad de aprendizaje permanente. Formar por proyectos permite desarrollar en la/el estudiante todo lo mencionado y, además, le permite tratar con la incertidumbre que genera la constante actualización del conocimiento.

Reconocer el papel de cada estudiante en el aprendizaje de competencias y resitarlo en el centro del proceso formativo supone replantearse cómo debería ser metodológicamente esta formación. Ahí surge la estrategia de proyectos que ubica al estudiante no como un actor pasivo que solo escucha, lee y memoriza, sino como un actor dinámico, constructor de su propio aprendizaje. Desde la perspectiva psicológica, el constructivismo intenta explicar y demostrar cómo el aprendizaje es un proceso de construcción y reconstrucción cognitiva, de modo que cada persona crea su propia red de conocimientos, su propia estructura cognitiva, mediante progresivas representaciones mentales significativas. El aprendizaje por construcción del conocimiento es, en esencia, un aprendizaje basado en la comprensión y dirigido por esta, que tiene como resultado un conocimiento comprendido y asimilado.

El proceso interno de reelaboración permanente de significados (**construcción de significados**) que se da en el constructivismo necesita de ciertos requisitos, los cuales se encuentran cada vez más presentes en las aulas que trabajan desde este posicionamiento teórico.

- **Primer requisito: la predisposición del estudiante al aprendizaje.** Esta actitud favorable propicia su motivación e implicación en el proceso, sin las cuales es imposible que se dé una actividad consciente y comprensiva donde se produzca el aprendizaje. Este primer requisito se puede lograr en el proyecto de emprendimiento, cuando las/los estudiantes se organizan en equipos y deciden qué desafío o reto afrontar para solucionar un problema de su interés. Por ejemplo: en la matriz curricular del área de

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Educación para el Trabajo, que corresponde al nivel de Educación Secundaria, se propone que las necesidades o los problemas, para los que hay que plantear soluciones, parten del «campo de interés» de las/los estudiantes; por tanto, deben ser ellas y ellos, y no sus docentes, quienes planteen las situaciones problemáticas y los retos o desafíos. Al respecto, veamos los desempeños de la mencionada área curricular:

DESEMPEÑOS				
GRADOS				
1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Realiza observaciones o entrevistas para explorar en equipo necesidades o problemas de un grupo de usuarios, para satisfacerlos o resolverlos <b>desde su campo de interés.</b>	Realiza observaciones o entrevistas estructuradas para indagar los posibles factores que originan las necesidades o problemas de un grupo de usuarios, para satisfacerlos o resolverlos <b>desde su campo de interés.</b>	Selecciona en equipo necesidades o problemas de un grupo de usuarios de su entorno para mejorarlo o resolverlo <b>a partir de su campo de interés.</b>	Recoge en equipo información sobre necesidades o problemas de un grupo de usuarios de su entorno <b>a partir de su campo de interés</b> empleando entrevistas grupales estructuradas y otras técnicas.	Recoge en equipo información sobre necesidades o problemas de un grupo de usuarios de su entorno <b>a partir de su campo de interés</b> empleando técnicas como entrevistas grupales estructuradas y otras.

- **Segundo requisito: la existencia de conocimientos previos**, que permitan dar significado a los nuevos conocimientos.
- **Tercer requisito: el uso de vocabulario sencillo.** En una nueva situación de aprendizaje, los términos que se emplean no deben resultar excesivamente novedosos ni difíciles para la/el estudiante.

El proyecto de emprendimiento parte de una situación problemática que reta a la búsqueda de soluciones para resolverla. Afrontar de esta manera la resolución de una situación problemática, por parte de las/los estudiantes, convierte a este proyecto en la estrategia adecuada para desarrollar la competencia *Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social* y las demás competencias que configuran el Perfil de egreso de la Educación Básica. Al mismo tiempo, permite desarrollar las competencias transversales y los enfoques transversales establecidos en el currículo. Por otro lado, el marco teórico y metodológico, que orienta la enseñanza y el aprendizaje, corresponde a un enfoque que recoge los principios teóricos de la pedagogía emprendedora, la educación social y financiera, y la educación para el empleo y la vida práctica. Estos marcos consideran al estudiante como un agente social y económico activo, que es capaz de crear y gestionar impactos positivos en su entorno diseñando y llevando a la acción una iniciativa colectiva a través de un proyecto de emprendimiento.

El Concurso Nacional Crea y Emprende se basa en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento económico o social gestionado por equipos de estudiantes; por tanto, son ellas y ellos quienes plantean la situación problemática, asumen el reto de resolverla y pasan a la acción hasta encontrar la solución que satisfaga las necesidades de las personas mejorando su calidad de vida. Por otro lado, es importante diferenciar y señalar coincidencias entre un emprendimiento económico y un emprendimiento social: ambos deben generar utilidades; sin embargo, en el primer caso, las utilidades se emplean en el disfrute legítimo de sus impulsores, y en el segundo caso, se destinan a generar beneficios sociales a la comunidad.

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

En un emprendimiento social, la idea es generar un modelo de negocio que permita financiar la misión social del proyecto a través de la venta de productos o servicios, donde la generación de utilidades no sea el fin último, sino un medio para lograr el impacto social deseado. Veamos algunos ejemplos de este tipo de emprendimiento realizados por escolares:

- a) **«Luz y energía»**, un emprendimiento social creado por estudiantes, que se enfoca en instalar paneles solares en escuelas y comunidades rurales de su país. El objetivo es proporcionar acceso a energía renovable y reducir la dependencia de combustibles fósiles. El proyecto es financiado con la venta de energía generada por los paneles solares.
- b) **«Huertos urbanos»**, un emprendimiento social creado por estudiantes, que se enfoca en el cultivo de alimentos en huertos urbanos, cuyos productos venden a la comunidad. Se llaman así, porque los huertos se ubican en espacios urbanos, como parques o plazas. El proyecto es financiado con la venta de los productos cosechados.

En el caso de emprendimientos económicos realizados por estudiantes de secundaria, podemos mencionar los siguientes:

- a) **«Gafas de sol de madera»**, un emprendimiento que se enfoca en la producción y venta de gafas de sol hechas de madera. Los productos son únicos, sostenibles y amigables con el medio ambiente.
- b) **«Microemprendimiento de producción de champiñones en casa»**, un emprendimiento creado por un grupo de estudiantes que se enfoca en la producción de champiñones en el propio domicilio. Este grupo diseñó un kit de cultivo de champiñones casero que incluye los materiales necesarios para cultivar los hongos en un espacio pequeño. El kit es fácil de usar y se vende a través de redes sociales y en ferias locales. El proyecto es sostenible, ya que utiliza materiales reciclados y fuentes de alimentación orgánica para el cultivo de los champiñones. Además, puede ser una alternativa económica para la producción de alimentos frescos y nutritivos en casa.
- c) **«Sistemas de monitoreo ambiental»**, un emprendimiento creado por un grupo de estudiantes de electrónica que se enfoca en el diseño y producción de sistemas de monitoreo ambiental. Este grupo diseñó un dispositivo electrónico que puede medir y registrar datos, como la calidad del aire, la temperatura y la humedad en tiempo real. El dispositivo es fácil de usar y se vende a través de una plataforma en línea y en ferias científicas y tecnológicas.
- d) **«Motores eléctricos para bicicletas»**, un emprendimiento creado por un grupo de estudiantes de mecánica automotriz que se enfoca en la producción y venta de motores eléctricos para bicicletas. Este grupo diseñó y construyó un motor eléctrico compacto y ligero que se puede adaptar a cualquier tipo de bicicleta, convirtiéndola en una bicicleta eléctrica. El motor es fácil de instalar y se vende a través de redes sociales y en ferias locales. El proyecto es sostenible, ya que promueve el uso de transporte no contaminante y puede ser una alternativa económica para las personas que quieren moverse en una bicicleta eléctrica sin tener que comprarse una y adaptando la que tienen.

Hay que tener en cuenta que el proyecto de emprendimiento, para su concreción, debe pasar por etapas secuenciales operativamente, pero que a la vez son recurrentes para su formación. Estas etapas son cinco: preparación, creación, planificación, ejecución/comercialización y evaluación.

## I.1 ETAPA DE PREPARACIÓN

De acuerdo con la pedagogía emprendedora de Fernando Dolabela, el emprendedor en cualquier área es alguien que sueña y busca convertir su sueño en realidad. Esta mirada nos lleva a ver el emprendimiento como «una forma de ser», independientemente del ámbito en el que se desenvuelva la persona. Esta visión amplia nos permite hablar de una educación emprendedora para la educación básica, dejando de vincular el espíritu emprendedor exclusivamente a las actividades de empleo o autoempleo.

En ese marco, la estrategia del proyecto de emprendimiento, y específicamente la etapa denominada PREPARACIÓN, consiste en iniciar o «preparar» a las/los estudiantes en la «forma de ser», que el enfoque de la pedagogía emprendedora denomina «Elementos de soporte de la pedagogía emprendedora». Se trata de rasgos, características, actitudes o posturas que «apoyan» a la persona en cualquier campo de su interés e impulsan a soñar y a buscar la realización de su sueño.

Son cinco los elementos de soporte de la pedagogía emprendedora: concepto de sí mismo, energía, liderazgo, conocimiento del sector y red de relaciones. A continuación, hacemos una descripción de lo que abarca cada uno de estos elementos:

- **Concepto de sí mismo.** Comprende el autoconocimiento, la autoimagen, la autoestima, la autoaceptación, la autonomía, el espacio propio, la autoconfianza. Todos estos factores son esenciales para que una persona pueda soñar y emprender. Así pues, en la búsqueda de la realización de su sueño, necesita conocerse a sí mismo, sus potencialidades y limitaciones; darse cuenta de que es un ser único y aceptarse como tal; reconocer sus debilidades, pero también su valor; comprender que la otra persona es la contrapartida de su propia individualidad y que en esta relación existen posibilidades y límites para poder trabajar en equipo. Además, necesita ocupar y salvaguardar un espacio físico y psicológico donde pueda manifestarse su identidad personal, donde pueda ser quien es y donde junto con otros puedan ser quienes son. Al respecto, Fernando Dolabela, creador de la pedagogía emprendedora, señala:

*El concepto de sí mismo contiene los valores de uno mismo, su manera de ver el mundo, su motivación, su espacio psicológico individual. Es la principal fuente de creación, porque las personas solo crean algo si creen que pueden hacerlo. Casi siempre está vinculado a modelos de personas, con las que el individuo se identifica. Por ello, es clave promover que los estudiantes identifiquen personas emprendedoras de su entorno que puedan servir como modelos a seguir. El concepto de uno mismo puede variar según las relaciones que establecemos, el trabajo que realizamos, la visión que construimos, nuestro mundo afectivo, nuestros logros y fracasos. El concepto de uno mismo influirá mucho en el rendimiento del individuo, ya que también influye y condiciona el proceso de formulación de los sueños. Diseñamos nuestro futuro en función de lo que somos. (Dolabela, 2010, p. 6)*

- **Energía.** Comprende iniciativa, creatividad, innovación, audacia, inconformismo, dedicación. Soñar es apropiarse del futuro, de lo que aún no es. Para buscar lo nuevo, es necesario no tener miedo al cambio ni a equivocarse, entender que siempre hay una forma diferente de ver las cosas y de hacerlas de otra manera mejor. Esto requiere compromiso personal y ganas de superar lo dado. Dolabela describe a este elemento de la siguiente manera:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

*Energía, como el empuje y la determinación con que un individuo se implica e invierte en un proyecto, una situación, un trabajo. Implica el deseo de cambiar, de hacer las cosas de otra manera, de transformar, de mejorar, de dejar huella. Es sobre la base de la energía que el emprendedor tendrá aliento para comprender el entorno en el que se desarrolla su sueño, establecer las relaciones necesarias y profundizar en las condiciones para realizarlo. Un emprendedor siempre está aprendiendo a medida que avanza, mientras reflexiona sobre su práctica. (Dolabela, 2010, p. 7)*

- **Liderazgo.** Comprende el protagonismo, la autoría, la aceptación del riesgo, la comprensión del error como parte de un proceso, la perseverancia. Para perseguir la realización del sueño, es necesario tener ganas de hacer, estar al frente del propio proyecto, poner en práctica algo «con su propia cara»; hacerlo asumiendo riesgos, equivocándose, aprendiendo, rehaciendo y persistiendo. Esta convicción es la que permite a la persona emprendedora transmitir su ilusión a los demás y conseguir apoyo para su proyecto. En palabras de Fernando Dolabela:

*El liderazgo es la capacidad de ponerse activamente a la cabeza del propio proyecto, asumir riesgos y persistir. Implica ser capaz de convencer a los empleados de que pueden llegar a un punto en el futuro que será favorable para todos y que se conocen los medios para lograrlo. . (Dolabela, 2010, p. 8)*

- **Conocimiento del sector.** Comprende la «búsqueda de información» y la «percepción de oportunidades». Incluso por una cuestión de autorresponsabilidad, a la hora de definir un área de interés, la persona emprendedora debe sumergirse en cuerpo y alma en un proceso de búsqueda de información sobre esa área, buscando pruebas que puedan reforzar su interés o negarlo. En el proceso de convertirse en un «experto» en un área de interés, y como resultado de ello, es que será capaz de ver oportunidades y, entre ellas, localizar aquella con la que más se identifique y que le apasione. Al respecto, Dolabela dice:

*Para identificar una oportunidad real, es necesario conocer la zona donde se quiere operar, comprender los elementos que componen el entorno. Sin este conocimiento, el proceso no es más que una aventura. Comprender el entorno en el que se desarrolla el sueño es conocer todo lo que se necesita o que puede contribuir a su realización. Son necesarias condiciones económicas, sociales, políticas, jurídicas, tecnológicas, culturales que pueden influir en la realización del sueño: cuáles son los conocimientos necesarios y cómo adquirirlos, qué personas pueden colaborar y cómo acceder a ellas, qué experiencias y competencias pueden aportar, cuáles son los recursos, cómo adquirirlos y controlarlos. Para ello, el empresario se esfuerza por leer sobre el tema, conocer las experiencias de los demás y entrevistar a la gente para obtener información. Al obtenerla, el emprendedor cambia su idea inicial, añadiendo nuevas características al modificar algo en su sueño; va tras nuevas personas, libros, revistas, etc. (Dolabela, 2010, p. 9)*

- **Red de relaciones.** Comprende la «conciencia de interdependencia» y la «búsqueda de interactividad». Es posible soñar solo; sin embargo, en la búsqueda de la realización del sueño, estarán implicadas otras personas, porque todos vivimos en una intrincada red de dependencias. Toda producción humana tiene siempre detrás innumerables manos invisibles. Esta conciencia da a la persona emprendedora la tranquilidad de buscar ayuda para su proyecto, a fin de complementar los aspectos en los que carece de la competencia necesaria. Sobre este elemento, Dolabela comenta:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

*Red de relaciones es el conjunto de posibles socios en la realización del sueño, ya sean particulares o empresas. Al iniciar su proceso visionario, el emprendedor saldrá en busca de relaciones que puedan contribuir a la potenciación, mejora y realización de esta visión. Los empresarios perciben sus relaciones como un apoyo para mejorar, desarrollar, poner en práctica su sueño. Para profundizar en su proyecto, buscan personas con las cuales obtener información conociendo sus experiencias. Al obtener dicha información, modifican su idea inicial añadiendo nuevas características. Al cambiar algo en su sueño, van tras nuevas personas. Es un proceso continuo de conquista de nuevas relaciones que contribuirán al desarrollo de la forma inicial del sueño. (Dolabela, 2010, p. 9)*

Por supuesto, toda esta categorización es puramente didáctica. También es importante darse cuenta de que las acciones de los elementos de apoyo no siguen ningún patrón lineal o secuencial. De hecho, se trata de un proceso extremadamente dinámico e interdependiente, donde la inversión en uno de los elementos afecta a los demás, al sueño y a la búsqueda de su realización.

## **I.2 ETAPA DE CREACIÓN**

Una definición operativa de creatividad e innovación es la que caracteriza a estudiantes con nuevas ideas y enfoques innovadores orientados a la mejora continua de productos o servicios. Se trata de estudiantes que muestran un pensamiento abierto, fuera de los esquemas tradicionales utilizados en la resolución de problemas, a pesar de los obstáculos o resistencias que encuentran al expresar esa forma de pensar.

### **a) Acciones potenciadoras de la creatividad y la innovación que debe desarrollar la/el docente:**

- Proporcionar actividades que impliquen soluciones innovadoras o alternativas.
- Proporcionar actividades que animen a sus estudiantes a crear nuevas ideas y formas de aplicarlas, reconociéndolas positivamente.

### **b) Acciones de bloqueo que NO debería realizar la/el docente:**

- Privilegiar los enfoques tradicionales para la resolución de problemas, criticando nuevas ideas o soluciones de manera no constructiva.
- Ignorar ideas o propuestas que, a primera vista, puedan parecer inapropiadas, sin explorar las razones de esta negativa u otras alternativas para desarrollarlas.

### **c) Evidencias de actuación de la habilidad de creatividad e innovación:**

- No se rinde cuando alguien le dice que algo no funcionará o que es una mala idea.
- Busca ideas o sugerencias de otras personas para desarrollar nuevas ideas.
- Desafía las prácticas convencionales para encontrar mejores formas de hacer las cosas.
- Convierte la adversidad en una oportunidad de mejora, utilizando la experiencia.
- Prueba nuevos métodos para desarrollar las actividades, refinando los procedimientos hasta que encuentra una «mejor manera».
- Demuestra un alto nivel de curiosidad, lo que se traduce en nuevas ideas para encontrar soluciones.
- Identifica nuevas ideas, soluciones o alternativas para hacer frente a situaciones cotidianas.
- Desarrolla nuevos enfoques para cumplir sus responsabilidades con mayor efectividad.
- Resuelve problemas usando múltiples puntos de vista.

Estamos asistiendo al paso de un proceso inventivo a un proceso innovador, es decir, de la invención como expresión individual de la creatividad a la innovación como proceso

colectivo. También se está produciendo un cambio: de estar ligada a la empresa y al beneficio económico, se está pasando a la innovación vinculada al mundo social y al beneficio no solo individual, sino también colectivo.

Un elemento tan importante como es la creatividad, de la que en gran medida depende la capacidad de innovación (de hecho, constituye su germen), debe tenerse siempre en cuenta y ser central en el área curricular de Educación para el Trabajo. Desde una perspectiva actual, podemos entender la innovación como un acto organizado de participación creativa. Por ello, se debe ofrecer a las/los estudiantes el entorno y las posibilidades necesarias para que vivencien la creatividad como una experiencia colectiva que los sitúe en el campo de la innovación.

Debemos visionar el futuro, tener una actitud para ver más allá de la realidad actual y para convertirnos en algo que todavía no somos. Este es un elemento indispensable para que exista la posibilidad de superación personal y colectiva. Nadie puede encontrar motivación para superarse teniendo en cuenta solo su situación actual. Por lo tanto, sin visión de futuro no hay motivación y sin motivación tampoco hay posibilidad de innovar, de emprender y de asumir nuevos riesgos.

Tener una visión de futuro permite aventurarnos a ejercer nuestro pensamiento creativo y no simplemente responder a las circunstancias actuales.

La creatividad es una facultad de todo ser humano. Impulsa un tipo de pensamiento que nos guía a nuevas visiones, a enfoques originales, a perspectivas diferentes, a nuevas formas de entender y concebir las cosas. Además, implica un proceso de formulación de hipótesis, de verificación de las mismas y de comunicación de los resultados, convirtiéndose así en un proceso investigador que se desarrolla dentro del mismo individuo. Desde este punto de partida, descartamos la afirmación de que hay personas que nacen creativas y que eso es suficiente. La personalidad creativa se hace, no nace. Para educarla, es básico desarrollar la originalidad y el respeto a la inventiva en todas las actividades que se produzcan en el proceso educativo. Para iniciar el aprendizaje de la creatividad, la/el docente debe ser también una persona creativa, sensible a los problemas de sus estudiantes y de la sociedad, conocedora de su entorno, abierta a todo tipo de técnicas y medios que ayuden al proceso pedagógico.

Esta etapa es la más divertida para las/los estudiantes, pues implica desarrollar metodologías que promueven el pensamiento creativo, tales como el Design Thinking y el Lean Canvas.

### **I.3 ETAPA DE PLANIFICACIÓN**

Una definición operativa de planificación es que las personas, organizadas en equipos, son capaces de establecer planes de trabajo o acción, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados. En este sentido, las/los estudiantes en esta etapa deben ser capaces de analizar y segmentar los problemas en sus partes constituyentes, organizarlos de forma sistemática y coherente, y determinar prioridades que les permitan gestionar el tiempo y los recursos adecuados a cada plan.

#### **a) Acciones potenciadoras de las habilidades de planificación que debe desarrollar la/el docente:**

- Proporcionar actividades que involucren la descomposición y el análisis de problemas, así como la creación de planes de trabajo colectivos que pueden ser adoptados individualmente.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Proporcionar actividades en las que sus estudiantes se enfrenten a diversas solicitudes y tengan que definir prioridades lógicas en cuanto a su resolución.

**b) Acciones de bloqueo que NO debería realizar la/el docente:**

- Determinar, con instrucciones precisas, cómo desarrollar una actividad en el tiempo.
- Definir, sin involucrar a sus estudiantes, cuáles son las prioridades en cada momento, quitándoles la oportunidad de actuar y aprender.

**c) Evidencias de actuación de la habilidad de planificación u organización:**

- Modifica los planes de acción, cuando es necesario, para lograr los resultados deseados.
- Desarrolla sistemas para organizar la ejecución de una tarea o actividad, con el fin de asegurar la calidad, exactitud y cumplimiento de plazos.
- Anticipa de manera realista los posibles obstáculos al planificar una actividad puntual.
- Solicita información que permita realizar una correcta planificación y organización de las actividades.
- Administra eficazmente el tiempo cuando realiza las tareas que se le encomiendan o decide hacerlo por voluntad propia.
- Planifica y asigna correctamente los recursos, siendo consciente de las interrelaciones entre las diferentes actividades de un proyecto.
- Controla el desarrollo de las acciones planificadas para corregir cualquier desviación en tiempo y forma, y no afectar los plazos con los que se ha comprometido.
- Convierte o traduce objetivos en actividades y/o tareas.
- Hace preguntas cuando no tiene la seguridad de cuál es el problema o para obtener más información.
- Gestiona eficazmente múltiples tareas con el fin de cumplir el plan, estableciendo prioridades para lo que es más importante.
- Planea teniendo una noción realista del tiempo necesario para desarrollar las actividades.

En esta etapa, las/los estudiantes deberían emplear principalmente la herramienta de planificación «Diagrama de Gantt»<sup>1</sup>.

#### **I.4 ETAPA DE EJECUCIÓN/COMERCIALIZACIÓN**

Fundamentalmente, se trata de trabajar la validación de los bloques del Lean Canvas, que se realizará con el producto mínimo viable (PMV) preliminar para concluir, después de dicha validación, en un producto mínimo viable (PMV) validado. Entonces, habrá llegado el momento de abarcar un mercado objetivo más grande que el del inicio.

#### **I.5 ETAPA DE EVALUACIÓN**

Al momento de evaluar, se debe recordar que el proyecto de emprendimiento es una estrategia para lograr no solo aprendizajes operativos, sino también la formación integral de las/los estudiantes, abarcando fundamentalmente las habilidades blandas relacionadas con el espíritu emprendedor; no obstante, esta estrategia debe desarrollar, a la vez, habilidades de gestión de proyectos.

---

<sup>1</sup> De los Santos Pinargote Chóez, J. (2020). *La gestión de proyectos desde la formación de equipos, gestión de cambios y la planificación mediante los diagramas de Gantt*. Área de Innovación y Desarrollo, S. L. Universidad Estatal del Sur de Manabí.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuando decimos que hay que evaluar las habilidades blandas del espíritu emprendedor, es oportuno comprender a qué nos referimos:

- El espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y la acción.
- Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar, tienen la voluntad de probar cosas nuevas o de hacerlas de manera diferente.
- El espíritu emprendedor no debe confundirse con el llamado espíritu de empresa. Este solo consiste en identificar oportunidades y reunir recursos suficientes de naturaleza variada para transformarlos. Sin embargo, lo que llamamos espíritu emprendedor conlleva un aspecto mucho más amplio de actitudes positivas.
- El espíritu emprendedor supone querer desarrollar capacidades de cambio, experimentar con las ideas propias y reaccionar con mayor apertura y flexibilidad.
- El espíritu emprendedor presenta una doble faceta. Por un lado, supone lanzar nuevos proyectos con capacidad de asumir riesgos, autonomía, responsabilidad, intuición, proyección al futuro y con capacidad de reaccionar y resolver los problemas. Por otro lado, también supone llevar a cabo proyectos de otras personas con el mismo espíritu de innovación, responsabilidad y autonomía.
- Educar el espíritu emprendedor exige formar a las/los estudiantes en la responsabilidad, el compromiso, el esfuerzo, la dedicación, la perseverancia y el espíritu de trabajo.

## II. BASES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023

Las **Bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023** establecen los criterios de evaluación del proyecto de emprendimiento diferenciados por categorías.

### II.1 PRIMERA PARTE: CATEGORÍA A

A continuación, se presenta el desarrollo del proyecto de emprendimiento de acuerdo a sus cinco etapas, en relación con los criterios de evaluación de la **Categoría A**, dirigida a estudiantes del primer y segundo grado del nivel de Educación Secundaria (ciclo VI) de las instituciones educativas de JER, JEC y SFT.

#### II.1.1 ETAPA DE PREPARACIÓN

Corresponde al desarrollo de las actividades previas al inicio del proyecto de emprendimiento. En esta etapa, las bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 consideran los siguientes criterios y evidencias:

Etapa del proyecto	Criterios	Evidencias
PREPARACIÓN	Organiza en equipo de cinco (05) estudiantes.	Mapa conceptual con Canva u otro, de los roles de cada integrante del equipo. Nombre del equipo Mantra del equipo Nombre de un emprendedor local que han escogido como personaje a imitar y descripción, en 5 líneas máximo, de por qué escogieron a dicho personaje. Letra de la canción que los representa como equipo emprendedor.
	Describe una situación problemática, referida a las necesidades de las personas desde la especialidad que estudia.	Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad) . El reto planteado es desafiante pero alcanzable.

FUENTE: Bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023, p. 161.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

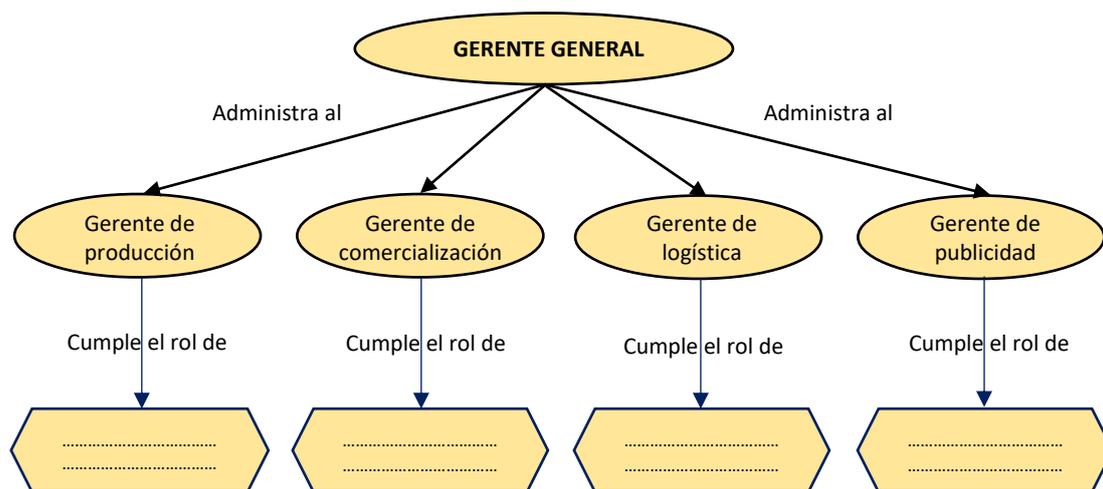
**• Evidencia: Mapa conceptual con Canva u otro, de los roles de cada integrante del equipo.**

Para el logro de esta evidencia, las/los estudiantes, bajo la orientación y mediación de su docente, deben conformar sus equipos de cinco integrantes, como máximo, y establecer los roles determinados para cada uno de ellos. Estos roles son:

- ✓ Gerente general
- ✓ Gerente de producción
- ✓ Gerente de comercialización
- ✓ Gerente de logística
- ✓ Gerente de publicidad

Esta determinación es el resultado de la investigación que realizarán sobre los roles que desempeñan estas personas, quienes constituyen la plana gerencial de las micro y pequeñas empresas locales. A partir de ello, deberán elaborar el mapa conceptual de la organización de sus equipos.

Una **propuesta de organización del equipo, mediante un mapa conceptual**, sería la siguiente:



**• Evidencia: Nombre del equipo.**

Cada integrante de los equipos conformados plantea varios nombres. Entre todos, eligen uno que los inspire y con el que mejor se sientan identificados. Algunas **sugerencias de nombres para equipos** serían los siguientes: *Los Exploradores, Las Mentes Brillantes, Los Investigadores, Los Innovadores, Los Constructores, Las Estrellas, Los Líderes, Los Creativos, Los Pioneros, Los Ganadores, Los Dinámicos*, etc.

**• Evidencia: Mantra del equipo.**

Cada equipo define su mantra. Para ello, la/el docente les explica que un mantra empresarial es una breve y poderosa declaración que resume la esencia de una empresa, su propósito, sus valores o su enfoque estratégico. A diferencia de una misión o una visión empresarial más extensa, un mantra se caracteriza por ser conciso, memorable y fácil de recordar. Su objetivo es inspirar a sus empleadas y empleados a alinearse hacia un objetivo común y servir como guía para la toma de decisiones.

A manera de ejemplo, se presenta el mantra empresarial de Google: «Organizar la información del mundo y hacerla universalmente accesible y útil». Este refleja el enfoque de dicha empresa para sus empleadas y empleados, quienes deben tener en mente

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

organizar y hacer accesible la información para el beneficio de las personas a nivel mundial.

Siendo que los mantras son frases para inspirar al equipo y no están dirigidos al público, cada equipo debe elaborar un mantra y explicar qué representa para sus integrantes. Por ejemplo:

Mantra definido por el equipo	Lo que significa el mantra para nuestro equipo
«Juntos somos fuertes»	Inspira a nuestro equipo a trabajar siempre como un colectivo, tomar decisiones en conjunto, asumir como equipo los fracasos y los éxitos.
«La creatividad es nuestra mejor herramienta»	Inspira a nuestro equipo a pensar siempre de manera creativa, buscar soluciones fuera de lo común, explorar nuevas ideas y estar siempre en «modo creativo».
«Aprendemos de nuestros errores y seguimos adelante»	Inspira a nuestro equipo a no temer a los errores, sino a verlos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento.
«La perseverancia nos lleva al éxito»	Inspira a nuestro equipo a mantener la motivación y la constancia en los desafíos que surjan, recordando que el éxito muchas veces está en seguir adelante a pesar de las dificultades.

### ¡PARA SABER MÁS...!

**El mantra de Nike: «Just Do It» (Simplemente hazlo)** es un mensaje inspirador dirigido a las empleadas y los empleados de la empresa. Este mantra transmite un espíritu de acción, superación y determinación, animando a la proactividad, valentía y creatividad en el trabajo diario. Les recuerda que no deben temer al fracaso y que deben tener disposición a asumir riesgos para lograr resultados extraordinarios. Se les anima a ser innovadoras e innovadores, a desafiar los límites establecidos y a pensar de manera diferente para encontrar soluciones únicas.

«Just Do It» también fomenta la mentalidad de equipo y la colaboración entre las personas que trabajan en Nike. Les recuerda que, al igual que los atletas que buscan superar sus propios límites, trabajar juntos como un equipo sólido y comprometido es esencial para alcanzar el éxito. El mantra enfatiza la importancia de la acción y la ejecución, alentando a las empleadas y los empleados a llevar a cabo sus ideas para convertirlas en realidad.

- **Evidencia: Nombre de un emprendedor local que han escogido como personaje a imitar y descripción, en 5 líneas máximo, de por qué escogieron a dicho personaje.** Cada equipo procede a identificar una persona emprendedora en su localidad, que les sirva de modelo a seguir. Para ello, tienen en cuenta las orientaciones de su docente sobre lo que se debe entender por una persona emprendedora, diferenciándola de aquella que puede ser una empresaria o un empresario. Así pues, tendrá un espíritu emprendedor quien sueña en cualquier campo de la actividad humana o desde cualquier posición (sea empleada o empleado, empleadora o empleador) y que pasa de su visión a la acción para convertir el sueño en realidad. Con esta información, las/los estudiantes identifican a las personas emprendedoras de su localidad y le realizan entrevistas para aprender de ellas sobre lo que significa asumir un emprendimiento, lo cual les permitirá una mejor elección.

A manera de ejemplo, un equipo de estudiantes de la región Apurímac **eligió a un personaje emprendedor de su localidad y lo describieron** de la siguiente manera:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Personaje emprendedor	¿Por qué escogieron a dicho personaje?
Los hermanos Torvisco (Alejandro, Nemesio y Prudencio)	Hemos escogido imitar a los hermanos Torvisco, porque han impulsado el mercado de las pinturas en el Perú a través de su empresa Anypsa. A pesar de que al inicio no les fue nada fácil, con sacrificio, perseverancia y ahorros han logrado con éxito su objetivo.

• **Evidencia: Letra de la canción que los representa como equipo emprendedor.**

Las/los estudiantes buscan una canción, cuya letra les ayude a identificarse como emprendedoras o emprendedores, y seleccionan la que más representa al equipo. Para lograr esta evidencia, bajo las orientaciones de su docente, los equipos cantan o entonan canciones que promuevan el espíritu emprendedor; incluso lo hacen en actuaciones escolares o se preparan para presentarse en la Expoferia. Estas canciones pueden ser en cualquier ritmo o melodía y también pueden ser adaptadas. Lo importante es que refuercen y despierten el espíritu emprendedor en cada estudiante.

Como ejemplo, se sugieren **algunas canciones que promueven un espíritu emprendedor** y son las siguientes: *Sueña* (Gerardo Mejía), *El atrapasueños* (Mago de Oz), *Todo se puede lograr* (Patito Feo), *Sueños* (Diego Torres y Julieta Venegas), *Hoy te toca ser feliz* (Mago de Oz), *Nunca es muy tarde* (Contagius), entre otras.

Veamos un ejemplo de una canción cuya letra es inspiradora para un espíritu emprendedor:

***Puedes llegar***

Cantada por Roberto Carlos, Jon Secada, Gloria Estefan, Julio Iglesias, Plácido Domingo, Patricia Sosa, Alejandro Fernández, Ricky Martin, José Luis Rodríguez y Carlos Vives.

*Soñar con lo que más queremos  
Aquello difícil de lograr  
Es ofrecer llevar la meta a su fin  
Y creer que la veremos cumplir  
Arriesgar de una vez  
Lo que soy por lo que puedo ser*

*Puedes llegar... lejos  
A las estrellas alcanzar  
A hacer de sueños realidad  
Y puedes volar... alto  
Sobre las alas de la fe  
Sin más temores por vencer  
Puedes llegar*

*Hay días que pasan a la historia  
Son días difícil de olvidar  
Sé muy bien que puedo triunfar  
Seguiré con toda mi voluntad  
Hasta el destino enfrentar  
Y por siempre mis huellas dejar*

*Puedes llegar... lejos  
A las estrellas alcanzar  
A hacer de sueños realidad  
Y puedes volar... alto  
Sobre las alas de la fe  
Sin más temores por vencer  
Puedes llegar*

*Puedes llegar... lejos  
A las estrellas alcanzar  
A hacer de sueños realidad  
Y puedes volar... alto  
Sobre las alas de la fe  
Sin más temores por vencer  
Puedes llegar*

*Puedes llegar  
Quieres llegar  
Sobre las alas de la fe  
Sin más temores por vencer  
Puedes llegar  
Que el más allá  
Puedes llegar*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

• **Evidencia: Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad).**

Cada equipo, en un amplio debate entre sus integrantes, define la situación problemática que abordará como el punto de partida del proyecto de emprendimiento, la cual debe estar referida a las necesidades de las personas en el marco de la especialidad que estudia. Si hubiera dudas, deberán ser consultadas y aclaradas con su docente para que cada equipo redacte la situación problemática correctamente.

A manera de ejemplo, se presenta la siguiente **situación problemática**:

*En una ciudad, se ha observado un incremento de los robos a viviendas del barrio, cuyos residentes están cada vez más preocupados por la seguridad de sus hogares y sus pertenencias. Los robos se llevan a cabo durante el día y la noche, y los delincuentes parecen aprovechar momentos de ausencia de los propietarios para ingresar a las viviendas y llevarse objetos de valor, dinero en efectivo y dispositivos electrónicos.*

**¡PARA SABER MÁS...!**

Una **situación problemática** está mal formulada si se redacta como la falta de algo, porque, en realidad, ya se está planteando la solución y eso limita otras posibles alternativas. Por ejemplo: si digo que hay muchos robos a las casas (problemática) por falta de iluminación (solución) en el barrio (contexto), en la práctica ya estoy planteando la solución que sería iluminar el barrio, cuando podría ser que haya otras alternativas mejores que la iluminación. Una situación problemática bien planteada debe describir el problema y su contexto.

Según **el enfoque de Design Thinking, una problemática** es un desafío o problema que necesita ser abordado y resuelto. Estas situaciones pueden surgir en diversos contextos, tanto en la vida cotidiana como en el trabajo, la comunidad o cualquier otro ámbito, y pueden ser cualquier cosa que presente una oportunidad para mejorar algo, solucionar un obstáculo o satisfacer una necesidad.

En **Design Thinking**, el enfoque se centra en comprender a fondo la situación problemática antes de intentar encontrar soluciones. Esto implica observar y escuchar a las personas afectadas por la situación, recopilar datos y analizarlos para comprender mejor el problema. Luego, se utilizan técnicas de ideación y prototipado para generar y probar posibles soluciones. Finalmente, se selecciona la mejor solución para implementarla.

• **Evidencia: El reto planteado es desafiante pero alcanzable.**

Las/los estudiantes, a partir de la situación problemática redactada, deben plantearse un reto que les permita realizar investigaciones, analizar datos y conocer a fondo el problema para encontrar soluciones en la etapa de creación.

**El reto planteado**, siguiendo la situación problemática anterior, fue:

*¿Cómo podemos mejorar la seguridad y reducir los robos en las viviendas de los barrios?*

**II.1.2 ETAPA DE CREACIÓN**

Corresponde al desarrollo de las cinco fases de la metodología del Design Thinking<sup>2</sup> y al planteo del modelo de negocio Lean Canvas del proyecto de emprendimiento. En esta etapa, las bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 consideran los siguientes criterios y evidencias:

Etapa del proyecto	Criterios	Evidencias
<b>CREACIÓN:</b>	El reto o desafío inicial debe responder a	El reto o desafío inicial está redactado con la técnica HMW <i>¿Cómo podríamos nosotros...?</i>

<sup>2</sup> González, F. (s/f). Guía del proceso creativo. Institute of Design at Stanford.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<b>Fase Empatizar</b> de la metodología del Design Thinking	características propias de un reto.	El reto formulado da lugar a plantear variadas alternativas de solución, no se centra en una única solución.
	Recoge información de fuentes secundarias sobre aspectos que le falta conocer sobre el reto inicial planteado.	Organizador «Lo que quiero saber más sobre el reto inicial» con información recogida .
	Recoge información mediante la técnica de la entrevista cualitativa del Design Thinking .	Registro de información de las necesidades de las personas aplicando la técnica de la entrevista cualitativa del Design Thinking .
	Recoge información mediante la técnica de observación encubierta.	Registro de necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación encubierta «La mosca en la pared».
<b>Fase Definir</b> de la metodología del Design Thinking	Sintetiza y organiza la información recogida y define el nuevo reto o desafío.	Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de la técnica de la entrevista.
		Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de la técnica de observación «La mosca en la pared».
		Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV).
		Nuevo reto o desafío redactado, <i>¿Cómo podríamos nosotros...?</i> teniendo en cuenta la información recogida en la fase <i>Empatizar</i> .
<b>Fase Idear</b> de la metodología del Design Thinking	Genera varias alternativas de solución y selecciona una de ellas .	Nombre y descripción de la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución.
		Tres alternativas de solución seleccionada y jerarquizada, la primera será la que se abordará.
<b>Fase Prototipado</b> de la metodología del Design Thinking	Prototipo inicial de la idea a la materialización y prototipo final que incorpora sugerencias a partir de la cocreación con otras personas.	Representación del prototipo: Si se trata de un producto, el prototipo será mediante materiales de reuso o cartulina, plastilina, tratando que la representación sea la más económica posible.
		Representación del prototipo: Si se trata de un servicio, un diagrama de flechas.
		Representación del prototipo: Si se trata de productos alimenticios o similares, mediante una representación gráfica (dibujo) que resalte las características innovadoras.
		Representación del prototipo: Si se trata de especialidades relacionadas con la computación, la representación será digital.
		Representación del prototipo: Si se trata de especialidades relacionadas con la artesanía, la representación será una representación gráfica (dibujo) que resalte las características innovadoras.
<b>Fase Evaluación</b> de la metodología del Design Thinking	Evaluación final del prototipo y mejoras finales.	Descripción del procedimiento de evaluación aplicado, de acuerdo a la técnica de evaluación empleada, y fotografías del prototipo final con las mejoras realizadas en relación con el prototipo inicial en forma comparativa, un antes y un después.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fase de plantear el <b>modelo de negocio Lean Canvas</b>	Crea el modelo de negocios Lean Canvas.	Bloque: Problemas, con el problema principal. (Corresponde al reto trabajado en la fase <i>Definir</i> del DT).
		Bloque: Segmento de cliente. (Corresponde a los <i>early adopters</i> ) .
		Bloque: Propuesta de valor única. (Mensaje sencillo, claro y atractivo que resuma por qué la solución es diferente y por qué merece comprarlo).
		Bloque: Solución. (3 principales funciones o características distintivas del producto) .
		Bloque: Canales. (Cuál es el camino al cliente)
		Bloque: Flujo de ingresos. (Modelo de ingresos)
		Bloque: Estructura de costos. (Costo de distribución)
		Bloque: Métricas. (Actividades clave que medimos)

FUENTE: Bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023, pp. 161-164.

### ¡PARA SABER MÁS...!

*Es importante tener presente, para no confundirnos, que las etapas del proyecto de emprendimiento económico o social son cinco: preparación, creación, planificación, ejecución/comercialización y evaluación. Las fases de la metodología del Design Thinking también son cinco: empatizar, definir, idear, prototipar y evaluar. Además, en dicho proyecto, también se trabajan los nueve bloques del lienzo Lean Canvas de Ash Maurya.*

Para una mejor comprensión, a continuación, se muestra un **esquema del desarrollo del proyecto de emprendimiento económico o social**:

ETAPAS DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO										
Preparación	Creación		Planificación	Ejecución/Comercialización						Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio de la gestión del proyecto</li> <li>Inicio del desarrollo de habilidades técnicas</li> </ul>	5 fases del Design Thinking (se obtiene el prototipo solución final).	Plantear las hipótesis de los 9 bloques del lienzo Lean Canvas (se tiene el producto mínimo viable, PMV preliminar, que es el prototipo solución del DT).	Previo al inicio de la ejecución del producto o servicio	Validar las hipótesis de los 9 bloques del lienzo Lean Canvas utilizando al inicio el PMV preliminar, para culminar la validación con un PMV listo para el lanzamiento a un mercado más grande que los <i>early adopters</i> .						DURANTE: En las etapas de planificación y ejecución/comercialización  FINAL: En la etapa de evaluación
				B1	B2	B3	B4	B5	B6	
Desarrollo de habilidades técnicas										
Desarrollo de las habilidades de gestión										

Lo que plantea el esquema es, en resumen, la aplicación de dos metodologías: la del Design Thinking y la del lienzo Lean Canvas de Ash Maurya<sup>3</sup>. Ambas están orientadas a emprendimientos que de un inicio no existen y hay que crearlos. Después de esa etapa de nacimiento de un emprendimiento que se ha mostrado viable, factible y deseable, viene la etapa de lanzamiento al mercado, que deberá ser posterior a la validación de los 9 bloques.

Por otro lado, en el esquema se observa que las habilidades técnicas se trabajan desde «el primer día». Esto es muy importante, sobre todo, para las instituciones educativas de formación técnica; sin embargo, para el caso de las que no ofertan ese tipo de formación y no cuentan con equipos o maquinarias, las habilidades técnicas deben estar orientadas a la elaboración del diseño, para que este pueda ser convertido en un producto por terceros del entorno, que podrían ser familiares, vecinos u otros.

### II.1.2.1 EMPATIZAR DE LA METODOLOGÍA DEL DESIGN THINKING

La **fase Empatizar en el Design Thinking** es el primer paso fundamental en el proceso de diseño centrado en el usuario. Durante esta etapa, el objetivo principal es comprender profundamente a quienes harán uso del producto o servicio, sus necesidades, deseos, emociones y contextos, para poder generar soluciones relevantes y significativas.

**El reto** debe ser planteado mediante la técnica del HMW. Si tenemos claro el problema (robos), el contexto (las casas de un barrio) y, además, sabemos emplear la técnica del HMW (que consiste en la pregunta *¿Cómo podríamos nosotros...?*), ya está resuelta la redacción.

Una formulación correcta de la **situación problemática y el reto** sería:

*Últimamente se están produciendo muchos robos en el barrio «Cinco Esquinas» donde vivo. ¿Cómo podríamos nosotros encontrar una solución que evite los robos en las casas de los vecinos?*

**Tal como se mencionó en la etapa anterior, la situación problemática es:**

*En una ciudad, se ha observado un incremento de los robos a viviendas del barrio, cuyos residentes están cada vez más preocupados por la seguridad de sus hogares y sus pertenencias. Los robos se llevan a cabo durante el día y la noche, y los delincuentes parecen aprovechar momentos de ausencia de los propietarios para ingresar a las viviendas y llevarse objetos de valor, dinero en efectivo y dispositivos electrónicos.*

*Reto HMW (How Might We): ¿Cómo podríamos mejorar la seguridad y reducir los robos en las viviendas de los barrios?*

• **Evidencia: El reto o desafío inicial está redactado con la técnica HMW *¿Cómo podríamos nosotros...?***

La situación problemática ya ha sido definida. Cada equipo recibe la orientación de su docente para establecer el reto, que debe ser desafiante pero alcanzable y que se trabajará en el marco de la metodología del Design Thinking. Las/los estudiantes integrantes de cada equipo debaten entre ellas y ellos para definir el reto.

• **Evidencia: El reto formulado da lugar a plantear variadas alternativas de solución, no se centra en una única solución.**

<sup>3</sup> Maurya, A. (2014). Running Lean cómo iterar de un plan A a un plan que funciona. Universidad Internacional de La Rioja, S. A. (UNIR).

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

El reto redactado debe ser desafiante, pero a la vez alcanzable por las/los estudiantes de acuerdo al grado que están estudiando. Obviamente, existe una gradualidad en la complejidad conforme se avanza en los grados. Lo mismo se puede decir del problema.

Es importante considerar que el reto será el movilizador para aprender más sobre el problema, ya sea conversando, dialogando y observando a las personas. Veamos el siguiente **ejemplo** sugerido, donde **el reto da lugar a variadas alternativas de solución**:

Grado	Retos teniendo en cuenta la gradualidad de la complejidad	Posibles alternativas de solución
1.º	¿Cómo podríamos nosotros fomentar la colaboración vecinal para prevenir los robos?	Organización vecinal para prevenir robos.
2.º	¿Cómo podríamos mejorar la respuesta y coordinación de las autoridades del serenazgo o la policía ante los robos en las viviendas?	Coordinación y mejora de comunicación con los policías y personal de serenazgo.
3.º	¿Cómo podríamos nosotros dar a conocer a los residentes sobre medidas de seguridad y prevención de robos?	Sensibilizar en medidas de seguridad.
4.º	¿Cómo podríamos nosotros proponer sistemas de alarma y cerraduras más seguras para los hogares?	Proponer sistemas de alarma y cerraduras para los hogares.
5.º	¿Cómo podríamos nosotros implementar tecnologías de vigilancia electrónica contra robos en los hogares?	Implementar tecnologías de vigilancia electrónica contra robos.

Como se puede observar en la segunda columna de la tabla, cada reto ha sido formulado atendiendo a la complejidad según los grados; sin embargo, las posibles soluciones para cada uno de los retos podrían ser variadas, tal como se muestra en la última columna.

• **Evidencia: Organizador «Lo que quiero saber más sobre el reto inicial» con información recogida.**

Si bien es cierto que los integrantes de cada equipo saben algo sobre el problema desde el inicio, ninguno lo conoce en su totalidad; es ahí donde surge la necesidad de realizar la búsqueda de información de fuentes secundarias (visitar páginas de Internet, leer noticias en los periódicos, revisar publicaciones en las redes sociales, etc.) sobre el reto inicial planteado.

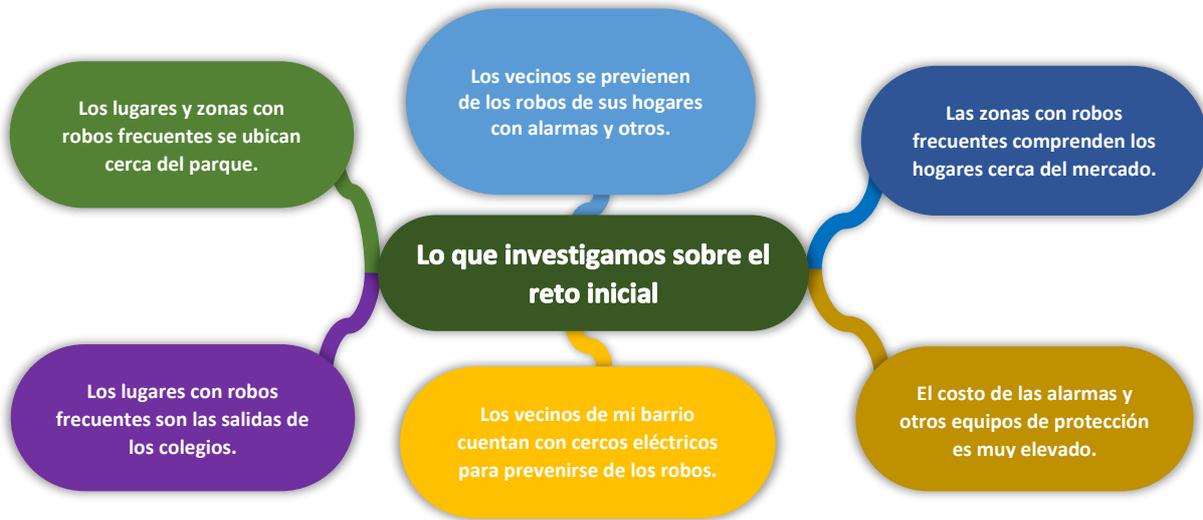
Para realizar esta actividad, podrían utilizar la siguiente tabla:

Lo que no sabemos y quisiéramos conocer más	Fuente de información que podemos consultar
¿Qué tipo de medidas de seguridad usan los vecinos para prevenir los robos en sus hogares?	Comentarios en las redes sociales o transmisiones radiales grabadas
Lugares y zonas donde se realizan robos con frecuencia	Noticias de los periódicos impresos o digitales
Costo de los sistemas de alarma u otros elementos de seguridad contra robos	Páginas web de tiendas en línea

Con la información recogida de las fuentes secundarias consultadas, deben proceder a realizar un organizador (mapa, cuadro de doble entrada, etc.) que les permita saber más sobre el reto inicial.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Una manera de organizar puede ser un mapa mental. Veamos un ejemplo:



**• Evidencia: Registro de información de las necesidades de las personas aplicando la técnica de la entrevista cualitativa del Design Thinking.**

Las/los estudiantes, con la orientación de su docente, efectúan la dinámica del juego de roles, a fin de ensayar la entrevista cualitativa del Design Thinking. Luego, pasan a entrevistar a las personas previamente identificadas y después de haber establecido claramente qué se quiere aprender de ellas. A continuación, veamos un ejemplo de cómo se debe estructurar esta información:

Aspectos del problema que nos gustaría aprender mediante la entrevista	Personas que, por su labor o profesión, nos pueden brindar información
¿Qué les preocupa a las personas respecto a la seguridad de su hogar?	Dueños de establecimientos y jefes de hogares.
Lugares y zonas donde se realizan robos con frecuencia	Los policías de las comisarías cercanas y el personal de serenazgo.
Características principales de las alarmas y cerraduras en relación con la seguridad contra robos	Dueños de negocios donde venden alarmas y las personas que reparan cerraduras.
Innovaciones en materia de fabricación de las alarmas contra robos	Profesionales que se dedican a la fabricación de alarmas, como los electrónicos y electricistas.

**¡PARA SABER MÁS...!**

*La entrevista cualitativa del Design Thinking se centra en comprender profundamente las necesidades, motivaciones y experiencias de los usuarios. El objetivo principal es desarrollar empatía hacia las personas que usan el producto o servicio para poder diseñar soluciones efectivas para ellas. Por lo tanto, las preguntas de la entrevista se deben enfocar en descubrir aspectos emocionales, percepciones y deseos subyacentes que no son tan evidentes, lo cual no se podría lograr con preguntas directas ni cuestionarios.*

A diferencia de las entrevistas estructuradas o cuestionarios cerrados, las entrevistas cualitativas del Design Thinking tienden a utilizar preguntas abiertas y exploratorias. Estas permiten a las personas entrevistadas expresar sus pensamientos y experiencias de manera más amplia y detallada, lo que proporciona una comprensión más rica de sus necesidades y problemas.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de preguntas que se podrían realizar en el contexto del reto «¿Cómo podríamos nosotros proponer sistemas de alarma y cerraduras más seguras para los hogares?»:

**a) Preguntas introductorias:**

- ✓ ¿Podrías contarme un poco sobre tu experiencia con los sistemas de alarma y cerraduras en tu hogar?
- ✓ ¿Cuáles son tus principales preocupaciones en términos de seguridad en tu vivienda?

**b) Preguntas exploratorias sobre necesidades y problemas:**

- ✓ ¿Qué aspectos específicos de los sistemas de alarma y cerraduras actuales consideras inseguros o ineficientes?
- ✓ ¿Has experimentado algún incidente de seguridad en tu vivienda? ¿Qué fue lo más preocupante o frustrante de esa situación?
- ✓ ¿Hay alguna situación particular en la que te hayas sentido vulnerable o inseguro en tu vivienda?
- ✓ ¿Cuáles son las características más importantes que buscarías en un sistema de alarma o cerradura?

**c) Preguntas sobre el contexto y las emociones:**

- ✓ ¿Podrías describir una situación en la que te hayas sentido especialmente seguro en tu vivienda? ¿Qué elementos contribuyeron a esa sensación de seguridad?
- ✓ ¿Cómo te sientes cuando tienes que dejar tu vivienda por un periodo prolongado de tiempo?
- ✓ ¿Cómo afecta la seguridad de tu vivienda a tu tranquilidad y bienestar emocional?

**d) Preguntas sobre ideas y posibles soluciones:**

- ✓ ¿Se te ocurre alguna idea o característica innovadora que te gustaría ver en un sistema de alarma o cerradura para el hogar?
- ✓ ¿Has escuchado hablar de alguna tecnología nueva que creas que podría mejorar la seguridad de las viviendas?
- ✓ Si pudieras diseñar el sistema de alarma y cerradura ideal, ¿cómo sería?, ¿qué características tendría?
- ✓ ¿Por qué crees que las características que mencionaste son importantes en un sistema de alarma o bloqueo?
- ✓ ¿Cuáles son las necesidades fundamentales que esperas satisfacer con un sistema de seguridad en tu vivienda?
- ✓ Si tuvieras que elegir una característica en particular que sería un factor decisivo para la seguridad de tu hogar, ¿cuál sería y por qué?

**e) Preguntas de seguimiento y exploración:**

- ✓ ¿Y qué pasó después? Cuéntame más sobre esa situación que viviste en el robo de tu vivienda.
- ✓ ¿Cómo te sentiste en ese momento? ¿Por qué crees que seguirás sintiendo esa emoción?
- ✓ ¿Podrías darme más detalles sobre cómo ocurrió ese incidente del robo?

**f) Preguntas que indagan en los motivos y las razones:**

- ✓ ¿Por qué crees que es importante tener sistemas de alarma y cerraduras más seguras en las viviendas?
- ✓ ¿Cuáles son las principales razones por las que consideras que los sistemas actuales son inseguros o ineficientes?

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ ¿Qué experiencia específica de inseguridad en tu vivienda te preocupa tanto?  
¿Qué consecuencias podría tener?

• **Evidencia: Registro de necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación encubierta «La mosca en la pared».**

Las/los estudiantes, con la orientación de su docente, efectúan la dinámica del juego de roles, a fin de ensayar la técnica de observación «La mosca en la pared» en el marco del Design Thinking. Luego, pasan a observar a las personas previamente identificadas y después de haber establecido claramente qué se quiere aprender de ellas. A continuación, veamos un ejemplo de cómo se debe estructurar esta información:

Aspectos del problema que nos gustaría aprender mediante la observación	Personas de quienes, por su labor o condición, podemos aprender
¿Qué les preocupa a las personas respecto a la seguridad de su hogar?	Dueños de negocios y jefes de hogares
¿Qué factores o características de las alarmas determinan su compra?	Personas que entran a las tiendas donde venden alarmas
¿Cómo se sienten las personas después de sufrir un robo?	Personas que sufrieron robos en sus negocios o en sus propias viviendas

**¡PARA SABER MÁS...!**

La **técnica de observación «La mosca en la pared»** es una herramienta utilizada en la fase *Empatizar* del Design Thinking para comprender mejor las necesidades, comportamientos y contextos de las personas que usan el producto o servicio. Su objetivo es obtener información valiosa al observar directamente a los usuarios en sus entornos naturales, sin intervenir ni influir en su comportamiento.

La idea detrás de esta técnica es adoptar una posición pasiva y discreta, como si fuera una mosca en la pared, para obtener una visión auténtica de las actividades, interacciones y problemas de los usuarios. Al hacerlo, se puede capturar detalles e *insights* que pasan desapercibidos en entrevistas o cuestionarios formales.

A continuación, presentamos algunos pasos clave para llevar a cabo la observación «La mosca en la pared»:

- ✓ **Definir el contexto.** Antes de comenzar, debes tener claridad sobre el entorno en el que realizarás la observación. Determina dónde y cuándo sucederá, así como quiénes serán los usuarios involucrados.
- ✓ **Establecer reglas claras.** Si planeas realizar la observación en un entorno donde la presencia de un observador puede afectar el comportamiento de los usuarios, es importante establecer reglas claras de no intervención. Asegúrate de que los usuarios se sientan cómodos y sepan que solo estás observando.
- ✓ **Registrar observaciones.** Durante la observación, toma notas detalladas de lo que ves y escuchas. Presta atención a los gestos, expresiones faciales, interacciones y cualquier otro detalle relevante. Puedes utilizar una libreta, una grabadora de voz o cualquier otra herramienta que te ayude a capturar la información.
- ✓ **Evitar interpretaciones.** Es fundamental evitar hacer interpretaciones o suposiciones durante la observación. En su lugar, enfócate en registrar los hechos tal como los percibes, sin emitir juicios o conclusiones precipitadas.
- ✓ **Reflexionar y analizar.** Una vez finalizada la observación, tómate el tiempo para revisar tus notas y reflexionar sobre los patrones y las oportunidades que hayas identificado. Comparte tus observaciones con tu equipo y discútanlas para obtener diferentes perspectivas.

### II.1.2.2 FASE DEFINIR DE LA METODOLOGÍA DEL DESIGN THINKING

- **Evidencia: Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de la técnica de la entrevista.**

Las/los estudiantes reciben la orientación y mediación de su docente para exponer el problema definido a través de la técnica del punto de vista (POV). Para que puedan mejorar la aplicación de esta técnica, es necesario que la/el docente ponga ejemplos sobre lo que es un *insight*, ya que es el elemento básico para redactar un POV. Esto no se realiza en el vacío, sino a partir de la información recogida en la fase *Empatizar*, la cual será sistematizada y organizada en esta fase *Definir*.

#### ¡PARA SABER MÁS...!

En el marco de la **fase Definir del Design Thinking**, un *insight* se refiere a una comprensión profunda que surge a partir del análisis de la información recopilada sobre los usuarios, sus necesidades y el contexto del problema que se intenta resolver. Un *insight* representa una comprensión única y relevante que no era evidente y que puede guiar el proceso de diseño hacia soluciones innovadoras y efectivas.

- **Evidencia: Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de la técnica de observación «La mosca en la pared».**

Las/los estudiantes organizan y sistematizan la información recabada en la observación de la fase *Empatizar*.

Un *insight* va más allá de las observaciones superficiales y, más bien, captura la esencia de los desafíos y oportunidades clave que enfrentan las personas que usan el producto o servicio. Se basa en la empatía y la comprensión profunda de las motivaciones, emociones, comportamientos y experiencias de los usuarios para revelar información valiosa. Un *insight* efectivo puede desafiar las suposiciones previas, iluminar nuevas perspectivas y generar ideas originales.

Asimismo, un *insight* se caracteriza por ser específico, conciso y orientado a la acción. Debe ser lo suficientemente claro como para comunicar, de manera efectiva, la comprensión adquirida a todas las partes interesadas. También debe inspirar a los diseñadores y al equipo para idear soluciones que satisfagan las necesidades reales de los usuarios.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de *insight* que, en la fase *Empatizar*, podrían haber surgido al sintetizar y buscar patrones en toda la información recabada sobre la problemática de los robos en un barrio y con relación al reto: *¿Cómo podemos mejorar la seguridad y reducir los robos en las viviendas del barrio?*

Análisis de la información recogida en la entrevista y observación de la fase empatizar del design thinking	
Insights descubiertos en la entrevista	Frecuencia (número de pósts)
«Los robos ocurren principalmente durante las horas del día en las que los residentes están en el trabajo».	8
«La mayoría de los robos se producen en viviendas sin sistemas de seguridad visibles».	10
«Los ladrones aprovechan las ventanas y puertas mal aseguradas para ingresar a las viviendas».	15
«Los robos ocurren en viviendas sin vecinos cercanos o con una baja interacción comunitaria».	3
«La falta de iluminación adecuada en las calles y áreas comunes contribuye a la inseguridad».	7
«La simulación de la presencia en las viviendas durante las ausencias de los residentes puede prevenir los robos».	9

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

«La ubicación de las viviendas en calles con mayor visibilidad y tránsito puede reducir el riesgo de robos».	4
«La tecnología emergente como el Internet de las cosas podría ser aprovechada para mejorar la seguridad en el barrio».	1
<b>Insights descubiertos en la observación</b>	
«La presencia de carteles de sistemas de seguridad visibles disuade a los ladrones de ingresar a las viviendas».	9
«Las viviendas con sistemas de seguridad física visible actúan como un elemento disuasorio para los ladrones».	11

Las personas entrevistadas fueron policías, vecinos y personal de serenazgo. Después de haber escrito en los pósits cada opinión, se pegaron en una pared y se contabilizó la más frecuente, que en este caso fue: «Los ladrones aprovechan las ventanas y puertas mal aseguradas para ingresar a las viviendas». Sin embargo, un descubrimiento único y relevante que no era evidente y que puede guiar el proceso de diseño hacia soluciones innovadoras y efectivas fue: «La tecnología emergente como el Internet de las cosas podría ser aprovechada para mejorar la seguridad en el barrio». Este *insight* se toma para aplicar la técnica del POV.

• **Evidencia: Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV).**

Para definir el problema, cuando se aplica la técnica del Punto de vista o *Point of View* (POV por sus siglas en inglés), se debe partir de la siguiente estructura:

**{Usuario} necesita una forma de {problema/necesidad} porque {insight}**

Para concretar la aplicación de esta técnica y redactar el reto final, reemplazamos la estructura con la información analizada y sistematizada previamente. Veamos un ejemplo:

**{Vecino} necesita una forma de {evitar robos a su vivienda} porque {las medidas tradicionales de seguridad no están dando resultados positivos para evitarlos}**

• **Evidencia: Nuevo reto o desafío redactado, ¿Cómo podríamos nosotros...?, teniendo en cuenta la información recogida en la fase Empatizar.**

Es el reto final definido, también llamado el «foco creativo» en el Design Thinking, para el cual hay que encontrar diferentes alternativas de solución. En el caso del ejemplo, el reto final sería:

*¿Cómo podríamos nosotros mejorar la seguridad de las viviendas, empleando medidas antirrobo con la utilización de tecnologías emergentes como el Internet de las cosas?*

**II.1.2.3 FASE IDEAR DE LA METODOLOGÍA DEL DESIGN THINKING**

• **Evidencia: Nombre y descripción de la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución.**

Las/los estudiantes aplican técnicas de creatividad pertinentes para encontrar alternativas de solución al reto. De acuerdo a las orientaciones de su docente y mediante el juego de roles, cada equipo debe ensayar las diferentes técnicas de creatividad para luego aplicarlas en la búsqueda de soluciones a sus retos en esta fase *Idear*.

**¡PARA SABER MÁS...!**

**La fase Idear del Design Thinking** es una etapa donde los equipos de estudiantes se dedican a generar ideas creativas e innovadoras que abordan las necesidades y los desafíos identificados en la etapa anterior, llamada Definir. Durante la fase Idear, los equipos utilizan una variedad de técnicas y herramientas para fomentar la generación de ideas originales y no limitarse a soluciones obvias. El objetivo principal es buscar la diversidad de perspectivas y estimular la creatividad para encontrar soluciones novedosas y efectivas. En la fase Idear, se alienta a los equipos a pensar creativamente y considerar todas las posibilidades de alternativas de solución, sin preocuparse, por el momento, de la viabilidad o factibilidad en esta etapa inicial. Se busca fomentar un ambiente de colaboración, donde se valoren y respeten todas las ideas, y se promueva la construcción y combinación de conceptos para generar soluciones innovadoras.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Existen varias técnicas de creatividad<sup>4</sup>, pero debe emplearse la más adecuada y pertinente al reto. A continuación, describimos algunas de ellas.

- ✓ **Técnica de creatividad «parafrasear el problema».** Consiste en reformular la declaración del problema original de una manera diferente, con el fin de ampliar la perspectiva y abrir nuevas posibilidades de solución. Se busca descomponer la formulación del problema en diferentes palabras, términos o enfoques, para luego reconstruirla, estimular el pensamiento creativo y generar ideas frescas.

En el caso del reto planteado en el ejemplo, se podría aplicar esta técnica de la siguiente manera:

Formulación original del reto	Parafraseo del reto
¿Cómo podríamos nosotros mejorar la seguridad de las viviendas, empleando medidas antirrobo con la utilización de tecnologías emergentes como el Internet de las cosas?	¿Cómo podríamos nosotros utilizar la tecnología del Internet de las cosas para crear un entorno de barrio más seguro y prevenir robos?

Observa que este parafraseo ayuda a enfocarnos en la tecnología del Internet de las cosas y su potencial para mejorar la seguridad en los hogares.

Así, para abordar el desafío de mejorar la seguridad de las viviendas, utilizando medidas antirrobo y tecnologías emergentes como el Internet de las cosas, podríamos desarrollar un sistema inteligente de seguridad para el barrio con dispositivos interconectados. Este sistema estaría compuesto por sensores de movimiento y puertas/ventanas inteligentes equipadas con cerraduras y alarmas, cuyos datos podrían ser recopilados y analizados por un hub central debidamente implementado. En este ejemplo, los sensores detectarían movimientos sospechosos y activarían las alarmas, mientras que las puertas y ventanas proporcionarían un mayor nivel de protección con cerraduras automatizadas; además, el sistema podría tener la capacidad de enviar notificaciones al propietario si se detectara algún intento de robo.

- ✓ **Técnica de creatividad «5W1H o de Kipling<sup>5</sup>».** Es utilizada para explorar y comprender a fondo un problema o desafío mediante la formulación de preguntas clave que cubren los aspectos fundamentales de la situación. Las siglas representan las siguientes palabras en inglés:
  - **What (Qué):** ¿Qué es el problema o desafío que queremos abordar?
  - **Why (Por qué):** ¿Por qué es importante resolver este problema?
  - **Who (Quién):** ¿Quiénes son las personas afectadas o involucradas en este problema?
  - **Where (Dónde):** ¿Dónde ocurre el problema?
  - **When (Cuándo):** ¿Cuándo ocurre el problema? ¿O cuándo sería necesario implementar las medidas de solución al problema?
  - **How (Cómo):** ¿Cómo podemos abordar el problema?

A continuación, utilizando el reto propuesto «¿Cómo podríamos nosotros mejorar la seguridad de las viviendas, empleando medidas antirrobo con la utilización de tecnologías emergentes como el Internet de las cosas?», veamos un ejemplo de aplicación de la técnica «5W1H» de la siguiente manera:

- **What (Qué):** Mejorar la seguridad de las viviendas para prevenir robos.

<sup>4</sup> Bravo Figueroa, D. (2009). El desarrollo de la creatividad en la escuela. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.

<sup>5</sup> Bravo Figueroa, D. (2009). El desarrollo de la creatividad en la escuela. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.

- **Why (Por qué):** Es importante resolver este problema para proteger la propiedad y la seguridad de los residentes, así como para generar tranquilidad y confianza en el hogar.
  - **Who (Quién):** Los propietarios y residentes de las viviendas.
  - **Where (Dónde):** En viviendas particulares, apartamentos, comunidades de barrios, etc.
  - **When (Cuándo):** El problema ocurre de manera continua y es necesario implementar medidas de seguridad en todo momento.
  - **How (Cómo):** Podríamos abordar este problema implementando un sistema de seguridad basado en el Internet de las cosas que incluye cámaras de vigilancia inteligentes, sensores de movimiento, bloqueos inteligentes, alarmas conectadas y una plataforma de monitoreo centralizada. Además, se podría considerar la integración con sistemas de alerta y notificación móvil para una respuesta inmediata ante posibles intrusiones.
- ✓ **Técnica de creatividad «SCAMPER»<sup>6</sup>.** Proporciona un marco estructurado para estimular la generación de ideas creativas al cuestionar y explorar diferentes aspectos de un producto, servicio o problema existente. Cada letra en «SCAMPER» representa una palabra que sugiere una pregunta o acción específica.

Seguidamente, ponemos como ejemplo su aplicación general en el reto «¿Cómo podríamos nosotros mejorar la seguridad de las viviendas, empleando medidas antirrobo con la utilización de tecnologías emergentes como el Internet de las cosas?»:

- **Substitute (Sustituir):** ¿Qué elementos o componentes se pueden sustituir por otros para mejorar la seguridad de las viviendas? ¿Existen tecnologías emergentes o alternativas que puedan reemplazar las actuales medidas de seguridad antirrobo?
- **Combine (Combinar):** ¿Qué elementos se pueden combinar de manera innovadora para mejorar la seguridad en las viviendas? ¿Cómo se pueden integrar diferentes tecnologías emergentes para lograr una solución más eficaz?
- **Adapt (Adaptar):** ¿Cómo se pueden adaptar las tecnologías existentes o las medidas de seguridad antirrobo para mejorar su eficacia en el contexto de las viviendas? ¿Se pueden modificar o personalizar para satisfacer mejor las necesidades de los propietarios?
- **Modify (Modificar):** ¿Qué modificaciones se pueden hacer a las tecnologías existentes relacionadas con las medidas de seguridad antirrobo para mejorar su funcionamiento o características? ¿Se pueden ajustar parámetros o agregar funcionalidades adicionales?
- **Put to another use (Dar otro uso):** ¿Cómo se pueden utilizar las tecnologías emergentes, originalmente destinadas a otras funciones, para mejorar la seguridad en las viviendas? ¿Se pueden aplicar de manera innovadora en este contexto?
- **Eliminate (Eliminar):** ¿Qué elementos o componentes se pueden eliminar de las medidas de seguridad antirrobo actuales para lograr una solución más simple o más eficiente? ¿Existen aspectos necesarios o redundantes que pueden ser eliminados?
- **Reverse (Revertir):** ¿Qué sucedería si se invirtieran o cambiaran las funciones o características de las tecnologías emergentes o de las medidas de seguridad antirrobo? ¿Se puede lograr un enfoque completamente diferente al invertir la lógica existente?

Aplicando específicamente la técnica «SCAMPER» al reto de mejorar la seguridad de las viviendas utilizando medidas antirrobo y tecnologías emergentes como el Internet de las cosas, podemos explorar diferentes soluciones creativas:

<sup>6</sup> De Bono, E. (2000). El pensamiento lateral, Manual de creatividad. Editorial Paidós Mexicana SA.

- **Substitute (Sustituir):** ¿Se pueden sustituir las cerraduras tradicionales por cerraduras inteligentes que utilicen biometría o códigos digitales para aumentar la seguridad?
  - **Combine (Combinar):** ¿Se pueden combinar cámaras de vigilancia con sensores de movimiento inteligentes para detectar intrusos y activar alarmas de manera automática?
  - **Adapt (Adaptar):** ¿Se pueden adaptar los sistemas de alarma antirrobo existentes para que se integren con la red del Internet de las cosas y enviar notificaciones a los dispositivos móviles de los propietarios en caso de una posible intrusión?
  - **Modify (Modificar):** ¿Se pueden modificar los sistemas de bloqueo inteligentes para permitir el control remoto y la supervisión a través de una aplicación móvil o una plataforma en línea?
  - **Put to another use (Dar otro uso):** ¿Se pueden utilizar sensores inteligentes de humo y monóxido de carbono para mejorar la seguridad en las viviendas y alertar a los residentes en caso de peligro?
  - **Eliminate (Eliminar):** ¿Se pueden eliminar las llaves físicas y utilizar únicamente métodos de acceso seguro digital, como la autenticación biométrica o el reconocimiento facial?
  - **Reverse (Revertir):** ¿Qué sucedería si en lugar de proteger las viviendas contra intrusos, se creara un sistema de seguridad que permitiera a los propietarios monitorear y controlar el acceso a distancia, asegurando la entrada solo a personas autorizadas?
- ✓ **Técnica de creatividad «LISTA PHOENIX»<sup>7</sup>.** También llamada «Lista de verificación de PHOENIX», es una herramienta ampliamente utilizada para generar ideas a través de una serie de preguntas específicas que, en este caso, relacionaremos con el reto del ejemplo: «¿Cómo podríamos nosotros mejorar la seguridad de las viviendas, empleando medidas antirrobo con la utilización de tecnologías emergentes como el Internet de las cosas?». PHOENIX es un acrónimo constituido por las iniciales en inglés de estas siete preguntas que utilizaremos:
- **Purpose (Propósito):** ¿Cuál es el propósito o el objetivo principal de mejorar la seguridad en las viviendas para evitar robos?
  - **How (Cómo):** ¿Cómo podemos implementar medidas de seguridad antirrobo utilizando tecnologías emergentes como el Internet de las cosas?
  - **Options (Opciones):** ¿Qué opciones de medidas de seguridad antirrobo existen actualmente y cómo se pueden mejorar o adaptar utilizando tecnologías emergentes?
  - **Enhancements (Mejoras):** ¿Qué mejoras se pueden hacer a las medidas de seguridad existentes para aumentar su eficacia y eficiencia?
  - **New (Nuevo):** ¿Qué soluciones completamente nuevas se pueden considerar utilizando tecnologías emergentes?
  - **Integration (Integración):** ¿Cómo las tecnologías emergentes como el Internet de las cosas se pueden integrar de manera efectiva con las medidas de seguridad antirrobo existentes?
  - **eXpense (Gasto):** ¿Cuál sería el costo asociado con la implementación de estas medidas de seguridad mejoradas?

Ahora, para proporcionarte un ejemplo específicamente relacionado con el reto de mejorar la seguridad de las viviendas utilizando medidas de seguridad antirrobo y tecnologías emergentes como el Internet de las cosas, podemos aplicar la técnica de la lista PHOENIX de la siguiente manera:

<sup>7</sup> De Bono, E. (2000). El pensamiento lateral, Manual de creatividad. Editorial Paidós Mexicana SA.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Purpose (Propósito):** El propósito es proteger la propiedad y garantizar la seguridad de los residentes en las viviendas, para satisfacer la necesidad de tranquilidad y confianza.
- **How (Cómo):** Podemos implementar seguridad antirrobo utilizando tecnologías, como sensores emergentes de movimiento, cámaras de vigilancia inteligentes, medidas digitales, alarmas conectadas y una plataforma centralizada de monitoreo.
- **Options (Opciones):** Existen diversas opciones de tecnologías y dispositivos disponibles en el mercado que se pueden integrar, como cerraduras inteligentes, cámaras de vigilancia y sistemas de alarma interconectados.
- **Enhancements (Mejoras):** Podemos mejorar la eficacia de las medidas de seguridad existentes mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial para el análisis de imágenes y la detección de comportamientos sospechosos.
- **New (Nuevo):** Podemos explorar soluciones novedosas, como sensores inteligentes de ventanas y puertas que se conectan a la red del Internet de las cosas y enviar notificaciones en tiempo real al propietario en caso de intento de intrusión.
- **Integration (Integración):** Se puede lograr una integración efectiva mediante la creación de un ecosistema de seguridad conectado, donde todos los dispositivos se comuniquen entre sí a través de una red segura y se controlen mediante una aplicación móvil o una plataforma en línea.
- **Expense (Gasto):** Sería necesario evaluar los costos asociados con la implementación de estas medidas de seguridad mejoradas, incluida la adquisición de dispositivos y la instalación de la infraestructura necesaria.

• **Evidencia: Tres alternativas de soluciones seleccionadas y jerarquizadas, la primera será la que se abordará.**

Con la orientación de su docente, las/los estudiantes deben establecer criterios para jerarquizar las ideas que han surgido en la etapa *Idear* y, luego, seleccionar una de ellas con la que puedan quedarse para abordarla como la idea solución.

**¡PARA SABER MÁS...!**

Para jerarquizar las ideas y seleccionar una de ellas, puedes seguir los siguientes pasos:

1. **Establecer criterios de evaluación.** Identifica los criterios que consideras importantes para evaluar las ideas. Estos pueden incluir diversos factores, como viabilidad económica, efectividad en la mejora de la seguridad, costos, factibilidad de implementación y aceptación por parte de los usuarios.
2. **Puntuación de cada criterio.** Asigna una puntuación a cada idea en función de cómo se ajusta a cada criterio. Por ejemplo, puedes asignar una puntuación de 1 a 5, donde 1 representa una muy baja adecuación al criterio y 5 indica una muy alta adecuación.
3. **Ordenar las ideas.** Ordena las ideas en función de sus puntuaciones totales, de mayor a menor. La idea con la puntuación más alta se ubicará en primer lugar y será la que hay que prototipar.

A continuación, se presentan dos formas de trabajar:

**Primera forma:** Se trabaja una tabla de criterios por cada una de las ideas generadas como posibles soluciones.

*Tabla de criterios de evaluación para la selección de ideas*

IDEA 1: .....	PUNTAJE				
	1	2	3	4	5
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS IDEAS</b>					
Viabilidad económica para implementar. (Ver si no es caro, debería ser barato).					
Efectividad en la mejora de la seguridad de las viviendas. (Tiene varias alternativas para dar seguridad a la vivienda).					
Deseabilidad y aceptación por parte de los usuarios.					
Factibilidad técnica. (No es complicado implementarlo técnicamente).					
<b>Total</b>					

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IDEA n: .....	PUNTAJE				
	1	2	3	4	5
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS IDEAS</b>					
Viabilidad económica para implementar. (Ver si no es caro, debería ser barato).					
Efectividad en la mejora de la seguridad de las viviendas. (Tiene varias alternativas para dar seguridad a la vivienda).					
Deseabilidad y aceptación por parte de los usuarios.					
Factibilidad técnica. (No es complicado implementarlo técnicamente).					
<b>TOTAL</b>					

**Segunda forma:** Todas las ideas generadas se trabajan en una sola tabla de criterios.

*Tabla de criterios de evaluación para la selección de ideas*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IDEA 1	IDEA 2	IDEA 3	IDEA ...	IDEA n
	.....	.....	.....	.....	.....
Viabilidad económica para implementar. (Ver si no es caro, debería ser barato).					
Efectividad en la mejora de la seguridad de las viviendas. (Tiene varias alternativas para dar seguridad a la vivienda).					
Deseabilidad y aceptación por parte de los usuarios.					
Factibilidad técnica. (No es complicado implementarlo técnicamente).					
<b>TOTAL</b>					

En ambos casos, se debe considerar la siguiente tabla de puntuaciones:

Puntuación	Indicación
5	Muy alta adecuación al criterio
4	Alta adecuación al criterio
3	Mediana adecuación al criterio
2	Baja adecuación al criterio
1	Muy baja adecuación al criterio

#### II.1.2.4 FASE PROTOTIPADO DE LA METODOLOGÍA DEL DESIGN THINKING

Las/los estudiantes, en el marco de las orientaciones que les brinda su docente, deben elaborar prototipos considerando las ideas generadas en la fase *Idear* de la metodología del Design Thinking, con la finalidad de aprender más sobre la solución. Estos prototipos pueden tratarse de un producto, de un servicio, de productos alimenticios, de *softwares* o aplicativos, de artesanías u otros, los cuales, según sus particularidades, tendrán su forma de representar y el tipo de materiales apropiados que se utilizarán para tal fin.

#### ¡PARA SABER MÁS...!

**La fase Prototipado en el Design Thinking** implica la creación de representaciones tangibles de las ideas generadas durante la etapa de ideación. El objetivo principal es explorar y probar diferentes soluciones posibles antes de invertir recursos significativos en la implementación final. Esta fase se centra en la construcción rápida de prototipos que permiten obtener comentarios y aprender de manera iterativa.

- **Evidencia: Representación del prototipo. Si se trata de un producto, el prototipo será mediante materiales de reúso o cartulina, plastilina, tratando que la representación sea la más económica posible.**

A continuación, se presenta el procedimiento de prototipado a seguir para la idea seleccionada, en caso de que se trate de un producto:

**a) Representación de la idea seleccionada**

- ✓ Inicialmente, hay que representar la idea que surgió y se seleccionó en la fase anterior (*Idear*). Estos prototipos de inicio, que buscan visualizar y comunicar las ideas principales y los conceptos clave de la solución propuesta, pueden ser de baja fidelidad, como bocetos o diagramas, que permitan una rápida comprensión de las ideas.
- ✓ Comienza por definir los componentes clave de tu idea. En este caso, los sensores de movimiento y las cerraduras automatizadas son los elementos centrales.
- ✓ Utiliza herramientas simples, como bocetos en papel o tableros digitales, para representar cómo se verían y funcionarían los sensores de movimiento y las cerraduras automatizadas en el contexto de la vivienda.

**b) Creación de prototipos de baja fidelidad**

- ✓ Elige un enfoque de prototipado de baja fidelidad, como utilizar cartón, papel o materiales reciclados.
- ✓ Crea una maqueta simple que represente las partes principales de tu idea. Por ejemplo, puedes hacer una maqueta de una puerta con una cerradura automatizada y un sensor de movimiento adjunto.
- ✓ Asegúrate de que el prototipo pueda simular la funcionalidad básica de la idea, como activar una alarma al detectar movimiento o enviar notificaciones al propietario.

**c) Obtención de retroalimentación**

- ✓ Muestra tu prototipo a diferentes personas, como amigos, familiares o incluso personas que pueden representar a los usuarios finales.
- ✓ Pídeles que interactúen con el prototipo y observen sus reacciones y comentarios.
- ✓ Recopila la retroalimentación y toma nota de las ideas y mejoras sugeridas.
- ✓ Para la retroalimentación, se puede utilizar la técnica de la «Malla receptora de información» que se describe a continuación:

- La **malla receptora de información** se organiza en cuatro cuadrantes, cada uno con un conjunto de preguntas que ayudan a obtener información específica sobre el prototipo. Se describen las preguntas clave de cada cuadrante y cómo se pueden aplicar al prototipo de baja fidelidad, que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones:

**1. Cuadrante de «Cosas interesantes» o lo que funciona.** En forma totalmente libre, los participantes escriben lo que les ha parecido interesante. Para ello, emplean tarjetitas o pósits que, luego, se pueden organizar de acuerdo a las preguntas siguientes:

- ¿Qué aspectos del prototipo funcionaron bien?
- ¿Qué funcionalidades fueron intuitivas y fáciles de entender?
- ¿Hubo alguna característica del prototipo que les gustó especialmente a los participantes?
- ¿Qué elementos del prototipo generaron una respuesta positiva por parte de los usuarios?

**Ejemplo de aplicación:** Los participantes pueden mencionar que la activación de alarmas mediante un botón físico fue sencilla y efectiva. También pueden resaltar que las notificaciones en el teléfono móvil fueron claras y fáciles de comprender.

- 2. Cuadrante de «Críticas constructivas» o lo que no funciona.** En forma totalmente libre, los participantes escriben críticas constructivas en tarjetitas o pósits que, luego, se pueden organizar de acuerdo a las preguntas siguientes:
- ¿Hubo aspectos del prototipo que resultaron confusos o difíciles de usar?
  - ¿Existieron funcionalidades que no fueron comprensibles o que generaron frustración?
  - ¿Qué partes del prototipo no cumplieron con las expectativas de los usuarios?
  - ¿Qué elementos del prototipo podrían mejorarse para facilitar su uso?

**Ejemplo de aplicación:** Algunos participantes pueden mencionar que les costó entender cómo desactivar la alarma una vez activada. Otros pueden señalar que las notificaciones en el teléfono móvil no fueron lo suficientemente llamativas, lo que dificultó su detección.

- 3. Cuadrante de «Ideas nuevas» o sugerencias nuevas.** En forma totalmente libre, los participantes escriben ideas o sugerencias nuevas en tarjetitas o pósits que, luego, se pueden organizar de acuerdo a las preguntas siguientes:
- ¿Qué ideas tienen los participantes para mejorar el prototipo?
  - ¿Hay funcionalidades adicionales que les gustaría ver implementadas?
  - ¿Qué cambios o definiciones sugieren para hacer el prototipo más efectivo y útil?
  - ¿Existen características de otros sistemas similares que podrían requerir para incorporar en el prototipo?

**Ejemplo de aplicación:** Algunos participantes pueden sugerir la inclusión de un botón de pánico adicional para situaciones de emergencia. Otros pueden proponer la integración del prototipo con cámaras de seguridad existentes en el hogar.

- 4. Cuadrante de «Preguntas y dudas» o preocupaciones y riesgos.** En forma totalmente libre, los participantes escriben preguntas y dudas en tarjetitas o pósits que, luego, se pueden organizar acuerdo a las preguntas siguientes:
- ¿Existen preocupaciones sobre la seguridad o la privacidad relacionadas con el prototipo?
  - ¿Cuáles podrían ser los posibles riesgos asociados con la activación de alarmas y el envío de notificaciones?
  - ¿Hay alguna consideración legal o ética que deba tenerse en cuenta?
  - ¿Existe algún aspecto del prototipo que pueda generar desconfianza o resistencia por parte de los usuarios?

**Ejemplo de aplicación:** Los participantes pueden expresar inquietudes sobre la posibilidad de falsos positivos en la detección de movimientos sospechosos, lo que podría causar molestias o generar desconfianza. También pueden mencionar preocupaciones sobre la privacidad de los datos recopilados durante la activación de alarmas y el envío de notificaciones.

**d) Refinamiento del prototipo luego de la información recogida**

- ✓ Utiliza la retroalimentación recibida para mejorar tu prototipo.
- ✓ Haz ajustes y modificaciones en función de los comentarios que hayas recibido.
- ✓ Si es necesario, repite los pasos anteriores, creando versiones iterativas del prototipo y obteniendo retroalimentación adicional.

**e) Creación de prototipo de alta fidelidad**

- ✓ Una vez que hayas refinado el prototipo de baja fidelidad, puedes pasar a crear un prototipo de alta fidelidad que se asemeje más a la implementación final.

- ✓ Utiliza herramientas más avanzadas, como *software* de diseño gráfico o programas de prototipado interactivo, para crear un modelo digital o físico más detallado de tu idea.
- ✓ Asegúrate de que el prototipo de alta fidelidad incluya todas las funcionalidades clave de la idea, como la activación de alarmas y el envío de notificaciones.

• **Evidencia: Representación del prototipo. Si se trata de un servicio, un diagrama de flechas.**

A continuación, se presenta el procedimiento de prototipado a seguir para la idea seleccionada, en caso de que se trate de un servicio. Así, por ejemplo, si se refiere a servicios de reparación, como la mecánica automotriz, los prototipos pueden ser utilizados de diferentes maneras. Aquí mencionamos algunas formas en las que se pueden aplicar en este contexto:

- a) **Prototipo visual.** Este prototipo puede ser utilizado para mostrar a los clientes el resultado final esperado de la reparación. Puede incluir representaciones visuales, como ilustraciones o imágenes, que muestren cómo se verá el automóvil después de haber sido reparado. Esto ayuda a los clientes a tener una idea clara de cuál será el resultado del servicio una vez que se complete.
- b) **Prototipo de diagnóstico.** Este prototipo implica la identificación y evaluación de posibles problemas o averías en el vehículo. Los mecánicos pueden utilizar herramientas y técnicas de diagnóstico para detectar y probar diferentes sistemas y componentes del automóvil. Esto ayuda a comprender la naturaleza y el alcance de los problemas, y a desarrollar un plan de reparación adecuado.
- c) **Prototipo de reparación.** Este prototipo implica realizar una reparación parcial o de prueba en el vehículo para evaluar su eficacia, lo que puede suponer la reparación o el reemplazo de componentes específicos que podrían estar causando la avería. El objetivo es probar y ajustar la solución antes de aplicarla por completo en el automóvil. Esto ayuda a verificar que la reparación propuesta sea efectiva y resuelva el problema.
- d) **Prototipo de servicio.** Este prototipo implica simular la experiencia completa del servicio de reparación, lo que puede incluir desde la interacción inicial con el cliente hasta el proceso de recepción del vehículo, el seguimiento de los procedimientos de reparación y la entrega final del automóvil. Esto ayuda a evaluar la eficiencia y la calidad del servicio en su conjunto, identificar posibles mejoras y garantizar una experiencia satisfactoria para el cliente.

• **Evidencia: Representación del prototipo. Si se trata de productos alimenticios o similares, mediante una representación gráfica (dibujo) que resalte las características innovadoras.**

A continuación, presentamos el procedimiento de prototipado a seguir para la idea seleccionada, en caso de que se trate de productos alimenticios o similares.

En el contexto de la preparación de comidas, los prototipos pueden variar dependiendo de lo que se quiera explorar o comunicar. Aquí hay algunas formas en las que se pueden utilizar prototipos en el ámbito culinario:

- a) **Prototipo de receta.** Este prototipo podría ser un diagrama o una representación escrita de los ingredientes y pasos necesarios para preparar una comida. Puede incluir anotaciones y notas adicionales para facilitar la comprensión de la preparación. Esto ayuda a visualizar la estructura general de la receta y a comunicarla con claridad a otras personas.

- b) Prototipo de degustación.** Este prototipo implica la preparación real de la comida para que las personas puedan probarla y dar retroalimentación sobre su sabor, textura y presentación. Puede ser útil para evaluar la aceptación de una nueva receta o para ajustar los sabores y la presentación antes de su lanzamiento o implementación completa. Esto permite repetir y mejorar la comida, en función de los comentarios y las preferencias de los comensales.
- c) Prototipo visual.** Este prototipo se enfoca en la presentación y estética de la comida. Puede implicar la creación de un diseño visual que represente cómo se verá el plato final, lo cual ayuda a los chefs o cocineros a experimentar con los colores y la disposición de los ingredientes antes de crear la versión definitiva. Esto permite ajustar los aspectos visuales para lograr una presentación atractiva y apetitosa.
- d) Prototipo de ingredientes.** Este prototipo implica experimentar con diferentes combinaciones de ingredientes y sabores para explorar nuevas ideas culinarias. Puede suponer la creación de pequeñas porciones de diferentes ingredientes para evaluar su sabor y compatibilidad. Esto permite a los chefs o cocineros descubrir nuevas combinaciones de sabores y desarrollar platos únicos y creativos. En el caso de productos alimenticios como mermeladas, yogur, miel de abeja y otros, los prototipos pueden ser utilizados para diferentes propósitos. Aquí hay algunas formas en las que se pueden aplicar en este contexto:
- **Prototipo de receta.** Este prototipo implica crear y probar diferentes combinaciones de ingredientes y proporciones para desarrollar una receta. Se pueden hacer pequeñas cantidades de mermelada, yogur, miel u otros productos para evaluar el sabor, la textura y otros atributos sensoriales. Esto ayuda a perfeccionar la receta antes de producir en grandes cantidades.
  - **Prototipo de empaque.** Este prototipo se enfoca en el diseño y la presentación del producto. Puede implicar la creación de muestras con diferentes etiquetas, formas de envase y materiales de embalaje. Esto ayuda a evaluar la estética del producto y cómo se presenta al consumidor; también puede ser utilizado para realizar pruebas de durabilidad y facilidad de uso del empaque.

#### II.1.2.5 FASE EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL DESIGN THINKING

- **Evidencia:** Descripción del procedimiento de evaluación aplicado, de acuerdo a la técnica de evaluación empleada, y fotografías del prototipo final con las mejoras realizadas en relación con el prototipo inicial en forma comparativa, un antes y un después.

Las/los estudiantes, aprovechando las orientaciones de su docente, deben evaluar el prototipo en el marco de la metodología del Design Thinking, con la finalidad de recibir sugerencias y recomendaciones para realizar posibles mejoras y refinar el prototipo.

#### ¡PARA SABER MÁS...!

En la **fase Evaluar del Design Thinking**, se recopila información valiosa sobre el prototipo de la solución desarrollada. El objetivo principal de esta fase es evaluar y analizar cómo el prototipo o la solución se alinean con las necesidades y expectativas de los usuarios. La evaluación ayuda a identificar puntos fuertes, debilidades y áreas de mejora, y proporciona información valiosa para refinar el prototipo.

La técnica que se utiliza en la fase *Evaluar* del Design Thinking es el «**Test de usuario**», que implica observar y recopilar comentarios y comportamientos de las personas que usan el producto o servicio, mientras interactúan con un prototipo o una solución. El objetivo

principal es comprender cómo los usuarios experimentan y utilizan el prototipo, identifican puntos problemáticos y obtienen valiosos aportes para mejorar su diseño. A través del test de usuario, se pueden descubrir *insights* sobre la usabilidad, la experiencia del usuario y la efectividad de las funcionalidades implementadas.

### **Ejemplo de test de usuario para un prototipo de alta fidelidad de alarmas y notificaciones:**

Supongamos que se ha desarrollado un prototipo de fidelidad media de un sistema de seguridad para el hogar que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos. Aquí tienes un ejemplo de cómo podrías realizar un test de usuario:

#### **a) Preparación:**

- ✓ Identifica a un grupo de usuarios que representa a tu público objetivo. Por ejemplo: propietarios de hogares interesados en mejorar la seguridad de sus viviendas.
- ✓ Define las tareas específicas que deseas que los usuarios realicen durante la prueba. Por ejemplo: «Activa la alarma y verifica si recibes una notificación en tu teléfono móvil».

#### **b) Realización del test:**

- ✓ Invita a los usuarios a interactuar con el prototipo en un entorno controlado.
- ✓ Pide a los usuarios que realicen las tareas asignadas mientras los observas.
- ✓ Anima a los usuarios a pensar en voz alta mientras interactúan, expresando sus pensamientos, preguntas y comentarios.

#### **c) Observación y registro de datos:**

- ✓ Observa cómo los usuarios interactúan con el prototipo, prestando atención a los puntos problemáticos, las dificultades o las confusiones que pueden surgir.
- ✓ Toma notas detalladas de las acciones de los usuarios, los comentarios que hacen y cualquier otra información relevante.

#### **d) Entrevista posterior:**

- ✓ Realiza una breve entrevista con cada usuario después de completar las tareas asignadas.
- ✓ Pregunta sobre su experiencia general, las dificultades encontradas, las impresiones sobre la activación de alarmas, las notificaciones recibidas y cualquier sugerencia para mejorar el sistema.

#### **e) Análisis y refinación:**

- ✓ Revisa tus notas y los datos recopilados durante el test de usuario.
- ✓ Identifica patrones, puntos problemáticos recurrentes y oportunidades de mejora.
- ✓ Utiliza la retroalimentación obtenida para realizar iteraciones en el diseño del prototipo, mejorando la usabilidad, la eficacia y la experiencia del usuario.

Después de la aplicación del test de usuario, asumimos que el prototipo final quedó mejorado de la siguiente manera:

*Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.*

Hemos culminado de trabajar la última fase del Design Thinking. Como se ha visto en esta metodología, la centralidad estuvo en obtener el diseño de un prototipo final que atienda las necesidades de los usuarios. Sin embargo, se necesita que el mencionado prototipo sea un

producto que cumpla con los requisitos mínimos para satisfacer las necesidades clave del cliente y probar su viabilidad comercial.

### ¡PARA SABER MÁS...!

*El Design Thinking es una metodología centrada en el usuario, es decir, parte de un reto para solucionar un problema que tienen los usuarios, lo cual se realiza a través de sus cinco fases. En cambio, el modelo de negocio Lean Canvas de Ash Maurya parte de una idea, con la intención de validarla a través de sus nueve bloques. La unión de ambas metodologías se convierte en una herramienta poderosa para echar a andar un emprendimiento económico o social con una propuesta innovadora y con un producto validado en la comercialización.*

#### II.1.2.6 FASE DE PLANTEAR EL MODELO DE NEGOCIO LEAN CANVAS

Para trabajar la unión de las metodologías Design Thinking (DT) y Lean Canvas (LC), presentamos una descripción general del lienzo del modelo de negocio Lean Canvas, que es una herramienta visual y concisa que ayuda a los emprendedores a diseñar y evaluar modelos de negocios de manera efectiva. Fue desarrollado por Ash Maurya como una adaptación del Business Model Canvas de Alexander Osterwalder.



Ash Maurya

El lienzo del modelo de negocio Lean Canvas<sup>8</sup> se compone de nueve bloques principales que abarcan los aspectos clave de un modelo de negocio. Estos bloques son los siguientes:

- 1. Segmento de clientes.** Describe los grupos de clientes a los que se dirige tu negocio. Implica identificar sus características, necesidades y problemas a los que se pretende dar una solución. Tiene un subbloque que corresponde a los *early adopters*, personas que son muy útiles para validar el producto o servicio. Sin embargo, se debe tener claro que lo que se busca es llegar, en otro momento, al segmento de clientes objetivo que está compuesto por el público a quien se ofrece tu producto o servicio.
- 2. Problema.** Identifica los problemas y necesidades clave que enfrentan tus clientes objetivos. Estos problemas representan oportunidades para tu negocio, ya que tu solución debe abordarlos de manera efectiva. Es fundamental comprender a fondo los desafíos y las frustraciones de tus clientes para ofrecerles una solución valiosa.
- 3. Solución.** Describe las soluciones o propuestas que ofreces a tus clientes para resolver los problemas identificados. En este bloque, se deben destacar las características únicas y los beneficios específicos de tu producto o servicio que lo hacen atractivo para tus clientes.
- 4. Métricas clave.** Establece las métricas clave que se deben medir para ver cómo va progresando o no el negocio. Estas pueden variar según el tipo de negocio, pero pueden incluir el número de usuarios activos, la tasa de retención, los ingresos generados, la satisfacción del cliente, entre otras.
- 5. Ventaja competitiva injusta.** Identifica y destaca las ventajas competitivas únicas que tienes o puedes desarrollar para diferenciarte de tus competidores. Estas pueden estar relacionadas con la propiedad intelectual, los recursos exclusivos, las alianzas estratégicas, el conocimiento especializado o cualquier otro factor que te dé una posición privilegiada en el mercado.

<sup>8</sup> Maurya, A. (2014). Running Lean Cómo iterar de un plan A a un plan que funciona. Universidad Internacional de La Rioja, S. A. (UNIR).

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6. **Propuesta única de valor.** Se refiere a la propuesta única y convincente que ofrece el negocio. Se deben identificar los beneficios y diferenciadores que hacen que la solución sea atractiva para los clientes.
7. **Canales.** Se refiere a los canales de distribución y comunicación utilizados para llegar a los clientes y entregarles la propuesta de valor. Pueden incluir canales físicos, digitales o una combinación de ambos.
8. **Flujo de ingresos.** Indica cómo se generan los ingresos para el negocio. Pueden incluirse diferentes modelos de ingresos, como la venta de productos, servicios, suscripciones, publicidad, entre otros.
9. **Estructura de costos.** Describe los costos asociados con la operación del negocio. Se deben identificar y analizar los gastos necesarios para llevar a cabo las actividades clave y mantener el modelo de negocio.

El lienzo del modelo de negocio Lean Canvas (LC) es el siguiente:

PROBLEMA	SOLUCIÓN	PROPUESTA ÚNICA DE VALOR	VENTAJA COMPETITIVA INJUSTA	SEGMENTO DE CLIENTES
	MÉTRICAS CLAVE		CANALES	
ESTRUCTURA DE COSTOS			FLUJO DE INGRESOS	

### ¡PARA SABER MÁS...!

*En la unión de las metodologías Design Thinking y Lean Canvas, el prototipo final validado del Design Thinking es el punto de partida para desarrollar el producto mínimo viable (PMV) del Lean Canvas. El PMV es la versión más básica y funcional del producto o servicio que cumple con los requisitos mínimos para satisfacer las necesidades clave del cliente y que servirá para probar la viabilidad comercial. Al combinar la creatividad del Design Thinking con la validación en la comercialización del Lean Canvas, se logra que el PMV sea relevante, viable y atractivo para los clientes. Esto implica comprender que las hipótesis de los bloques «Segmento de clientes», «Problema» y «Solución» ya están trabajados con el Design Thinking; por lo tanto, al trabajar el lienzo del modelo de negocio Lean Canvas, solo faltaría plantear las hipótesis de «Propuesta única de valor», «Métricas clave», «Canales», «Estructura de costos», «Flujo de ingresos» y «Ventaja competitiva injusta». Después de tener todas las hipótesis del lienzo, hay que pasar a validarlas primero a través de un producto mínimo viable (PMV) preliminar.*

Las **Bases del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023** plantean que los bloques estén definidos. Para ello, en cada bloque, primero se debe plantear una hipótesis que debe ser validada con los usuarios. Como producto de esa validación, se obtendrán ya los bloques definidos.

En el caso de los bloques «Segmento de clientes», «Problema» y «Solución», como ya han sido validados en el Design Thinking, solo queda llenarlos con lo que se trabajó en dicha metodología. Sin embargo, como ahora se convierten en hipótesis del Lean Canvas, deben ser validadas ya no con la mirada de creación del Design Thinking, sino con la mirada de comercialización del Lean Canvas.

En este proceso de **ajuste PROBLEMA-SOLUCIÓN**, puede darse la opción de ratificar el problema o pueden surgir nuevos problemas. En este último caso, se debe ajustar también

la solución y mejorar la **propuesta única de valor (PUV)**. Por lo tanto, como dijimos, este no es un tema terminado, sino un proceso de mejora continua en el momento de validación.

Continuaremos con el ejemplo que hemos venido trabajando; para ello, recordemos que el **prototipo final** en la fase **Evaluar** del **Design Thinking (DT)** fue:

**Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.**

• **Evidencia: Bloque Problema, con el problema principal. (Corresponde al reto trabajado en la fase Definir del DT).**

- ✓ **Reto final en el DT:** *¿Cómo podríamos nosotros mejorar la seguridad de las viviendas, empleando medidas antirrobo con la utilización de tecnologías emergentes como el Internet de las cosas?*
- ✓ **Problema del Lean Canvas:** En la articulación DT y LC, en el bloque «Problema», basado en el reto final del DT, se redactaría de la siguiente manera: *Mejorar la seguridad de las viviendas para evitar robos, utilizando tecnologías emergentes como el Internet de las cosas.*

En el **bloque «Problema»** del lienzo de LC, existe un subbloque denominado «Alternativas existentes», donde se coloca lo que ya existe y cumple el mismo objetivo (según el ejemplo, el objetivo es dar seguridad a las viviendas para evitar robos). En este caso, las alternativas existentes podrían ser: *Soluciones tradicionales que ya existen, como rejas en las puertas o ventanas y personal de seguridad del barrio.*

• **Evidencia: Bloque Solución (3 principales funciones o características distintivas del producto).**

- ✓ **El prototipo final en el DT fue:** *Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.*
- ✓ **Solución del Lean Canvas:** *Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.* En este caso, se toma la solución del DT, es decir, el prototipo final.

• **Evidencia: Bloque Segmento de clientes. (Corresponde a los early adopters).**

- ✓ Este bloque tiene un subbloque denominado **EARLY ADOPTERS**, que ya comentamos anteriormente. Si bien en el DT se recurre inicialmente a un segmento del público en la fase *Empatizar*, es en la fase *Prototipado* que se trabaja con usuarios que tienen las mismas características de los *early adopters*. (Este es un segmento específico de usuarios que son los primeros en adoptar una nueva solución, producto o servicio; son aquellos entusiastas, decididos a probar cosas nuevas y, a menudo, dispuestos a correr riesgos y experimentar con ideas innovadoras).
- ✓ Sin embargo, en el bloque «Segmento de clientes», existe un espacio que todavía falta llenar, el cual corresponde al segmento objetivo, es decir, el público al que queremos llegar. En este caso, podríamos poner: *Los dueños de las viviendas de los barrios de toda la ciudad de...*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Un ejemplo del llenado inicial del lienzo Lean Canvas, articulado con el Design Thinking, sería el siguiente:**

<p><b>PROBLEMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos frecuentes en las viviendas.</li> </ul> <p><b>ALTERNATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rejas en las ventanas y puertas.</li> <li>• Cámara de vigilancia.</li> <li>• Personal de seguridad del barrio.</li> </ul>	<p><b>SOLUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.</li> </ul>	<p><b>PROPUESTA ÚNICA DE VALOR</b></p>	<p><b>VENTAJA COMPETITIVA INJUSTA</b></p>	<p><b>SEGMENTO DE CLIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dueños de las viviendas de los barrios de toda la ciudad de...</li> </ul> <p><b>EARLY ADOPTERS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos con viviendas inseguras para evitar robos.</li> </ul>	
<p><b>MÉTRICAS CLAVE</b></p>		<p><b>CANALES</b></p>			
<p><b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b></p>			<p><b>FLUJO DE INGRESOS</b></p>		

Para el resto de bloques, se deben plantear hipótesis que serán validadas por los **early adopters**. A continuación, iremos poniendo un ejemplo de hipótesis por cada uno de los bloques con relación a lo que venimos trabajando, a medida que los vayamos desarrollando.

• **Evidencia: Bloque Propuesta de valor única. (Mensaje sencillo, claro y atractivo que resuma por qué la solución es diferente y por qué merece comprarlo).**

Antes de comenzar a redactar la **propuesta de valor única (PUV)**, es importante conocer sus características de redacción:

- ✓ **Solución a problemas específicos.** La propuesta de valor debe abordar los problemas clave que enfrentan tu grupo de clientes objetivo. En el primer momento, debe estar dirigido a los *early adopters* y ofrecer una solución efectiva.
- ✓ **Beneficios claros.** Debes comunicar, de manera clara y convincente, los beneficios que tu solución proporciona a tu grupo de clientes objetivo, resaltando cómo mejorará sus vidas, resolverá sus necesidades o aliviará sus «dolores».
- ✓ **Diferenciación.** Destaca los aspectos únicos y diferenciadores de tu solución que la hacen superior a las alternativas existentes en el mercado. Esto puede incluir características exclusivas, tecnología innovadora, simplicidad de uso u otros factores que te distinguen de la competencia.
- ✓ **Personalización.** Si tu solución permite a los usuarios personalizar sus preferencias, menciónalo como un beneficio destacado.

Ejemplos de propuestas de valor para el producto mínimo viable, en relación con lo que venimos trabajando:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ «Sistema de seguridad para viviendas personalizable que detecta movimientos sospechosos y notifica al propietario en tiempo real, brindando tranquilidad y control total sobre la protección de su hogar».
- ✓ «Una solución de seguridad para tu barrio que combina activación de alarmas y notificaciones personalizadas para proteger tu hogar, permitiéndote configurar las preferencias según tus necesidades y estilo de vida».
- ✓ «Nuestra solución de seguridad para viviendas ofrece una respuesta inmediata ante movimientos sospechosos, enviando notificaciones instantáneas al propietario y permitiendo la personalización completa de las preferencias para brindarte una experiencia de seguridad adaptada a ti».

De estos tres ejemplos, decidimos utilizar el tercero; por ello, el **lienzo LC, con el bloque de la propuesta única de valor llenado**, quedaría así:

<p><b>PROBLEMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos frecuentes en las viviendas.</li> </ul> <p><b>ALTERNATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rejas en las ventanas y puertas.</li> <li>• Cámara de vigilancia.</li> <li>• Personal de seguridad del barrio.</li> </ul>	<p><b>SOLUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.</li> </ul>	<p><b>PROPUESTA ÚNICA DE VALOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra solución de seguridad para viviendas ofrece una respuesta inmediata ante movimientos sospechosos, enviando notificaciones instantáneas al propietario y permitiendo la personalización completa de las preferencias para brindarte una experiencia de seguridad adaptada a ti.</li> </ul>	<p><b>VENTAJA COMPETITIVA INJUSTA</b></p>	<p><b>SEGMENTO DE CLIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dueños de las viviendas de los barrios de toda la ciudad de...</li> </ul> <p><i>EARLY ADOPTERS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos con viviendas inseguras para evitar robos.</li> </ul>
	<p><b>MÉTRICAS CLAVE</b></p>	<p><i>HIGH-CONCEPT</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tranquilidad ante movimientos sospechosos, recibirás notificaciones al instante.</li> <li>• Personalización de acuerdo a tus preferencias de seguridad.</li> </ul>	<p><b>CANALES</b></p>	
<p><b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b></p>			<p><b>FLUJO DE INGRESOS</b></p>	

• **Evidencia: Bloque Canales. (Cuál es el camino al cliente).**

En el Lean Canvas, el bloque «Canales» se refiere a los diferentes medios o vías que se utilizan para llegar a tus clientes y entregarles tu producto mínimo viable (PMV). Aquí tienes una descripción de los canales y algunos ejemplos de los más adecuados para el PMV que estamos trabajando:

- ✓ **Canales digitales**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Sitio web.** Puedes crear un sitio web donde los usuarios pueden obtener información sobre tu sistema de seguridad, descargar la aplicación móvil, realizar compras y obtener soporte técnico.
  - **Marketing por correo electrónico.** Usa el correo electrónico para comunicarte con tus clientes existentes y potenciales; así podrás informarles sobre actualizaciones del producto, promociones y consejos de seguridad.
- ✓ **Canales físicos**
- **Puntos de venta minorista.** Establece acuerdos con tiendas físicas especializadas en productos de seguridad para que tus clientes puedan adquirir y recibir asesoramiento sobre el sistema antirrobo que ofreces.
  - **Eventos y ferias.** Participa en eventos y ferias relacionados con la seguridad de viviendas, donde puedas exhibir tu PMV y establecer contacto con clientes potenciales.
- ✓ **Canales de comunicación**
- **Servicio de atención al cliente.** Proporciona un servicio de atención al cliente eficiente y personalizado, donde los usuarios pueden hacer consultas, obtener asistencia técnica y recibir respuestas rápidas a sus preguntas.
  - **Redes sociales.** Utiliza plataformas de redes sociales para generar conciencia, promocionar el sistema de seguridad y establecer una comunidad en línea, donde los clientes puedan compartir experiencias y recomendaciones.

El lienzo Lean Canvas, con el bloque «Canales» llenado, quedaría así:

<p><b>PROBLEMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos frecuentes en las viviendas.</li> </ul> <p><b>ALTERNATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rejas en las ventanas y puertas.</li> <li>• Cámara de vigilancia.</li> <li>• Personal de seguridad del barrio.</li> </ul>	<p><b>SOLUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.</li> </ul>	<p><b>PROPUESTA ÚNICA DE VALOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra solución de seguridad para viviendas ofrece una respuesta inmediata ante movimientos sospechosos, enviando notificaciones instantáneas al propietario y permitiendo la personalización completa de las preferencias para brindarte una experiencia de seguridad adaptada a ti.</li> </ul>	<p><b>VENTAJA COMPETITIVA INJUSTA</b></p>	<p><b>SEGMENTO DE CLIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dueños de las viviendas de los barrios de toda la ciudad de...</li> </ul> <p><i>EARLY ADOPTERS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos con viviendas inseguras para evitar robos.</li> </ul>
	<p><b>MÉTRICAS CLAVE</b></p>	<p><i>HIGH-CONCEPT</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tranquilidad ante movimientos sospechosos, recibirás notificaciones al instante.</li> <li>• Personalización de acuerdo a</li> </ul>	<p><b>CANALES</b></p> <p><b>Canales digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web</li> </ul> <p><b>Canales físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos de venta minorista</li> <li>• Eventos y ferias</li> </ul> <p><b>Canales de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de atención al cliente</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		tus preferencias de seguridad.		
ESTRUCTURA DE COSTOS		FLUJO DE INGRESOS		

• **Evidencia: Bloque Métricas. (Actividades clave que medimos).**

Las métricas en el Lean Canvas te ayudan a medir y evaluar el rendimiento de tu negocio. Estas te brindan información cuantitativa sobre cómo está funcionando tu PMV y te permiten tomar decisiones basadas en datos. Siempre podemos medir hasta qué punto un negocio está marchando bien, gracias a algunas métricas clave; por ello, son fundamentales para evaluar los progresos. Ash Maurya recomienda utilizar la siguiente secuencia para organizar las métricas:

Adquisición	Ejemplo en un punto de venta físico	Ejemplo en un punto de venta virtual
La adquisición alude al punto en el que conviertes a un visitante casual en un cliente potencial interesado.	Conseguir que alguien que pasa por tu stand y ve el escaparate se detenga y entre a tu negocio.	En el sitio web del producto, lograr que el visitante no cierre tu página es ya una forma de adquisición. Otra es cuando un visitante del sitio web entra en la página de registro.
Activación	Ejemplo en un punto de venta físico	Ejemplo en un punto de venta virtual
La activación describe el momento en que el cliente interesado vive una primera experiencia gratificante como usuario.	Si el cliente potencial entra en el stand y no encuentra lo que vio en el escaparate, no se cumplirá la promesa que se le ha hecho desde el escaparate. No sería una experiencia de usuario gratificante.	En el sitio web del producto, una vez que el cliente potencial se ha registrado, hay que lograr que este pueda identificar la promesa que has hecho en la <i>landing page</i> (tu PUV) con el producto que le ofreces.
Retención	Ejemplo en un punto de venta físico	Ejemplo en un punto de venta virtual
La retención mide el «uso reiterado» y/o el compromiso con tu producto.	Equivaldría al hecho de que el cliente vuelva.	El sitio web del producto consistiría en que este vuelve a acceder a su cuenta para observar el producto de nuevo.
Ventas	Ejemplo en un punto de venta físico	Ejemplo en un punto de venta virtual
Los ingresos miden las acciones que conducen al pago por parte del cliente.	Estas acciones podrían ser la compra del producto.	Estas acciones podrían ser la compra del producto de forma virtual.
Recomendación	Ejemplo en un punto de venta físico	Ejemplo en un punto de venta virtual
La recomendación es un tipo de canal de adquisición por el cual los clientes satisfechos dan buenas referencias o invitan a clientes potenciales a tu «embudo de conversión».	Podría tratarse de algo tan sencillo como que el cliente le hable a un amigo suyo sobre tu negocio o lo lleve a tu establecimiento.	Abarcaría desde compartir información a través de las redes sociales.

El lienzo Lean Canvas, con el bloque «Métricas clave» llenado, quedaría así:

<b>PROBLEMA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos frecuentes en las viviendas.</li> </ul>	<b>SOLUCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones</li> </ul>	<b>PROPUESTA ÚNICA DE VALOR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra solución de seguridad para viviendas ofrece una respuesta</li> </ul>	<b>VENTAJA COMPETITIVA INJUSTA</b>	<b>SEGMENTO DE CLIENTES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dueños de las viviendas de los barrios de toda la ciudad de...</li> </ul>
<b>ALTERNATIVAS</b>				

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rejas en las ventanas y puertas.</li> <li>• Cámara de vigilancia.</li> <li>• Personal de seguridad del barrio.</li> </ul>	<p>al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.</p>	<p>inmediata ante movimientos sospechosos, enviando notificaciones instantáneas al propietario y permitiendo la personalización completa de las preferencias para brindarte una experiencia de seguridad adaptada a ti.</p>		<p><b>EARLY ADOPTERS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos con viviendas inseguras para evitar robos.</li> </ul>
	<p><b>MÉTRICAS CLAVE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adquisición:</b> Número de personas que entran al stand de exhibición del producto y dejan su teléfono en un cupón para solicitar más información.</li> <li>• <b>Activación:</b> Número de personas que solicitan el servicio básico de protección antirrobo.</li> <li>• <b>Retención:</b> Número de personas que vuelven para solicitar ampliación del servicio básico a servicio premium.</li> <li>• <b>Recomendación:</b> Número de personas que compran el servicio por recomendación de clientes satisfechos.</li> </ul>	<p><b>HIGH-CONCEPT</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tranquilidad ante movimientos sospechosos, recibirás notificaciones al instante.</li> <li>• Personalización de acuerdo a tus preferencias de seguridad.</li> </ul>	<p><b>CANALES</b></p> <p><b>Canales digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web</li> </ul> <p><b>Canales físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos de venta minorista</li> <li>• Eventos y ferias</li> </ul> <p><b>Canales de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de atención al cliente</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>	
ESTRUCTURA DE COSTOS			FLUJO DE INGRESOS	

• **Evidencia: Bloque Estructura de costos. (Costo de distribución).**

El bloque «Estructura de costos» en el Lean Canvas se refiere a los gastos y costos asociados con la operación y el mantenimiento del negocio. Este bloque te permite identificar y comprender los recursos financieros necesarios para ejecutar tu modelo de negocio de manera efectiva. Aquí hay algunos elementos que pueden constituir la estructura de costos de acuerdo al ejemplo que venimos trabajando:

- ✓ Gastos con respecto a la captación de clientes.
- ✓ Costos asociados con el desarrollo del producto.

El lienzo Lean Canvas, con el bloque «Estructura de costos» llenado, quedaría así:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p><b>PROBLEMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos frecuentes en las viviendas.</li> </ul> <p><b>ALTERNATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rejas en las ventanas y puertas.</li> <li>• Cámara de vigilancia.</li> <li>• Personal de seguridad del barrio.</li> </ul>	<p><b>SOLUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.</li> </ul>	<p><b>PROPUESTA ÚNICA DE VALOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra solución de seguridad para viviendas ofrece una respuesta inmediata ante movimientos sospechosos, enviando notificaciones instantáneas al propietario y permitiendo la personalización completa de las preferencias para brindarte una experiencia de seguridad adaptada a ti.</li> </ul> <p><b>HIGH-CONCEPT</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tranquilidad ante movimientos sospechosos, recibirás notificaciones al instante.</li> <li>• Personalización de acuerdo a tus preferencias de seguridad.</li> </ul>	<p><b>VENTAJA COMPETITIVA INJUSTA</b></p>	<p><b>SEGMENTO DE CLIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dueños de las viviendas de los barrios de toda la ciudad de...</li> </ul> <p><b>EARLY ADOPTERS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos con viviendas inseguras para evitar robos.</li> </ul>
	<p><b>MÉTRICAS CLAVE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adquisición:</b> Número de personas que entran al estand de exhibición del producto y dejan su teléfono en un cupón para solicitar más información.</li> <li>• <b>Activación:</b> Número de personas que solicitan el servicio básico de protección antirrobo.</li> <li>• <b>Retención:</b> Número de personas que vuelven para solicitar ampliación del servicio básico a servicio premium.</li> <li>• <b>Recomendación:</b> Número de personas que compran el servicio por recomendación de clientes satisfechos.</li> </ul>		<p><b>CANALES</b></p> <p><b>Canales digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web</li> </ul> <p><b>Canales físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos de venta minorista</li> <li>• Eventos y ferias</li> </ul> <p><b>Canales de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de atención al cliente</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>	
<p><b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos asociados con el desarrollo del producto.</li> </ul>		<p><b>FLUJO DE INGRESOS</b></p>		

• **Evidencia: Bloque Flujo de ingresos. (Modelo de ingresos).**

El bloque «Flujo de ingresos» en el Lean Canvas se refiere a las diferentes fuentes de ingresos y cómo estos se generan en tu modelo de negocio. Este bloque te permite

identificar y comprender las formas en las que tu PMV generará ingresos. Aquí enumeramos diversas fuentes que podrías utilizar para lograr ingresos con tu PMV:

- ✓ **Venta de productos:** Ingresos derivados de la venta de sus productos o servicios a los clientes.
- ✓ **Suscripciones:** Ingresos recurrentes generados a través de modelos de suscripción, donde los clientes pagan una tarifa periódica para acceder a sus productos o servicios.
- ✓ **Publicidad:** Ingresos generados al permitir que anunciantes muestren publicidad en tu plataforma o diversos medios de comunicación.
- ✓ **Licencias:** Ingresos obtenidos al otorgar licencias de tu propiedad intelectual, como patentes o derechos de autor, a terceros.
- ✓ **Comisiones:** Ingresos obtenidos mediante el cobro de una comisión por facilitar transacciones o servicios entre terceros.

En este bloque, debemos establecer:

- ✓ **El segmento de clientes:** A quienes nos dirigimos inicialmente son los *early adopters*, pero a la vez debemos estar orientándonos progresivamente al segmento objetivo. Es fundamental comprender quiénes serán tus clientes futuros y cómo generarán ingresos para tu negocio.
- ✓ **Modelo de precios:** Describe cómo se establecerán los precios y cómo se cobrará a los clientes por tus productos o servicios.

Para establecer los precios, existen varias maneras; hay que escoger una de ellas, la que sea más pertinente a tu contexto, en función de las estrategias y características de tu PMV. Aquí hay una breve descripción de algunas de las formas más comunes de establecer precios:

- **Precio basado en costos:** Se establece el precio agregando un margen de ganancia al costo de producción. Esto implica calcular los costos involucrados en la fabricación, distribución y comercialización del producto; luego, agregar un margen de ganancia para obtener el precio de venta.
  - **Precio basado en el valor percibido:** El precio se establece según el valor que el cliente percibe del producto o servicio. Esto implica comprender los beneficios y la propuesta única de valor que brinda tu oferta, así como establecer un precio acorde con el valor percibido por el cliente.
  - **Precio competitivo:** Se establece en función de los precios de la competencia. Esto implica investigar y analizar los precios de productos o servicios similares en el mercado, así como establecer un precio que esté en línea con la competencia o que sea competitivo en relación con la propuesta de valor ofrecida.
  - **Precios dinámicos:** Son precios que pueden variar según diferentes variables, como la demanda, la oferta o el momento del día. Esto permite ajustar los precios para maximizar los ingresos y adaptarse a las fluctuaciones del mercado.
  - **Precios por segmento de clientes:** Se fundamentan diferentes precios para diferentes segmentos de clientes, teniendo en cuenta sus necesidades, preferencias y disposición a pagar. Esto implica personalizar los precios según los diferentes grupos de clientes y sus características.
  - **Precio por paquetes o niveles:** Se ofrecen diferentes paquetes o niveles de precios que incluyen diferentes características o beneficios. Esto permite a los clientes elegir el paquete que mejor se ajuste a sus necesidades y pagar en función del valor adicional que reciban.
- ✓ **Estrategias de ingresos:** Describe las estrategias específicas que se reafirman para generar ingresos. Esto puede incluir promociones, ofertas especiales, venta cruzada u otras técnicas de ventas que ayuden a aumentar tus ingresos.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La **estrategia de venta cruzada**, también conocida como **cross-selling**, es una técnica de ventas que consiste en ofrecer a los clientes productos o servicios adicionales relacionados con su compra inicial. El objetivo principal de la venta cruzada es aumentar el valor y la satisfacción del cliente al proporcionarle soluciones complementarias que puedan mejorar su experiencia o cumplir con necesidades adicionales.

En el caso de tu PMV de un sistema de seguridad para viviendas, aquí tienes una descripción de cómo se puede aplicar la estrategia de venta cruzada:

- **Identificación de productos complementarios:** Analiza los productos o servicios relacionados que podrían complementar el sistema de seguridad para viviendas. Estos podrían brindar una capa extra de seguridad, comodidad o beneficios adicionales para los propietarios de viviendas.
- **Promoción de productos complementarios:** Durante el proceso de venta o después de la adquisición del sistema de seguridad, ofrece a los clientes la opción de adquirir productos o servicios adicionales que complementan su sistema actual. Esto se puede hacer mediante sugerencias personalizadas, recomendaciones o paquetes adicionales.

Ejemplos de venta cruzada con relación al sistema de seguridad para viviendas:

- **Cámaras de seguridad adicionales:** Ofrece cámaras de seguridad adicionales que se pueden integrar con el sistema existente, brindando una mayor cobertura y monitoreo de diferentes áreas de la vivienda.
- **Sensores de humo y monóxido de carbono:** Promociona sensores de humo y monóxido de carbono que se pueden conectar al sistema de seguridad, en caso de necesitar una mayor protección contra incendios y amenazas relacionadas.
- **Servicios de monitoreo las 24 horas:** Ofrece servicios de monitoreo continuo y respuesta de emergencia que complementan el sistema de seguridad, brindando a los propietarios de viviendas una mayor tranquilidad y protección.

El lienzo **Lean Canvas**, con el bloque «Flujo de ingresos» llenado, quedaría así:

<p><b>PROBLEMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos frecuentes en las viviendas.</li> </ul> <p><b>ALTERNATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rejas en las ventanas y puertas.</li> <li>• Cámara de vigilancia.</li> <li>• Personal de seguridad del barrio.</li> </ul>	<p><b>SOLUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.</li> </ul> <p><b>MÉTRICAS CLAVE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adquisición:</b> Número de personas que</li> </ul>	<p><b>PROPUESTA ÚNICA DE VALOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra solución de seguridad para viviendas ofrece una respuesta inmediata ante movimientos sospechosos, enviando notificaciones instantáneas al propietario y permitiendo la personalización completa de las preferencias para brindarte una experiencia de seguridad adaptada a ti.</li> </ul> <p><i>HIGH-CONCEPT</i></p>	<p><b>VENTAJA COMPETITIVA INJUSTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este apartado se deja para el final porque suele ser el más difícil de completar.</li> </ul> <p><b>CANALES</b></p> <p><b>Canales digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web</li> </ul> <p><b>Canales físicos:</b></p>	<p><b>SEGMENTO DE CLIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dueños de las viviendas de los barrios de toda la ciudad de...</li> </ul> <p><i>EARLY ADOPTERS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos con viviendas inseguras para evitar robos.</li> </ul>
---	--	--	---	---

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>entran al estand de exhibición del producto y dejan su teléfono en un cupón para solicitar más información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Activación:</b> Número de personas que solicitan el servicio básico de protección antirrobo.</li> <li>• <b>Retención:</b> Número de personas que vuelven para solicitar ampliación del servicio básico a servicio premium.</li> <li>• <b>Recomendación:</b> Número de personas que compran el servicio por recomendación de clientes satisfechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tranquilidad ante movimientos sospechosos, recibirás notificaciones al instante.</li> <li>• Personalización de acuerdo a tus preferencias de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos de venta minorista</li> <li>• Eventos y ferias</li> </ul> <p><b>Canales de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de atención al cliente</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>	
<p><b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos asociados con el desarrollo del producto.</li> </ul>		<p><b>FLUJO DE INGRESOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos derivados de la venta de sus productos o servicios a los clientes.</li> <li>• Clientes: nos dirigimos inicialmente a los <i>early adopters</i>.</li> <li>• Precios por segmento de clientes.</li> </ul>		

Hemos concluido con el planteamiento de las hipótesis de esta metodología. Entonces, ya tenemos nuestro lienzo del modelo de negocio Lean Canvas, que está listo para proceder a la validación de las hipótesis.

Es necesario decir que **un startup atraviesa tres etapas distintas**, como se muestra en el siguiente esquema:



### Ajuste PROBLEMA-SOLUCIÓN

En **primer lugar**, pasaremos a realizar el **ajuste PROBLEMA-SOLUCIÓN**. Para ello, la pregunta clave es la siguiente: *¿Hay un problema que merezca la pena solucionar?*

Para determinar si existe un problema que merezca la pena solucionar, hay que responder tres preguntas:

- ✓ ¿Es algo que el cliente quiere? (¿Es deseable?)
- ✓ ¿Pagará por ello? (¿Es viable?)
- ✓ ¿Puede solucionarse? (¿Es factible?)

La manera más rápida de aprender es hablar con los clientes, conversar con la gente y con los posibles usuarios. En esta acción, NO se deben emplear encuestas ni *focus groups*, sino entrevistas.

A continuación, exponemos algunas razones de NO realizar encuestas ni *focus groups*:

- ✓ Para hacer una encuesta, hay que saber cuáles son las preguntas apropiadas. Y no solo es difícil, sino también imposible, diseñar una encuesta que incluya todas las preguntas apropiadas, porque todavía no sabemos qué tenemos que preguntar. En cambio, durante una entrevista con un cliente, se pueden pedir aclaraciones y explorar áreas ajenas al planteamiento inicial. Así pues, las entrevistas sirven para explorar lo que no sabes y que en ese momento puedes aprender.
- ✓ Las encuestas dan a entender que quien las hace sí conoce la respuesta correcta; el mejor aprendizaje inicial nace de preguntas abiertas.
- ✓ Al cliente no se le ve la cara en la encuesta. El lenguaje corporal da tantas pistas sobre el ajuste problema-solución como las propias respuestas.
- ✓ Los *focus groups* son simplemente un error, pues el problema es que rápidamente tienden a generar «pensamiento colectivo», el cual no suele ser útil.

Ahora, continuamos con algunas recomendaciones para realizar entrevistas:

- ✓ En un marco de aprendizaje, los papeles se invierten: tú fijas el contexto, pero dejas al cliente que hable. No tienes que conocer todas las respuestas. Es una oportunidad para aprender. Además, la gente, en general, se muestra encantada de ayudar si les pides consejo en lugar de echarles un discurso.
- ✓ Cíñete a un guion. Si bien la exploración es un aspecto crítico en las entrevistas con clientes, es necesario que la conversación se ciña a una serie de objetivos de aprendizaje específicos.
- ✓ Para empezar, lanza una red más grande. Aunque tu primer objetivo sea acceder de forma automática a los rasgos definitorios de los *early adopters*, no todos los potenciales destinatarios de tu producto tienen por qué serlo. Es mejor comenzar con un barrido más amplio de posibles clientes iniciales en esta etapa y afinar desde ahí.
- ✓ Hay que preferir las entrevistas cara a cara. Además de permitirte captar el lenguaje corporal, encontrarse con alguien en persona crea una cercanía. Este es un punto crítico en el desarrollo de nuestra relación con el cliente.
- ✓ Comienza con gente que ya conozcas. Encontrar a quién entrevistar puede resultar difícil al principio. Por ello, empieza con aquellos que sabes que encajarán en el perfil de tu cliente objetivo. Luego, busca a otras personas que entrevistar entre sus contactos de primer y segundo grado. Así podrás practicar y acomodarte a tu guion. Además, es una manera estupenda de conseguir que nos presenten a amigos de amigos que pueden convertirse en clientes potenciales.
- ✓ Que alguien te acompañe, pues siempre ayuda que haya otra persona en la sala para asegurar que no se escapa nada. Lo más importante, sin embargo, es que esa persona contribuye a no descuidar el objetivo de aprendizaje.
- ✓ Solicita tiempo suficiente. Es recomendable que dure la entrevista entre 20 y 30 minutos, yendo sin prisas. Desde el principio, asegúrate de dejar claro el tiempo que necesitas y respeta los tiempos del entrevistado.
- ✓ Documenta los resultados inmediatamente después de la entrevista. Dedicale a ello los siguientes cinco minutos, mientras está aún fresca.

Recuerda que estamos en la primera etapa de **ajuste PROBLEMA-SOLUCIÓN**. En ese marco, veremos **la entrevista sobre problemas**, que debe girar en torno a la validación de tus hipótesis acerca del par «**segmento de clientes-problema**».

Durante la entrevista sobre problemas, buscamos acometer concretamente los riesgos siguientes:

- **Riesgos relacionados con el producto:** ¿Qué estamos solucionando? (*Problema*).

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Riesgos relacionados con el mercado:** ¿Quién es la competencia? (*Alternativas existentes*). ¿Cómo resuelven los clientes esos problemas actualmente?
- **Riesgos relacionados con los clientes:** ¿Quién tiene la necesidad? (*Segmento de clientes*). ¿Es este un segmento de clientes viable?

Para llevarla a cabo, seguiremos paso a paso un **guion de entrevista sobre problemas**:

<p>PREPARACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE EARLY ADOPTERS</p>	<p>BIENVENIDA (Sienta las bases de la entrevista). 2 minutos</p>	<p><i>Muchas gracias por dedicarnos unos minutos de su tiempo.</i></p> <p><i>Estamos trabajando en un servicio para seguridad antirrobo, diseñado especialmente para viviendas de los barrios de una ciudad. La idea surgió porque hace poco el tío de uno de los integrantes de nuestro equipo, que vive en uno de los barrios, sufrió el robo de su vivienda a pesar de que tenía una cámara de vigilancia. Queremos saber primero si usted, que también es de ese barrio, tiene el mismo problema y comprobar si el sistema de vigilancia ANTIRROBOS que hemos ideado merece la pena desarrollarse.</i></p> <p><i>El mecanismo de la entrevista es el siguiente: comenzaré describiendo los principales problemas que queremos abordar y, a continuación, le preguntaré si usted tiene también alguno de ellos.</i></p> <p><i>Me gustaría hacer hincapié en que aún no tenemos un producto terminado y que nuestro objetivo es aprender de usted. No queremos venderle nada ni convencerlo de nada. ¿Le parece bien?</i></p>
	<p>RECOPILA INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Testea el segmento de clientes). 2 minutos</p>	<p><i>Antes de hablar de los problemas, me gustaría conocerlo un poco mejor:</i></p> <p><i>¿Ha sufrido algún robo en su vivienda? Cuénteme, ¿tenía algún sistema antirrobo al momento del robo?</i></p>
	<p>CUENTA UNA HISTORIA (Contextualiza el problema). 2 minutos</p>	<p><i>Muy bien, gracias. Ahora, le quiero comentar los problemas que queremos solucionar.</i></p> <p><i>Raúl es el tío de uno de nuestros compañeros. Él, que vive en el barrio, instaló una cámara de vigilancia en su hogar como medida de seguridad. Creía que la cámara sería suficiente para proteger su propiedad y brindarle tranquilidad. Sin embargo, un día, mientras estaba fuera de casa, ocurrió un incidente desafortunado. Un grupo de ladrones, para eludir la cámara, enmascararon sus rostros y evitaron las áreas de detección. Los ladrones aprovecharon la falta de otros dispositivos de seguridad y sistemas de alarma para llevar a cabo su plan.</i></p> <p><i>Ingresaron a la casa y saquearon varias habitaciones, llevándose objetos de valor, dinero en efectivo y dispositivos electrónicos. La cámara de vigilancia, aunque grabó el incidente, no pudo prevenir el robo ni alertar a Raúl o a la policía en tiempo real.</i></p> <p><i>Cuando Raúl volvió a casa, se encontró con el desorden y la devastación causada por el robo. Se sintió decepcionado de haber confiado solo en la cámara de vigilancia y lamentó no haber adquirido un sistema de seguridad más integral.</i></p> <p><i>Esta experiencia dejó en evidencia la limitación de confiar únicamente en una cámara de vigilancia como sistema antirrobo. Raúl comprendió que necesitaba una solución más integral que incluyera la activación de alarmas, notificaciones instantáneas y quizá la respuesta de un servicio de seguridad profesional.</i></p>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		A partir de esta experiencia, el tío de nuestro compañero quiere contar con un sistema de seguridad completo y confiable. Por ello, nuestro equipo ha construido un sistema antirrobo integral que precisamente queremos mejorarlo consultando a los vecinos sobre el problema de los robos.
TESTEO DEL PROBLEMA	CLASIFICACIÓN DEL PROBLEMA (Testea el problema). 4 minutos	Además de no ser suficiente la cámara de vigilancia como protección antirrobo, ¿qué más cree que falló para que los ladrones puedan robar? En razón de su importancia para evitar robos, ¿qué problema de seguridad antirrobo le parece más importante, mediadamente importante y menos importante?
	EXPLORA LA VISIÓN DEL MUNDO DEL CLIENTE (Testea el problema). 15 minutos	¿Cree que los sistemas antirrobo son 100 % seguros?, ¿por qué? ¿Qué cosa cree que debería tener un nuevo sistema antirrobo que quisiera adquirir?, ¿por qué?
AUTORIZACIÓN DE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES	CONCLUSIÓN (Lanza el anzuelo de la pregunta). 2 minutos	Como mencioné al principio, el producto no está terminado. Se trata de una solución que permitirá dar seguridad integral ante los robos a las viviendas; de describir el concepto sería: «SmugMug sin tener que subir archivos» [sustituyendo «SmugMug» por el nombre del servicio que utilice el entrevistado]. Después de esta charla, ¿estaría dispuesto a ver el producto cuando tengamos algo listo? También queremos entrevistar a otras personas como usted. ¿Nos podría presentar a otros padres con niños pequeños?
DOCUMENTACIÓN DE RESULTADOS	DOCUMENTA RESULTADOS 5 minutos	..... .....

La plantilla sugerida para **documentar los resultados de la entrevista sobre problemas** se presenta a continuación:

DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREVISTA SOBRE PROBLEMAS		
Lugar/Medio de la entrevista		Fecha
<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>		
Nombres y apellidos		
Correo electrónico		
<b>INFORMACIÓN SOBRE DATOS DEMOGRÁFICOS</b> (Testeo del segmento de clientes)		
¿Ha sufrido robos en su vivienda?		
¿Tenía algún sistema antirrobo al momento del robo?		
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL PROBLEMA</b> (Testeo del problema)		
<b>Problema 1:</b> No recibir ninguna alerta en tiempo real ante movimientos sospechosos.	¿Hasta qué punto es necesario resolver este problema?	
	¿Cómo lo solucionan actualmente?	
<b>Problema 2:</b> Se requiere una solución personalizada de acuerdo a las preferencias de cada persona.	¿Hasta qué punto es necesario resolver este problema?	
	¿Cómo lo solucionan actualmente?	

**Retoca los problemas**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Si descubres un nuevo problema que «hay que solucionar», añádelo. El objetivo final es perfeccionar tu producto para que solucione un problema. Esa será tu propuesta única de valor (PUV) validada.

A manera de ejemplo, en el caso que estamos viendo sobre robos de viviendas, supongamos que ha surgido un nuevo problema: **Dificultad de comunicarse con la policía en tiempo real ante acciones sospechosas para robar**. Entonces, la **propuesta de valor validada** quedaría de la siguiente manera:

**Nuestra solución de seguridad para viviendas ofrece una respuesta inmediata ante movimientos sospechosos, enviando notificaciones instantáneas al propietario y a la policía; permite a la vez la personalización completa de las preferencias para brindarte una experiencia de seguridad adaptada a ti.**

Recuerda que estamos en la primera etapa de **ajuste PROBLEMA-SOLUCIÓN**. En ese marco, veremos **la entrevista sobre soluciones**, cuyo objetivo principal es usar tu producto mínimo viable (PMV) preliminar para ayudar al cliente potencial a visualizar tu solución y a confirmar que, en efecto, solucionaría su problema.

El PMV preliminar o en proceso de validación es aquel producto o servicio que pueda dar una idea razonable de lo que sería la solución real. La idea fundamental en este punto es: *Crear una versión mínima de la solución que podamos enseñar a los clientes para evaluar su reacción y definir mejor los requisitos de tu PMV.*

En ese sentido, tu PMV preliminar o en proceso de validación *tiene que poder convertirse en un producto real, tiene que parecer real*; cuanto más real parezca tu demo, con más precisión podrás testear tu solución. Probablemente, obtendrás un valioso *feedback* durante las primeras entrevistas, que deberás incorporar rápidamente a las siguientes conversaciones para su testeo.

Para desarrollar **la entrevista de soluciones**, utilizaremos **el método AIDA** (acrónimo usado en *marketing* que quiere decir «atención, interés, deseo y acción», que hace alusión a una forma de estructurar este tipo de entrevistas).

El método AIDA funciona de la siguiente manera:

- ✓ **Atención:** Capta la atención del cliente potencial con tu propuesta única de valor (PUV) derivada del problema principal que identificaste en las anteriores entrevistas. La manera más eficaz de atraer la atención es dar con el problema del cliente.
- ✓ **Interés:** Usa tu PMV preliminar o en validación para mostrar cómo les harás llegar tu PUV y genera así interés.
- ✓ **Deseo:** Lleva las cosas un paso más allá. Debes conseguir un compromiso sólido del cliente despertando el deseo en él. En la conversación anterior, debes generar deseo vendiendo exclusividad y haciendo valer tu estructuración de precios.
- ✓ **Acción:** Obtén un pago por adelantado que se adecúe a tu producto.

Para llevar a cabo este tipo de entrevista, seguiremos paso a paso un **guion de entrevista sobre soluciones**:

PREPARACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE EARLY ADOPTERS	BIENVENIDA (Sienta las bases de la entrevista). 2 minutos	<i>Muchas gracias por dedicarnos unos minutos de su tiempo. Estamos trabajando en un servicio para seguridad antirrobo, diseñado especialmente para viviendas de los barrios de una ciudad. La idea surgió porque hace poco el tío de uno de los integrantes de nuestro equipo, que vive en uno de los barrios, sufrió el robo de su vivienda a pesar de que tenía una cámara de</i>
--	---	--

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		<p>vigilancia. Queremos saber primero si usted, que también es de ese barrio, tiene el mismo problema y comprobar si el sistema de vigilancia ANTIRROBOS que hemos ideado merece la pena desarrollarse.</p> <p>El mecanismo de la entrevista es el siguiente: comenzaré describiendo los principales problemas que queremos abordar y, a continuación, le preguntaré si usted tiene también alguno de ellos.</p> <p>Me gustaría hacer hincapié en que aún no tenemos un producto terminado y que nuestro objetivo es aprender de usted. No queremos venderle nada ni convencerlo de nada. ¿Le parece bien?</p>
	<p>RECOPILA INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Testea el segmento de clientes). 2 minutos</p>	<p>Si ya has entrevistado a este cliente potencial en la entrevista sobre problemas, puedes saltarte este paso.</p>
	<p>CUENTA UNA HISTORIA (Contextualiza el problema). 2 minutos</p>	<p>Si ya has entrevistado a este cliente potencial en la entrevista sobre problemas, puedes saltarte este paso.</p>
<p>TESTEO DE LA SOLUCIÓN</p>	<p>PMV PRELIMINAR (Testea la solución). 15 minutos</p>	<p>Esta es la parte fundamental de la entrevista. Considera los problemas uno tras otro y explica cómo solucionarlos mediante el PRODUCTO MÍNIMO VIABLE (PMV) PRELIMINAR.</p> <p>Para cada uno de los problemas, explica cómo lo solucionas mediante el PMV PRELIMINAR. Haz una pausa tras cada problema para comprobar si hay preguntas.</p> <p>Sigue los mismos pasos para el resto de problemas: la aplicación está ahora mismo en esta etapa de desarrollo. Estamos intentando decidir qué funciones y características incorporar y querríamos hacerle algunas preguntas:</p> <p>¿Qué parte del PMV PRELIMINAR le ha parecido más interesante?</p> <p>¿Qué funciones y características le parecen imprescindibles?</p> <p>¿Hay algo que cree usted que le falta?</p>
<p>PON A PRUEBA EL PRECIO</p>	<p>PON A PRUEBA EL PRECIO (Flujo de ingresos) 2 minutos</p>	<p>Hablemos entonces de precios...</p> <p>Vamos a lanzar el producto. ¿Estaría dispuesto a pagar 49 soles mensuales por un servicio ilimitado para proteger integralmente su vivienda contra los robos?</p>
<p>AUTORIZACIÓN DE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES</p>	<p>CONCLUSIÓN (La pregunta) 2 minutos</p>	<p>Muchas gracias por el tiempo que nos ha dedicado. Nos ha sido de mucha utilidad.</p> <p>Como mencioné al principio, este es un PMV PRELIMINAR, aunque lanzaremos un producto terminado muy pronto. ¿Estaría interesado en probar el producto cuando esté listo?</p> <p>También queremos entrevistar a otras personas como usted. ¿Nos podría presentar a otros vecinos que estén preocupados por la seguridad integral de sus viviendas contra los robos?</p>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTACIÓN DE RESULTADOS	DOCUMENTA RESULTADOS 5 minutos	Después de la entrevista, dedica los cinco minutos posteriores a documentar inmediatamente los resultados mientras los tienes frescos. Crea una plantilla para apuntar rápidamente notas sobre las hipótesis que has testeado. Como en la entrevista ha intervenido el equipo, cada participante puede llenar la plantilla de acuerdo a su percepción; luego, debaten y hacen un solo resumen.
-----------------------------	-----------------------------------	--

La plantilla sugerida para **documentar los resultados de la entrevista sobre soluciones** se presenta a continuación:

DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREVISTA SOBRE SOLUCIONES		
Lugar/Medio de la entrevista		Fecha
<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>		
Nombres y apellidos		
Correo electrónico		
<b>INFORMACIÓN SOBRE DATOS DEMOGRÁFICOS</b> (Testeo del segmento de clientes)		
¿Ha sufrido robos en su vivienda?		
¿Tenía algún sistema antirrobo al momento del robo?		
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL PROBLEMA</b> (Testeo del problema)		
<b>Solución 1:</b> Alerta en tiempo real ante movimientos sospechosos.	¿Hasta qué punto resuelve el problema?	
	¿Cómo lo solucionan actualmente?	
<b>Solución 2:</b> Opciones para una solución personalizada de acuerdo a las preferencias de cada persona.	¿Hasta qué punto resuelve el problema?	
	¿Cómo lo solucionan actualmente?	

### Retoca las soluciones

De acuerdo a la entrevista sobre problemas, se ha descubierto un nuevo problema que «hay que solucionar». Entonces, en la entrevista sobre soluciones, se tendrá que mejorar la solución.

A manera de ejemplo, en el caso que estamos viendo sobre robos de viviendas, en la entrevista sobre problemas había surgido un nuevo problema: **Dificultad de comunicarse con la policía en tiempo real ante acciones sospechosas para robar**. Es por ello que debemos mejorar o plantear nuevas soluciones.

En consecuencia, la **solución** quedaría de la siguiente manera:

**Sistema de seguridad para viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario y a la policía en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.**

Como resultado del desarrollo de la primera etapa de **ajuste PROBLEMA-SOLUCIÓN**, el lienzo del modelo de negocio Lean Canvas quedaría actualizado de la siguiente manera:

PROBLEMA	SOLUCIÓN • Sistema de seguridad para	PROPUESTA ÚNICA DE VALOR	VENTAJA COMPETITIVA INJUSTA	SEGMENTO DE CLIENTES
----------	---	--------------------------	-----------------------------	----------------------

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos frecuentes en las viviendas.</li> <li>• Dificultad de comunicarse <b>con la policía</b> en tiempo real ante acciones sospechosas para robar.</li> </ul> <p>ALTERNATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rejas en las ventanas y puertas.</li> <li>• Cámara de vigilancia.</li> <li>• Personal de seguridad del barrio.</li> </ul>	<p>viviendas que incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario <b>y a la policía</b> en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.</p> <p>MÉTRICAS CLAVE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adquisición:</b> Número de personas que entran al stand de exhibición del producto y dejan su teléfono en un cupón para solicitar más información.</li> <li>• <b>Activación:</b> Número de personas que solicitan el servicio básico de protección antirrobo.</li> <li>• <b>Retención:</b> Número de personas que vuelven para solicitar ampliación del servicio básico a servicio premium.</li> <li>• <b>Recomendación:</b> Número de personas que compran el servicio por recomendación de clientes satisfechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra solución de seguridad para viviendas ofrece una respuesta inmediata ante movimientos sospechosos, enviando notificaciones instantáneas al propietario <b>y a la policía</b>, permitiendo la personalización completa de las preferencias para brindarte una experiencia de seguridad adaptada a ti.</li> </ul> <p>HIGH-CONCEPT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tranquilidad ante movimientos sospechosos, recibirás notificaciones al instante.</li> <li>• Personalización de acuerdo a tus preferencias de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Este apartado se deja para el final porque suele ser el más difícil de completar.</b></li> </ul> <p>CANALES</p> <p><b>Canales digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web</li> </ul> <p><b>Canales físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos de venta minorista</li> <li>• Eventos y ferias</li> </ul> <p><b>Canales de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de atención al cliente</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dueños de las viviendas de los barrios de toda la ciudad de...</li> </ul> <p>EARLY ADOPTERS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos con viviendas inseguras para evitar robos.</li> </ul>
<p>ESTRUCTURA DE COSTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos asociados con el desarrollo del producto.</li> </ul>		<p>FLUJO DE INGRESOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos derivados de la venta de sus productos o servicios a los clientes.</li> <li>• Clientes: nos dirigimos inicialmente a los <i>early adopters</i>.</li> <li>• Precios por segmento de clientes.</li> </ul>		

### ¿Y ahora qué?

Usa lo aprendido para definir y desarrollar el PMV.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Ajuste PRODUCTO-MERCADO

### La entrevista sobre el PMV

Antes de vender el producto mínimo viable (PMV) a un extraño a través de tu canal de distribución, es importante que te plantees venderlo cara a cara a los *early adopters* que estén interesados. Aprende de ellos y, a continuación, perfecciona el diseño, el posicionamiento y los precios. Al final, llegará el lanzamiento.

Durante la entrevista sobre el PMV, tu objetivo es encontrar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es lo que resulta atractivo del producto? (Propuesta única de valor, PUV)
- ¿Cuáles son los puntos importantes en lo que se refiere a usabilidad?
- ¿Cumple tu PMV lo prometido en la PUV?

Para llevarla a cabo, seguiremos paso a paso un **guion de entrevista sobre el PMV**:

PREPARACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE EARLY ADOPTERS	BIENVENIDA (Sienta las bases de la entrevista). 2 minutos	<i>Muchas gracias por dedicarnos unos minutos de su tiempo para reunirse de nuevo con nosotros. Ya estamos casi listos para lanzar el servicio de seguridad antirrobo, diseñado especialmente para viviendas de los barrios, del que le hablamos en nuestra reunión anterior. Antes del lanzamiento, queríamos mostrarle el producto y pedirle su opinión. ¿Le parece bien? Estupendo. Queríamos hacerle una entrevista para testear la usabilidad. Así pues, empezaré enseñándole nuestro producto y le haré unas cuantas preguntas. Sería de gran ayuda que piense en voz alta conforme avanzamos. Así podremos identificar los problemas que hay que solucionar. ¿Está preparado?</i>
TEST DE FLUJO DE ADQUISICIÓN	MOSTRAR PMV PRELIMINAR (Testea la PUV). 2 minutos	<i>De acuerdo. Comenzaremos. Por favor, aquí tiene el PMV preliminar, Pruébalo y cuéntenos qué le parece. ¿Queda claro qué ofrece el producto?</i>
	MOSTRAR PÁGINA DE PRECIOS (Pon a prueba el precio). 3 minutos	<i>Hablemos entonces de precios... Vamos a lanzar el producto. ¿Estaría dispuesto a pagar 39 soles mensuales por un servicio ilimitado para proteger integralmente su vivienda contra los robos?</i>
TEST DE PROCESO DE ACTIVACIÓN	REGISTRO Y ACTIVACIÓN (Testea la solución). 15 minutos	<i>¿Le sigue interesando probar este servicio? Puede lograrlo haciendo clic en el botón «Registrarse». Nos sería enormemente útil si pudiéramos observar cómo completa el proceso de alta. ¿Le parece bien?</i>
AUTORIZACIÓN DE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES	CONCLUSIÓN (Dispuesto a recibir sugerencias). 2 minutos	<i>Eso es todo. Se ha dado de alta y está listo para usar el producto. ¿Qué le ha parecido el proceso? ¿Hay algo que se pueda mejorar? Muchas gracias por su tiempo. Si tiene cualquier pregunta o encuentra algún problema, llámenos o envíenos un mensaje, por favor. ¿Le parece bien que cuando lleve unos días probando el producto, digamos una semana, nos pongamos de nuevo en contacto con usted? Estupendo. Gracias de nuevo.</i>
DOCUMENTA RESULTADOS	DOCUMENTACIÓN DE RESULTADOS 5 minutos	<i>Después de la entrevista, dedica los cinco minutos posteriores a documentar inmediatamente los resultados mientras los tienes frescos. Como en la</i>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		<i>entrevista ha intervenido el equipo, cada participante puede llenar la plantilla de acuerdo a su percepción; luego, debaten y hacen un solo resumen.</i>
--	--	---

La plantilla sugerida para **documentar los resultados de la entrevista sobre el PMV** se presenta a continuación:

DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREVISTA SOBRE EL PMV		
Lugar/Medio de la entrevista		Fecha
INFORMACIÓN DE CONTACTO		
Nombres y apellidos		
Correo electrónico		
INFORMACIÓN SOBRE EL PMV PRELIMINAR (Testeo de la PUV y pon a prueba el precio)		
Problema de usabilidad 1		
Problema de usabilidad 2		
Problema de usabilidad 3		
Precio	Dispuesto a pagar (x S/mes):	
Notas		

Con relación a lo desarrollado, presentamos un **ejemplo de lo que podría haberse obtenido como resultado del test de usuario**, llamado también **test de usabilidad**:

- ✓ **Mejorar la interfaz de usuario.** Si has observado que los usuarios tienen dificultades al utilizar la interfaz, se pueden realizar mejoras para que sea más intuitiva y fácil de usar. Por ejemplo: simplificar los pasos de activación y desactivación de alarmas, mejorar la visualización de las notificaciones en la aplicación o dispositivo utilizado.
- ✓ **Ajustes en las notificaciones.** Si los usuarios manifiestan que las notificaciones no son lo suficientemente claras o relevantes, se pueden realizar mejoras en este aspecto. Por ejemplo: se podría incluir información adicional sobre el movimiento detectado, la ubicación específica o la gravedad de la situación.
- ✓ **Mayor precisión en la detección.** Si los usuarios han mencionado problemas de precisión en la detección de movimientos sospechosos, se pueden realizar mejoras en los sensores utilizados.
- ✓ **Funcionalidades adicionales.** Según la retroalimentación de los usuarios, se pueden considerar mejoras o incorporar funcionalidades adicionales para aumentar la seguridad y la comodidad en el hogar. Por ejemplo: controlar el sistema de forma remota a través de una aplicación móvil.

De estos posibles ejemplos de usabilidad, digamos que lo más mencionado fue la **funcionalidad adicional de controlar el sistema de forma remota a través de una aplicación**. Entonces, esta parte la incorporamos como resultado del desarrollo de la segunda etapa de **ajuste PRODUCTO-MERCADO**, de manera que el lienzo del modelo de negocio Lean Canvas quedaría actualizado de la siguiente manera:

<b>PROBLEMA</b> • Robos frecuentes en las viviendas.	<b>SOLUCIÓN</b> • Sistema de seguridad para viviendas que	<b>PROPUESTA ÚNICA DE VALOR</b>	<b>VENTAJA COMPETITIVA INJUSTA</b>	<b>SEGMENTO DE CLIENTES</b> • Los dueños de las viviendas
---	--	---------------------------------	------------------------------------	--

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad de comunicarse <b>con la policía</b> en tiempo real ante acciones sospechosas para robar</li> <li>• <b>Dificultad de controlar la seguridad de su vivienda a través de su celular.</b></li> </ul> <p>ALTERNATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rejas en las ventanas y puertas.</li> <li>• Cámara de vigilancia.</li> <li>• Personal de seguridad del barrio.</li> </ul>	<p>incluye la activación de alarmas y el envío de notificaciones al propietario <b>y a la policía</b> en caso de detectar movimientos sospechosos, también incluye que los usuarios personalicen las preferencias de las notificaciones según sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Incluir un aplicativo al celular que permita controlar la seguridad de la vivienda desde el equipo móvil.</b></li> </ul> <p>MÉTRICAS CLAVE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adquisición:</b> Número de personas que entran al stand de exhibición del producto y dejan su teléfono en un cupón para solicitar más información.</li> <li>• <b>Activación:</b> Número de personas que solicitan el servicio básico de protección antirrobo.</li> <li>• <b>Retención:</b> Número de personas que vuelven para solicitar ampliación del servicio básico a servicio premium.</li> <li>• <b>Recomendación:</b> Número de personas que compran el servicio por recomendación de clientes satisfechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra solución de seguridad para viviendas ofrece una respuesta inmediata ante movimientos sospechosos, enviando notificaciones instantáneas al propietario <b>y a la policía</b>, permitiendo la personalización completa de las preferencias para brindarte una experiencia de seguridad adaptada a ti.</li> <li>• <b>Toda la protección de tu vivienda la puedes controlar desde tu móvil.</b></li> </ul> <p>HIGH-CONCEPT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tranquilidad ante movimientos sospechosos, recibirás notificaciones al instante.</li> <li>• Personalización de acuerdo a tus preferencias de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Este apartado se deja para el final porque suele ser el más difícil de completar.</b></li> </ul> <p>CANALES</p> <p><b>Canales digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web</li> </ul> <p><b>Canales físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos de venta minorista</li> <li>• Eventos y ferias</li> </ul> <p><b>Canales de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de atención al cliente</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>	<p>de los barrios de toda la ciudad de...</p> <p><i>EARLY ADOPTERS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos con viviendas inseguras para evitar robos.</li> </ul>
<p><b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos asociados con el desarrollo del producto.</li> </ul>		<p><b>FLUJO DE INGRESOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos derivados de la venta de sus productos o servicios a los clientes.</li> <li>• Clientes: nos dirigimos inicialmente a los <i>early adopters</i>.</li> </ul>		

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Precios por segmento de clientes.

Con el lienzo del modelo de negocio Lean Canvas actualizado, el equipo emprendedor estará listo para el lanzamiento al mercado e ingresar a la tercera etapa de ESCALAMIENTO.

### Mide el ajuste PRODUCTO-MERCADO

Conseguir un buen **ajuste PRODUCTO-MERCADO** se reduce fundamentalmente a crear algo que la gente quiera, es decir, a cumplir con tu PUV. Algunos productos están diseñados para ofrecer un valor puntual; por ejemplo: los servicios de un fotógrafo de boda o de un abogado especializado en divorcios, los libros, etc. Otros productos están diseñados para ofrecer valor por su uso reiterado, como los restaurantes, las peluquerías, etc. Los primeros se ven impulsados principalmente por la experiencia que el usuario vive cuando usa el servicio, la cual puede medirse eficazmente mediante la métrica de activación. El éxito de los segundos depende de que la primera experiencia sea positiva (de modo que sigue siendo importante tener una buena tasa de activación), aunque fundamentalmente lo determina el uso reiterado: la retención es, por tanto, la medida más indicativa de que estamos «creando algo que la gente quiere».

Las ventas constituyen una forma temprana de validación; pero la validación definitiva está dada por la retención de clientes.

### II.1.3 ETAPA DE PLANIFICACIÓN

Corresponde a la planificación de las actividades que se van a desarrollar en el proyecto durante la ejecución. En esta etapa, las bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 consideran los siguientes criterios y evidencias:

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIAS
PLANIFICACIÓN	Planifica las actividades, utilizando el diagrama de Gantt.	Inventario de los recursos con que se cuenta.
		Inventario de los recursos o insumos con los que no se cuenta.
		Listado de actividades que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.
		Plan de implementación mediante un diagrama de Gantt del producto mínimo viable (anteriormente fue prototipo), incluye actividades de elaboración del producto o servicio, <i>marketing</i> y ventas.

FUENTE: Bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023, pp. 164-165.

Basado en el PMV que venimos utilizando, las/los estudiantes deben realizar, en primer lugar, un inventario general de los recursos que serán necesarios, tal como muestra la tabla siguiente:

N.º	RECURSOS NECESARIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS
1	Tarjeta Arduino Uno	Es la placa de desarrollo que actúa como el cerebro del sistema, permitiendo programar y controlar los diferentes componentes.
2	Sensor de movimiento PIR (Passive Infrared)	Detecta movimientos en su área de cobertura y envía una señal a la tarjeta Arduino cuando detecta un cambio en el calor emitido por los objetos.

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

<b>3</b>	Sensor magnético de puerta/ventana	Consiste en un imán y un interruptor magnético. Se coloca en puertas o ventanas y se activa cuando se separan, enviando una señal a la tarjeta Arduino.
<b>4</b>	Módulo de relé	Permite controlar dispositivos de alto voltaje, como una alarma o una luz, a través de la tarjeta Arduino. Actúa como un interruptor controlado por la tarjeta.
<b>5</b>	Módulo de comunicación inalámbrica	Puedes utilizar módulos como el módulo Bluetooth o el módulo WiFi para permitir la comunicación entre la tarjeta Arduino y otros dispositivos, como un teléfono móvil, para enviar notificaciones al propietario.
<b>6</b>	Zumbador o altavoz	Genera una alarma audible cuando se detecta un movimiento sospechoso o se activa una alerta.
<b>7</b>	LED	Se puede usar para indicar el estado del sistema, como encendido/apagado o activación de una alarma.
<b>8</b>	Botones o interruptores	Permite a los usuarios personalizar las preferencias, como activar o desactivar el sistema, ajustar la sensibilidad de los sensores o cambiar el modo de notificaciones.

Con el inventario general elaborado, las/los estudiantes realizan un análisis y elaboran dos nuevos inventarios: los recursos con que se cuenta y los recursos con que no se cuenta; asimismo, listan las actividades que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.

• **Evidencia: Inventario de los recursos con que se cuenta:**

N.º	RECURSOS CON QUE SE CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS
<b>1</b>	Tarjeta Arduino Uno	Es la placa de desarrollo que actúa como el cerebro del sistema, permitiendo programar y controlar los diferentes componentes.
<b>2</b>	Sensor de movimiento PIR (Passive Infrared)	Detecta movimientos en su área de cobertura y envía una señal a la tarjeta Arduino cuando detecta un cambio en el calor emitido por los objetos.
<b>3</b>	Sensor magnético de puerta/ventana	Consiste en un imán y un interruptor magnético. Se coloca en puertas o ventanas y se activa cuando se separan, enviando una señal a la tarjeta Arduino.
<b>4</b>	Módulo de relé	Permite controlar dispositivos de alto voltaje, como una alarma o una luz, a través de la tarjeta Arduino. Actúa como un interruptor controlado por la tarjeta.
<b>5</b>	Módulo de comunicación inalámbrica	Puedes utilizar módulos como el módulo Bluetooth o el módulo WiFi para permitir la comunicación entre la tarjeta Arduino y otros dispositivos, como un teléfono móvil, para enviar notificaciones al propietario.

• **Evidencia: Inventario de los recursos o insumos con los que no se cuenta:**

N.º	RECURSOS CON QUE <b>NO</b> SE CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS
<b>1</b>	Zumbador o altavoz	Genera una alarma audible cuando se detecta un movimiento sospechoso o se activa una alerta.
<b>2</b>	LED	Se puede usar para indicar el estado del sistema, como encendido/apagado o activación de una alarma.
<b>3</b>	Botones o interruptores	Permite a los usuarios personalizar las preferencias, como activar o desactivar el sistema, ajustar la sensibilidad de los sensores o cambiar el modo de notificaciones.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

• **Evidencia: Listado de actividades que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.**

Esto es posible cuando primero se averiguan los precios en las tiendas físicas o virtuales que venden estos recursos. Una vez que se tenga el precio total, se puede decidir una o más actividades que serán necesarias para contar con estos recursos. Como ejemplo, mostramos un formato para organizar el resultado de las averiguaciones de precios realizadas por el equipo:

Recurso que no tenemos	Precio en tienda física 1:	Precio en tienda física 2:	Precio en tienda física 3:	Precio en tienda física 4:	Precio en tienda virtual 1:
Zumbador o altavoz					
LED					
Botones o interruptores					
TOTAL					

Luego, el equipo decide en cuál de las tiendas se va a adquirir, no solo con base en el precio, sino también teniendo en cuenta la calidad, la marca u otras consideraciones. Una vez que se conoce el total del monto que se va a necesitar, el equipo realiza actividades de recaudación de dinero para adquirir estos recursos. Estas actividades pueden ser:

- ✓ **Venta de productos hechos a mano.** Organizar una venta de productos hechos a mano, como pulseras, llaveros, tarjetas de felicitación o cualquier otro artículo creativo que las/los estudiantes puedan producir y vender.
- ✓ **Evento de recaudación de fondos.** Organizar un evento de recaudación de fondos, como una feria de comida, un concierto o una subasta. Las/los estudiantes pueden solicitar donaciones o cobrar una tarifa de entrada para participar en el evento.
- ✓ **Recolección en línea.** Configurar una página de *crowdfunding* o utilizar plataformas de donación en línea que existen en Internet, para solicitar contribuciones a la comunidad en general. Las/los estudiantes pueden compartir su proyecto, explicar su objetivo y promoverlo en redes sociales y otros canales de comunicación.
- ✓ **Patrocinio empresarial.** Buscar patrocinio de empresas locales o regionales. Las/los estudiantes pueden ofrecer publicidad o reconocimiento de marca a cambio de una contribución económica para su proyecto.
- ✓ **Servicios de voluntariado.** Ofrecer servicios de voluntariado, como limpieza de patios, lavado de autos, paseo de mascotas o servicio de jardinería. Las/los estudiantes pueden establecer un precio por sus servicios y promocionarlos en su comunidad.
- ✓ **Socio colaborador.** Establecer una asociación con una empresa o una organización que esté interesada en apoyar proyectos educativos de emprendimiento. Las/los estudiantes pueden ofrecer publicidad de la empresa en sus materiales promocionales o eventos a cambio de una contribución económica.

• **Evidencia: Plan de implementación mediante un diagrama de Gantt del producto mínimo viable (anteriormente fue prototipo), incluye actividades de elaboración del producto o servicio, *marketing* y ventas.**

El diagrama de Gantt básicamente debe tener actividades clave secuenciadas; luego, debe establecer los tiempos de cada actividad y los responsables. Se propone un ejemplo de actividades que pueden ser consideradas en el mencionado diagrama.

**Listado de actividades para la elaboración del producto:**

**1. Diseño del sistema**

- Diseñar el circuito y la conexión de los componentes.
- Crear un esquema o diagrama que muestre la configuración del sistema.
- Planificar la ubicación de los sensores y la cámara de vigilancia en la vivienda.

## **2. Montaje y programación**

- Ensamblar los componentes en la tarjeta Arduino según el diseño establecido.
- Programar la tarjeta Arduino para que detecte los movimientos sospechosos y envíe las notificaciones al propietario y a la policía.
- Realizar pruebas para asegurarse de que el sistema funciona correctamente.

## **3. Instalación y configuración**

- Instalación de los sensores y la cámara de vigilancia en los lugares designados de la vivienda.
- Conectar y configurar los componentes del sistema de seguridad.
- Probar el sistema para verificar su funcionamiento y asegurarse de que las notificaciones se envíen correctamente.

## **4. Personalización y pruebas adicionales**

- Implementar opciones de personalización de preferencias de notificación según las necesidades de los usuarios.
- Realizar pruebas adicionales para garantizar la fiabilidad y eficacia del sistema.
- Realizar ajustes y mejoras según sea necesario.

## **5. Documentación y presentación**

- Crear una documentación detallada del proyecto, incluyendo diagramas, códigos y manuales de usuario.
- Preparar una presentación para mostrar el sistema de seguridad y los resultados obtenidos.

## **Listado de actividades para el *marketing* y ventas**

### **1. Captación de clientes**

- Creación de videos que muestren cómo funciona el servicio y cómo puede mejorar la seguridad en las viviendas.
- Utilizar medios gratuitos de Internet, como publicidad en línea, redes sociales y *marketing* de contenidos.
- Captar clientes llamando la atención, despertando el interés y motivando a la reflexión y la compra.
- Organizar eventos o demostraciones en lugares clave, como ferias, exposiciones o comunidades.
- Implementar tácticas de *marketing* viral, como referencias de clientes satisfechos o programas de afiliados.

### **2. Retención de clientes:**

- Establecer programas de fidelización de clientes.
- Encuestas de satisfacción.
- Llamadas de seguimiento.

### **3. Aumento de ingresos de los clientes**

- Venta cruzada.
- Venta dirigida.

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Obviamente, de este listado se escoge lo más pertinente de acuerdo a su proyecto. La lista presentada es amplia precisamente para que se escojan las actividades más pertinentes al proyecto y contexto donde se comercializa el producto.

A continuación, presentamos una propuesta de un diagrama de Gantt, en relación con el proyecto que venimos desarrollando:

Actividades	Cronograma de actividades						Recursos	Responsables
	Ma r	Ab r	Ma y	Ju n	Ju l	Ag o		
Conformación del equipo emprendedor							Humanos	Todo el equipo
Planificación de los materiales y recursos para el proyecto							Materiales	Todo el equipo
.....							.....	.....
.....							.....	.....
.....							.....	.....
Montaje y programación							Alarmas	Gerente de producción
.....							.....	.....
Ejecución de venta cruzada							Otros servicios adicionales	Gerente de comercialización
.....							.....	.....
.....							.....	.....

#### II.1.4 ETAPA DE EJECUCIÓN/COMERCIALIZACIÓN

Corresponde a la ejecución de las actividades planificadas en el diagrama de Gantt para desarrollar el proyecto. En esta etapa, las bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 consideran los siguientes criterios y evidencias:

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIOS	EVIDENCIAS
EJECUCIÓN	Ejecuta lo planificado en el diagrama de Gantt.	Fotografías de las actividades realizadas para obtener recursos.
		Diagrama de flechas del proceso de producción o de servicio.
		Tres (3) afiches publicitarios diferentes elaborados con la técnica AIDA (atención, interés, deseo, acción) para promocionar el producto o servicio .
		Logotipo de la marca del producto o servicio.
		Isotipo de la marca del producto o servicio.
		Isologotipo de la marca del producto o servicio.
	Valida el lienzo de modelo de negocio Lean Canvas.	Bloque: Segmento de cliente, actualizado después de validar.

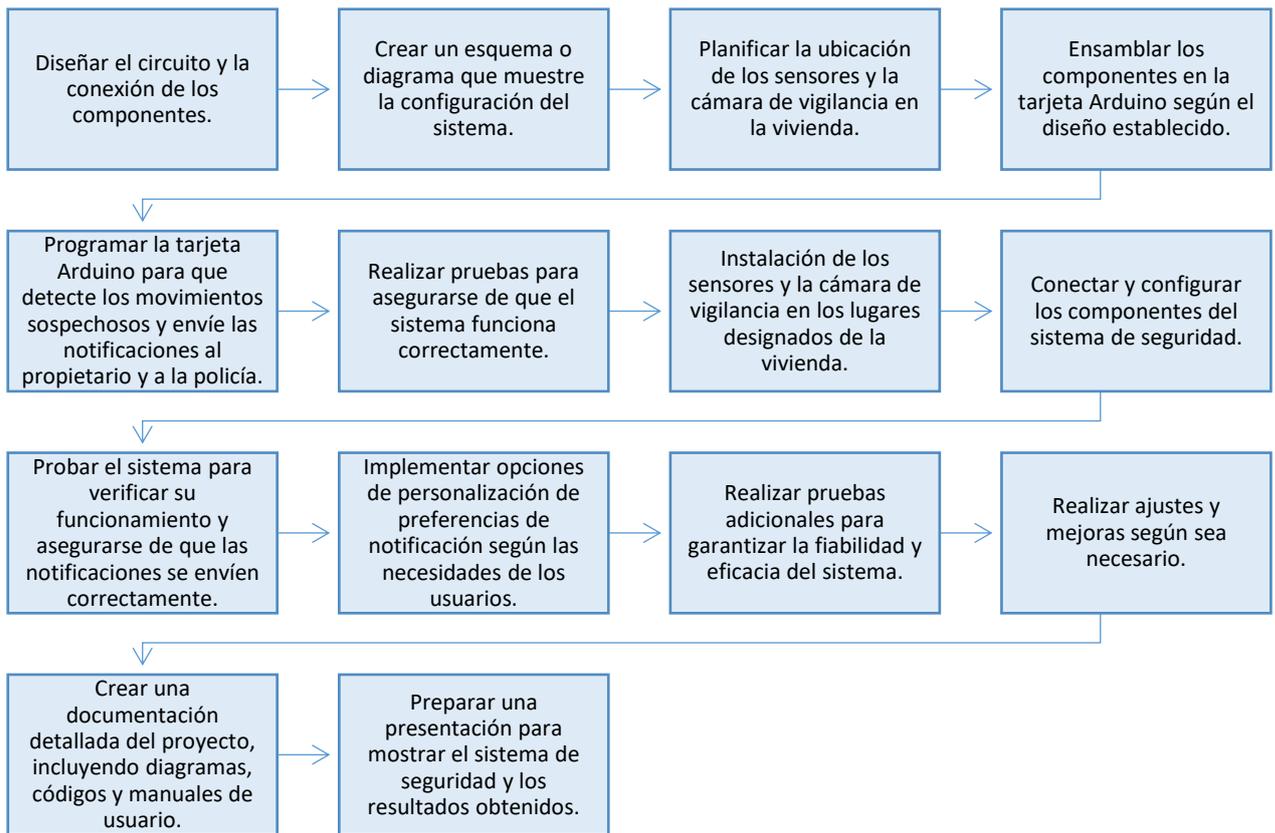
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		Bloque: Propuesta de valor única, actualizado.
		Bloque: Solución, actualizado.
		Bloque: Canales, actualizado.
		Bloque: Flujos de ingreso, actualizado.
		Bloque: Estructuras de costos, actualizado .
		Bloque: Métricas clave, actualizado.

FUENTE: Bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023, p. 165.

**Ejecuta lo planificado en el diagrama de Gantt**

- Evidencia: Fotografías de las actividades realizadas para obtener recursos.**  
 Evidenciar, mediante fotografías, que las/los estudiantes han realizado actividades para obtener los recursos que les faltaban para ejecutar lo planificado y tener el PMV preliminar y, luego, el PMV definitivo.
- Evidencia: Diagrama de flechas del proceso de producción o de servicio.**  
 Un diagrama de flechas es una representación de la secuencia que se sigue en la elaboración del producto o servicio. **Ejemplo:**



- Evidencia: Tres (3) afiches publicitarios diferentes elaborados con la técnica AIDA (atención, interés, deseo, acción) para promocionar el producto o servicio.**  
 La técnica de publicidad AIDA es un modelo clásico utilizado en el campo de la publicidad y el *marketing* para captar la atención y generar interés en un producto o servicio. AIDA es un acrónimo que representa los pasos que se siguen en este proceso: **atención, interés, deseo y acción.**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 1. Atención: el primer paso es llamar la atención del público objetivo.** Esto se logra utilizando estrategias creativas y llamativas, como anuncios impactantes, títulos intrigantes o elementos visuales atractivos. El objetivo es captar la atención del espectador y hacer que se detenga a observar el contenido del mensaje publicitario.
- 2. Interés: una vez que se ha captado la atención, es necesario despertar el interés del público.** Aquí se destacan las características y beneficios del producto o servicio, es decir, se resalta cómo puede satisfacer las necesidades o solucionar los problemas del cliente. Se busca generar curiosidad y mantener el interés del público para que siga prestando atención a la publicidad.
- 3. Deseo: después de despertar el interés, el siguiente paso es generar un deseo o una conexión emocional con el producto o servicio.** Se destacan los aspectos positivos, se presentan testimonios de clientes satisfechos, se resalta el valor único y se crean asociaciones positivas para que el público desee tener o experimentar lo que se ofrece.
- 4. Acción: el último paso de la técnica AIDA es motivar al público a tomar acción.** Esto puede ser una compra o una suscripción, solicitar más información o cualquier otra acción que se desee que realicen. Se incluyen llamadas a la acción clara y convincente, como «compra ahora», «llama para más detalles» o «regístrate aquí».



A continuación, presentamos un ejemplo de tres afiches publicitarios elaborados con la técnica AIDA (atención, interés, deseo, acción) para promocionar el producto o servicio, basado en el sistema antirrobo de viviendas.

**Afiche 1:**

<b>[Imagen impactante de una puerta rota]</b>	
<b>A</b> <b>Atención</b>	«¿Estás seguro de que tu hogar está protegido?»
<b>I</b> <b>Interés</b>	«Nuestro sistema antirrobo de viviendas te brinda tranquilidad y seguridad las 24 horas del día».



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<b>D</b> <b>Deseo</b>	«Protege lo que más importa: tu hogar, tu familia y tus pertenencias».
<b>A</b> <b>Acción</b>	«Actúa ahora y obtén nuestro sistema antirrobo de viviendas. Llama al 123456789 o visita nuestro sitio web».



**Afiche 2:**

	<b>[Imagen de una familia sonriente en su hogar seguro]</b>
<b>A</b> <b>Atención</b>	«Tu hogar, tu refugio. Protégelo».
<b>I</b> <b>Interés</b>	«Nuestro sistema antirrobo de viviendas ofrece la más avanzada tecnología de seguridad para proteger lo que amas».
<b>D</b> <b>Deseo</b>	«Vive sin preocupaciones y duerme tranquilo sabiendo que tu hogar está protegido por nuestro sistema confiable».
<b>A</b> <b>Acción</b>	«Descubre cómo puedes obtener el mejor sistema de seguridad para tu hogar. Visita nuestro sitio web o llama al 123456789».

**Afiche 3:**

	<b>[Imagen de una mano sosteniendo un teléfono móvil con una notificación de seguridad]</b>
<b>A</b> <b>Atención</b>	«Recibe alertas instantáneas ante cualquier movimiento sospechoso en tu hogar».
<b>I</b> <b>Interés</b>	«Nuestro sistema antirrobo de viviendas te mantiene conectado y en control, estés donde estés».
<b>D</b> <b>Deseo</b>	«Personaliza tus preferencias de notificación según tus necesidades y mantén a tu familia segura en todo momento».
<b>A</b> <b>Acción</b>	«No esperes más para proteger tu hogar. Contáctanos al 123456789 y descubre cómo nuestro sistema puede mejorar tu seguridad».



### La imagen corporativa

Es el conjunto de elementos que **identifican (identidad)** y distinguen a una empresa u organización, como las marcas, logotipo, envases, empaques, etiquetas, colores, uniformes, etc.

La **identidad corporativa** de una empresa o marca es su carta de presentación, su cara frente al público; de ella dependerá su imagen pública. Esta identidad corporativa se define como un conjunto de atributos y valores que toda empresa o cualquier individuo posee: su personalidad, su razón de ser, su espíritu o alma...

La **IMAGEN** que refleje la empresa, a través de la personalidad, la hará identificarse de las demás y colocarse en mayor o menor escala. Ella misma se dará a conocer mediante sus propias normas y comportamientos. Todas las empresas, aunque no comuniquen nada, emiten continuamente mensajes a su alrededor. La imagen visual es uno de los medios prioritarios que más utilizan para transmitir y manifestar su identidad, mostrándola al público.

Todos los elementos (versión oficial del logotipo, colores corporativos, tipografía, hojas membretadas, etc.) que identifican a una empresa, marca, organización u otro deben estar escritos en el **manual de imagen corporativa**.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La **imagen corporativa** debe tener una estabilidad necesaria para su supervivencia, pero no debe ser algo estático, sino poseer una estructura dinámica sensible tanto a los cambios que experimenta el entorno social en que la empresa se inserta como a los que se suceden en las estrategias empresariales propias y de la competencia.

En un mercado competitivo y cambiante como la sociedad en que vivimos, la imagen corporativa es un elemento definitivo de diferenciación y posicionamiento. Las empresas deben adecuarse a esos cambios y, de igual forma, deberán adecuar su imagen para transmitir dichos cambios.

Para una empresa, resulta indispensable realizar una inversión en el **BRANDING** de sus productos, que se define como el proceso de creación y gestión de marcas, el cual consiste en desarrollar y mantener el conjunto de atributos y valores de una marca, de manera tal que sean coherentes, apropiados, distintivos, susceptibles de ser protegidos legalmente y atractivos para los clientes.

### Logotipo

Distintivo formado por un grupo de letras, abreviaturas o símbolo que representa una empresa, un producto, la celebración de un acontecimiento, etc. Es la representación visual de todo lo que significa una empresa.

Existen varias formas de presentar un logotipo, las cuales describimos en las siguientes líneas:

- **Logotipo.** Compuesto por tipografía (letras) y sin dibujos, de acuerdo a la imagen que la empresa quiere transmitir. Por ejemplo:

El logotipo muestra el texto "Juguería" en la línea superior, "La" en la línea intermedia y "Tarmenita" en la línea inferior, todo en una tipografía cursiva y color verde azulado.

- **Isotipo.** Es un dibujo, una imagen que se utiliza para representar la empresa sin utilizar tipografía (letras). Por ejemplo:



- **Isologotipo.** Combina logotipo e isotipo (contiene dibujo y tipografía). Por ejemplo:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adicionalmente, para el diseño del logotipo de nuestra empresa o marca, se pueden considerar los siguientes pasos:

1. Recoger toda la información sobre el nombre de la empresa, el negocio, la marca, etc. También es necesario conocer el producto o servicio que ofrece, el público objetivo (segmento de clientes) a quien se dirige y, sobre todo, tener bien clara la imagen que se quiere transmitir (seriedad, innovación, energía, confianza).
2. Elaborar una serie de bocetos con las ideas que se nos vengán a la cabeza, todas las posibles, y seleccionar las tres o cinco mejores propuestas.
3. Trabajar el diseño primero en blanco y negro, sin tener en cuenta los colores. Aquí es importante tener presente la tipografía y cuál es forma que deseas para tu logotipo: circular, triangular o rectangular.
4. Una vez que se tenga el diseño preliminar, elaborar varias propuestas trabajando distintos colores a partir de dicho diseño. Aquí es importante conocer el significado de los colores.
5. Finalmente, se debe seleccionar la mejor propuesta y la que mejor representa la identidad corporativa.

• **Evidencia: Logotipo de la marca del producto o servicio.**

Las/los estudiantes, de acuerdo a las orientaciones de su docente, deben elaborar el **logotipo** de sus productos o servicios relacionados con su proyecto de emprendimiento. A manera de ejemplo, siguiendo el proyecto que venimos desarrollando con relación al robo de viviendas, se presenta el **logotipo** de nuestro servicio:



• **Evidencia: Isotipo de la marca del producto o servicio.**

Las/los estudiantes, de acuerdo a las orientaciones de su docente, deben elaborar el **isotipo** de sus productos o servicios relacionados con su proyecto de emprendimiento. A manera de ejemplo, siguiendo el proyecto que venimos desarrollando con relación al robo de viviendas, se presenta el **isotipo** de nuestro servicio:



• **Evidencia: Isologotipo de la marca del producto o servicio.**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Las/los estudiantes, de acuerdo a las orientaciones de su docente, deben elaborar el **isologotipo** de sus productos o servicios relacionados con su proyecto de emprendimiento. A manera de ejemplo, siguiendo el proyecto que venimos desarrollando con relación al robo de viviendas, se presenta el **isologotipo** de nuestro servicio:



**Valida el lienzo de modelo de negocio Lean Canvas:**

- **Evidencia: Bloque «Segmento de cliente», actualizado después de validar.**
- **Evidencia: Bloque «Propuesta de valor única», actualizado.**
- **Evidencia: Bloque «Solución», actualizado**
- **Evidencia: Bloque «Canales», actualizado.**
- **Evidencia: Bloque «Flujos de ingreso», actualizado.**
- **Evidencia: Bloque «Estructuras de costos», actualizado.**
- **Evidencia: Bloque «Métricas clave», actualizado.**

(Ver de la página 38 en adelante).

### II.1.5 ETAPA DE EVALUACIÓN

Corresponde a la evaluación de los resultados del proyecto. En esta etapa, las bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 consideran los siguientes criterios y evidencias:

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIAS
EVALUACIÓN	Evalúa el proyecto de emprendimiento realizado.	Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento.
		Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.
		Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio.
		Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento.

FUENTE: Bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023, p. 166.

- **Evidencia: Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento.**

Se debe promover un diálogo con los integrantes de los equipos que han participado en el concurso para que las/los estudiantes señalen los aspectos positivos que consideran haber logrado. Al respecto, mostramos el siguiente listado de preguntas orientadoras para provocar el diálogo:

**Estudiantes y sus aprendizajes para su vida:**

- ✓ ¿Únicamente consideran que han aprendido conocimientos o habilidades instrumentales?
- ✓ ¿Consideran que han logrado aprendizajes que les servirán en la vida real, a partir de haber realizado actividades reales?
- ✓ ¿Consideran que las experiencias de aprendizaje les han servido para la mejora real en sus vidas?

**Estudiantes protagonistas de su propio aprendizaje:**

- ✓ ¿Consideran que solo participaron como meros receptores de las ideas e instrucciones, no como participantes activos de su propio proceso de aprendizaje?
- ✓ ¿Consideran que solo hubo algunas oportunidades de aprendizaje autónomo?
- ✓ ¿Consideran que durante el desarrollo del proyecto se promovieron actividades de aprendizaje autónomo?
- ✓ ¿Consideran que en las actividades del proyecto se ha promovido el trabajo en equipo y el aprendizaje práctico y experiencial (aprender haciendo)?

**Estudiantes conectados con contextos curriculares y extracurriculares de aprendizaje:**

- ✓ ¿Consideran que únicamente se promovieron los aprendizajes curriculares en las aulas de la institución educativa?
- ✓ ¿Consideran que se desarrolló solo alguna actividad formativa externa al currículo formal?
- ✓ ¿Consideran que se abordaron actividades formativas en las que se conectaron los aprendizajes curriculares y extracurriculares?

**Estudiantes y actividades de trabajo en equipo y aprendizaje cooperativo:**

- ✓ ¿Consideran que en el desarrollo del proyecto no existieron actividades formativas que fomentasen el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo?
- ✓ ¿Consideran que en el desarrollo del proyecto se incorporó alguna actividad de aprendizaje en la que debieron trabajar en equipo?
- ✓ ¿Consideran que la actividad principal se centró en el desarrollo de actividades relacionadas con el trabajo en equipo y la gestión de tareas de forma cooperativa?
- ✓ ¿Consideran que desde el inicio del proyecto se organizaron en equipos y permanecieron así durante todo el desarrollo del proyecto, lo que permitió la gestión de actividades de forma cooperativa y colaborativa con agentes internos y externos al equipo?

**Estudiantes y el desarrollo del espíritu emprendedor:**

- ✓ ¿Consideran que no existieron actividades formativas relacionadas con el desarrollo del espíritu emprendedor?
- ✓ ¿Consideran que se incorporó alguna actividad aislada relacionada con el desarrollo del espíritu emprendedor?
- ✓ ¿Consideran que en todas las actividades siempre estuvieron presentes habilidades blandas relacionadas con el desarrollo del espíritu emprendedor?

### **Estudiantes y el desarrollo del pensamiento creativo:**

- ✓ ¿Consideran que no existieron actividades formativas relacionadas con el desarrollo del pensamiento creativo?
- ✓ ¿Consideran que se incorporó alguna actividad aislada relacionada con el desarrollo del pensamiento creativo?
- ✓ ¿Consideran que el proyecto, a través de las metodologías del Design Thinking y Lean Canvas, estuvo orientado al desarrollo del pensamiento creativo para la producción de productos o servicios innovadores?

### **Estudiantes y las competencias digitales:**

- ✓ ¿Consideran que en el desarrollo del proyecto no se contemplaron actividades con el uso de herramientas digitales?
- ✓ ¿Consideran que se incorporó alguna actividad aislada relacionada con el uso de herramientas digitales?
- ✓ ¿Consideran que desde el inicio se incorporó el uso de herramientas digitales?

### **Estudiantes y la inteligencia artificial:**

- ✓ ¿Consideran que en el desarrollo del proyecto no se contemplaron actividades con el uso de herramientas digitales con inteligencia artificial?
- ✓ ¿Consideran que se incorporó alguna actividad aislada relacionada con el uso de herramientas digitales con inteligencia artificial?
- ✓ ¿Consideran que desde el inicio se incorporó el uso de herramientas digitales con inteligencia artificial?

De acuerdo a sus opiniones, los integrantes de cada equipo seleccionan del listado sugerido, o de otro, los aspectos positivos que consideran haber desarrollado.

### **• Evidencia: Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.**

Presentamos como ejemplo un listado de actividades para mejorar las ventas de la propuesta de valor «Sistema de protección antirrobo de viviendas»:

#### **1. Programa de seguimiento postventa**

- Establecer un sistema de seguimiento postventa para mantener contacto regular con los clientes.
- Realizar llamadas de seguimiento para asegurarse de que están satisfechos con el sistema y resolver cualquier problema o duda que puedan tener.
- Solicitar comentarios sobre su experiencia y utilizarla para mejorar continuamente el servicio.

#### **2. Ofrecer soporte técnico**

- Proporcionar soporte técnico eficiente y amigable a los clientes que necesiten ayuda con la instalación, configuración o mantenimiento del sistema.
- Establecer canales de comunicación, como una línea telefónica de soporte, un centro de ayuda en línea o un correo electrónico dedicado, para que los clientes puedan obtener asistencia fácilmente.

#### **3. Programa de actualizaciones y mejoras**

- Mantener a los clientes informados sobre las actualizaciones y mejoras del sistema de protección antirrobo de viviendas.

- Ofrecer actualizaciones de *software* gratuitas para mejorar la funcionalidad y seguridad del sistema.
- Brindar opciones de actualización de *hardware* para aquellos clientes que deseen acceder a nuevas características o tecnologías.

#### **4. Contenido educativo y recursos**

- Crear y compartir contenido educativo, como guías de seguridad para las viviendas, consejos de prevención de robos y mejores prácticas de seguridad.
- Proporcionar recursos adicionales, como videos tutoriales, manuales de usuario detallado y preguntas frecuentes, para ayudar a los clientes a aprovechar al máximo el sistema.

#### **5. Programa de referencias**

- Implementar un programa de referencias que incentive a los clientes a recomendar el sistema de protección antirrobo de viviendas a amigos, familiares y conocidos.
- Ofrecer recompensas o descuentos a los clientes existentes por cada referencia exitosa que resulte en una nueva venta.

#### **6. Eventos exclusivos para clientes**

- Organizar eventos especiales exclusivos para los clientes, como seminarios de seguridad en el hogar, demostraciones de nuevas funcionalidades o sesiones de preguntas y respuestas.
- Proporcionar un espacio para que los clientes interactúen entre sí, compartan experiencias y brinden retroalimentación directa a la empresa.

#### **7. Programa de fidelización**

- Establecer un programa de fidelización para recompensar a los clientes leales.
- Ofrecer beneficios exclusivos, descuentos adicionales o acceso anticipado a nuevas características y ofertas a aquellos clientes que continúan utilizando el sistema a largo plazo.

- **Evidencia: Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio.** Si bien se ha trabajado una innovación, ya en la etapa de retención de clientes puede haber actualizaciones o innovaciones que siempre hay que estar haciendo. En ese marco, se plantea como ejemplo el siguiente listado de **propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio**.

##### **1. Actualizaciones de características y funcionalidades**

- Identificar áreas de mejora y agregar nuevas características y funcionalidades al producto que sean relevantes para los clientes existentes.
- Comunicar de manera efectiva las actualizaciones a los clientes, resaltando los beneficios y cómo pueden aprovechar al máximo las nuevas funcionalidades.
- Ofrecer actualizaciones gratuitas o a un costo reducido para los clientes existentes como una forma de recompensar su lealtad y mantenerlos satisfechos.

##### **2. Mejoras de rendimiento y estabilidad**

- Realizar mejoras continuas en el rendimiento y la estabilidad del producto para garantizar una experiencia óptima de los clientes.
- Resolver cualquier problema o error identificado por los clientes y proporcionar actualizaciones que solucionen estos problemas.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Realizar pruebas exhaustivas para garantizar que las actualizaciones no generen problemas adicionales y que el producto funcione de manera eficiente.

### 3. Personalización y adaptabilidad

- Permitir que los clientes personalicen su experiencia de uso del producto según sus necesidades y preferencias individuales.
- Brindar opciones de configuración y ajustes para que los clientes puedan adaptar el producto a su entorno y requisitos específicos.
- Recopilar comentarios y sugerencias de los clientes para mejorar la personalización y adaptabilidad del producto en futuras actualizaciones.

### 4. Capacitación y recursos de actualización

- Proporcionar capacitación adicional y recursos educativos para ayudar a los clientes a comprender y aprovechar al máximo las actualizaciones del producto.
- Crear tutoriales en video, guías de usuario detalladas y preguntas frecuentes que expliquen las nuevas características y cómo utilizarlas.
- Ofrecer soporte y asistencia para resolver cualquier pregunta o duda que los clientes puedan tener sobre las actualizaciones.

#### • Evidencia: Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento.

Es un listado de lecciones aprendidas o, dicho de otra manera, un listado de errores que se cometieron, pero de los cuales se aprendió. Aquí presentamos un ejemplo de esos errores cometidos en el PMV relacionado con un sistema antirrobo de viviendas:

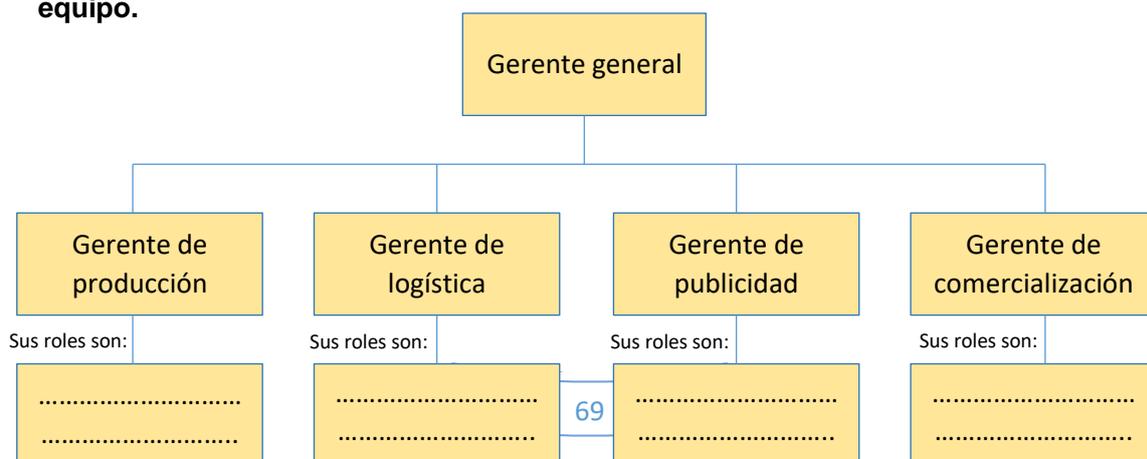
- ✓ Fallamos en la planificación y aprendimos que se debe realizar una planificación y evaluación exhaustiva de los recursos y las etapas de desarrollo para evitar retrasos y problemas en el proceso.
- ✓ Fallamos en no dedicar suficiente tiempo para la validación y verificación del sistema antes de su lanzamiento, lo que constituye una lección aprendida.

## III. SEGUNDA PARTE: CATEGORÍA B

Continuamos con el desarrollo del proyecto de emprendimiento de acuerdo a sus cinco etapas, esta vez con referencia a los criterios de evaluación de la **Categoría B**, dirigida a las/los estudiantes del tercer, cuarto y quinto grado del nivel de Educación Secundaria (ciclo VII) de las instituciones educativas de JER, JEC y SFT.

A continuación, presentamos las evidencias que no se han desarrollado en la categoría A (páginas anteriores), lo que las/los estudiantes del ciclo VII deberán tener en cuenta para la elaboración de sus portafolios del proyecto de emprendimiento.

#### • Evidencia: Representación gráfica elaborada de los roles de cada integrante en el equipo.



- **Evidencia: Link de la canción emprendedora que los representa alojado en un drive.** Las/los estudiantes deben alojar una canción en un *link* de Google Drive y compartirlo. Ese *link* se debe evidenciar para que los jurados puedan ingresar y realizar la valoración correspondiente.

Un ejemplo de cómo presentar esta evidencia sería:

Link de la canción emprendedora que los representa alojado en un drive:  
<https://drive.google.com/drive/folders/177lieg4ol7zyarJoVmbGq6ZyNb63G5WD>

- **Evidencia: Link de página del equipo emprendedor en Facebook.**

Con la finalidad de desarrollar habilidades digitales en las/los estudiantes, cada equipo debería tener presencia en las redes sociales; en este caso, deberá ser en Facebook. En ella, deberían subir en forma libre las evidencias de las actividades que realizan en cada etapa del proyecto de emprendimiento que participa en el Concurso Nacional Crea y Emprende.

Un ejemplo de cómo presentar esta evidencia sería:

Link de página del equipo emprendedor en Facebook:  
<https://www.facebook.com/sistemsecuritycommand/post/abc/xyz/>



- **Evidencia: Cuadro con la alternativa de solución seleccionada (técnica del PNI).**

La **técnica del PNI** permite evaluar las ideas para su posterior selección con base en la valoración de tres aspectos: positivos, negativos, interesantes. El objetivo es identificar el potencial y los posibles efectos adversos de cada una de las ideas que son objeto de análisis, con el fin de facilitar, de esta manera, la toma de una decisión sobre cuál es la idea más apropiada para el negocio.

Se recomienda su uso tras haber superado la fase del proceso creativo del Design Thinking, dirigida a la generación de ideas. Asimismo, su utilización se encuentra especialmente indicada cuando ya se ha hecho una primera selección, pues la evaluación se ha de realizar sobre un número limitado de ideas.

Para su aplicación, se crea una tabla escribiendo en las columnas los tres aspectos que se van a analizar:

- ✓ **Positivo:** se anotan las razones por las que la idea es buena y puede tener éxito o por las que potencialmente puede representar una ventaja positiva para el equipo de emprendedores.
- ✓ **Negativo:** se anotan aquellos elementos que constituyan una debilidad de la idea o se incluyen los aspectos relacionados con la idea que requieran de cierta precaución a la hora de utilizarla.
- ✓ **Interesante:** se anotan aquellos aspectos que, aunque no tengan un impacto positivo o negativo para la empresa, puedan resultar de especial relevancia.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Si aun así no resulta evidente qué idea es la que debe ser seleccionada, se pueden puntuar del 1 al 10 cada una de las cuestiones señaladas para contabilizar, posteriormente, los puntos positivos y negativos de cada idea y seleccionar la que obtenga un valor más alto.

### Ejemplo de aplicación de la técnica del PNI

Imaginemos que en la fase *Idear* del Design Thinking tuvimos 10 ideas y que, aplicando la *Tabla de criterios de evaluación de selección de ideas*, nos quedamos con 3 ideas, de las cuales queremos seleccionar una de ellas. Es en este caso que nos ayuda la técnica del PNI.

Continuando con el ejemplo que venimos desarrollando, las tres ideas finalistas seleccionadas fueron:

- ✓ IDEA 1: Contratar un servicio de serenazgo privado para el cuidado antirrobo del barrio.
- ✓ IDEA 2: Sistema de protección antirrobo aplicando tecnologías emergentes como el Internet de las cosas y otras.
- ✓ IDEA 3: Generalizar el uso de cámaras de seguridad en todas las viviendas.

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE
IDEA 1: Respuesta rápida en caso de emergencia o situación sospechosa. (+6)	IDEA 1: Dependencia de una entidad externa para garantizar la seguridad del barrio. (- 8)	IDEA 1: Posibilidad de establecer una red de comunicación y colaboración entre los residentes y el servicio de serenazgo para mejorar la seguridad. (+ 6)
IDEA 2: Monitoreo y control remoto de las medidas de seguridad a través de dispositivos móviles. (+8)	IDEA 2: Posible necesidad de capacitación o conocimientos técnicos para el uso adecuado de los sistemas de seguridad. (- 3)	IDEA 2: Potencial de personalización y adaptabilidad de las soluciones de seguridad según las necesidades específicas de cada vivienda. (+ 9)
IDEA 3: Mayor nivel de vigilancia y monitoreo en las viviendas, lo que podría disuadir a los delincuentes y registrar posibles intrusiones. (+5)	IDEA 3: Limitaciones de cobertura y capacidad de monitoreo en áreas específicas. (- 9)	IDEA 3: Oportunidad de implementar sistemas de cámaras interconectadas que permitan una vigilancia colaborativa entre los vecinos. (+ 6)
IDEA 1: +6 -8 +6 = +4		
IDEA 2: +8 -3 +9 = +14		
IDEA 3: +5 -9 +6 = + 2		
IDEA GANADORA: IDEA 2 con +14 puntos		

### • Evidencia: Diagrama de operaciones del proceso

El **diagrama de operaciones del proceso (DOP)**<sup>9</sup> es la representación gráfica y simbólica del acto de elaborar un producto o servicio. Este diagrama muestra las operaciones e inspecciones por efectuar, las relaciones sucesivas cronológicas y los materiales utilizados.

En este diagrama, solo se registrarán las principales operaciones e inspecciones para comprobar su eficiencia, sin tener en cuenta quién las efectúa ni dónde se llevan a cabo.

### Importancia del DOP

El DOP es importante porque permite:

<sup>9</sup> Caballero, R. (s/f). Estudio de Métodos Diagrama de Operaciones. Universidad Tecnológica de Panamá.

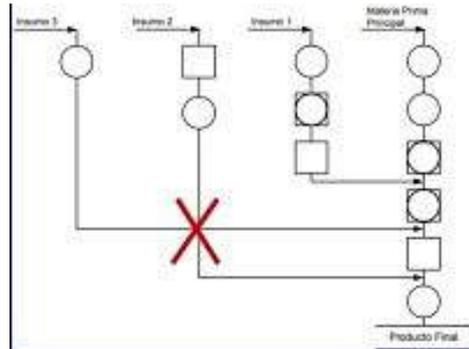
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ **Clarificar el proceso.** El DOP brinda una imagen clara de toda la secuencia de los acontecimientos del proceso.
- ✓ **Facilitar el estudio.** El DOP ayuda a estudiar las fases del proceso en forma sistemática.
- ✓ **Optimizar el manejo de materiales.** El DOP disminuye las demoras, compara los métodos, estudia las operaciones para eliminar el tiempo improductivo.
- ✓ **Identificar la materia prima primaria y secundaria de cada proceso.**

### Elementos del DOP

Para el realizar un DOP, es necesario utilizar tres símbolos, entre los cuales tenemos:

- ✓ Operación
- ✓ Inspección
- ✓ Actividad combinada



Además, hay un elemento denominado *Tabla resumen* que, como su nombre lo dice, resume numéricamente el proceso. A continuación, veamos cada uno de ellos.

### Operación:



Se usa cuando se **modifican intencionalmente** las características físicas o químicas de un objeto. Se produce también una operación cuando el operario proporciona o recibe información y cuando planea o calcula. Es decir, ocurre cuando un objeto está siendo modificado en sus características, se está **creando o agregando algo** o se está preparando para otra operación, transporte, inspección o almacenaje. También, cuando se está dando o recibiendo información o se está planeando algo. Por ejemplo: tornearse una pieza, tiempo de secado de una pintura, un cambio en un proceso, apretar una tuerca, barrenar una placa, dibujar un plano, etc.

### Inspección:



Se usa cuando se **examina un objeto** para identificarlo o cuando se verifica la calidad o cantidad de cualquiera de sus características. Es decir, ocurre cuando un objeto o grupo de objetos son **examinados para su identificación o para comprobar** y verificar la calidad o cantidad de alguna característica. Por ejemplo: revisar las botellas que están saliendo de un horno, pesar un rollo de papel, contar un cierto número de piezas, leer instrumentos medidores de presión o temperatura, etc.

### Actividad combinada:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se usa para indicar actividades conjuntas de operación e inspección, cuyos símbolos se combinan con el círculo inscrito en el cuadro.

### Tabla o cuadro resumen de un DOP

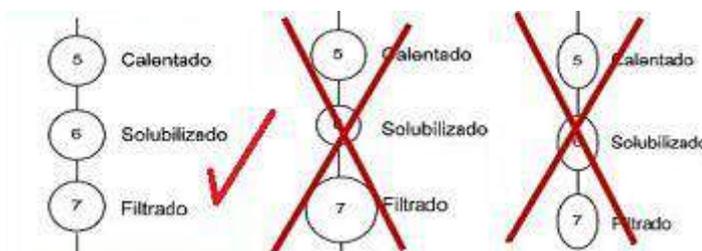
Es una tabla donde se presentan, de forma resumida, todas las actividades del proceso, mostrando la cantidad total de operaciones, inspecciones y actividades combinadas.

CUADRO RESUMEN	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
OPERACIÓN	
INSPECCIÓN	
COMBINADO	

### ¿Cómo elaborar un DOP?

Para **realizar un diagrama de operaciones del proceso**, se deben seguir estas reglas (luego, en el ejemplo, se mostrará cada regla aplicada):

1. Se utilizan solamente los símbolos de operación, inspección y combinada.
2. El componente o materia prima principal debe colocarse a la derecha del diagrama.
3. Al lado derecho de cada símbolo, se coloca una breve descripción de la actividad (máximo tres palabras).
4. No deben existir cruces entre líneas.
5. Los símbolos deben ser exactamente del mismo tamaño.

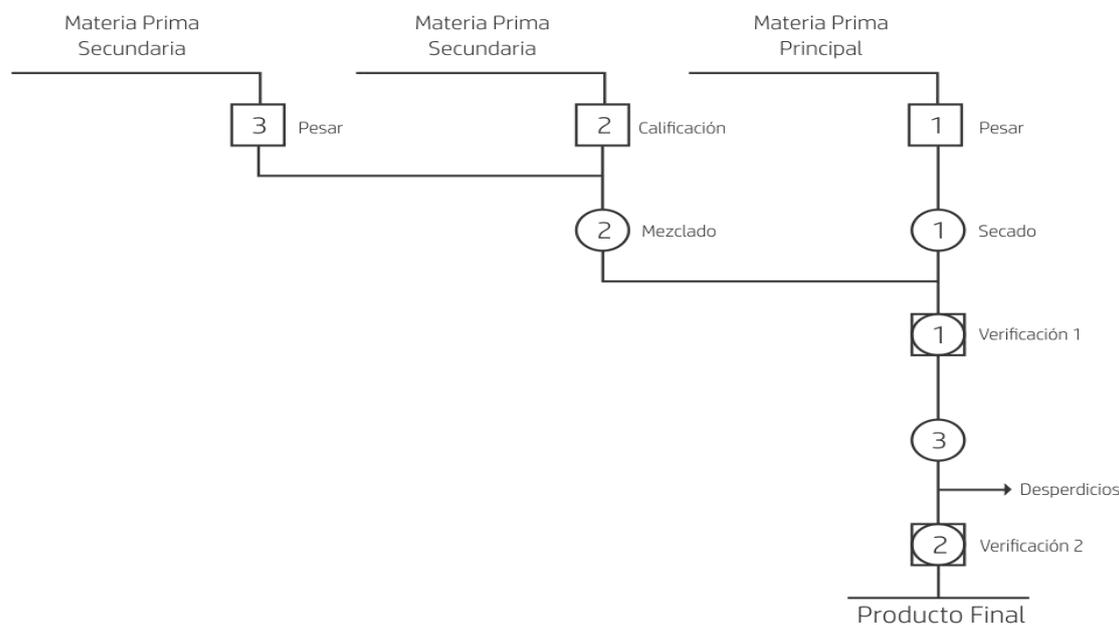


6. La forma de escribir los verbos debe ser la misma para todas las operaciones. Se recomienda el modo infinitivo. Por ejemplo: si en una actividad escribo «inspeccionar», en otra no debería cambiar a «inspeccionando»; si en otra escribo «moler», no debería cambiar a «molido».
7. Todas las entradas y salidas al sistema deben estar claramente establecidas mediante líneas horizontales (las entradas deben ir a la izquierda de la línea vertical, y las salidas, a la derecha). Sobre las flechas se anotan breves descripciones.

### Ejemplo de estructura de un DOP

A continuación, mostramos un ejemplo básico de DOP. En este diagrama, se describe un producto que nace a partir de tres materias primas. En la parte derecha, siempre se colocará la materia principal (esta siempre mostrará el flujo vertical más largo).

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- **Evidencia: Diapositiva elaborada para venta, utilizando la técnica 10/20/30.**  
Presentamos un ejemplo de elaboración de diapositivas de venta, usando la técnica de 10/20/30 de Guy Kawasaki<sup>10</sup>:

DIAPOSITIVAS	CONTENIDO	COMENTARIO	EJEMPLO DE DIAPOSITIVAS
Diapositiva 1	Nombre de la miniempresa: Nombre del estudiante expositor: Cargo: Datos de contacto:	Es el punto en el que explicas lo que hace tu equipo («Vendemos <i>software</i> »; «Vendemos <i>hardware</i> »; «Somos una escuela»; «Somos una iglesia»; «Protegemos el medio ambiente»). ¡Ve al grano!	Miniempresa <b>Tu Guardián</b> Ángel Durán Puente Gerente general Cel.: 954959993  Instalamos sistemas de seguridad antirrobo en viviendas.
Diapositiva 2	Describele al cliente el mal que tú alivias.	¡No te vayas por las ramas, céntrate en la solución que ofreces o el mal que alivias!	Evitamos robos y te damos tranquilidad. (Sugerido: Estadísticas sobre el aumento de los robos domiciliarios. Impacto emocional de ser víctima de un robo).
Diapositiva 3	Explica cómo alivias ese mal.	Este no es el momento para una explicación técnica en profundidad. Ofrece simplemente la clave de cómo puedes aliviar ese mal.	Ofrecemos un sistema integrado de cámaras de vigilancia, puertas y ventanas con sensores que detectan si se abren, sensores de acercamiento de personas a zonas inaccesibles a las cámaras, enlaces de comunicación en tiempo real a la policía y al

<sup>10</sup> Kawasaki, G. (2006). El arte de empezar. Ediciones Kantolla S.I.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

			serenazgo e informe a tu celular de cualquier movimiento sospechoso.
Diapositiva 4	Asegúrate de que tu audiencia capte cómo las personas van aceptando tu solución.	Esta es la oportunidad de presentar los nombres de las organizaciones que ya están usando tu producto o servicio. Si tienes algo bueno que contar en esto, añade una diapositiva llamada «Actuales clientes» en lugar de hablar sobre ello.	Actualmente, tenemos vendidos estos sistemas a los habitantes del barrio 1 y el barrio 5.
Diapositiva 5	Describe la técnica, el ingrediente secreto o la magia que esconde tu producto o servicio.	Cuanto menos texto y más esquemas y diagramas de flujo tenga esta diapositiva, mejor. Los informes y las pruebas objetivas ayudan mucho aquí.	Trabajamos con <i>software</i> libre y sensores genéricos, lo que nos permite proteger a las viviendas de sectores populares a un costo muy bajo. Nuestra prioridad es proteger a las viviendas de barrio.
Diapositiva 6	Si es posible, al llegar a este punto, realiza una demostración en vivo de tu producto o servicio.	Si puedes hacer una buena demostración, valdrá más que mil diapositivas.	Demostración (Se puede mostrar cómo actúan los sensores cuando una persona se acerca a una determinada zona, etc.).
Diapositiva 7	Ofrece un panorama completo de la competencia.	Averigua por adelantado qué producto o servicio de la competencia utiliza tu potencial cliente. Mejor todavía: intenta averiguar qué clase de problemas le da ese producto. No obstante, nunca menosprecies a la competencia. Los clientes quieren oír por qué eres tan bueno, no por qué la competencia es mala.	A diferencia de otros proveedores, nos dedicamos a vender a las personas que viven en los barrios ofreciéndoles un servicio de calidad de los mejores.
Diapositiva 8	Describe a los principales protagonistas de tu equipo de dirección.	El propósito de hacer esto es que el potencial cliente se sienta cómodo al comprarle a una empresa que está empezando.	Tenemos la experiencia de cinco años en la prestigiosa Institución de Secundaria Técnica Antúnez de Mayolo, reconocida a nivel nacional por la excelente formación que brinda en la especialidad de Electrónica y Robótica, lo que garantiza un servicio de calidad.

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Diapositiva 9	Concluye tu presentación con un llamamiento a la acción, como un periodo o una instalación de prueba.	Cierra con un llamamiento a que pasen a la acción hoy.	Por lanzamiento, tenemos precios rebajados por esta Semana de la Educación Técnica y Tecnológica. Separe su instalación con 10 soles.
---------------	---	--	---

### ANEXO D5 (contemplado en las bases específicas del concurso)

#### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO EN LA EXPOFERIA POR CADA JURADO CALIFICADOR

Esta parte es la más rica en lograr: estudiantes que sepan comunicar sus ideas al público en un tiempo corto, para lo cual se debe recurrir a un «Pitch de ventas». Definitivamente, NO es para explicar el proceso de elaboración ni para demostrar cuánto se aprendió sobre la elaboración. En este momento, se trata de vender el producto, de convencer al público de que su adquisición le resolverá los problemas o necesidades que tiene.

EVIDENCIA	TIEMPO	DESARROLLO
Presenta el nombre del equipo emprendedor, a los integrantes y el rol de cada uno; además, precisa qué producto/servicio ofrece.	20 segundos	Buenos días / Buenas tardes, mi nombre es [Nombre] y represento a la miniempresa [Nombre]. Somos un equipo. Yo soy [Nombre], el gerente de comercialización; [Nombre] es la gerente de producción; [Nombre] es la gerente de publicidad; [Nombre] es la gerente general, y [Nombre] es gerente de logística. Me complace estar aquí hoy para presentarles nuestro increíble producto/servicio que revolucionará [Mencionar el problema que resuelve].
Describe el problema que resuelve a sus clientes.	25 segundos	Entre los problemas más comunes que tienen las personas está [Describe el problema].
Describe la solución al problema identificado.	25 segundos	Permítanme comentarles cómo podemos resolver su problema y cada uno de ustedes será un cliente satisfecho más de nuestra miniempresa. [Da una breve explicación de cómo resuelve el problema].
Describe quiénes compran o comprarían el producto/servicio y señala el precio de venta.	20 segundos	Nuestros clientes satisfechos son [Pueden mostrar fotos de clientes con leyendas como «Por fin encontré la solución»; «Es increíble, me resolvió el problema»; etc.]. Por Expoferia y por ser el cliente que ha venido en la hora de superpromoción, llévase usted por [Cantidad de soles].
Describe cuál es la innovación del producto/servicio y qué lo distingue de los que ya existen en el mercado.	30 segundos	Nosotros somos diferentes porque [Comenta cuál es la magia, la innovación que no tiene el resto de productos similares]. Muchas gracias. Les invito a separar o adquirir el producto/servicio a precio rebajado por la Expoferia. Por favor, pasen con mi compañero para entregarles su producto/servicio. Se llevan lo mejor del mercado.

#### Ejemplo aplicado al sistema de seguridad antirrobo de las viviendas:

EVIDENCIA	TIEMPO	DESARROLLO
Presenta el nombre del equipo emprendedor, a los integrantes y el rol de cada uno; además, precisa qué producto/servicio ofrece.	20 segundos	Buenos días / Buenas tardes, mi nombre es [Nombre] y represento a la miniempresa Alarmas tu Guardián. Somos un equipo. Yo soy Paolo, el gerente de comercialización; Marilú es la gerente de producción; Betty es la gerente de publicidad; Mercedes es la gerente general, y Juan es gerente de logística. Me complace estar aquí hoy para presentarles nuestro increíble producto/servicio que revolucionará [Mencionar el problema que resuelve].
Describe el problema que resuelve a sus clientes.	25 segundos	Entre los problemas más comunes que tienen las personas está la preocupación constante por la seguridad de sus viviendas, pues existe un aumento

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

		de los robos a las casas. Ante esta situación, las estadísticas nos dicen que la seguridad tradicional no es suficiente para evitar robos.
Describe la solución al problema identificado.	25 segundos	Permítanme comentarles cómo podemos resolver su problema y cada uno de ustedes será un cliente satisfecho más de nuestra miniempresa. Imagine, por un momento, poder tener un sistema de seguridad completo y efectivo en su vivienda, especialmente diseñado para las necesidades del barrio de nuestra ciudad. Nuestro servicio de protección antirrobo incluye tecnología de vanguardia, como cámaras de seguridad, sensores de movimiento y un sistema de alarma conectado a una central de monitoreo y articulado las 24 horas del día a la policía, el serenazgo y también a su celular. ¿Se han imaginado cómo sería tener la tranquilidad de saber que su vivienda está protegida, incluso cuando está fuera de ella? Con nuestro sistema de protección antirrobo, podrá dormir tranquilo y salir de casa sin preocupaciones. Imagine cuánta será su satisfacción al sentirse seguro, sabiendo que sus seres queridos están a salvo y que sus pertenencias valiosas están protegidas.
Describe quiénes compran o comprarían el producto/servicio y señala el precio de venta.	20 segundos	Nuestros clientes satisfechos son vecinos de los barrios 1 y 5. Únanse a ellos [Pueden mostrar fotos de clientes con leyendas como «Por fin encontré la solución»; «Es increíble, me resolvió el problema»; «Ahora duermo tranquilo y no tengo temor a los robos cuando me voy de paseo con la familia»].
Describe cuál es la innovación del producto/servicio y qué lo distingue de los que ya existen en el mercado.	30 segundos	Nosotros somos diferentes porque nuestro sistema de seguridad antirrobo se basa en tecnologías emergentes y está diseñado para viviendas en los barrios. Les invito a dar el paso hacia la seguridad de su vivienda y familia. Durante este día de la Expoferia, ofrecemos una promoción especial exclusiva para los residentes de los barrios de nuestra ciudad. Si deciden ahora, podrán obtener una instalación gratuita y un descuento adicional en el servicio mensual. Les invito a adquirir el servicio a precio rebajado por la Expoferia. Por favor, pasen con mi compañero para afiliarse al servicio. Si no pueden hoy, llévense este cupón y averigüen más sobre nosotros llamando al teléfono 954959992 o visitando nuestra página web ( <a href="https://www.tuguardian.pe">https://www.tuguardian.pe</a> ) para agendar una cita y obtener más información. Guarden el cupón para aplicarles la promoción de Expoferia.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



# Resolución Viceministerial

## N° 091-2023-MINEDU

Lima, 06 de julio de 2023

**VISTOS**, el Expediente N° DEFID2023-INT-0159362, el Informe N° 00298-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular; el Informe N° 00967-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto; el Informe N° 00849-2023-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que el Sector Educación se encuentra bajo la conducción y rectoría del Ministerio de Educación; asimismo, de acuerdo con el literal a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la citada Ley, sus funciones rectoras y técnico-normativas son formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno, así como aprobar las disposiciones normativas vinculadas con sus ámbitos de competencia, respectivamente;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044), señala que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general de Estado;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28044, la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad; y que el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica;

EXPEDIENTE: DEFID2023-INT-0159362

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **A77F42**



Que, el literal h) del artículo 8 de la Ley N° 28044 establece que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo y se sustenta, entre otros, en el principio de la creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura; asimismo, de acuerdo con el literal g) del artículo 13 de la citada Ley, uno de los factores que interactúan para el logro de la calidad de la educación es la investigación e innovación educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044 señala como uno de los fines de la educación peruana, formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, la Ley N° 28898, Ley que crea el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” tiene por finalidad mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo antes referido; así como, estimular y premiar la creación literaria en sus diversas formas narrativas, tanto las orales como escritas, y pertenecientes a las diversas culturas existentes en el país, entre los estudiantes de la educación básica;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, se aprueba las Normas para el Otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y ensayo “José María Arguedas” y se encarga al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, la aprobación de las Bases Anuales para el otorgamiento del precitado premio, así como las normas complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de la Ley que instituye el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”;

Que, por la Resolución Ministerial N° 0180-2004-ED, modificada por la Resolución Ministerial N° 0178-2005-ED, se instituye la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, como espacio que permita a los alumnos de las instituciones de Educación Básica Regular - Secundaria del país contrastar sus aprendizajes en esta ciencia; a fin de estimular el estudio de la matemática, promover el desarrollo de jóvenes talentos y fomentar el trabajo en equipo, propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED, se instituyen los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular, con el objetivo de estimular en los estudiantes la sensibilidad y el interés por la creación y expresión artística, así como promover el desarrollo y la formación integral de los estudiantes a través de la práctica artística;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”, cuyo numeral 5.2.4.3 establece que los Espacios de participación estudiantil constituyen una estrategia de tutoría y orientación educativa, y tienen como propósito promover la participación de los estudiantes en todos los aspectos de la vida institucional de acuerdo con sus características de desarrollo para fortalecer su rol como agentes de cambio y promover la práctica democrática a través de los municipios escolares u otras formas de participación estudiantil;

EXPEDIENTE: DEFID2023-INT-0159362

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **A77F42**



Que, con la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 149-2023-MINEDU y N° 183-2023-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", cuyo sub numeral 9.2 del numeral 9 establece, como concursos relevantes para el año escolar 2023, entre otros, a los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende; y, la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka";

Que, en el marco de las disposiciones antes señaladas, la Dirección General de Educación Básica Regular remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 00298-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID, elaborado por la Dirección de Educación Física y Deporte, a través del cual propone y sustenta la necesidad de aprobar las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023 los cuales incluyen: Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende y la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka", organizados por la Dirección de Educación Física y Deporte (en adelante, Bases);

Que, los Concursos Educativos 2023 son estrategias movilizadoras de los diversos aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica, que tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias en la educación, visibilizando las buenas prácticas en dichas áreas y/o espacios de interacción, en un ambiente democrático, inclusivo, lúdico y de saludable convivencia escolar, contribuyendo al logro del perfil de egreso de las y los estudiantes y a la formación del ciudadano;

Que, asimismo, las referidas Bases tienen como objetivo general brindar pautas para que las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada - IGED promuevan los Concursos Educativos 2023 en las y los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas, que favorecen el desarrollo de actividades artístico-culturales, literarias, matemáticas, científicas y tecnológicas, creativas y de innovación, promoviendo el fortalecimiento de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica;

Que, las Bases cuentan con la opinión favorable de la Dirección de Educación Primaria (DEP), de la Dirección de Educación Secundaria (DES), de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE), de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED) de la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD) y de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE);

Que, mediante el Informe N° 00967-2023--MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, emitió opinión favorable señalando que la propuesta se encuentra alineada con los objetivos estratégicos e institucionales del Sector Educación; y desde el punto de vista presupuestal, su implementación no irrogará gastos adicionales al Pliego 010: Ministerio de Educación. Además, precisa que se ha asignado presupuesto a las Unidades Ejecutoras de los

EXPEDIENTE: DEFID2023-INT-0159362

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **A77F42**



Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana para los Concursos Educativos 2023 en el Año Fiscal 2023;

Que, a través del Informe N° 00849-2023-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable a las Bases de los Concursos Educativos 2023;

De conformidad con la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende y la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”, las mismas que, como anexo, forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar a la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, a las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, a las Unidades de Gestión Educativa Local y a las Instituciones Educativas, en el marco de sus funciones y atribuciones, el cumplimiento de las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023, aprobadas por el artículo 1 de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Encargar a la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, la difusión y promoción de los Concursos Educativos 2023, señalados en el artículo 1 de la presente Resolución, a través del portal institucional del Ministerio de Educación ([www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)) y en las redes sociales oficiales del Ministerio de Educación, a fin de garantizar la participación de los interesados.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación ([www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial “El Peruano”.

### Regístrese, comuníquese y publíquese.

(Firmado digitalmente)  
**Miriam Janette Ponce Vertíz**  
Viceministra de Gestión Pedagógica



PONCE VERTIZ Miriam  
Janette FAU 20131370998  
hard  
VICEMINISTRA DE  
GESTIÓN PEDAGÓGICA -  
VMGP MINEDU  
En señal de conformidad  
2023/07/06 18:22:49



Firmado digitalmente por:  
ACOSTA BARRETO Karla Rosa  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06/07/2023 17:03:59-0500



EXPEDIENTE: DEFID2023-INT-0159362

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **A77F42**



Firmado digitalmente por:  
CARPIO SOTOMAYOR Norma  
Karina Ivette FAU 20131370998  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06/07/2023 10:08:29-0500



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# CONCURSOS EDUCATIVOS 2023

## *BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS*

## ÍNDICE

1.	OBJETIVOS .....	4
2.	AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
3.	BASE NORMATIVA .....	4
4.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS .....	6
5.	SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023 .....	8
5.1	PRESENTACIÓN .....	8
	JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES – JFEN 2023.....	9
	PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” – PNJMA 2023 .....	9
	XIX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA – ONEM 2023 .....	9
	CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE – CYE 2023.....	9
	XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA “EUREKA” – EUREKA 2023 .....	9
5.2	COMISIONES ORGANIZADORAS .....	10
5.3	CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE ÉTICA Y DISCIPLINA DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS.....	10
5.4	FALTAS Y SANCIONES .....	11
5.5	PÚBLICO OBJETIVO.....	14
5.6	FASES DE EJECUCIÓN DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023.....	15
5.6.1	FASE: PREPARATORIA.....	15
5.6.2	FASE: EJECUCIÓN .....	15
5.7	INSCRIPCIONES Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023.....	15
5.7.1	INSCRIPCIONES .....	15
5.7.2	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023 .....	16
5.8	SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A.....	17
5.8.1	REQUISITOS GENERALES DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A.....	17
5.8.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS/LOS DOCENTES ASESORAS/ES EN LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023 .....	17
5.8.3	RESPONSABILIDADES DE LAS/LOS DOCENTES ASESORAS/ES EN LAS ETAPAS DE PARTICIPACIÓN IE, UGEL Y DRE DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS.....	19
5.9	RESPONSABILIDADES DE LAS/LOS DOCENTES ASESORAS/ES EN LA ETAPA NACIONAL .....	22
5.10	ACREDITACIÓN.....	24
5.10.1	PARA LA ETAPA UGEL.....	24
5.10.2	PARA LA ETAPA DRE .....	24
5.10.3	PARA LA ETAPA NACIONAL .....	24



5.11	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES MINISTERIALES DE FELICITACIÓN Y/O RECONOCIMIENTO A LAS/LOS DOCENTES ASESORAS/ES QUE PARTICIPAN EN LA ETAPA NACIONAL.....	25
5.12	RECONOCIMIENTO.....	25
5.13	SOBRE EL TRASLADO TERRESTRE Y ÁEREO DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES EN LAS ETAPAS UGEL, DRE Y NACIONAL DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS.....	26
5.14	FINANCIAMIENTO.....	27
5.15	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.....	28
6.	RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES.....	28
6.1	FASE: PREPARATORIA.....	28
6.2	FASE: EJECUCIÓN.....	30
6.2.1	ETAPA IE.....	30
7.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	32
8.	INFORMACIÓN DE CONTACTO.....	33
9.	ANEXOS.....	33
	ANEXO A JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES.....	35
	ANEXO B PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.....	81
	ANEXO C OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA.....	119
	ANEXO D CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE.....	148
	ANEXO E FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA.....	213



# BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo General:

Brindar pautas para que las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada - IGED promuevan los Concursos Educativos 2023 en las/los estudiantes de las II.EE. públicas y privadas, que favorecen el desarrollo de actividades artístico-culturales, literarias, matemáticas, científicas y tecnológicas, creativas y de innovación, promoviendo el fortalecimiento de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica.

### 1.2 Objetivos Específicos:

- Establecer pautas para la organización de las competencias en Concursos Educativos 2023 con la participación de las/los estudiantes con matrícula vigente durante el año escolar, en el marco de atención a la diversidad.
- Establecer de acuerdo a la prestación del servicio educativo, las condiciones organizativas y una accesible infraestructura en atención a la diversidad para las/los estudiantes.

## 2. AMBITO DE APLICACIÓN

- Ministerio de Educación
- Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces
- Unidades de Gestión Educativa Local
- Instituciones Educativas de Educación Básica, públicas y privadas

## 3. BASE NORMATIVA

- Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28898, Ley que crea el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 29524, Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas.
- Ley N° 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- Ley N° 30150, Ley de protección de las personas con trastorno del espectro autista



- (TEA).
- Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
  - Ley N° 30797, Ley que promueve la Educación Inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
  - Ley N° 30956, Ley de protección de las personas con trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
  - Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
  - Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).
  - Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
  - Decreto Supremo N° 006-2011-MIMDES, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29524, Ley que reconoce la Sordoceguera como Discapacidad Única y establece disposiciones para la atención de Personas Sordociegas.
  - Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
  - Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
  - Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
  - Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
  - Decreto Supremo N° 001-2015-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30150, Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
  - Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
  - Decreto Supremo N° 015-2016-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI.
  - Decreto Supremo N° 006-2017-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29535, Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana.
  - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - Decreto Supremo N° 004-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal, modificada por Decreto de Urgencia N° 019-2019.
  - Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”.
  - Resolución Ministerial N° 0180-2004-ED, que instituye la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática.
  - Resolución Ministerial N° 526-2005-ED, que instituye los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular.
  - Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, que aprueba las Normas para el Otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”.
  - Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
  - Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular

de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.

- Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU, que aprueba la creación del "Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe".
- Resolución Ministerial N° 667-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación técnica".
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en Las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 204-2021-MINEDU, que aprueba la creación del nuevo "Modelo de Servicio Educativo Secundaria en Alternancia".
- Resolución Ministerial N° 515-2021-MINEDU, que aprueba la creación del nuevo "Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural".
- Resolución Ministerial N° 516-2021-MINEDU, que aprueba la creación del nuevo "Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial".
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU, que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016 - 2024 del Sector Educación, al 2026; quedando denominado como "Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación".
- Resolución Ministerial N° 344-2022-MINEDU, que aprobó el Plan Estratégico Institucional-PEI del Ministerio de Educación período 2019-2026 modificado.
- Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- Resolución Viceministerial N° 005-2011-ED, que aprueba disposiciones para conocimiento y valoración de la vida y obra de José María Arguedas.
- Resolución Viceministerial N° 0006-2012-ED, que aprueba las "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva".
- Resolución de Secretaría General N° 208-2019-MINEDU, que conforma la Unidad Funcional de Arte y cultura como unidad funcional no orgánica en la Dirección de Educación Física y Deporte.

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

#### 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

ASEP	: Asociación de Emprendedores del Perú
ANDE	: Asociación Nacional de Emprendedores del Perú
CEBA	: Centro de Educación Básica Alternativa
CEBE	: Centro de Educación Básica Especial
CNEB	: Currículo Nacional de la Educación Básica
CONCYTEC	: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONADIS	: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con



	Discapacidad
CONEI	: Consejo Educativo Institucional
COFIDE	: Corporación Financiera de Desarrollo
CYE	: Concurso Nacional Crea y Emprende
DEBA	: Dirección de Educación Básica Alternativa
DEBE	: Dirección de Educación Básica Especial
DEFID	: Dirección de Educación Física y Deporte
DIEB	: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DIBRED	: Dirección de Promoción del Bienestar y Desarrollo Docente
DIGEBR	: Dirección General de Educación Básica Regular
DITE	: Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
DISER	: Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DNI	: Documento Nacional de Identidad
DRE	: Dirección Regional de Educación
EBA	: Educación Básica Alternativa
EBE	: Educación Básica Especial
EBR	: Educación Básica Regular
EIB	: Educación Intercultural Bilingüe
GRE	: Gerencia Regional de Educación
FENCYT	: Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología
FEPCEMAC	: Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
JER	: Jornada Escolar Regular
JEC	: Jornada Escolar Completa
JFEN	: Juegos Florales Escolares Nacionales
IIEE	: Instituciones Educativas
IE	: Institución Educativa
IGED	: Instancia de Gestión Educativa Descentralizada.
LSP	: Lengua de Señas Peruana
MINAGRI	: Ministerio de Agricultura
MINCETUR	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
MINEDU	: Ministerio de Educación
MINSA	: Ministerio de Salud
MYPE	: Micro y Pequeña Empresa
ONEM	: Olimpiada Nacional Escolar de Matemática.
OTIC	: Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
PAT	: Plan Anual de Trabajo
PCI	: Proyecto Curricular Institucional
PNJMA	: Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”
PRODUCE	: Ministerio de la Producción
REDAM	: Registro de Deudores Alimentarios Morosos
RNSSC	: Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles
SERVIR	: Autoridad Nacional del Servicio Civil
SFT	: Secundaria con Formación Técnica
SAANEE	: Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales
SIAGIE	: Sistema de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SICE	: Sistema de Concursos Escolares
SIN	: Sociedad Nacional de Industrias
SUNEDU	: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
UAC	: Unidad de Arte y cultura
UGEL	: Unidad de Gestión Educativa Local
UNESCO	: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VMGP	: Viceministerio de Gestión Pedagógica



## 5. SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023

### 5.1 PRESENTACIÓN

Los Concursos Educativos 2023 son una alternativa de generación de espacios de interacción, encuentro entre pares para reflexionar, reconocer, expresar sus emociones y compartir experiencias de vida en un intercambio cultural. Es así que, desde la DEFID se desarrollan cinco (05) Concursos Educativos los cuales son oportunidades para que las/los estudiantes y demás actores educativos desarrollen los valores y las actitudes promovidos por los enfoques transversales del CNEB.

Los Concursos Educativos 2023 tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias en la educación básica promoviendo la investigación, visibilizando las buenas prácticas en dichas áreas, en un ambiente lúdico y de saludable convivencia escolar, así como contribuir al logro del perfil de egreso de las/los estudiantes como parte de su formación ciudadana, promoviendo aprendizajes, valores y actitudes de respeto a la diversidad social, generando un diálogo intercultural y promoviendo la creatividad e innovación y el ejercicio de la ciudadanía plena.

En ese sentido, los Concursos Educativos 2023 se alinean a la Política General de Gobierno para el presente mandato gubernamental aprobada por el Decreto Supremo N° 0422023-PCM, vinculándose con el Eje 7: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes, y los lineamientos siguientes:

- 7.3 Promover la matrícula oportuna, la asistencia y la permanencia de los estudiantes, con énfasis en el interior del país
- 7.5 Fortalecer la carrera docente
- 7.6 Garantizar la calidad de la educación en el país
- 7.7 Valorar la diversidad cultural y asegurar una educación intercultural
- 7.8 Impulsar la investigación e innovación científica

Del mismo modo, los Concursos Educativos 2023 están alineados al Plan Estratégico Institucional del MINEDU que para el período 2019-2026, en su Objetivo Estratégico Institucional sectorial 03 establece: Fortalecer el desarrollo socioafectivo de las y los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables, en esa línea, los Concursos Educativos 2023 contribuyen a las siguientes actividades estratégicas institucionales:

- Actividad Estratégica Institucional 03.02: Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para las/los estudiantes de Educación Básica.
- Actividad Estratégica Institucional 03.03: Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable (alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica.
- Actividad Estratégica Institucional 03.04: Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Actividad Estratégica Institucional 03.05: Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para las/los estudiantes de la Educación Básica.

En el presente año 2023, desde la DEFID del MINEDU y en articulación con las DRE/GRE y UGEL a nivel nacional se desarrollan los siguientes concursos: i) Juegos



Florales Escolares Nacionales 2023, ii) Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2023, iii) XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “EUREKA” 2023, iv) XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2023 y v) Concurso Nacional Crea y Emprende 2023.

A continuación se describe cada Concurso Educativo:

### **JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES – JFEN 2023**

Es un concurso educativo que promueve el desarrollo de las competencias de “Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales” y “Crea proyectos desde los lenguajes artísticos”, establecidos en el CNEB. A través de los JFEN 2023, se busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura y la tecnología, visibilizando las buenas prácticas en dichos campos, en un ambiente lúdico y saludable en convivencia escolar, contribuyendo así al logro del perfil de egreso de las/los estudiantes de EBR, EBA y EBE; en ese sentido a la formación de ciudadanas y ciudadanos que queremos para el país.

### **PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” – PNJMA 2023**

Es un concurso educativo que promueve la lectura de las obras de José María Arguedas, a partir de situaciones de aprendizaje que promuevan experiencias de lectura literaria y que desarrollen procesos de apreciación, interpretación y creación literaria desde una perspectiva intercultural. Asimismo, propicia la reflexión, valoración y preservación de la producción literaria del escritor apurimeño considerando una perspectiva crítica y su relación con el mundo personal y sociocultural y la recuperación de la cultura y lengua originaria de las/los estudiantes de EBR y EBA.

### **XIX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA – ONEM 2023**

Es un evento académico en el que participan las/los estudiantes del nivel secundario de la EBR del país, con la finalidad de resolver problemas usando estrategias, conocimientos y habilidades matemáticas, poniendo especial énfasis en el uso creativo de ellos, así como propiciar el surgimiento de jóvenes talentosos a través de la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre las/los estudiantes.

### **CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE – CYE 2023**

Es un concurso educativo que promueve en las/los estudiantes de la educación secundaria de la EBR y de la EBA competencias de emprendimiento, creatividad e innovación, así como el desarrollo de capacidades para la gestión de proyectos de emprendimiento, a través de la creación de productos o servicios con impacto en una problemática o necesidad de su contexto.

### **XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA “EUREKA” – EUREKA 2023**

Es un concurso nacional de proyectos de indagación y/o soluciones tecnológicas relacionada a las competencias en las áreas curriculares de ciencia y tecnología, ciencias sociales y desarrollo personal, ciudadanía y cívica en la que participan estudiantes del nivel primaria y secundaria de EBR de las IIEE públicas y privadas del país de los diversos modelos del servicio educativo.



## 5.2 COMISIONES ORGANIZADORAS

Para cada una de las etapas la DRE/GRE o UGEL mediante acto resolutivo designan la comisión organizadora de los Concursos Educativos 2023 considerando las especificaciones indicadas en cada una de las bases específicas.

En el caso de la etapa nacional la conforma el/la director/a de la DEFID o un/a representante que designe y los/las directores/as o un/a representante que designen de las direcciones involucradas en el concurso específico y de acuerdo a las bases específicas de dicho concurso.

## 5.3 CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE ÉTICA Y DISCIPLINA DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS

En cada etapa de ejecución de los Concursos Educativos 2023 se conforma una comisión de ética y disciplina, mediante acto resolutivo según corresponda, la cual tiene como funciones:

- Resolver los reclamos que se presenten, teniendo en cuenta que el fallo de la comisión es inapelable, de acuerdo a cada etapa de participación.
- La comisión, evalúa y atiende los reclamos que se hayan presentado, levanta un acta sobre los acuerdos y emite la resolución correspondiente.
- La comisión responde/atiende los reclamos en un máximo de siete (07) días calendario, contados después de la presentación de la Ficha Única de Reclamos (FUR) en la institución que corresponda de acuerdo a cada etapa de participación.
- Los reclamos se presentan a la comisión organizadora de la etapa correspondiente, mediante (FUR) hasta veinticuatro (24) horas después de la publicación de los resultados, posteriormente al cumplimiento de dicho plazo no se aceptarán reclamos. Para que un reclamo sea admitido deberá adjuntar los medios probatorios para su evaluación.

La comisión en cada una de sus etapas debe estar conformada por tres (03) personas, según el siguiente detalle:

Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión de ética y disciplina	Miembros de la comisión de ética y disciplina
IE	IIEE de EBR, CEBA o CEBE	Director/a de la IE de la EBR o CEBA o CEBE	Director/a de la IE o CEBA o CEBE, coordinador/a de Tutoría y/o docente tutor/a y un miembro del CONEI.
UGEL	UGEL	Director/a de la UGEL o un/a representante que designe	Un especialista/a que no pertenezca a la comisión organizadora de la etapa UGEL que la directora o el director designe y un/a representante de la sociedad civil vinculado/a a la temática del concurso educativo.
DRE	DRE	La directora o el director de la DRE/GRE o un representante que designe	Un/a especialista que no pertenezca a la comisión organizadora de la etapa DRE que designe la directora o el director de la DRE y un/a representante de la sociedad civil vinculado/a a la temática del concurso educativo.



NACIONAL	MINEDU	La directora o el director de la DEFID o un representante que designe	Un/a especialista que no pertenezca a la comisión organizadora de la etapa nacional que sea designado/a por la directora o el director de la DEFID y un representante de la DIGEBR.  En el caso del PNJMA, además formará parte de la comisión el/la asesor/a legal de la DEFID.
----------	--------	---	--

#### 5.4 FALTAS Y SANCIONES

La participación en cualquiera de las etapas, de los Concursos Educativos 2023 supone la aceptación de las presentes bases. Por lo tanto, aquellas situaciones que no están consideradas en las bases, se encuentran sujetas a evaluación de acuerdo con su naturaleza por la respectiva comisión de ética y disciplina.

Las faltas consideradas en los Concursos Educativos 2023 son las siguientes:

FALTAS	SANCIONES
1. Las recurrencia de coincidencias (copia) con la propiedad de otros autores en el proyecto, no citados, que afectan la probidad académica.	Retiro inmediato del concurso, descalificándola/o automáticamente.
2. La adulteración de documentos oficiales y/o la suplantación de estudiantes en la participación en los Concursos Educativos*.	2.1. Retiro inmediato del concurso, descalificándola/o automáticamente.
	2.2. Inhabilitación inmediata de la/el estudiante por un (01) año, y para el/la docente asesor/a responsable del hecho por el periodo de dos (02) años, de participar en cualquier concurso educativo, considerando trescientos sesenta y cinco (365) días para cada año, calculados desde el momento en el que se emite la sanción, y es remitido a la comisión organizadora nacional.
3. De producirse alguna denuncia al/ a la docente asesor/a sea por acoso sexual, violación, maltrato físico y/o psicológico, durante el desarrollo de los Concursos Educativos.	El/la docente asesor/a es inmediatamente retirado/a de la competencia y no podrá participar en los Concursos Educativos 2023 hasta que se determine su inocencia o absolución. En caso se demuestre su responsabilidad ante la denuncia, queda impedido/a definitivamente de participar en los Concursos Educativos 2023. Aplicandose al respecto, lo establecido en las normas vigentes.
4. Trabajos que tengan contenidos obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o incide al odio o a la discriminación.	Descalificación del/de la estudiante y del/de la docente asesor/a quedando impedidos definitivamente de participar en los Concursos Educativos.

\*La comisión de ética y disciplina debe comunicar a la UGEL y DRE/GRE, para que disponga las acciones administrativas y judiciales, de considerarlo pertinente.

Además de lo señalado anteriormente, se considera de forma específica por cada Concurso Educativo las siguientes sanciones:



Concurso	Sanción
<p>Juegos Florales Escolares Nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso el trabajo y/o proyecto presentado no cumpla con las características establecidas en las bases específicas será descalificado.</li> <li>• En caso, que la participación de las/los estudiantes y docentes asesoras/es no cumpla con lo establecido en las bases específicas del concurso, la/el participante y/o equipo será descalificado. (número de integrantes, categorías, entre otros).</li> <li>• Los trabajos deben ser de autoría de las/los participantes, en caso se evidencie plagio este será descalificado en sus respectivas etapas, a excepción de los trabajos tradicionales de autoría colectiva anónima.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a interviene de manera explícita en la presentación y/o trabajos de la/del participante se descuenta cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a no cumple con enviar o presentar la información requerida en las bases generales para la evaluación de la/del participante, se descontará cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a y/o estudiantes muestran faltas de respeto, promueven actitudes negativas o interfiere en la organización del concurso en cualquier de sus etapas fomentando un clima negativo entre las delegaciones durante los días de ejecución del concurso, se descontará cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación y se inhabilita al/a la docente asesor/a durante dos (02) años.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a y/o estudiantes alojan o brindan alimentación y/o transporte a personas no registradas como participantes se inhabilitará a el/la docente asesor/a por un período de tres (03) años y se procederá con la descalificación de la delegación.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a incumple con los compromisos asumidos en el acta de compromiso se le inhabilitará por los siguientes tres (03) años.</li> </ul>
<p>Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso el trabajo y/o proyecto presentado no cumpla con las características establecidas en las bases específicas este será descalificado.</li> <li>• Los trabajos deben ser de autoría de las/los participantes, en caso se evidencie plagio este será descalificado en sus respectivas etapas.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a interviene de manera explícita en la presentación y/o trabajos participantes se descuenta cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación.</li> <li>• Si la/el docente no cumple con enviar o presentar la información requerida en las bases generales para la evaluación de la/del participante, se descontará cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a y/o estudiantes muestran faltas de respeto, promueven actitudes negativas o interfiere en la organización del concurso en cualquier de sus etapas fomentando un clima negativo entre las delegaciones durante los días de ejecución del concurso, se descontará cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación y se inhabilita al/la docente asesor/a responsable durante dos (02) años.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a y/o estudiantes alojan o brinda alimentación y/o transporte a personas no registradas como</li> </ul>



	<p>participantes se inhabilitará al/a la docente asesor/a por un período de tres (03) años y se procederá con la descalificación de la delegación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el/la docente asesor/a incumple con los compromisos asumidos en el ACTA DE COMPROMISO DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A se inhabilitará al/a la docente asesor/a por los siguientes tres (03) años.</li> </ul>
XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que las/los participantes y docentes asesoras/es no cumplan con lo establecido en las bases específicas del concurso, serán descalificadas/os.</li> <li>• En las etapas UGEL, DRE y nacional en caso se compruebe de manera fehaciente casos de plagio y/o suplantación de identidad la comisión organizadora procederá con la anulación de la prueba de la/el estudiante y su descalificación.</li> </ul>
Concurso Nacional Crea y Emprende	<p>Las causales de descalificación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos que incurran en algún tipo de plagio son descalificados en cualquiera de las etapas del concurso.</li> <li>• Los equipos deben estar conformados por estudiantes del mismo grado y de la misma sección de la IE de la EBR o EBA.</li> <li>• Cada estudiante solo puede formar parte de un equipo.</li> <li>• En caso el trabajo y/o proyecto presentado no cumpla con las características establecidas en las bases específicas este será descalificado.</li> </ul> <p>Además, se deberá considerar las siguientes sanciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el/la docente asesor/a interviene de manera explícita en la presentación y/o trabajos participantes se descuenta cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a no cumple con enviar o presentar la información requerida en las bases generales para la evaluación de la/del participante, se descontará cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a y/o estudiantes muestran faltas de respeto, promueven actitudes negativas o interfiere en la organización del concurso educativo en cualquiera de sus etapas fomentando un clima negativo entre las delegaciones durante los días de ejecución del concurso, se descontará cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación y se inhabilita al/a la docente asesor/a responsable durante dos (02) años.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a y/o estudiantes alojan o brindan alimentación y/o transporte a personas no registradas como participantes se inhabilitará al/la docente asesor/a por un período de tres (03) años y se procederá con la descalificación de la delegación.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a incumple con los compromisos asumidos en el ACTA DE COMPROMISO DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A se inhabilitará al/a la docente por los siguientes tres (03) años.</li> </ul>
XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que la participación de las/los estudiantes y docentes asesoras/es no cumpla con lo establecido en las bases específicas del concurso, la/el participante y/o equipo será descalificado en sus respectivas etapas.</li> <li>• Los informes y/o proyectos deben ser de autoría de las/los participantes, en caso se evidencie plagio este será descalificado en sus respectivas etapas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el/la docente asesor/a interviene de manera explícita en la presentación y/o trabajos participantes se descuenta cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación.</li> <li>• Si el docente no cumple con enviar o presentar la información requerida en las bases generales para la evaluación de la/del participante, se descontará cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a y/o estudiantes muestran faltas de respeto, promueven actitudes negativas o interfiere en la organización del concurso en cualquier de sus etapas fomentando un clima negativo entre las delegaciones durante los días de ejecución del concurso, se descontará cinco (05) puntos sobre el total de la evaluación y se inhabilita al/a la docente asesor/a responsable durante dos (02) años.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a y/o estudiantes alojan o brinda alimentación y/o transporte a personas no registradas como participantes se inhabilitará al docente asesor por un período de tres (03) años y se procederá con la descalificación de la delegación.</li> <li>• Si el/la docente asesor/a incumple con los compromisos asumidos en el acta de compromiso del/de la docente asesor/a se le inhabilitará por los siguientes tres (03) años.</li> </ul>
--	---

## 5.5 PÚBLICO OBJETIVO

Los Concursos Educativos 2023 están dirigidos a estudiantes de la Educación Básica en la modalidades de EBR, EBA y EBE, de II.EE. públicas y privadas; de acuerdo a las características que se presentan a continuación:

Características del público objetivo, categorías, niveles y modalidades.

CONCURSO	PÚBLICO OBJETIVO
<b>JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES</b>	Participan desde la primera etapa, todas las IIEE públicas (de gestión directa y de gestión privada por convenio) y las IIEE privadas de la EBR, asimismo, participan los CEBA y CEBE públicos (de gestión directa y de gestión privada por convenio), según la categoría de participación que corresponda.
<b>PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes desde quinto grado de primaria hasta el quinto grado de secundaria en EBR.</li> <li>• Estudiantes desde el tercer grado del ciclo intermedio hasta el cuarto grado del ciclo avanzado en EBA (considerando la modalidad dos por uno de algunas formas de atención de la EBA).</li> </ul>
<b>XIX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA</b>	Estudiantes de EBR (nivel secundario)
<b>CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE</b>	Estudiantes de EBR (nivel secundario) y EBA (ciclo avanzado)
<b>XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA"</b>	Estudiantes de EBR (nivel primario y secundario) de IE públicas y privadas del país



## 5.6 FASES DE EJECUCIÓN DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023

Los Concursos Educativos 2023 se desarrollan en dos (02) fases, conforme al detalle que se presenta a continuación:

### 5.6.1 FASE: PREPARATORIA

Se refiere al momento donde las IGED elaboran los documentos normativos, orientaciones de gestión y pedagógicos, se aseguran los espacios y las condiciones y se definen los responsables de cada uno de los procesos durante el desarrollo de los Concursos Educativos 2023.

### 5.6.2 FASE: EJECUCIÓN

En esta fase se desarrollan las diferentes etapas que promueven la participación de las/los estudiantes a nivel nacional de acuerdo a las presentes bases generales y específicas.

Las etapas que comprende la fase de ejecución de los Concursos Educativos 2023 son: etapa IE, UGEL, DRE y nacional<sup>1</sup>, cuyos detalles se especifican en cada una de las bases específicas de cada concurso.

## 5.7 INSCRIPCIONES Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023

### 5.7.1 INSCRIPCIONES

Las inscripciones se canalizan a través de la plataforma SICE (<https://sice.minedu.gob.pe/>), utilizando los formatos de inscripción de acuerdo al concurso educativo en el que esta interesado en participar.

El responsable de la inscripción es el/la docente asesor/a que identifica a las/los estudiantes interesadas/os en participar en los Concursos Educativos 2023, para lo cual se completa el formato de inscripción de acuerdo al concurso en el cual la/el estudiante decide su participación, los cuales se especifican en cada una de las bases específicas por concurso.

---

<sup>1</sup> Se desarrollará de forma virtual y presencial de acuerdo a las bases específicas de cada concurso educativo.



## 5.7.2 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023

El cronograma de ejecución de cada concurso es el siguiente\*:

Concurso Educativo	Etapa IE		Etapa UGEL		Etapa DRE		Etapa Nacional	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Premio Nacional "José María Arguedas"	Desde la aprobación de las bases	31 de agosto	11 de setiembre	22 de setiembre	16 de octubre	27 de octubre	---	02 de diciembre
XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática	Desde la aprobación de las bases	31 de agosto	11 de setiembre	22 de setiembre	30 de octubre	09 de noviembre	20 de noviembre	24 de noviembre
Concurso Nacional Crea y Emprende	Desde la aprobación de las bases	31 de agosto	11 de setiembre	22 de setiembre	23 de octubre	03 de noviembre	20 de noviembre	24 de noviembre
Juegos Florales Escolares Nacionales	Desde la aprobación de las bases	31 de agosto	11 de setiembre	29 de setiembre	09 de octubre	20 de octubre	13 de noviembre	17 de noviembre
XXXVIII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka	Desde la aprobación de las bases	31 de agosto	11 de setiembre	22 de setiembre	09 de octubre	20 de octubre	16 de noviembre	18 de noviembre

\*Un mayor detalle del cronograma se muestra en las bases específicas de cada concurso.



## 5.8 SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A

Es la/el docente de un área curricular nombrada/o o contratada/o bajo cualquier modalidad, que acompaña y asesora en el proceso creativo y de ejecución de los trabajos y/o proyectos elaborados por las/los estudiantes participantes en las diferentes etapas de los Concursos Educativos 2023.

### 5.8.1 REQUISITOS GENERALES DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A

Para efectos de las presentes bases los/las docentes asesores/as deben cumplir con los siguientes requisitos generales:

- Contar con título en educación y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada, y que cumpla función docente en la IE<sup>2</sup>.
- Contar con vínculo laboral vigente al momento de la inscripción y ser acreditada/o como docente mediante el documento emitido por el/la director/a de la IE considerado para cada concurso educativo.
- Durante el proceso de participación, solo se puede efectuar un cambio de docente asesor/a, que puede realizarse hasta la etapa DRE, esta modificación debe ser debidamente sustentada, ante la comisión organizadora de la etapa que participa con la evidencia correspondiente.
- En estos casos excepcionales, el/la director/a de la IE debe acreditar a otra/o docente que labore en la misma IE, quien reemplaza al/a la docente asesor/a saliente y/o ausente, debiendo asumir y realizar las funciones establecidas las bases generales de los Concursos Educativos 2023.
- Completar de manera obligatoria la Declaración Jurada de cada concurso educativo indicada en las bases específicas correspondientes, bajo responsabilidad.

Toda la información declarada por las/los docentes queda sujeta a fiscalización posterior, a través de los diversos sistemas vinculados al MINEDU y conforme a lo establecido en la Ley N° 29988; y el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG), aprobado Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, siendo de aplicación los supuestos de revisión de actos administrativos, de ser el caso.

**Nota:** Cabe precisar que toda la información remitida por las/los docentes deberán estar debidamente suscrita.

### 5.8.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS/LOS DOCENTES ASESORAS/ES EN LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2023

Docente que cuente con título en educación y/o título profesional con vínculo laboral con la IE ya sea pública o privada en la especialidad relacionada a cualquiera de los concursos. Según el anexo específico para cada concurso y emitido o avalado por la directora o el director de la IE.

En el caso que se efectúe un cambio de docente asesor/a, la directora o el director de la IE debe acreditar a otra/o docente que labore en la misma IE y que reemplace al/a la docente asesor/a saliente, quien debe realizar las funciones establecidas en los correspondientes compromisos.

<sup>2</sup> En concordancia con el artículo 58 de la Ley General de Educación, se indica que: “En la Educación Básica, es requisito indispensable el título pedagógico para el ejercicio de la docencia. Profesionales con títulos distintos de los profesionales en educación, ejercen la docencia si se desempeñan en áreas afines a su especialidad. Su incorporación en el escalafón magisterial está condicionada a la obtención del título pedagógico o postgrado en educación”.



Concurso Educativo	Requisitos
Juegos Florales Escolares Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe contar con título en educación y/o título profesional en la especialidad de Arte y Cultura (Danza, Música, Teatro, Artes visuales), Comunicación u otra especialidad vinculada a la materia asesorada y que cumpla función docente en la IE.</li> <li>• Para ser reconocido como docente asesor/a completar el Anexo A5, emitido y suscrito por la directora o el director de la IE.</li> <li>• Para el reemplazo de docente asesor/a, la directora o el director de la IE completará el Anexo A9.</li> <li>• Las/los docentes asesoras/es deben completar de manera obligatoria la Declaración Jurada contenida en el Anexo A6.</li> </ul>
Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener la especialidad de Comunicación, Lengua y Literatura u otra especialidad vinculada a la materia asesorada, y cumplir función docente en la IE3.</li> <li>• Para ser acreditada/o debe completar el Anexo B6.</li> <li>• Completar de manera obligatoria la Declaración Jurada (Anexo B7).</li> </ul>
XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe ser docente del área de matemática o áreas a fines bajo cualquier condición laboral.</li> <li>• Para ser reconocida/o como docente sus datos deben estar debidamente consignados según el Anexo C4 y el Anexo C5.</li> </ul>
Concurso Nacional Crea y Emprende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser docente de aula del área curricular de Educación para el Trabajo o contar con título de educación afín del campo de conocimiento.</li> <li>• Para ser reconocida/o como docente sus datos deben estar debidamente consignados según el Anexo D03 y D09.</li> </ul>
XXXVIII Feria Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología “Eureka”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docente de los niveles de primaria y secundaria de las áreas curriculares de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica de la EBR.</li> <li>• Para ser reconocido/a como docente asesor/a en la etapa nacional, debe presentar la credencial emitida y suscrita por la directora o el director de la IE, según el Anexo E10 que lo/la acredite como docente asesor/a. De no presentar la credencial firmada por la directora o el director de la IE y resultar ganador/a, su delegación, no es considerado/a para la emisión de la resolución ministerial de felicitación a las/ los docentes asesoras/es que participaron en el proceso formativo de las/los estudiantes ganadoras/es de los tres (03) primeros lugares de cada área en la etapa nacional de la feria Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología “Eureka” 2023.</li> <li>• Completar de manera obligatoria la Declaración Jurada (Anexo E11) desde la etapa IE.</li> </ul>

**Nota:** Cabe precisar que toda la información remitida por las/los docentes deberán estar debidamente suscrita.

<sup>3</sup> En el nivel primario, el docente asesor deberá contar con título en educación primaria.



### 5.8.3 RESPONSABILIDADES DE LAS/LOS DOCENTES ASESORAS/ES EN LAS ETAPAS DE PARTICIPACIÓN IE, UGEL Y DRE DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS

Concurso Educativo	Responsabilidades de las/los docentes en las etapas IE, UGEL y DRE
<p>Juegos Florales Escolares Nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar, retroalimentar y acompañar a las/los estudiantes en su proceso de aprendizaje en los JFEN.</li> <li>• Brindar el apoyo educativo que requieran las/los estudiantes, según sus características y demandas educativas.</li> <li>• Promover la participación y sana competencia de las/los estudiantes e identificar las barreras educativas que se presenten con la finalidad de brindar el apoyo educativo pertinente.</li> <li>• Velar por el bienestar de la delegación antes, durante y después de su participación en las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Asesorar a las/los estudiantes a través del desarrollo de experiencias de aprendizajes adaptado a sus intereses y necesidades, promoviendo el desarrollo de las competencias relacionadas a las áreas de comunicación, arte y cultura y motivando su participación en los JFEN.</li> <li>• Asegurar la correcta participación de las/los estudiantes en las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Acompañar permanentemente a las/los estudiantes en la elaboración del proyecto brindándoles el apoyo educativo pertinente, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora de la etapa correspondiente y las bases del concurso educativo.</li> <li>• Acompañar y velar por la seguridad de las/los estudiantes en el traslado para su participación en las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Garantizar que las/los participantes se encuentran reunidos en todo momento como delegación para participar en las actividades programadas durante las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Cumplir con el cronograma establecido por la comisión organizadora correspondiente a fin de garantizar la participación de su/s estudiante/s.</li> <li>• Contar con la documentación completa de su delegación (expediente) durante todo el desarrollo del concurso educativo y con la acreditación de cada etapa.</li> <li>• Presentar el documento nacional de identidad (DNI), pasaporte o carné de extranjería original de las/los estudiantes para los trámites administrativos que correspondan.</li> <li>• Firmar obligatoriamente el acta de compromiso sobre sus responsabilidades durante el desarrollo del concurso educativo, el cual deberá entregar a la comisión organizadora en el momento de la acreditación.</li> <li>• Remitir obligatoriamente en las diferentes etapas la ficha de reseña de la obra en las disciplinas que sean requeridas, a los correos de las/los especialistas de los JFEN de las diferentes etapas de participación a fin de dar lectura antes de cada presentación.</li> </ul>
<p>Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar, mediar, retroalimentar y acompañar a las/los estudiantes en su proceso de aprendizaje en el PNJMA.</li> </ul>



Concurso Educativo	Responsabilidades de las/los docentes en las etapas IE, UGEL y DRE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar los procesos de aprendizaje que faciliten el desarrollo de la apreciación, comprensión e interpretación de las obras sugeridas para cada nivel/ciclo o modalidad educativa.</li> <li>• Velar por el bienestar de la delegación antes, durante y después de su participación en las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Asesorar a las/los estudiantes a través del desarrollo de experiencias de lecturas y/o de aprendizajes adaptado a sus intereses y necesidades, promoviendo el desarrollo de las competencias relacionadas al área de comunicación y motivando su participación en el PNJMA.</li> <li>• Promover en los estudiantes la valoración y la práctica de la identidad cultural y lingüística como un medio de la generación de condiciones para una convivencia intercultural.</li> <li>• Acompañar y velar por la seguridad de las/los estudiantes en el traslado para su participación en las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Promover la participación de las/los estudiantes e identificar las barreras educativas que se presenten con la finalidad de brindarle el apoyo educativo pertinente.</li> <li>• Asegurar la correcta participación de las/los estudiantes en el concurso educativo.</li> <li>• Orientar a las/los estudiantes a su cargo a mantener una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• Garantizar que las/los participantes se encuentran reunidas/os en todo momento como delegación para participar en las actividades programadas durante las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Cumplir con el cronograma establecido por la comisión organizadora correspondiente a fin de garantizar la participación de su/s estudiante/s.</li> <li>• Contar con la documentación completa de su delegación (expediente) durante todo el desarrollo del concurso educativo y en la acreditación de cada etapa.</li> <li>• Presentar el documento nacional de identidad (DNI), pasaporte o carné de extranjería original de las/los estudiantes para los trámites administrativos que correspondan.</li> <li>• Firmar obligatoriamente el acta de compromiso sobre sus responsabilidades durante el desarrollo del concurso educativo, la cual deberá entregar a la comisión organizadora en el momento de la acreditación.</li> <li>• Remitir obligatoriamente en las diferentes etapas la ficha de reseña de la obra, a los correos de las/los especialistas del PNJMA de las diferentes etapas de participación.</li> </ul>
<p>XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a las/los estudiantes a través del desarrollo de experiencias de aprendizajes adaptado a sus intereses y necesidades, promoviendo el desarrollo de las competencias del área de matemática y motivando su participación en la ONEM.</li> <li>• Velar por el bienestar de la delegación antes, durante y después de su participación en las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Acompañar permanentemente a las/los estudiantes brindándoles el apoyo educativo pertinente, así como velar</li> </ul>



Concurso Educativo	Responsabilidades de las/los docentes en las etapas IE, UGEL y DRE
	<p>por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora de la etapa correspondiente y las bases del concurso educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar y velar por la seguridad de las/los estudiantes en el traslado para su participación en las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Garantizar que las y los participantes se encuentran reunidos en todo momento como delegación para participar en las actividades programadas durante las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Cumplir con el cronograma establecido por la comisión organizadora correspondiente a fin de garantizar la participación de su/s estudiante/s.</li> <li>• Contar con la documentación completa de su delegación (expediente) durante todo el desarrollo del concurso educativo y en la acreditación de cada etapa.</li> <li>• Presentar el documento nacional de identidad (DNI), pasaporte o carné de extranjería original de las/los estudiantes para los trámites administrativos que correspondan.</li> <li>• Firmar obligatoriamente el acta de compromiso sobre sus responsabilidades durante el desarrollo del concurso educativo, la cual deberá entregar a la comisión organizadora en el momento de la acreditación.</li> <li>• Asegurar la correcta participación de las/los estudiantes durante la evaluación (contar con los materiales, recursos e información pertinente).</li> <li>• Cumplir con los compromisos y disposiciones establecidas en las bases específicas para las etapas UGEL y DRE que sean emitidas.</li> </ul>
Concurso Nacional Crea y Emprende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducir, apoyar y monitorear a las/los estudiantes para que elaboren los proyectos y la presentación de estos de acuerdo con lo establecido en las presentes bases, brindándoles el apoyo educativo pertinente.</li> <li>• Asegurar la correcta participación de las/los estudiantes en las diferentes etapas de participación atendiendo las necesidades específicas que para cada una de ellas sea requerida.</li> <li>• Acompañar permanentemente a las/los estudiantes en la elaboración del proyecto brindándoles el apoyo educativo pertinente, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora.</li> <li>• Orientar a las/los estudiantes a su cargo a fin de que mantengan una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del evento en la etapa nacional.</li> <li>• Cumplir las disposiciones establecidas en las orientaciones pedagógicas que establezca la comisión organizadora nacional.</li> <li>• Velar por el bienestar de la delegación antes, durante y después de su participación en las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Acompañar y velar por la seguridad de las/los estudiantes en el traslado para su participación en las diferentes etapas del concurso educativo.</li> <li>• Garantizar que las/los estudiantes se encuentran reunidos en todo momento como delegación para participar en las actividades programadas durante las diferentes etapas del concurso educativo.</li> </ul>



Concurso Educativo	Responsabilidades de las/los docentes en las etapas IE, UGEL y DRE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con el cronograma establecido por la comisión organizadora correspondiente a fin de garantizar la participación de su/s estudiante/s.</li> <li>• Contar con la documentación completa de su delegación (expediente) durante todo el desarrollo del concurso educativo y en la acreditación de cada etapa.</li> <li>• Presentar el documento nacional de identidad (DNI), pasaporte o carné de extranjería original de las/los estudiante/s para los trámites administrativos que correspondan.</li> <li>• Firmar obligatoriamente el acta de compromiso sobre sus responsabilidades durante el desarrollo del concurso educativo, la cual deberá entregar a la comisión organizadora en el momento de la acreditación.</li> </ul>
XXXVIII Feria Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología “Eureka”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y mediar a las y los estudiantes en la elaboración y desarrollo del proyecto obtenidos desde sus diferentes experiencias de aprendizaje donde se desarrollan las competencias en las áreas de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Desarrollo Personal Ciudadana y Cívica, de las cuales surgirán los proyectos participantes en el concurso Eureka.</li> <li>• Promover la recuperación de los saberes y las tecnologías propias o ancestrales que evidencian una forma de vida en armonía con entorno.</li> <li>• Identificar las barreras educativas que se presenten con la finalidad de brindar a las/los estudiantes el apoyo educativo pertinente.</li> <li>• Promover en las y los estudiantes el desarrollo de una cultura científica, ciudadanía, innovación y un espíritu creativo.</li> <li>• Asegurar la correcta participación de las/los estudiantes, y garantizar que cuenten con los materiales y recursos necesarios para su participación en el concurso Eureka.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora de la etapa correspondiente y las bases del concurso Eureka.</li> <li>• Acompañar permanentemente a las/los estudiantes en la elaboración del proyecto brindándoles el apoyo educativo pertinente, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora de la etapa correspondiente y las bases del concurso educativo.</li> <li>• Velar por el bienestar de la delegación de las/los estudiantes antes, durante y después de su participación en las diferentes etapas del concurso.</li> <li>• Cuidar la limpieza y orden de los ambientes empleados para el desarrollo de las ferias.</li> </ul>

## 5.9 RESPONSABILIDADES DE LAS/LOS DOCENTES ASESORAS/ES EN LA ETAPA NACIONAL

Las/los docentes asesoras/es designadas/os como tal, además de cumplir y asumir las responsabilidades antes señaladas, asumen las siguientes responsabilidades para su participación en la etapa nacional de los Concursos Educativos 2023:

- Acompañar permanentemente a las/los estudiantes brindándoles el apoyo educativo pertinente, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones



establecidas por la comisión organizadora nacional y las bases generales y específicas de los Concursos Educativos 2023.

- Asumir el cuidado de las/los estudiantes velando por su seguridad e integridad física y moral: antes, durante y después del desarrollo del concurso educativo.
- Acompañar y velar por la seguridad de las/los estudiantes en el traslado para su participación en la etapa nacional.
- Asumir la custodia de los documentos requeridos para el proceso de acreditación de su delegación, los cuales deberá presentar de manera física en la etapa nacional. La/el docente asesor/a es responsable por mantener la documentación en buen estado y legible.
- Presentar su credencial firmada por la directora o el director de la IE, además deberá identificarse con su DNI. De no presentar la credencial firmada al momento de su acreditación, de ganar su estudiante o delegación, la/el docente no será considerada/o para la emisión de la resolución de reconocimiento y felicitación conforme a lo señalado en las presentes bases generales.
- La/el docente, en caso sea requerido, deberá suscribir el formato de autorización de salida de la/el estudiante del evento, el cual será entregado por la comisión organizadora nacional. Dicho formato deberá contar además con la firma de la madre o padre de familia (MMPPFF) y/o apoderada/o.
- Verificar y presentar durante el proceso de acreditación la carta de compromiso (correspondiente a cada anexo de las bases específicas de los concursos educativos) debidamente firmada por la madre o padre o apoderada/o de las/los estudiantes participantes.
- Firmar obligatoriamente las listas de asistencia de sus delegaciones durante el tiempo que dure el evento y para los fines que así lo considere la comisión organizadora nacional.
- Asegurar que su delegación porte permanentemente su credencial durante todos los días del evento para su correcta identificación y el uso de los espacios y servicios.
- Asumir la responsabilidad para el cumplimiento de los itinerarios de viaje, traslados, entre otros, para evitar demoras o pérdidas de pasajes. La comisión organizadora nacional no asumirá responsabilidad alguna frente a casos como pérdida de pasajes, de buses, vuelos, entre otros, por demoras o pérdidas de documentación cuya responsabilidad recae en el/la docente asesor/a.
- Entregar los pasajes y/o tarjetas de embarque para el pago del reembolso respectivo, en el caso de las rutas intermedias o pasajes aéreos, si fuera el caso.
- Recordar a su delegación y dar cumplimiento que los servicios de alojamiento, alimentación y transporte son exclusivamente para las/los estudiantes y docentes asesoras/es acreditadas/os con la resolución directoral correspondiente. Bajo responsabilidad de la/el docente asesor/a ninguna persona podrá hacer uso de estos servicios.
- Informar obligatoriamente a sus delegaciones que está terminantemente prohibido retirarse del lugar del evento durante su estadía por razones de seguridad.
- Velar por el orden, la puntualidad y el respeto entre cada uno de las/los participantes tanto en las habitaciones, áreas de comida y áreas comunes, durante el desarrollo del evento.
- Orientar a las/los estudiantes a su cargo para que cumplan los horarios establecidos por la organización, hagan uso adecuado y responsable de los ambientes donde se realizan las actividades y de los programas televisivos y/o videos que ven en sus respectivas habitaciones.
- Asumir la responsabilidad de las acciones, situaciones y otros aspectos que correspondan a la delegación que representa.
- Cumplir con los compromisos y disposiciones establecidos en los instructivos u orientaciones que emita la comisión organizadora nacional, de ser el caso.



## 5.10 ACREDITACIÓN

Las/los participantes deberán acreditarse presentando obligatoriamente a la comisión organizadora de la etapa correspondiente la siguiente documentación:

### 5.10.1 PARA LA ETAPA UGEL

- Ficha de inscripción de ganadoras/es (descargada del SICE) firmada y sellada por la directora o el director de la IE, CEBE o CEBA, que acredita su participación, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso educativo. **De no enviarse no será posible su participación.**
- Seguro Integral de Salud (SIS) de cada uno de las/los estudiantes u otro seguro médico vigente a la fecha de la etapa correspondiente del concurso educativo.
- Fotocopia legible de la autorización de viaje de menor de edad de la autoridad competente: notario/a o juez/a de paz. Para su verificación deberá mostrar el documento original obligatoriamente. La autorización deberá estar firmada por el padre, madre y/o el/la apoderado/a.
- Carta de compromiso firmada por la madre y/o el padre y/o el/la apoderado/a, conforme al anexo correspondiente ubicado en las bases específicas de cada concurso educativo.
- Credencial de el/la docente asesor/a firmada por la directora o el director de la IE, CEBE o CEBA.

### 5.10.2 PARA LA ETAPA DRE

- Resolución directoral emitida por la UGEL de acreditación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa DRE.
- Seguro Integral de Salud (SIS) de cada una/o de las/los estudiantes u otro seguro médico vigente a la fecha de la etapa correspondiente del concurso educativo.
- Fotocopia legible de la autorización de viaje de menores de edad de la autoridad competente: notario/a o juez/a de paz. Para su verificación deberá mostrar el documento original obligatoriamente. La autorización deberá estar firmada por el padre, madre y/o el/la apoderado/a.
- Carta de compromiso firmada por la madre y/o el padre y/o el/la apoderado/a, conforme al anexo correspondiente ubicado en las bases específicas de cada concurso educativo.
- Credencial de el/la docente asesor/a firmada por la directora o el director de la IE, CEBE o CEBA.

### 5.10.3 PARA LA ETAPA NACIONAL

- Resolución directoral emitida por la DRE de acreditación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa nacional.
- Seguro Integral de Salud (SIS) de cada una/o de las/los estudiantes u otro seguro médico vigente a la fecha de la etapa correspondiente del concurso educativo.
- Fotocopia legible de la autorización de viaje de menor de edad de la autoridad competente: notario/a o juez/a de paz. Para su verificación deberá mostrar el documento original obligatoriamente. La autorización deberá estar firmada por el padre, madre y/o el/la apoderado/a.
- Carta de compromiso firmada por la madre y/o el padre y/o el/la apoderado/a, conforme al anexo correspondiente ubicado en las bases específicas de cada concurso educativo.
- Credencial de el/la docente asesor/a firmada por la directora o el director de la IE, CEBE o CEBA.



**Nota:** Las/los participantes que no cuenten con los documentos solicitados completos en el momento de la acreditación, en cualquier etapa de los Concursos Educativos 2023, no podrán participar.

### **5.11 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES MINISTERIALES DE FELICITACIÓN Y/O RECONOCIMIENTO A LAS/LOS DOCENTES ASESORAS/ES QUE PARTICIPAN EN LA ETAPA NACIONAL**

Las/los docentes desde su inscripción en la etapa IE deberán registrar obligatoriamente en el SICE los siguientes documentos:

- Título profesional y/o título pedagógico (escanear ambos lados del título) o constancia de registro de grados y títulos emitido por la SUNEDU.
- Ficha de inscripción digital de la etapa IIEE firmada y sellada por la directora o el director de la IE.
- Declaración jurada del/de la docente asesor/a, de acuerdo al anexo señalado en las bases específicas de cada concurso educativo.
- Credencial de el/la docente asesor/a, de acuerdo al anexo señalado en las bases específicas de cada concurso educativo.
- Copia legible del documento nacional de identidad (DNI) por ambos lados.

#### **Importante:**

- Los documentos anteriormente señalados deberán ser subidos al SICE desde la etapa IE en formato PDF con un peso no mayor a 2 MB.
- Las/los docentes asesoras/es que al momento de la inscripción a la etapa nacional no hayan cargado los documentos anteriormente señalados y resulten ganadoras/es de dicha etapa, no podrán ser consideradas/os para el trámite de la emisión de las resoluciones de felicitación y/o reconocimiento correspondiente.
- Culminada la etapa nacional, la DEFID revisará los expedientes de las/los docentes asesoras/es cuyas IIEE resultaron ganadoras y, en caso, alguno de ellas/os no cuente con la documentación conforme a lo requerido se solicitará a la /al docente, a través del correo electrónico registrado en su ficha de inscripción, la subsanación del expediente teniendo este un plazo de cinco (05) días calendario para remitir la información. En caso la documentación no sea enviada en el plazo establecido, su expediente no será considerado en el trámite para la emisión de la resolución de felicitación y/o agradecimiento del concurso educativo en el cual ha participado y no se dará plazo adicional para el envío de la información.

### **5.12 RECONOCIMIENTO**

- En la etapa IE, se recomienda que las directoras y los directores puedan reconocer a las/los estudiantes participantes de los Concursos Educativos 2023. Este reconocimiento puede ser mención honrosa, publicación a través de redes sociales u otras acciones que no generen gastos a la IE.
- Las comisiones organizadoras de las etapas IE, UGEL y DRE son las responsables de gestionar y otorgar diplomas de reconocimiento a las/los estudiantes ganadoras/es y a sus docentes asesoras/es de cada etapa. El modelo de diploma se envía a la comisión organizadora de la DRE en formato virtual, por la comisión organizadora nacional para que sea remitido a las UGEL e IIEE de sus jurisdicciones.
- La DRE realiza el reconocimiento a las/los estudiantes y a sus docentes ganadoras/es en cada etapa en su jurisdicción mediante resolución. Las UGEL remiten a la DRE el informe con la relación de las/los estudiantes y sus docentes



ganadoras/es en cada etapa en su jurisdicción para la emisión de la Resolución Directoral correspondiente.

- En la etapa nacional, las/los estudiantes y docentes asesoras/es de los trabajos y/o proyectos que ocupen los tres (03) primeros lugares de los Concursos Educativos 2023, son reconocidos con un diploma de reconocimiento el cual deberá ser firmado por la dirección organizadora del concurso, DIGEBR, DEBE y DEBA.
- Culminada la etapa nacional de los Concursos Educativos 2023, el MINEDU emite una resolución de reconocimiento y felicitación a las/los docentes asesoras/es que participaron en el proceso formativo de las/los estudiantes que hayan ocupado los tres (03) primeros lugares en la etapa nacional, para lo cual, la DEFID se encarga de gestionar y sustentar la emisión de dicha resolución, incluyendo el detalle de los datos personales de las/los docentes para su correcta identificación. Además, se debe contar con el informe de la DIBRED, a solicitud de la DEFID, debidamente sustentado.
- Solamente reciben el documento de agradecimiento y felicitación aquellas y aquellos docentes de IIEE públicas (nombrados o contratados de un área curricular) o privadas, que hayan sido debidamente acreditados, a través de la credencial emitida por la directora o el director de su IE (de acuerdo a los textos precedentes), así como la verificación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos.
- En el caso del PNJMA 2023, y en el marco de la Ley N° 28898, las/los estudiantes que ocupen el primer puesto de cada categoría en la etapa nacional serán premiadas/os con un diploma y un premio pecuniario de S/ 6 000.00 (seis mil y 00/100 soles). La entrega del premio pecuniario a las ganadoras y ganadores del PNJMA del año 2023 se realizará en el año 2024.
- En el caso de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, la estudiante mujer que obtenga el más alto puntaje en todas las categorías y niveles en la etapa nacional debe ser reconocida con un diploma en conmemoración a la primera mujer en ganar la medalla Fields (Premio Nobel de Matemáticas) en el año 2014 la matemática Maryam Mirzakhani.

### **5.13 SOBRE EL TRASLADO TERRESTRE Y ÁEREO DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES EN LAS ETAPAS UGEL, DRE y NACIONAL DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS**

En el transcurso de la ejecución de los Concursos Educativos 2023, las delegaciones se trasladarán empleando medios de transporte terrestre y/o fluviales y/o aéreos. En ese sentido, se recomienda a las diferentes IGED lo siguiente:

- Contratar los servicios de empresas de transporte formales, con autorización para realizar el servicio público de pasajeros que emitan comprobantes de pagos.
- Verificar que el medio de transporte cuente con SOAT vigente.
- Verificar que el/la conductor/a cuente con brevete de acuerdo al medio de transporte que conduce.
- No trasladar a personas que no forman parte de la delegación.
- Evitar viajar de noche, especialmente por zonas de alta peligrosidad.
- Verificar que las/los menores de edad cuenten con permiso de viaje (notarial o emitido por un/a juez/a de paz) de forma obligatoria para su traslado interregional a nombre de las/los docentes asesoras/es.

Durante la etapa nacional, el MINEDU a través de la DEFID coordinará la compra de los pasajes aéreos y terrestres. Asimismo, se deberá tener en cuenta lo siguiente:



- Se considera a las/los estudiantes que hayan llegado a la etapa nacional de los JFEN (teatro, baile urbano, danza tradicional, canto solista, ensamble instrumental y construcción y programación de modelos robóticos), el concurso Premio Nacional "José María Arguedas" y la XXXIII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" que se realizará en la ciudad de Arequipa (financiada por CONCYTEC).
- La DEFID asume los gastos de transporte desde y hacia la región de origen, la alimentación, y el alojamiento múltiple en uno de los hoteles de las delegaciones escolares, solo si la/el responsable asignada/o hace uso de todos los servicios previstos. De igual manera, podrán desplazarse con el transporte disponible para las delegaciones escolares, que se movilizan de acuerdo al cronograma diario de competencias, mas no se les asignarán movilidades para uso personal.
- Se comprará los pasajes según la lista de participantes inscritos en el SICE, los mismos que deben estar obligatoriamente acreditados y reconocidos mediante la resolución directoral emitida por la DRE.
- No se aceptarán solicitudes sobre itinerarios específicos de vuelo y/o bus; la compra de pasajes se llevará a cabo solamente en función de la disponibilidad de horarios y vuelos y/o bus de cada aerolínea o empresa de transporte terrestre proporcionado por la DEFID.
- **Luego de la emisión del pasaje, no habrá lugar a cambios en relación a ningún aspecto. Esto incluye al/ a la docente asesor/a y estudiante/s de la delegación.**
- Las/los menores de edad deberán mostrar el permiso notarial de viaje firmado por uno de sus padres y/o el/la apoderado/a que acredita a su acompañante al momento de abordar el avión y/o bus y tenerlo a la mano durante todo el viaje en caso sea requerida/o.
- **De no presentarse en la fecha y hora de vuelo o salida de bus, y/o no cumplir con los requisitos para abordar el avión y/o bus (como portar los documentos de identidad y permisos notariales, entre otros), no habrá posibilidad de emitir nuevos pasajes o cambiar los ya emitidos. Será responsabilidad de la delegación presentarse en el tiempo establecido y con anticipación necesaria al aeropuerto o terrapuerto, asumiendo los gastos y trámites que impliquen la compra de un nuevo pasaje.**

Las fechas para el registro de participantes y descarga de las listas para la compra de pasajes se realizará de acuerdo a los cronogramas específicos de cada concurso.

#### 5.14 FINANCIAMIENTO

Las IIEE, UGEL y las DRE/GRE cubren con sus propios recursos los gastos que demanden la realización de los Concursos Educativos 2023 en las etapas que les corresponda implementar, como parte del cumplimiento de sus funciones regulares y con el presupuesto institucional que tengan disponible.

En atención a la transferencia de recursos realizada por el MINEDU a las DRE/GRE para la contratación de jurados en la etapa regional, se programarán jornadas de trabajo con el equipo de la DEFID en cada una de las regiones a fin de garantizar un adecuado uso de los recursos.

En la etapa nacional de los Concursos Educativos 2023, el MINEDU, a través de la DEFID, asume los gastos que demanden su ejecución en la ciudad de Lima o Callao lo cual implica los gastos de traslado, alojamiento, alimentación, entre otros, de las delegaciones ganadoras de la etapa nacional, de acuerdo a los criterios de calificación y a lo establecido en las bases específicas de cada concurso educativo.

El financiamiento de la etapa nacional de la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka” está a cargo del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

**Nota:** Es importante precisar que en ninguna de las etapas de desarrollo de los Concursos Educativos 2023 se asumirán los gastos del traslado de familiares o personas externas a dichos concursos. El MINEDU en la etapa nacional de los Concursos Educativos 2023 asumirá únicamente los gastos de las/los docentes asesoras/es y las delegaciones de estudiantes clasificadas/os y debidamente acreditadas/os mediante resolución directoral firmada por el/la Director/a de la DRE/GRE.

## 5.15 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La DEFID publica los resultados de la etapa nacional en la página web del MINEDU en la siguiente dirección: [https://www.MINEDU.gob.pe/concursos\\_educativos/](https://www.MINEDU.gob.pe/concursos_educativos/) en las fechas establecidas en el cronograma de cada Concurso Educativo 2023.

## 6. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES

### 6.1 FASE: PREPARATORIA

#### RESPONSABILIDAD DE LA IE

- El/la directivo y equipo docente de las IIEE promueve la participación de las/los estudiantes en las actividades institucionales del PAT, en cumplimiento con el PCI que realizan las/los docentes, previstas para desarrollar competencias en el marco del CNEB.
- **Como acción previa para la participación de las IIEE deberán promover la participación masiva de las/los estudiantes a través del desarrollo de festivales y/o ferias en las cuales se deberá seleccionar y elegir a las/los estudiantes que representarán a la IE en la etapa UGEL de los Concursos Educativos 2023. El desarrollo de esta actividad es responsabilidad de la IE y debe ser supervisada por la UGEL.**
- Promover acciones de difusión y promoción de los Concursos Educativos 2023 a través de los canales y medios de comunicación que consideren pertinentes.
- Promover la participación de las/los estudiantes de su IE en los Concursos Educativos 2023, identificando las barreras educativas que experimentan e impiden o limitan su acceso, permanencia y participación para brindar el apoyo educativo necesario.

#### RESPONSABILIDADES DE LA UGEL

- Incluir en los instrumentos de gestión de la UGEL la ejecución de los Concursos Educativos 2023.
- Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de los Concursos Educativos 2023.
- Promover el desarrollo de acciones para el posicionamiento de los Concursos Educativos 2023 en las IIEE de sus jurisdicciones.
- Promover la participación de las IIEE de su jurisdicción en los Concursos Educativos 2023.
- Difundir las bases generales y específicas, así como las orientaciones para la ejecución de los Concursos Educativos 2023 en las IIEE de su jurisdicción.
- Designar a las/los especialistas encargadas/os de los Concursos Educativos, cuyos datos son enviados a la DRE para su consolidación y remisión al MINEDU mediante oficio.

- Promover acciones para la difusión y promoción de los Concursos Educativos 2023 en la etapa UGEL a través de los canales y medios comunicacionales que consideren pertinentes.
- Brindar asistencia técnica a las/los docentes y directivos de las II.EE. de su jurisdicción sobre el desarrollo de los Concursos Educativos.
- Monitorear a las II.EE. de su jurisdicción para el cumplimiento de lo establecido en las presentes bases.

## **RESPONSABILIDADES DE LA DRE/GRE**

- Designar a las/los especialistas DRE/GRE a cargo de planificar, organizar y ejecutar los Concursos Educativos 2023 en su jurisdicción; así como difundir, orientar, convocar y remitir los informes y formatos solicitados de acuerdo con las bases.
- Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de los Concursos Educativos 2023.
- Realizar la difusión y promoción de los Concursos Educativos 2023 en sus jurisdicciones junto con las bases generales y específicas, así como las orientaciones para la ejecución de los Concursos Educativos 2023 en las UGEL de su jurisdicción.
- Promover el desarrollo de acciones para el posicionamiento de los Concursos Educativos 2023 en sus jurisdicciones.
- Incluir en los instrumentos de gestión de la DRE/GRE la ejecución de los Concursos Educativos.
- Promover la participación de las UGEL de su jurisdicción en los Concursos Educativos 2023 del MINEDU.
- Brindar asistencia técnica a las UGEL de su jurisdicción sobre el desarrollo de los Concursos Educativos 2023.
- Monitorear a las UGEL del ámbito de su jurisdicción para el cumplimiento de lo establecido en las presentes bases.

## **RESPONSABILIDADES DEL MINEDU A TRAVÉS DE LA DEFID**

- Elaborar y publicar mediante acto resolutivo las Bases generales y específicas de los concursos educativos, en coordinación con diferentes áreas y direcciones del MINEDU.
- Elaborar y gestionar la aprobación del plan de trabajo por parte del VMGP, para la asignación de recursos para el desarrollo de los Concursos Educativos 2023.
- Brindar asistencia técnica a las DRE/UGEL para garantizar la correcta aplicación de las bases generales y específicas, manuales, entre otros documentos emitidos para el desarrollo de los Concursos Educativos 2023.
- Realizar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los Concursos Educativos 2023 en sus diferentes etapas de desarrollo y coordinación con las/los especialistas DRE y UGEL.
- Remitir oportunamente a las DRE los recursos virtuales para el desarrollo de las acciones de promoción y difusión de los Concursos Educativos 2023 en sus jurisdicciones.
- Solicitar, el directorio de las/los especialistas responsables por cada DRE y UGEL para cada uno de los concursos educativos, previo a la publicación de las bases a fin de establecer las coordinaciones que sean requeridas.
- Promover, en coordinación con las direcciones correspondientes y las DRE/UGEL, acciones de difusión para el posicionamiento a nivel nacional de los Concursos Educativos 2023.



## 6.2 FASE: EJECUCIÓN

### 6.2.1 ETAPA IE

#### EQUIPO DIRECTIVO DE LA IE

- Promover la participación de las/los docentes en los Concursos Educativos 2023.
- Garantizar la correcta aplicación de las bases generales y específicas de los Concursos Educativos 2023 en su IE.
- Ingresar al SICE y llenar la ficha resumen con los datos correctos (verificados) de acuerdo a los anexos detallados de las bases específicas de cada Concurso Educativo.
- Registrar en el SICE a las/los estudiantes ganadoras/es de la etapa IE para su participación en la etapa UGEL.
- Brindar asistencia técnica a las/los docentes a fin de garantizar la correcta ejecución de las bases generales y específicas de los Concursos Educativos 2023.
- Realizar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los Concursos Educativos 2023 en su IE.
- Ejecutar acciones de reconocimiento a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa IE de los Concursos Educativos.
- Remitir a la UGEL informes de gestión respecto al desarrollo de los Concursos Educativos 2023 en su IE.
- Coordinar con las/los especialistas UGEL la absolución de consultas e incidencias respecto a la ejecución de los Concursos Educativos.
- Organizar los festivales y ferias internas en las IIEE para seleccionar a las/los estudiantes que participarán en la etapa UGEL de los Concursos Educativos 2023.

#### DOCENTES DE LA IE

- Promover la participación inclusiva y representativa de las/los estudiantes en los Concursos Educativos 2023 y su vinculación con las áreas del CNEB de acuerdo a lo establecido en las bases generales y específicas.
- Cumplir las funciones y requisitos requeridos para las/los docentes asesoras/es establecidos en las bases de los Concursos Educativos 2023, en caso sean designados como tal.
- De resultar ganador/a de la etapa DRE deberá:
  - Registrar a través de un video, su participación presencial en la etapa DRE, el trabajo y/o proyecto, siguiendo las indicaciones que se detallan en las bases específicas de cada concurso.
  - Subir el video del trabajo y/o proyecto en una carpeta Drive.
  - Remitir el enlace de la carpeta drive conteniendo el video del trabajo y/o proyecto al especialista DRE para su inscripción en la etapa nacional.

#### ETAPA UGEL

Esta etapa la desarrolla la UGEL de acuerdo con las bases generales y específicas de cada concurso educativo y selecciona a las ganadoras y ganadores que clasifican para la etapa DRE.

Las UGEL en el marco de los Concursos Educativos 2023 asumen las siguientes responsabilidades:

- Garantizar la correcta aplicación de las bases generales y específicas de los Concursos Educativos 2023 en su jurisdicción.
- Asumir la ejecución de la etapa UGEL de los Concursos Educativos 2023 velando por su correcto y transparente desarrollo.



- Gestionar la participación de los jurados calificadores de cada Concurso Educativo quienes evaluarán los trabajos y/o proyectos presentados.
- Definir a las ganadoras y ganadores de la etapa UGEL en el SICE respetando los cronogramas establecidos en las bases generales y específicas de cada Concurso Educativo y remitir la información a la DRE para su participación en dicha etapa.
- Brindar asistencia técnica a las IIEE a fin de garantizar la correcta aplicación de las bases generales y específicas de los Concursos Educativos 2023.
- Emitir resoluciones directorales de acreditación para las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa DRE de los Concursos Educativos.
- Absolver consulta e incidencias en el marco de la ejecución de la etapa UGEL de los Concursos Educativos 2023.
- Promover y ejecutar acciones de difusión y promoción de los Concursos Educativos 2023 a través de los canales comunicacionales oficiales de la UGEL u otros medios que considere pertinentes.
- Realizar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los Concursos Educativos 2023 en la etapa IE así como de las acciones vinculadas a ellos.
- Emitir a la DRE informes de gestión respecto al desarrollo de los Concursos Educativos 2023 en su jurisdicción.
- Ejecutar acciones de reconocimiento a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa UGEL de los Concursos Educativos.

## ETAPA DRE

Las DRE/GRE asumen la ejecución de dicha etapa asegurando la participación de las/los estudiantes, de acuerdo con las bases generales y específicas de cada concurso educativo y selecciona a las ganadoras y ganadores que clasifican para la etapa nacional.

Las DRE/GRE, en el marco de la ejecución de los Concursos Educativos 2023, asumen las siguientes responsabilidades:

- Garantizar la correcta aplicación de las bases generales y específicas de los Concursos Educativos 2023.
- Asumir la ejecución de la etapa DRE de los Concursos Educativos 2023 velando por su correcto y transparente desarrollo.
- Consolidar los datos de las/los especialistas UGEL de su jurisdicción encargados de los Concursos Educativos, cuyos datos son remitidos al MINEDU mediante oficio.
- Asignar a las/los especialistas encargadas/os para la ejecución de los Concursos Educativos 2023 en su jurisdicción, cuya información debe ser remitida al MINEDU mediante oficio.
- Gestionar la participación de los jurados calificadores de cada Concurso Educativo quienes evaluarán los trabajos y/o proyectos presentados.
- Definir a las ganadoras y ganadores de la etapa DRE en el SICE respetando los cronogramas establecidos en las bases generales y específicas de cada Concurso Educativo y remitir la información al MINEDU para la ejecución de la etapa nacional.
- Absolver consulta e incidencias en el marco de la ejecución de la etapa DRE de los Concursos Educativos 2023.
- Brindar asistencia técnica a las UGEL a fin de garantizar la correcta aplicación de las bases generales y específicas de los Concursos Educativos 2023.
- Realizar el monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas en el marco del desarrollo de los Concursos Educativos 2023 en la etapa UGEL.



- Promover y ejecutar acciones de difusión y promoción de los Concursos Educativos 2023 a través de los canales comunicacionales oficiales de la DRE/GRE u otros medios que consideren pertinentes.
- Emitir resoluciones directorales de acreditación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa DRE para su participación en la etapa nacional.
- Emitir diplomas de participación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa DRE de los Concursos Educativos 2023.
- Gestionar y emitir resoluciones directorales que acrediten y reconozcan a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa DRE para garantizar su participación en la etapa nacional de los Concursos Educativos 2023.
- Emitir al MINEDU informes de gestión y resultados al cierre de la etapa DRE.

## **ETAPA NACIONAL**

El MINEDU a través de la DEFID asume la organización, gestión y ejecución de la etapa nacional asegurando la participación de las/los estudiantes clasificadas/os a esta etapa, de acuerdo con las bases específicas de cada concurso y selecciona a las ganadoras y ganadores nacionales.

En la etapa nacional, los JFEN (teatro, baile urbano, danza tradicional, canto solista, ensamble instrumental y construcción y programación de modelos robóticos), el Premio Nacional "José María Arguedas" y la XXXIII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" (financiada por CONCYTEC) se realizan de manera presencial. El Concurso Nacional Crea y Emprende y la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2023 se realizan de manera virtual, de acuerdo con las bases específicas de cada concurso educativo.

El MINEDU en la etapa nacional asume las siguientes responsabilidades:

- Garantiza la correcta aplicación de las bases generales y específicas de los Concursos Educativos 2023.
- El MINEDU a través de las comisiones organizadoras nacionales de los Concursos Educativos 2023 absuelve las consultas e incidencias en la ejecución de esta etapa.
- El MINEDU emite diplomas a las/los estudiantes ganadoras/es de los tres (03) primeros lugares de la etapa nacional de los Concursos Educativos.
- El MINEDU gestiona y emite resoluciones de reconocimiento y felicitación a las/los docentes asesoras/es de las/os estudiantes ganadoras/es de los tres (03) primeros lugares de la etapa nacional de los Concursos Educativos 2023 siempre que tengan la condición de docentes y cumplan con los requisitos señalados en las presentes bases.

El MINEDU, a través de la DEFID, absuelve los aspectos no contemplados en las presentes bases.

## **7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- 7.1. Las DRE, o la que haga sus veces, así como las UGEL e IIEE, son responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes bases en el marco de sus competencias.
- 7.2. La participación de estudiantes y docentes asesoras/es en los Concursos Educativos 2023, significa, por parte de ellas/os, la aceptación de las normas que se establecen, a través de las bases generales, bases específicas, orientaciones, manuales, instructivos y demás disposiciones emitidas por el MINEDU para tal efecto.

- 7.3. No se admiten presentaciones ni trabajos que tengan contenidos de apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que inciten al odio y discriminación en los trabajos y/o proyectos participantes.
- 7.4. Está prohibido el uso de materiales altamente reactivos, inflamables y/o pirotécnico, así como material punzocortante en las presentaciones y/o trabajos.
- 7.5. No se permite el uso de animales vivos y/o muertos en las presentaciones y grabaciones de los trabajos y/o proyectos participantes.
- 7.6. Los anexos de cada concurso educativo señalados en las bases específicas debidamente firmados deben ser ingresados al sistema en la inscripción de las/los participantes en cada concurso. Las Comisiones Organizadoras pueden solicitar dichos anexos para su verificación y tramitar la resolución ministerial de felicitación de las/los docentes asesoras/es.
- 7.7. En las diferentes etapas de participación de los Concursos Educativos 2023 las/los participantes deben de tener en cuenta que el fallo emitido por el jurado calificador tiene carácter de inapelable.
- 7.8. Los aspectos operativos de organización y ejecución de los Concursos Educativos 2023 no previstos en las presentes bases serán resueltos por las DRE o la que haga sus veces y UGEL, en sus jurisdicciones respectivas, mediante normas específicas de acuerdo con su realidad.
- 7.9. Los aspectos operativos de organización y ejecución referidos a la etapa nacional de los Concursos Educativos 2023 no contemplados en las bases serán resueltos por la DEFID.
- 7.10. El contenido, objetivo y estructura de los proyectos y trabajos presentados en la etapa inicial y consignados en la ficha de inscripción de cada concurso educativo no podrán ser sujetos de modificaciones.
- 7.11. Para el desarrollo de los trabajos y/o proyectos de los Concursos Educativos 2023 se deberán garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el MINSA. En el caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE estas deberán ser reportadas únicamente a través de los correos oficiales de cada concurso educativo adjuntando la evidencia que permita corroborar fehacientemente (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible) que la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, para lo cual se considerará como tiempo máximo de envío de las evidencias hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción de cada etapa. **Del mismo modo, se precisa que solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las 24 horas siguientes al cierre del proceso de inscripción y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado. Pasado el plazo establecido las dificultades técnicas que sean reportadas no serán atendidas.**

## 8. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Correo electrónico: [concursoseducativos@minedu.gob.pe](mailto:concursoseducativos@minedu.gob.pe)

WEB: [https://www.minedu.gob.pe/concursos\\_educativos/](https://www.minedu.gob.pe/concursos_educativos/)

Ministerio de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja - Lima

## 9. ANEXOS

- Anexo A. Bases específicas de los JFEN 2023
- Anexo B. Bases específicas del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2023
- Anexo C. Bases específicas de la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2023



- Anexo D. Bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023
- Anexo E. Bases específicas de la XXXVIII Feria Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología “Eureka” 2023



# **ANEXO A**

## *BASES ESPECÍFICAS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023*



## 1. PRESENTACIÓN

A través de la Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED, se instituyen los Juegos Florales Escolares – JFEN como una actividad educativa de la EBR. En ese sentido, los JFEN 2023 brindan una oportunidad para que las/los estudiantes de Educación Básica, a través de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias, fomenten la práctica de valores y promueven los enfoques transversales establecidos en el CNEB.

Los JFEN 2023 promueven el desarrollo de las competencias del área de arte y cultura, en las diferentes etapas y disciplinas de participación, planteadas en el CNEB. Es así que, los JFEN 2023 son una gran oportunidad para que se utilicen las artes y la tecnología las que contribuyen a formar personas seguras de sí mismas e identificadas con su ciudadanía, su cultura y su región, capaces de proponer mejoras en su escuela, comunidad, país o planeta, comprometiéndose así con la práctica de valores, que se necesitan para la construcción de una sociedad más democrática y participativa, donde su generación sea escuchada y considerada como agente de cambio.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral de las/los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes planteados en el perfil de egreso, que potencien su creatividad y una ciudadanía activa e inclusiva, a través de prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, en el marco de la implementación del CNEB.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar estrategias pedagógicas que fortalezca los aprendizajes, valores y actitudes de las/los estudiantes en el marco de la atención a la diversidad, planteados en el CNEB desde las competencias asociadas al área de arte y cultura.
- Identificar y potenciar los conocimientos de las/los estudiantes, docentes y directivos para la creación de proyectos de artes escénicas, musicales, visuales, literarias y tecnológicas, que permitan comunicar y/o expresar sus ideas.
- Generar un espacio para que las/los estudiantes, docentes, profesionales no docentes y familias desarrollen la práctica de valores y actitudes relacionados a los enfoques transversales del CNEB, promoviendo valores para una convivencia saludable.

## 3. ALCANCES

- Ministerio de Educación
- Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces
- Unidades de Gestión Educativa Local
- IIEE de EBR, EBE y EBA, públicas y privadas

## 4. PÚBLICO OBJETIVO

Los JFEN 2023 están dirigidos a las/los estudiantes de la Educación Básica a nivel nacional, considerando la diversidad de la población estudiantil (lengua originaria, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra índole) que forman parte de la EBR, EBE y de la EBA.

La participación de las/los estudiantes en los JFEN, se realiza de forma presencial, según las siguientes categorías:



• **CATEGORÍA A**

Comprende a las/los estudiantes del quinto y sexto grado del nivel de Educación Primaria de la EBR. Participan en la etapa IE de forma no competitiva en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	Nº DE ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	8	1	9
ARTES MUSICALES	Ensamble Instrumental	5	1	6
	Canto solista	1	1	2
ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
	Escultura	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Poesía	1	1	2
ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA	Historietas interactivas	1	1	2
	Construcción y programación de modelos robóticos	3	1	4

• **CATEGORÍA B**

Comprende a las/los estudiantes del primer y segundo grado del nivel de Educación Secundaria de la EBR. Participan hasta la etapa DRE, en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	Nº DE ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	8	1	9
	Baile urbano	8	1	9
	Danza tradicional	14	1	15
ARTES MUSICALES	Canto solista	1	1	2
	Ensamble instrumental	5	1	6
ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
	Escultura	1	1	2
	Fotografía	1	1	2
	Arte tradicional	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Poesía	1	1	2
ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA	Historietas interactivas	1	1	2
	Construcción y programación de modelos robóticos	3	1	4

• **CATEGORÍA C**

Comprende a las/los estudiantes del tercer, cuarto y quinto grado del nivel de Educación Secundaria de la EBR. Participan hasta la etapa nacional, en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	8	1	9
	Baile urbano	8	1	9
	Danza tradicional	14	1	15
ARTES MUSICALES	Canto solista	1	1	2
	Ensamble instrumental	5	1	6



ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
	Arte tradicional	1	1	2
	Escultura	1	1	2
	Fotografía	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Poesía	1	1	2
ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA	Corto audiovisual	1	1	2
	Historietas interactivas	1	1	2
	Construcción y programación de modelos robóticos	3	1	4

#### • CATEGORIA D

Comprende a las/los estudiantes de la EBE. Participan en las categorías de canto solista a nivel de IE en forma no competitiva y en la disciplina pintura participa hasta la etapa nacional según el siguiente cuadro:

ARTES	DISCIPLINAS	ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
ARTES MUSICALES	Canto solista	1	1	2

#### • CATEGORÍA E

Comprende a las/los estudiantes del primer al cuarto ciclo avanzado de la EBA. Participan hasta la etapa nacional, en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Danza tradicional	14	1	15
ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
	Arte tradicional	1	1	2
	Escultura	1	1	2

### 5. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Los JFEN, se desarrollan en cuatro etapas de participación, conforme a lo siguiente:

#### • ETAPA IE

Su ejecución está a cargo de las IIEE de la EBR y en los CEBE, CEBA, promoviendo la participación de todas y todos los estudiantes, considerando la diversidad de la población estudiantil (lengua originaria, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra índole). Participan todas las IIEE públicas y privadas que así lo deseen. En el caso de la categoría EBA, participan los Centros de EBA públicos de gestión directa y públicos de gestión privada por convenio.

En el marco de los JFEN las IIEE deberán promover la participación de las/los estudiantes a través de un **Festival de arte y cultura** a través del cual podrán identificar y seleccionar a las/los estudiantes que representarán a la IE en las siguientes etapas, según su clasificación, de acuerdo a los disciplinas y categorías de participación así como los criterios de evaluación establecidos en las bases.

**Nota: Los trabajos y/o proyectos a presentar por las/los estudiantes deberán abordar**

**contenidos relacionados a su comunidad y/o región, los cuales identifiquen, presenten y potencien su riqueza cultural, tradiciones, costumbres, entre otros, a través de las habilidades creativas, innovadoras y los conocimientos aprendidos durante su proceso formativo.**

• **ETAPA UGEL**

Su ejecución está a cargo de las UGEL y participan todas las IIEE de la EBR, los CEBE y CEBA, cuyos estudiantes han obtenido los tres (03) primeros puestos en la etapa IE en cada una de las disciplinas y categorías que correspondan.

• **ETAPA DRE**

Su ejecución está a cargo de la DRE/GRE y participan estudiantes de las IIEE de la EBR, los CEBE y CEBA, que hayan obtenido el primer lugar en la etapa UGEL en cada una de las disciplinas y categorías que correspondan.

• **ETAPA NACIONAL**

Su ejecución está a cargo del MINEDU y participan estudiantes de las IIEE de la EBR, los CEBE y CEBA, que hayan ocupado el primer lugar en la etapa DRE.

El detalle de participación de cada categoría se presenta en el siguiente cuadro:

Arte	Disciplina	Modalidad	Categoría	Etapa de participación			
				IE	UGEL	DRE	Nacional
Artes escénicas	Teatro	Presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
	Baile Urbano	Presencial	B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
	Danza Tradicional	Presencial	B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
			E	X	X	X	X
	Artes musicales	Canto Solista	Presencial	A	X		
B				X	X	X	
C				X	X	X	X
D				X			
Ensamble instrumental		Presencial	A	X			
			B	X	X	X	



			C	X	X	X	X
Artes visuales	Pintura	No presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
			D	X	X	X	X
			E	X	X	X	X
	Escultura	No presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
			E	X	X	X	X
	Fotografía	No presencial	B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
	Arte tradicional	No presencial	B	X	X	X	
C			X	X	X	X	
E			X	X	X	X	
Artes Literarias	Poesía	No presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
Arte, diseño y tecnología	Historietas interactivas	No presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
	Corto audiovisual	No presencial	C	X	X	X	X
	Construcción y programación de modelos robóticos	Presencial	A	X	X		
			B	X	X	X	
C			X	X	X	X	

## 6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Los JFEN 2023 se desarrolla de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPAS DE EJECUCIÓN: JFEN	
ETAPA IIEE	FECHAS
Evaluación y selección de los mejores tres trabajos por cada disciplina en la IE.	Desde la aprobación de las bases hasta el 31 de agosto
El/la director/a de la IIEE o quien designe, realiza la inscripción de las/los participantes seleccionados con los tres mejores trabajos de cada disciplina, incorporando el enlace donde se encuentran alojados los trabajos en el SICE, para la etapa UGEL.	Del 31 de agosto al 10 de setiembre
ETAPA UGEL	
La/el especialista de la UGEL responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su provincia para que los evalúen y designen un/a ganador/a por cada disciplina.	Del 11 al 29 de setiembre
Inscribe a las/los clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa DRE.	Del 30 de setiembre al 08 de octubre
ETAPA DRE	
La/el especialista de la DRE responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su región, para que los evalúen y designen un/a ganador/a por cada disciplina.	Del 09 al 20 de octubre
Inscribe a las/los clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Del 21 de octubre al 05 de noviembre
ETAPA NACIONAL	
La UAC organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos para que los evalúen y elijan a las ganadoras y los ganadores por cada disciplina.	Del 13 al 17 de noviembre
Publicación resultados finales	20 de noviembre



## 7. COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS JFEN 2023

Se constituirá una comisión organizadora en cada etapa de participación con la finalidad de planificar y asumir la ejecución de los JFEN, de acuerdo a lo siguiente:

Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora <sup>4</sup>	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
IE	IIIEE de la EBR, EBA y EBE	Director/a de la IE de la EBR y/o de EBE y/o de EBA, o un/a representante que designe.	Comité de gestión pedagógica, según la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y ejecutar el plan de trabajo lo que incluye organizar, convocar, difundir y evaluar el desarrollo del concurso de acuerdo con el cronograma establecido en las bases específicas.</li> <li>• Realizar las actividades administrativas y de soporte necesarias para el desarrollo de la etapa IE de modo que esta se desarrolle con calidad, transparencia, de manera oportuna y asegure la integridad de todas y todos las/los participantes.</li> <li>• Conformar mediante acta la comisión organizadora de la etapa IE.</li> <li>• Promover la difusión del concurso, para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes en las diferentes categorías y disciplinas.</li> <li>• Promover la participación de todas y todos las/los estudiantes de la IE, de acuerdo con las orientaciones y bases generales y específicas que serán difundidas por el MINEDU.</li> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes en la etapa UGEL en el SICE.</li> <li>• Seleccionar y conformar mediante acta a los miembros del jurado calificador que garanticen una justa evaluación con transparencia e imparcialidad del proceso en la etapa IE y según la necesidad del concurso.</li> <li>• En caso la IE cuenta con SAANEE, solicitar apoyo al profesional SAANEE para recibir asesoramiento respecto a los ajustes y apoyos educativos pertinentes, a fin de promover la participación de las/los estudiantes con discapacidad. El no contar con el SAANEE, no debe ser impedimento para la participación de las/los estudiantes con discapacidad.</li> </ul>

<sup>4</sup> El Presidente de cada comisión organizadora es el encargado de convocar a las y los miembros de las comisiones.



Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora <sup>4</sup>	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remitir vía correo electrónico a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha consolidada de evaluación de las ganadoras y ganadores, de acuerdo con el cronograma de ejecución.</li> <li>• Registrar a las/los estudiantes ganadoras/es de la etapa IE para su participación en la etapa UGEL.</li> <li>• Organizar y ejecutar el Festival del Arte y la Cultura como etapa previa al desarrollo de la etapa IE de los JFEN.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las/los docentes de la IE para su participación en el concurso educativo.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es del concurso educativo en la IE.</li> <li>• En caso de las disciplinas no presenciales se deberá enviar oportunamente los trabajos ganadores debidamente embalados y rotulados a la comisión organizadora de la etapa UGEL hasta cinco (05) días calendario antes del inicio del concurso. De no enviar a tiempo los trabajos ganadores, no será exhibidos ni calificados.</li> <li>• Gestionar y garantizar las medidas de seguridad y autorizaciones que se requieran para la realización del concurso educativo.</li> <li>• Enviar a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha de inscripción de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o el director de la IE, CEBA o CEBE, que acredita su participación, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.</li> </ul>
UGEL	UGEL	Director/a de la UGEL o un/a representante que designe.	El/la Jefe/a de Gestión Pedagógica, un/a especialista o responsable de EBR, un/a especialista de EBA y un/a especialista de EBE de la UGEL, en aquellas UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir en las IIEE de su jurisdicción las bases del concurso educativo y garantizar su participación.</li> <li>• Conformar mediante acta la comisión organizadora de la etapa UGEL y mantener en custodia el documento en caso se requiera.</li> <li>• Realizar las acciones y gestiones que considera necesarias para garantizar el normal y óptimo desarrollo de la etapa UGEL de los JFEN.</li> <li>• Realizar las actividades administrativas y de soporte necesarias para el desarrollo de la etapa IE de modo que esta se desarrolle con calidad, transparencia, de manera oportuna y asegure la integridad de todos las//los participantes.</li> </ul>



Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora <sup>4</sup>	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
			que tengan dicho especialista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes en la etapa DRE.</li> <li>• Seleccionar a las/los estudiantes ganadoras/es de la etapa UGEL para su participación en la etapa DRE.</li> <li>• Seleccionar y conformar mediante acta a las/los miembros del jurado calificador que garanticen una justa evaluación con transparencia e imparcialidad del proceso en la etapa UGEL y según la necesidad del concurso educativo.</li> <li>• Remitir vía correo electrónico a la comisión organizadora de la etapa DRE la ficha consolidada de evaluación de las/los ganadoras/es, de acuerdo con el cronograma de ejecución.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa UGEL.</li> <li>• Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes</li> <li>• Las/los especialistas UGEL, deberán remitir las actas de conformación de las Comisiones organizadoras al correo electrónico indicado por la comisión organizadora de la etapa DRE.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las IE para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• En caso de las disciplinas no presenciales se deberá enviar oportunamente los trabajos ganadores debidamente embalados y rotulados a la comisión organizadora de la etapa DRE hasta cinco (05) días calendario antes del inicio del concurso. De no enviar a tiempo los trabajos ganadores, no serán exhibidos ni calificados.</li> <li>• Gestionar y garantizar las medidas de seguridad y autorizaciones que se requieran para la realización del concurso.</li> <li>• Enviar a la comisión organizadora de la etapa DRE la resolución directoral de acreditación de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o el director de la UGEL, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.</li> </ul>



Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora <sup>4</sup>	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
DRE	DRE	Director/a de la DRE o un/a representante que designe.	El/la Jefe/a o Director/a de Gestión Pedagógica, un/a especialista o responsable de EBR, un/a especialista de EBA y un/a especialista de EBE de la DRE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir en las UGEL de su jurisdicción las bases de los JFEN para garantizar su participación.</li> <li>• Realizar las acciones y gestiones que considere necesarias para garantizar el normal y óptimo desarrollo de la etapa DRE de los JFEN.</li> <li>• Realizar las actividades administrativas y de soporte necesarias para el desarrollo de la etapa IE de modo que esta se desarrolle con calidad, transparencia, de manera oportuna y asegure la integridad de todos las/los participantes.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa DRE y mantenerlas en custodia en caso se requiera.</li> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes en la etapa nacional.</li> <li>• Seleccionar y conformar mediante acta a las/los miembros del jurado calificador que garanticen una justa evaluación con transparencia e imparcialidad del proceso en la etapa DRE y según la necesidad del concurso.</li> <li>• Seleccionar a las/los ganadoras/es de la etapa DRE para su participación en la etapa nacional.</li> <li>• Promover la difusión del concurso, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> <li>• Otorgar diplomas a estudiantes y resoluciones de felicitación a las/los docentes asesoras/es ganadoras/es de la etapa DRE.</li> <li>• Emitir resoluciones directorales que acredite y reconozca a las ganadoras y ganadores de la etapa DRE para su participación en la etapa nacional.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las UGEL para garantizar el normal desarrollo de los JFEN 2023.</li> <li>• Gestionar y garantizar las medidas de seguridad y autorizaciones que se requieran para la realización del concurso educativo.</li> </ul>
Nacional	MINEDU	Director/a de la DEFID o un/a	Director/a de la DEBA o su representante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir, convocar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de los JFEN en la etapa nacional.</li> <li>• Conformar mediante acta la comisión organizadora de la etapa nacional.</li> </ul>



Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora <sup>4</sup>	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
		representante que designe.	Director/a de la DEBE o su representante. Director/a de la DITE o su representante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las gestiones y acciones que considere necesarias para garantizar el óptimo desarrollo de la etapa nacional de los JFEN.</li> <li>• Realizar las gestiones para otorgar diplomas a las/los estudiantes ganadoras/es de la etapa nacional y emitir las resoluciones de felicitación y/o agradecimiento a las/los docentes asesoras/es ganadoras/es de dicha etapa.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las DRE, para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• Publicar en la web del concurso los resultados de las/los ganadoras/es a nivel nacional.</li> </ul>



## 8. REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

El registro de participantes se realiza a partir de la etapa UGEL, y debe realizarse a través del SICE, en la página web del MINEDU: <https://sice.minedu.gob.pe/>

La inscripción se realiza con el fin de participar en la etapa UGEL del concurso, cuando la I.E registre al ganador o a las ganadoras y los ganadores de su institución, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la etapa I.E; luego de inscribir a sus ganadoras/es, debe informar sobre la cantidad de estudiantes que participaron en el proceso interno de selección, según el **Anexo A13.**

Para ello, la comisión organizadora puede ingresar al SICE con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE. Al ingresar puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de las/los participantes.

Para el caso de los CEBA, las directoras y los directores solicitan usuarios y contraseñas al correo [juegos.florales@minedu.gob.pe](mailto:juegos.florales@minedu.gob.pe) para ingresar al SICE. **Para lo cual deberán remitir obligatoriamente la siguiente información: Nombres y apellidos completos de la directora o del director, número de DNI, correo electrónico y códigos modulares del CEBA.**

Los documentos que respaldan y acreditan la participación de las/los estudiantes y docentes se detalla en las bases generales.

Excepcionalmente, las IIEE ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o que cuentan con grado de ruralidad 1, que constan en los padrones de IIEE Públicas, aprobados por la Resolución Ministerial N° 133-2023-MINEDU y que presenten problemas de conectividad a internet, de ser necesario podrán coordinar con la comisión organizadora de la etapa UGEL, para realizar la inscripción correspondiente. En ese caso, la persona designada de la I.E puede ingresar la documentación a la UGEL para que la/el especialista designada/o realice la inscripción a través del SICE. Dicha persona ingresa la ficha de inscripción y los anexos correspondientes, de manera presencial por mesa de partes de la UGEL de su jurisdicción, en su respectivo horario de atención, hasta el día del cierre de inscripción de acuerdo con el cronograma establecido.

Además, deberán considerar lo siguiente:

- Las/los estudiantes participan por categorías y disciplinas de acuerdo con lo establecido en las bases del concurso.
- Cada IE puede registrar a los tres (03) primeros lugares de cada disciplina y categoría para la etapa UGEL y para la etapa DRE puede registrar al primer puesto de cada disciplina y categoría, según corresponda.
- Para la inscripción de las/los participantes, debe indicar de forma clara la disciplina, el nivel, la categoría, entre otros, en la que participa la/el estudiante.
- La/el estudiante solo puede participar en una sola disciplina y categoría según corresponda.
- Para el caso de los CEBA, se permite la participación de estudiantes que estén cursando desde el primer al cuarto grado del ciclo avanzado de la EBA, en cualquiera de sus formas de atención (presencial y a distancia), y estudiantes del cuarto grado del ciclo avanzado que sigan estudiando en el CEBA hasta el desarrollo de la etapa nacional.
- El/la docente asesor/a puede asesorar a uno o más estudiantes o equipos participantes de la misma IE hasta la etapa UGEL. A partir de la etapa DRE solo podrá asesorar a un/a estudiante o equipo de estudiantes, en una disciplina y categoría.



**Nota:** Es responsabilidad de la comisión organizadora de la IE verificar los datos registrados en el SICE y la información descargada a través de la ficha de inscripción. En caso exista error, omisión o reemplazo de la información registrada la comisión organizadora de la Etapa IE deberá comunicar al correo de contacto ([juegos.florales@MINEDU.gob.pe](mailto:juegos.florales@MINEDU.gob.pe)) para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuentan con un plazo de tres (03) días calendario contados a partir de finalizada dicha etapa.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Es responsabilidad del jurado calificador de cada etapa, realizar la evaluación y calificación de los trabajos de cada categoría a la que corresponda, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

Para la calificación se deben considerar los puntajes y criterios señalados en la siguiente tabla:

PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
4	<b>Logro destacado</b> Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Esto quiere decir que demuestra un desempeño que va más allá de lo esperado.
3	<b>Logro esperado</b> Evidencia el nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.
2	<b>En proceso</b> Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descrito en el desempeño.
1	<b>En inicio</b> Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o logra cumplir con muy pocos aspectos.

Las/los estudiantes con discapacidad incluidos en los grados respectivos de la EBR y EBA, tienen un puntaje adicional de cuatro (04) puntos, en el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

### 9.1 ARTES ESCÉNICAS

#### 9.1.1 TEATRO

- El teatro es un lenguaje artístico que se caracteriza por la representación de una historia que interpretan personajes. Para su desarrollo combina diversos elementos, como la gestualidad, el discurso, la música, los sonidos y la escenografía. Es el resultado de una creación literaria y puesta en escena.
- La participación es grupal con un máximo de hasta ocho (08) participantes.
- Participarán las categorías "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva, la categoría B hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- El/la docente asesor/a no puede ser un personaje o aparecer en la presentación de la obra.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2)

- La obra teatral no deberá exceder los quince (15) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra.
- Si la obra se presenta en una lengua originaria, al momento de la ejecución en la etapa IE, UGEL y DRE el/la docente asesor/a, deberá entregar, antes de iniciar su participación, al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora. En el caso de la etapa nacional la traducción deberá registrarse en el carpeta drive en formato PDF el/la docente asesor/a deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, la UGEL y región a la que pertenece.
- Las/los participantes interpretan una obra pudiendo ser una obra o una adaptación de autor local, nacional, universal o una creación propia o colectiva.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Las/los participantes pueden considerar en la escenografía, vestimenta, iluminación y efectos de sonido, teniendo en cuenta el tiempo de ejecución.
- La elección de los materiales debe tomar en consideración las “Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 0006- 2012-ED, con relación a la práctica de las 3R - reducir, reusar y reciclar, de acuerdo con la temática de la obra presentada, a menos que la temática de la obra amerite lo contrario.
- Se permite el uso de recursos como muñecos, sin embargo, la obra debe ser representada por actores, no por títeres y/o marionetas.
- El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

<b>Cuadro de calificación</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Comunicación y desarrollo de ideas	La obra comunica ideas y sentimientos con claridad	4
	Las ideas son originales, y ponen en evidencia análisis y reflexión	4
Representación teatral	Capacidad interpretativa de los actores.	4
	Expresión corporal: Postura, gesto y movimiento.	4
	Expresión oral: Vocalización, pronunciación y dicción.	4
Dominio del espacio	Manejo adecuado del espacio y creación de ambiente.	4
Vestuario y escenografía	Creatividad en el uso del vestuario y de acuerdo al sentido de la obra.	4
	Escenografía creativa, original y de bajo costo. Fácil de trasladar y desmontar.	4



Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Ritmo y creatividad	Orden y compás en la secuencia de los hechos, acciones, sonido y música (en el caso de que la obra cuente con música)	4
	Puesta en escena innovadora.	4
<b>Total</b>		<b>40</b>

### 9.1.2 BAILE URBANO

- Se considera baile urbano a los diferentes estilos de baile que contengan dentro de su coreografía la representación de una región, ciudad o pueblo del país (baile peruano urbano). Debe tener la melodía fusionada con estilos urbanos modernos, los cuales pueden ser bailables como Hip Hop, House, Dancehall, Street Jazz, Breakdance, que puedan demostrar la versatilidad de su presentación al ritmo de la música.
- Participan la categoría B hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional.
- La participación es grupal con un máximo de hasta ocho (08) participantes.
- La presentación puede ser de autores locales, nacionales, universales o de creación colectiva.
- La presentación no deberá exceder los cuatro (04) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2)
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- La vestimenta utilizada debe respetar y ser coherente con el contexto del baile que se presenta. El/la docente asesor/a debe considerar que la/el participante debe utilizar interiores (shorts y/o pantalonetas) con el fin de salvaguardar la exposición de las/los menores de edad.
- Las/los participantes pueden incluir escenografía, vestimenta e iluminación
- La elección de los materiales a utilizar debe tener en consideración la práctica de las 3R (reducir, reusar y reciclar) de acuerdo con los requerimientos del baile.
- El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Comunicación y desarrollo de ideas	El baile comunica ideas y sentimientos	4
	Las ideas son originales, y ponen en evidencia análisis y reflexión.	4
Armonía rítmico corporal	Expresión facial y corporal.	4
	Coordinación rítmica individual	4
	Coordinación en los desplazamientos.	4
	Armonía corporal y natural en los movimientos.	4



Posicionamiento escénico	La coreografía presenta movimientos creativos; compuesta por estilos, técnicas y movimientos característicos del baile urbano.	4
	Las transiciones son creativas e inesperadas.	4
	Movimientos dinámicos en las rutinas, ejecuciones, durante las coreografías individuales.	4
Vestimenta	Originalidad de la vestimenta y accesorios que representan la esencia y espíritu del entorno urbano.	4
<b>Total</b>		<b>40</b>

### 9.1.3 DANZA TRADICIONAL

- La danza se considera un lenguaje artístico y una manifestación cultural que por sus pasos, coreografía, vestuario y música muestra evidencias etnográficas y/o bibliográficas de su continuidad histórica desde generaciones pasadas y que se mantienen vigentes en su expresión e interpretación. Por ningún motivo se consideran recreaciones, proyecciones o inspiraciones artísticas que representen costumbres de la localidad como resultado de una propuesta artística particular, con excepción a los trabajos tradicionales de autoría colectiva anónima
- Se presenta una danza tradicional de la región a la que pertenece la IE de EBR o el CEBA.
- La participación se realizará de manera grupal considerándose como máximo catorce (14) participantes.
- Participarán la categoría B hasta la etapa DRE y las categorías C y E hasta la etapa nacional
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2)
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- La presentación no deberá exceder los siete (07) minutos de duración. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra.
- Las/los participantes no pueden usar acompañamiento musical en vivo, solo pueden usar pista musical.
- Las/los participantes pueden incluir en su presentación: escenografía, vestimenta e iluminación según la coreografía artística.
- La vestimenta utilizada debe respetar las características tradicionales de la región y ser coherente con el contexto del baile que se va a presentar. El/la docente asesor/a debe considerar que las//los participantes deben utilizar interiores (shorts y/o pantalonetas) con el fin de salvaguardar la integridad de las/los menores de edad.
- El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Presentación	Presentan una vestimenta tradicional apropiada.	4
	Uso adecuado de prendas, herramientas y accesorios.	4
Armonía rítmica corporal	Demuestran una coordinación rítmica corporal y visomotora.	4
	Coordinación en los desplazamientos	4
	Realizan desplazamientos y/o mudanzas coreográficas en función del mensaje de la danza.	4

Interpretación artística	Utilizan lenguaje: corporal, gestual y oral acorde con las características de la danza.	4
	Interpretan con naturalidad los movimientos de la danza.	4
Dominio escénico	Aplican criterios de simetría y asimetría coreográfica.	4
	Realizan figuras y mudanzas respetando las características del espacio utilizado como escenario.	4
	El ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente respetando el uso del espacio en el tiempo de duración establecido en las bases.	4
<b>Total</b>		<b>40</b>

## 9.2 ARTES MUSICALES

### 9.2.1 CANTO SOLISTA

- Se considera canto solista a la interpretación individual de la música, a través de la voz, con un canto de su región, en castellano o su lengua originaria.
- La participación es individual y está dirigida a las categorías "A" y "D" hasta la etapa IE de forma no competitiva, la categoría "B" hasta la etapa DRE y "C" hasta la etapa nacional.
- La/el docente asesor/a debe completar la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2).
- La/el estudiante puede ejecutar una canción de su región de cualquier género musical o creación propia (letra y/o música).
- La duración de la pieza deberá ser de un máximo cuatro (04) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación de la/el estudiante y reseña de la obra.
- La/el estudiante puede acompañarse por una pista musical (solo instrumental). No se aceptan fondos musicales con voces grabadas o el uso de canciones originales (voz y música) como pista musical.
- En caso la/el participante emplee acompañamiento musical en vivo y, de llegar a la etapa nacional, este deberá asumir los gastos del traslado del acompañamiento musical. La comisión organizadora nacional no asumirá dicho gasto adicional.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- Para la calificación de la categoría D, la comisión organizadora de la etapa correspondiente, implementa los criterios de evaluación y calificación, considerando las potencialidades propias de la discapacidad, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra condición de las/los estudiantes.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- El puntaje máximo es treinta y seis (36) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

<b>Cuadro de calificación</b>		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Comunicación y desarrollo de ideas	La interpretación de la canción comunica ideas y sentimientos.	4
	La ejecución del canto pone en evidencia el análisis y la reflexión sobre el mensaje de la canción.	4
Ritmo	Pulso correcto y constante de la canción a interpretar.	4
Afinación y Expresión	Correcta afinación de las melodías a ejecutar vocalmente.	4
	Ejecución vocal estable, constante y clara.	4

Técnica vocal	Emplea una técnica vocal adecuada, respiración, resonancia y vocalización.	4
Musicalidad	Expresa y comunica el carácter de la canción a través de la interpretación, manejo de matices y/o dinámicas.	4
Presentación	Emplea e implementa creativa y adecuadamente el espacio físico donde interpreta y graba la canción.	4
	Correcta presentación personal y dominio escénico.	4
Total		36

## 9.2.2 ENSAMBLE INSTRUMENTAL

- Se considera ensamble instrumental, al arte de ejecutar una pieza con un conjunto de instrumentos musicales.
- La participación es grupal considerándose un máximo de cinco (5) integrantes.
- Participan las categorías "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva, la categoría "B" la etapa DRE y "C" hasta la etapa nacional.
- La/el participante puede ejecutar uno o dos temas de cualquier género musical de máximo cuatro (04) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra.
- En caso las o los participantes clasifiquen a la etapa nacional final deberán asumir los gastos del traslado de los instrumentos. La comisión organizadora nacional no asumirá dicho gasto adicional.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2)
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- El puntaje máximo es treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Ritmo	Pulso correcto y constante de la pieza u obra a interpretar.	4
	Tiempo y métrica correctos de la obra a interpretar según el género.	4
Afinación y sonido	Correcta afinación de las melodías y/o armonías a ejecutar.	4
	Ejecuta un sonido estable, constante y claro.	4
Técnicas instrumentales	Emplea una técnica adecuada según el instrumento a ejecutar.	4
Musicalidad	Expresa y comunica el carácter de la pieza a través de la interpretación, con recursos técnicos, manejo de matices y/o dinámicas, y destreza instrumental.	4

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Presentación	Emplea e implementa creativa y adecuadamente el espacio físico donde interpreta y graba la obra.	4
	Correcta presentación personal y dominio escénico.	4
<b>Total</b>		<b>32</b>

### 9.3 ARTES VISUALES

#### 9.3.1 PINTURA

- La pintura es un lenguaje artístico, para su representación gráfica utiliza un conjunto de técnicas y materiales para plasmar sobre una superficie determinada.
- La participación es individual, está dirigida a estudiantes de las categorías "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva y la categoría "B" hasta la etapa DRE y las categorías, "C", "D" y "E" hasta la etapa nacional.
- El/la docente asesor/a ganador de las etapas IE y UGEL deberá enviar los trabajos ganadores debidamente embalados y rotulados a la comisión organizadora de la siguiente etapa hasta cinco (05) días calendario antes del inicio del concurso. **De no enviar a tiempo los trabajos ganadores, no será exhibidos ni calificados.**
- El video deberá incluir la presentación de la/el estudiante y reseña de la obra en máximo dos (02) minutos.
- Se presenta una sola obra por participante, que debe ser inédita y no premiada anteriormente en ningún otro concurso.
- La/el participante debe realizar su trabajo en cartulina de 40 cm x 50 cm, podrá usar para su elaboración carboncillo, témperas, pasteles, acuarelas, elementos de origen mineral o vegetal u otros; asimismo aplicar técnicas mixtas o de su región.
- La cartulina debe estar pegada a un soporte sin marco. No se califican las obras presentadas en otras medidas a las establecidas.
- La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información:
  - Datos de la/del participante (nombre y apellido del alumno/a, título de la obra, IE, CEBA o CEBE, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia).
  - Información con la idea central o mensaje que desea transmitir en la pintura el proceso de elaboración de la obra y la técnica utilizada (en un párrafo en Word, Arial 12, interlineado 1.5).
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- Para la calificación de la categoría D, la comisión organizadora de la etapa correspondiente, implementa los criterios de evaluación y calificación, considerando las potencialidades propias de la discapacidad, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra condición de las/los estudiantes
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Es responsabilidad de los tres docentes que obtengan el mayor puntaje garantizar su envío a la ciudad de Lima y encargarse del traslado hacia el lugar de exposición indicado por la comisión organizadora nacional.

- El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Comunicación y desarrollo de ideas	Comunica ideas y sentimientos.	4
	Su trabajo y texto demuestran originalidad y evidencia de análisis y reflexión.	4
Creatividad	Usa técnicas, elementos de composición y una propuesta innovadora.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su pintura.	4
Composición	Utiliza elementos como el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio que sustenten el contenido de la obra.	4
	Combina los elementos visuales (línea, color, textura, forma, figura y valor) para transmitir sus ideas y sentimientos.	4
Técnica	Aplica la técnica de acuerdo con el mensaje y contenido propuesto.	4
	Presenta limpieza y acabado.	4
<b>Total</b>		<b>32</b>

### 9.3.2 ARTE TRADICIONAL

- Se considera arte tradicional a aquellas obras cuyos procedimientos de elaboración tengan sus raíces en la tradición de la comunidad a la que pertenece la/el estudiante y cuya propuesta, original e innovadora, se basa en temas actuales y/o tradicionales.
- La participación es individual, está dirigida para estudiantes de las categorías “B” hasta la etapa DRE y las categorías, “C” y “E” hasta la etapa nacional.
- Si la obra se presenta en una lengua originaria o lengua de señas peruana, al momento de la ejecución en la etapa IE y UGEL, la/el docente asesor/a, deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, CEBA, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- Se presenta una sola obra por participante, que debe ser inédita y no premiada anteriormente en ningún otro concurso.
- La obra debe tener un máximo de 65 cm en su dimensión mayor.
- La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información:
  - Datos de la/del participante (nombre y apellido de la/del alumna/o, título de la obra, IE y/o CEBA, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia).
  - Información con el significado o mensaje de su obra, tradición y/o innovación en su entorno regional y sobre el proceso y técnica de elaboración, en máximo una hoja (En Word, Arial 12, interlineado 1.5).
  - El video debe incluir la presentación de la/del estudiante y reseña de la obra con una duración máxima a dos (02) minutos.



- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Es responsabilidad de las/los tres (03) docentes que obtengan el mayor puntaje garantizar el envío de sus trabajos, a la ciudad de Lima y encargarse del traslado hacia el lugar de exposición indicado por la comisión organizadora nacional.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

<b>Cuadro de calificación</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Comunicación y desarrollo de ideas	Comunica ideas y sentimientos en relación con el tema de su obra.	4
	Su trabajo y texto refleja la historia, tradición o cosmovisión de su lugar de procedencia.	4
Creatividad	Emplea técnicas propias de su región, trabajando de manera innovadora.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su propuesta.	4
Composición	Utiliza elementos como el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio que sustenten el contenido de la obra según su tradición.	4
	Combina los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) para transmitir sus ideas y sentimientos.	4
Materiales	Utiliza materiales que la identifican con su entorno natural, sin que se recurra a la depredación de la flora, fauna u otros.	4
Técnica	Emplea una técnica tradicional de su localidad. Demuestra conocimiento y sentido simbólico de su práctica.	4
<b>Total</b>		<b>32</b>

### 9.3.3 ESCULTURA

- La escultura es una disciplina artística que consiste en esculpir o tallar distintos materiales para crear una forma con volumen.
- La participación es individual, está dirigido a estudiantes de la categoría “A” hasta la etapa IE de forma no competitiva y la categoría “B” hasta la etapa DRE y las categorías, “C” y “E” hasta la etapa nacional.
- El video deberá incluir la presentación de la/del estudiante y reseña de la obra en máximo dos (02) minutos.
- Si la presentación de la obra se realiza en una lengua originaria o lengua de señas peruanas, al momento de la ejecución en la etapa IE y UGEL, el/la docente asesor/a, deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, CEBA, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora.
- Cada participante puede presentar una obra original e inédita, que no haya participado en ningún otro certamen artístico.
- La técnica es libre, pudiendo utilizarse cualquier material. Se considera el uso de materiales reciclados, reusables, de origen mineral, excluyéndose el material orgánico perecedero.
- Las obras deben tener un mínimo de 25 cm y un máximo de 60 cm en su dimensión mayor. Deben ser realizadas para ser observadas por todos sus lados.

- Se debe indicar la disposición de la obra (cómo debe presentarse, horizontal, vertical, entre otros).
  - Se coloca el nombre de la/del estudiante, en un lugar visible, pero que no altere la obra, y se menciona la categoría en la que participa, IE y región de procedencia.
  - La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información:
    - Datos de la/del participante (nombre y apellido del alumno, título de la obra, IE, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia)
    - Información con la idea central o mensaje que desea transmitir en la escultura, el proceso de elaboración de la obra y la técnica utilizada máximo en una página (Arial 12, interlineado 1.5).
  - No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
  - La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
  - Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; asimismo, asumirán los gastos de envío.
- El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Comunicación y desarrollo de ideas	Comunica ideas y sentimientos con claridad	4
	Su trabajo y texto refleja la historia, tradición o cosmovisión de su lugar de procedencia.	4
Creatividad	Emplea técnicas propias de su región, trabajando de manera innovadora.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su propuesta.	4
Composición	Utiliza elementos como el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio que sustenten el contenido de la obra.	4
	Combina los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) para transmitir sus ideas y sentimientos.	4
Materiales	Utiliza materiales que la identifican con su entorno natural, sin que se recurra a la depredación de la flora, fauna u otros.	4
Técnica	Emplea dominio de la técnica de su localidad. Demuestra conocimiento y sentido simbólico de su práctica.	4
<b>Total</b>		<b>32</b>

#### 9.3.4 FOTOGRAFÍA

- La fotografía es el arte y la técnica de obtener imágenes relacionadas a un determinado tema.
- La participación es individual, está dirigido a estudiantes de la categoría "B" hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional.
- La fotografía debe girar en torno a los siguientes temas:
  - Personas líderes en la historia local/regional cuya labor contribuye a forjar



- valores ciudadanos.
  - Ciudadanos que guardan la memoria, los saberes y el patrimonio material e inmaterial de la comunidad.
  - Costumbres y actividades tradicionales asociadas con la memoria de su localidad.
  - Patrimonio cultural material inmueble (edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos, entornos paisajísticos y los bienes sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional), más resaltante de su barrio, localidad y/o región que encarnan valores ciudadanos.
  - Patrimonio cultural inmaterial (danzas, canciones, música y objetos de arte), más resaltante de su barrio, localidad y/o región que encarnan valores ciudadanos.
  - Manifestaciones o intervenciones artísticas (murales, instalaciones, esculturas, entre otros) que conforman el patrimonio cultural de su barrio, ciudad o región.
- La fotografía original puede ser en blanco y negro o a color. Se pueden utilizar tanto cámaras fotográficas analógicas como digitales.
- La fotografía no puede tener datos de fecha u otros que identifiquen al autor.
- La/el participante debe presentar la fotografía con una dimensión de 20 cm. x 30 cm.
- La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información:
  - Datos de la/del participante (nombre y apellido del alumno, título de la obra, IE, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia).
  - La descripción del proceso de elaboración de la obra y el mensaje que busca transmitir, a través del tema escogido, en máximo una página (en Word, Arial 12, interlineado 1.5).
- No se admiten fотomontajes o fotografías retocadas digitalmente, cuyo mensaje e imagen original hayan sido modificadas. Pueden admitirse aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste usados para mejorar la calidad de las fotografías.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; así mismo asumirán los gastos de envío.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Comunicación y desarrollo de ideas	Comunica ideas y sentimientos en relación con el tema de su obra.	4
	Aborda el tema resaltando sus elementos y proponiendo nuevas perspectivas sobre ellos.	4
Creatividad	Emplea técnicas de manera innovadora.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su propuesta.	4



Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Composición	Utiliza los planos fotográficos, el espacio, el ritmo y el color para expresar el mensaje relacionado a alguno de los temas indicados	4
	Utiliza elementos como la composición, luz, volumen, simetría, forma, textura que sustenten el contenido de la obra.	4
Originalidad e impacto visual	Demuestra innovación y originalidad a través de la obra.	4
Técnica	Aplica conceptos como profundidad de campo, iluminación, tiempo de exposición, enfoque, entre otros de acuerdo con el mensaje que se quiere transmitir.	4
<b>Total</b>		<b>32</b>

## 9.4 ARTES LITERARIAS

### 9.4.1 POESÍA

- Poesía es una composición literaria que se concibe como expresión artística de la belleza o del sentimiento estético a través de la palabra, en castellano o su lengua originaria.
- La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría “A” hasta la etapa UGEL y la categoría “B” hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional.
- Si la obra se presenta en una lengua originaria, al momento de la ejecución en la etapa IE y UGEL, el/la docente asesor/a, deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, CEBA, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la poesía (Anexo A2)
- Su extensión no debe exceder los veinticinco (25) versos o líneas, impreso a una sola cara y como máximo una página.
- Los trabajos se presentan en tamaño A4, indicando el nombre de la/del participante, IE, UGEL, DRE y el video del proceso de creación no deberá exceder los cinco (05) minutos de duración.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; asimismo, asumirán los gastos de envío.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios de calificación		
Criterios	Desempeño que debe observarse	Puntaje máximo
Adecúa el texto a la situación comunicativa	Considera el propósito, destinatario, el tipo de texto, el género literario y registro al escribir su poema.	4
	Expresa su sentir, emociones, inquietudes o ideas.	4
	La poesía desarrolla ideas sobre el tema de su elección describiéndolo y/o presentando su opinión.	4
Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada	Ordena sus ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de coherencia y cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario variado.	4
	Usa con precisión recursos ortográficos y gramaticales para establecer relaciones lógicas entre las ideas.	4
	Emplea figuras retóricas con el propósito de elaborar patrones rítmicos demostrando con creatividad, y originalidad.	4
	Utiliza técnicas de composición poética y recursos estilísticos para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito	La poesía se presenta con un lenguaje que refuerza o sugiere sentidos y que produce efectos en las/los lectores.	4
<b>Total</b>		<b>32</b>

## 9.5 ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA

### 9.5.1 CORTO AUDIOVISUAL

- El concurso audiovisual consiste en elaborar un cortometraje (ficción) o video de género libre (documental, entrevista, videoarte, entre otros), que permita visibilizar la producción en audio y video de corta duración y fomentarla en las/los estudiantes.
- La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría C hasta la etapa nacional
- La/el participante publica el cortometraje o video en YouTube, con una duración máxima de seis (06) minutos, los cuales deberán incluir un (01) minuto con la presentación de la/del participante y reseña de la obra. El enlace será publicado al momento del registro en el concurso. Las/los participantes están sujetos a las consideraciones relativas a derechos de autor en YouTube.
- En la elaboración del cortometraje o video, también pueden emplear distintas técnicas de producción audiovisual como stop motion, animación, slow motion. Asimismo, pueden emplear diversos recursos para la filmación como: celulares, cámaras digitales, filmadoras, entre otras.
- Al inicio del video se debe mencionar el nombre de la IE, el título del cortometraje y/o videoclip y la región o provincia de procedencia (créditos).
- Las producciones deben ser en idioma castellano o en lengua originaria. En el caso de lengua originaria, el cortometraje debe contar con subtítulos en español.
- Las/los autoras/es de los cortometrajes seleccionados y/o ganadores, al aceptar las bases del concurso, ceden los derechos de estos al MINEDU, y le otorgan la autorización a reproducir estos materiales audiovisuales en todos los medios de comunicación que determine la entidad.



- Las/los participantes registran en el SICE los enlaces web, donde se encuentran publicados sus videos con la versión grabada: Youtube, Vimeo, Dailymotion, Matecafe, Dalealply o Veoh.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- Las/los participantes deben hacer uso de recursos digitales, teniendo en consideración los derechos de autor.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; así mismo asumirán los gastos de envío. En la etapa nacional las/los estudiantes deberán traer su trabajo en un dispositivo USB.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los siguientes criterios:

<b>Criterios de calificación</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Desempeño que debe observarse</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Comunicación y desarrollo de ideas	La historia comunica ideas y sentimientos con claridad	4
	Expresa un sentir, una inquietud o una idea	4
Uso de elementos y recursos audiovisuales	Los personajes son coherentes con el tema planteado.	4
	Las locaciones han sido bien definidas de acuerdo con el contexto.	4
	Se hace buen uso de la iluminación, los contraluces y la luz natural o artificial.	4
	Se maneja el movimiento de cámara, el audio, el sonido natural o efectos de sonido de manera adecuada y efectiva.	4
Producto global	Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su cortometraje.	4
<b>Total</b>		<b>32</b>

### 9.5.2 HISTORIETAS INTERACTIVAS

- Consiste en elaborar, a través de un lenguaje de programación una historieta, con una secuencia de viñetas o representaciones gráficas que narra una historia mediante imágenes y textos que aparecen encerrados en globos. La/el participante deberá desarrollar la historieta empleando escenarios, personajes y acciones animadas. El concurso tiene por finalidad incentivar la creatividad y la libre expresión en las/los estudiantes.
- La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría “B” y “C” hasta la etapa nacional.
- La/el participante puede usar audífonos, micrófonos, cámara u otros accesorios tecnológicos para la generación de recursos digitales.
- La/el participante debe tener en consideración las siguientes recomendaciones para el uso de la plataforma digital en línea Scratch:
  - Debe crear una cuenta personal en la plataforma de Scratch, el enlace es el siguiente <https://scratch.mit.edu/join>
  - En la plataforma digital de Scratch, debe iniciar un proyecto, para ello



- selecciona la opción “crear”.
- Por única vez, antes de iniciar el proyecto en Scratch debe seleccionar el icono del “mundo” para configurar el idioma en español.
- Recordar que luego de realizar los avances y ajustes de la programación debe guardar el proyecto.
- Al terminar el proyecto e iniciar la presentación, no olvidar de redactar en los recuadros las instrucciones y notas de crédito.
- La/el participante es responsable de habilitar la opción de “compartir” y copiar el enlace, para remitirlo al inscribirse en el concurso para la posterior evaluación del jurado calificador.
- Las/los participantes deben usar la plataforma online de programación Scratch, la cual permite realizar la narración interactiva. Para la evaluación de la historieta interactiva, la/el participante debe compartir el enlace de su proyecto digital, a fin de que el jurado calificador realice la evaluación del proyecto.
- Las/los docentes asesoras/es deberán registrar en el SICE el enlace del proyecto con el cual participarán en las diferentes etapas.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica del proyecto (Anexo A2).
- Las/los docentes asesoras/es deberán registrar en el SICE el enlace Google Drive/Onedrivee y/o Dropbox, con el video y la reseña con el cual participarán en las diferentes etapas.

El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios de calificación		
Criterios	Desempeño que debe observarse	Puntaje Máximo
Adecúa el texto a la situación comunicativa	La temática y los personajes describen un suceso o relatan una historia relacionada con el tema sorteado al inicio de la competencia.	4
	Manejo adecuado de la redacción y ortografía.	4
	Considera el propósito, destinatario, tipo de texto, género discursivo y registro que utilizará al escribir los textos, así como los contextos socioculturales que enmarcan la comunicación escrita.	4
Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada	Presenta secuencia correcta, funcionalidad y pertinencia.	4
	El estilo gráfico (colores, imágenes, tipografía, entre otros) presenta armonía y contribuyen a la comprensión de la narración elaborada.	4
	Ordena lógicamente las ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario pertinente.	4
Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente	Utiliza los elementos (escenarios, personajes, acciones, sonidos, movimientos, parlamentos, imágenes, entre otros) necesarios para expresar el mensaje.	4
	Usa de forma apropiada recursos textuales para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje y el sentido del texto escrito.	4



Criterios de calificación		
Criterios	Desempeño que debe observarse	Puntaje Máximo
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito	Demuestra haber revisado el contenido, la coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa con la finalidad de mejorarlo, prestando atención al detalle.	4
	La/el estudiante explica el relato realizado y fundamenta la relación con el tema sorteado.	4
<b>Total</b>		<b>40</b>

### 9.5.3 CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE MODELOS ROBÓTICOS

- El concurso consiste en elaborar un prototipo robótico que debe ser innovador y funcionará ejecutando procesos científicos y/o productivos e industriales en situación de la mano de obra humana.
- Participan las categorías A, B y C. La categoría A hasta la Etapa UGEL, la categoría B hasta la etapa DRE/GRE y la categoría C hasta la Etapa nacional.
- La participación es presencial.
- El modelo robótico debe estar elaborado en grupo hasta un máximo de tres (03) estudiantes quienes participan en todas las etapas.
- Podrá emplear uno o más kit de robótica (materiales comerciales y/o de tipo open software/hardware).
- Las/los participantes deberán traer una o más computadoras personales para el desarrollo de los proyectos.
- El prototipo robótico a desarrollar deberá estar relacionado al lema motivador de los JFEN 2023.
- El concurso se iniciará con las/los participantes que se encuentren presentes a la hora indicada. Por ningún motivo, se aceptará el ingreso una vez iniciada la competencia.
- Los componentes de construcción y el número de piezas a utilizarse son libres. Opcionalmente se podrán incluir otros materiales y/o complementarios (papel, ramitas, cuentas, entre otros).
- Los modelos robóticos se construirán y programarán desde el principio. Por ningún motivo se aceptará que las delegaciones utilicen partes previamente armadas, y por ello el jurado calificador revisará todos los materiales antes del inicio del concurso.
- Las/los participantes del concurso no harán uso de la conectividad a internet.
- Los equipos de trabajo no tendrán durante el concurso ninguna guía de consulta de construcción y/o programación del modelo robótico.
- En la funcionalidad del prototipo es necesario utilizar cualquier software de programación para robótica. Es responsabilidad de las y los participantes tener instalado el software en la computadora personal.
- El tiempo para el desarrollo del modelo robótico es de noventa (90) minutos.
- Tiempo de la sustentación: máximo cuatro (04) minutos, y para responder alguna pregunta del jurado calificador tendrá máximo un (01) minuto. El total de tiempo se contabilizará cinco (05) minutos de participación por cada grupo. Durante la sustentación cada equipo deberá explicar como mínimo:
  - Funcionamiento del robot
  - Estructura de la programación
  - Los principios mecánicos aplicados
  - Aspectos electrónicos que fueron añadidos (de ser el caso)



- Durante el concurso los participantes no tendrán contacto con el/la docente asesor/a, ni con el público asistente. Cumplido el tiempo, ningún participante podrá realizar cambios en su trabajo

El puntaje máximo será de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los siguientes criterios:

<b>Criterios de calificación</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Desempeño que debe observarse</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Total máximo</b>
Diseño y creatividad	La propuesta está relacionada con el lema motivador. El modelo robótico desarrollado es innovador, original y creativo.	4	4
Programación	Presenta secuencia lógica, pertinencia y coordinación entre sus componentes	4	8
	Incluye interacción con elementos externos (uso de sensores)	4	
Construcción	La construcción permite el movimiento y/o desplazamiento de las estructuras.	4	8
	La estructura del modelo robótico muestra seguridad y 8 estabilidad en el ensamble de sus componentes. Soporta las fuerzas externas.	4	
Funcionalidad	El modelo robótico presenta sincronía y cumple lo encomendado de forma autónoma, sin ser tocado por las y los estudiantes durante su funcionamiento.	4	8
	El modelo robótico presenta sincronía y cumple lo encomendado.	4	
Sustentación	Explica el modelo robótico realizado y fundamenta la relación con el tema específico seleccionado.	4	4
<b>Total</b>			<b>32</b>

## 10. INFORMACIÓN ADICIONAL DE ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA

Las/los docentes y/o estudiantes solo pueden realizar consultas adicionales respecto de las disciplinas digitales. Para tal efecto, deben comunicarse con la/el especialista de la DITE, el señor Ladislao Gallardo Rodríguez al correo electrónico: [lgallardo@MINEDU.gob.pe](mailto:lgallardo@MINEDU.gob.pe)

## 11. ENVIO DE TRABAJOS

Cada DRE/GRE/UGEL/IE asumirá los gastos de envío de los trabajos en la siguiente etapa de participación y asumirán la responsabilidad de realizar el seguimiento del envío hasta su recepción con la instancia que corresponda. Asimismo, serán responsables en caso de demora o traslado de las obras considerando que de llegar fuera de los plazos establecidos por cada comisión organizadora no serán evaluados.

## 12. JURADO CALIFICADOR

12.1. En todas las etapas, la comisión organizadora designa a tres (03) miembros del jurado calificador de cada disciplina para la evaluación de las obras, que está integrado por personas de probada idoneidad, profesionalismo y experiencia compatible con las disciplinas a evaluar y que garantice una evaluación justa, transparente, imparcial y objetiva en cada una de las disciplinas.



- 12.2. El jurado calificador es responsable de la calificación de las presentaciones y/u obras en la disciplina designada. En el fallo se registran las calificaciones mediante un acta de resultados.
- 12.3. En caso se cuente con alguna obra o presentación en lengua originaria, la comisión organizadora de la etapa correspondiente coordina para asignar un jurado calificador con dominio en dicha lengua.
- 12.4. En caso se cuente con una obra o presentación en Lengua de Señas Peruana, la comisión organizadora coordina para asignar un jurado calificador con dominio en lengua de señas peruana y/o un intérprete de lengua de señas peruana.
- 12.5. No se consideran empates entre los tres primeros lugares; motivo por el cual, las/los miembros del jurado calificador deben resolver de acuerdo con las presentes bases.
- 12.6. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- 12.7. La comisión organizadora puede gestionar la participación de las Direcciones Desconcentradas de Cultura del Ministerio de Cultura para solicitar su apoyo como jurado calificador de contar con especialistas que cumplan con el perfil evaluador de alguna/s disciplina/s de participación.

### **13. PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS**

Las/los participantes conservan la titularidad de los derechos de autor sobre las obras y los trabajos hechos con el fin de participar en los JFEN 2023.

Asimismo, a través del formato establecido en el (**Anexo A11**), los padres de familia o tutores o apoderados de las/los estudiantes autorizan al MINEDU la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión y distribución de los trabajos y las obras de las/los estudiantes, de forma impresa y/o por medios digitales, las veces que considere necesarias, durante un plazo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación, libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autoras/es.

### **14. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- 14.1. Las DRE, o la que haga sus veces, así como las UGEL e IIEE, son responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes bases, en el marco de sus competencias.
- 14.2. Las/los estudiantes y docentes asesoras/es que participen en los Concursos Educativos 2023, aceptan las normas establecidas, a través de las bases, instructivos y demás disposiciones emitidas por la DEFID.
- 14.3. No se admiten presentaciones ni trabajos con contenidos de apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y discriminación en los trabajos y/o proyectos participantes.
- 14.4. Está prohibido el uso de material inflamable y/o pirotécnico, así como material punzocortante. No se permiten animales en las presentaciones.
- 14.5. Los anexos A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11 y A12 en físico debidamente firmados, deberán estar en custodia de la comisión organizadora de la IE y disponibles en caso la comisión organizadora nacional lo solicite.
- 14.6. El contenido, objetivo y estructura de los proyectos y/ trabajos presentados en la etapa inicial y consignados en la ficha de inscripción de cada concurso no podrán ser sujetos de modificaciones. Se deberá realizar la grabación de los trabajos y/o



proyectos para la etapa nacional sin que ello altere la naturaleza del proyecto y/o trabajo.

- 14.7. En caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE estas deberán ser reportadas únicamente a través del correo electrónico [juegos.florales@MINEDU.gob.pe](mailto:juegos.florales@MINEDU.gob.pe) adjuntando la evidencia que permita corroborar fehacientemente (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible) que la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, para lo cual se considerará como tiempo máximo hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción de cada etapa. **Del mismo modo, se precisa que solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre del proceso de inscripción y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado. Pasado el plazo establecido las dificultades técnicas que sean reportadas no serán atendidas**
- 14.8. El/la docente asesor/a podrá recoger al término de cada etapa (UGEL, DRE) hasta máximo cinco (05) días calendario contados después de concluida la etapa los trabajos presentado en los JFEN 2023. En el caso de la etapa nacional, la comisión organizadora nacional informará vía correo electrónico el lugar y fecha de recojo de los trabajos. Luego de vencido el plazo establecido, no habrá lugar a reclamo y el MINEDU se reserva el derecho de decidir sobre las obras.
- 14.9. Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases será resuelto por la comisión organizadora respectiva.
- 14.10. Para el desarrollo de los trabajos y/o proyectos de los Concursos Educativos 2023 se deberán garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el MINSA.
- 14.11. En caso exista una variación respecto a la implementación y ejecución del concurso, el MINEDU emite orientaciones específicas para su desarrollo.

## 15. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Correo electrónico: [juegos.florales@MINEDU.gob.pe](mailto:juegos.florales@MINEDU.gob.pe)

WEB: <http://www.MINEDU.gob.pe/jfen/>

Ministerio de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja — Lima

## 16. ANEXOS

- ANEXO A1 : FICHA DE INSCRIPCIÓN
- ANEXO A2 : FORMATO DE RESEÑA DE LA OBRA O PIEZA MUSICAL
- ANEXO A3 : ACTA DE RESULTADOS
- ANEXO A4 : CUADRO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
- ANEXO A5 : CREDENCIAL DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A
- ANEXO A6 : DECLARACIÓN JURADA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A
- ANEXO A7 : CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE DE FAMILIA, TUTOR/A O APODERADO/A
- ANEXO A8 : CREDENCIAL DE LA/DEL ESTUDIANTE
- ANEXO A9 : ACTA DE COMPROMISO DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A JFEN 2023
- ANEXO A10 : FICHA UNICA DE RECLAMOS (FUR)
- ANEXO A11 : AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LAS OBRAS Y/O TRABAJOS DE LAS/LOS PARTICIPANTES EN LOS JFEN 2023
- ANEXO A12 : AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VIDEO Y FOTOGRAFÍAS DE MENORES DE EDAD
- ANEXO A13 : FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

**ANEXO A1  
FICHA DE INSCRIPCIÓN**

<b>Datos de la Institución Educativa/CEBA/CEBE</b>			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Tipo de Gestión	
Modalidad		Teléfono	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito			
<b>Datos de la directora o del director</b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Nombre (s)		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Celular	
Correo Electrónico			
<b>Datos del concurso</b>			
Título de la obra			
Categoría		Disciplina	
Castellano o Lengua originaria o LSP		Seudónimo	
Variantes del quechua			
Url ( <i>Enlace web del trabajo</i> )			
<b>Datos de la/del estudiante</b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre (s)		Sexo	
Edad		Nivel/Ciclo	
Grado/Año		Sección	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
Tiene una discapacidad (SI/NO)			
Tipo de discapacidad			
Necesita intérprete (Lengua originaria y/o LSP)			SI ( ) NO ( )



<b>Datos del/de la docente asesor/a</b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Especialidad	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
<b>Datos del padre, madre o tutor/a o apoderado/a</b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Parentesco	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			





**ANEXO A3  
ACTA DE RESULTADOS**

En la región de....., provincia de ..... distrito de ..... con fecha ..... de 2023, a horas....., durante el proceso de evaluación de JFEN 2023, de la etapa ..... de la categoría..... de la disciplina:.....; el jurado calificador, conformado por las siguientes personalidades:

- 1.....
- 2.....
- 3.....

Efectuándose la calificación, en coherencia con las bases, se procede a declarar lo siguiente:

**1ER. PUESTO:**

IIEE.....UGEL.....  
..... DRE .....

**2DO. PUESTO:**

IIEE.....UGEL.....  
..... DRE .....

**3ER. PUESTO:**

IIEE.....UGEL.....  
..... DRE .....

**4TO. PUESTO:**

IIEE.....UGEL.....  
..... DRE .....

**5TO. PUESTO:**

IIEE.....UGEL.....  
..... DRE .....

Concluido el proceso, las y los miembros del jurado calificador firmamos la presente Acta de Resultados, cuyo Cuadro Consolidado de Evaluación debidamente firmado forma parte indivisible del presente documento.

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos:  
Jurado N° 01  
DNI N°

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos:  
Jurado N° 02  
DNI N°

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos:  
Jurado N° 03  
DNI N°



**ANEXO A4**

**CUADRO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN**

ETAPA: \_\_\_\_\_ LUGAR (Región/Provincia/Distrito): \_\_\_\_\_

DISCIPLINA: \_\_\_\_\_ CATEGORÍA:  FECHA: \_\_\_\_\_

UGEL- DRE	II.EE	Jurado "1"	Jurado "2"	Jurado "3"	TOTAL	PUESTO

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos:

DNI N°

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos:

DNI N°

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos:

DNI N°



**ANEXO A5**

**CREDENCIAL DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A**

EL/LA DIRECTOR/A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA,  
.....CON CÓDIGO  
MODULAR..... DE LA UGEL.....,  
DRE.....QUIEN SUSCRIBE DECLARA BAJO  
JURAMENTO QUE:

EL SR(A) .....

SE DESEMPEÑA COMO DOCENTE ASESOR/A DE LA/DEL ESTUDIANTE o  
las/los estudiantes ( en caso de que sea grupal)

DEL .....GRADO DE EDUCACIÓN ....., BAJO  
LA .....CONDICIÓN ..... LABORAL  
DE....., CON CÓDIGO  
MODULAR....., DNI N°.....

SE EXPIDE LA PRESENTE CREDENCIAL COMO REQUISITO PARA LA  
PARTICIPACIÓN EN LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS FLORALES  
ESCOLARES NACIONALES 2023.

---

DIRECTOR/A DE LA IE

Firma y Sello

**Nota:** La o el docente acreditado debe contar con título en educación y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada y cumplir función docente en la institución educativa.

## ANEXO A6

### DECLARACIÓN JURADA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A

Yo, \_\_\_\_\_,  
identificado(a) con DNI ( ), CE ( ), Otros ( ) N° \_\_\_\_\_, con  
domicilio en \_\_\_\_\_ Distrito  
\_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Región  
\_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

- a. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar y durante el desarrollo del concurso.
- b. No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
- c. No registrar sanciones ni inhabilitaciones temporales, en los últimos tres (03) años, o permanentes, para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR
- d. No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- e. No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el/la docente asesor/a no recibirá la Resolución Ministerial de felicitación.

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Firma: .....

**(Idéntica al DNI)**

**ANEXO A7**

**CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE DE FAMILIA,  
TUTOR/A O APODERADO/A**

Quien (es) suscribe (n) el presente documento, declara (n) bajo juramento ser quien (es) ejerce(n) la patria potestad o tutela de la/del estudiante ..... identificada/o con DNI N° ..... quien a la fecha cuenta con ..... años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi (nuestro) hijo (a) o tutelado (a), participar libremente en los JFEN 2023 en la disciplina: ....., representando a la Institución Educativa ..... UGEL..... DRE....., para lo cual autorizo (ambos) su participación voluntaria.

Asimismo, declaro/declaramos que se me/nos ha explicado oralmente o he/hemos leído completamente las bases del presente concurso y comprendo/comprendemos las características del mismo, y asumiré /asumiremos la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi/nuestro menor hija/hijo (tutelado) durante su participación en el concurso educativo en mención.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Nombres y Apellidos:

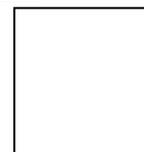
\_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma



Huella Digital

Nombres y Apellidos:

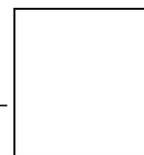
\_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma



Huella Digital

Nota:

- a) Consignar los nombres y huella digital del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.
- b) **Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.**



**ANEXO A8**  
**CREENCIAL DE LA/DEL ESTUDIANTE**

El/la directora/a de la Institución Educativa,..... con código modular N°..... de la UGEL ..... DRE.....quien suscribe, declara bajo juramento que:

La/el estudiante .....

Cursa el grado .....del nivel/ciclo..... de Educación Básica.....de nuestra Institución Educativa, con el código de matrícula N°....., DNI N° .....

Se expide la presente credencial como requisito para la participación en la categoría: ..... Disciplina: ..... de los JFEN 2023.

\_\_\_\_\_  
LA DIRECTORA O EL DIRECTOR DE LA IE  
(FIRMA Y SELLO)



**ANEXO A9**  
**ACTA DE COMPROMISO DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A**  
**JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023**

Yo, ....., identificada/o con el  
DNI N°....., Docente de la Institución Educativa  
.....UGEL.....  
..... Región.....

Como docente asesor/a de la/el estudiante participante en los JFEN 2023, me comprometo a:

- a) Asegurar y verificar que la información registrada en la ficha de inscripción de la/del participante sea la correcta.
- b) Cumplir con el cronograma establecido para el buen desarrollo de la actividad según las fechas de competencias, premiación entre otros; así como garantizar la participación oportuna de la/el estudiante.
- c) Coordinar los horarios de presentación, para garantizar la participación de la/el estudiante.
- d) Procesar adecuadamente los reclamos ante la comisión organizadora.
- e) Verificar y presentar durante el proceso de inscripción la Carta de Compromiso (**Anexo A7**) debidamente firmada por los padres, tutores o apoderados de las/los estudiantes participantes.

Tengo conocimiento de que, en caso de omitir el cumplimiento de estas normas, la comisión organizadora nacional remite el informe respectivo a la Dirección Regional de Educación a la que pertenezco.

**ESTUDIANTE A MI CARGO:**

1.- .....

En señal de conformidad y en cumplimiento a lo indicado en el numeral 6.7.1 y 6.7.2 de las Bases Generales de los Concursos Educativos 2023, firmo la presente acta.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A

ANEXO A10

FICHA UNICA DE RECLAMOS (FUR)  
JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023

1. Información general:

Artes/disciplinas:

Escénicas  Musicales  Visuales  Literarias  Arte, diseño y Tecnología

Disciplina.....Categoría:.....

Fecha: ..... Hora: ..... Lugar: .....

DRE.....UGEL.....

Región:..... Provincia: .....

Distrito.....

Nombre de la IE o CEBA: .....

2. Motivos del reclamo: marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar:

- Inconformidad con el resultado o calificación del jurado
- Inconformidad con la Organización por la presentación de la/el estudiante
- Incumplimiento de las Bases de los JFEN 2023
- Otro motivo del reclamo:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

.....  
**Firma del/de la docente asesor/a**

Nombre del/de la docente asesor/a.....

.....

DNI..... Teléfono IE.: ..... Teléfono personal:

.....

Correo electrónico:.....

Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- La/el docente asesor/a debe llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo.
- El reclamo debe de ser presentado a la comisión organizadora, hasta 72 horas después de la publicación de los resultados.
- El reclamo debe estar debidamente sustentado.



**ANEXO A11**  
**AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LAS OBRAS Y/O TRABAJOS DE LAS/LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI N° \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora o apoderado/a del/de la estudiante \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI N° ..... otorgo mi consentimiento al MINEDU, para la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de las obras y/o trabajos de los JFEN 2023, sin restricciones de tiempo contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autores de las obras de las referidas disciplinas.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de las obras y/o trabajos de los Concursos Educativos 2023, correspondiente al concurso de JFEN, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre/madre o tutor/a legal o apoderado/a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE/MADRE DE FAMILIA O DEL TUTOR LEGAL O APODERADO(A)  
O ESTUDIANTE DE EBA MAYOR DE EDAD

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Nota: El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.



## ANEXO A12

### AUTORIZACIÓN PARA EL USO O REPRODUCCIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL DE LAS/LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023

Yo, \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI o pasaporte N° \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/a o apoderado/a de la/el estudiante \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI N° \_\_\_\_\_ otorgo mi consentimiento al MINEDU, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz de la/del participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.

Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por el MINEDU para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/a legal o apoderado/a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre o madre de familia o del tutor/a legal o apoderado/a:

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

**ANEXO A13**  
**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES<sup>5</sup> (IIEE. / EBA - EBE)**

ETAPA : Etapa 1 - IIEE  
DRE :  
UGEL :  
IIEE :  
GESTIÓN :

Total de estudiantes de la IIEE/EBA-EBR	Total, de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

Con Necesidades Educativas Especiales	
Total, de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
0	0.00%

Participación de estudiantes por Categoría	
Categorías	Total, de estudiantes
<b>Total general</b>	

**Detalle de participación de estudiantes por disciplina**

Categorías	Disciplinas	Participación	
		Total de estudiantes	Total, de estudiantes (Necesidades Educativas)

Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBA-EBR, a su UGEL respectiva.

Presidente de la comisión organizadora de la IIEE / EBA-EBR

<sup>5</sup> Esta ficha deberá ser acondicionada de acuerdo a la modalidad, categorías y disciplinas de participación en la EBE y EBA.



## **ANEXO B**

# *BASES ESPECÍFICAS PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” 2023*



## 1. PRESENTACIÓN

Mediante la Ley N° 28898 se instituye el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” – PNJMA 2023, con la finalidad de mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo, y estimular en las y los estudiantes de la EBR y EBA la apreciación literaria desde la interpretación y creación, tanto orales como escritas pertenecientes a las diversas culturas existentes en el país.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la apreciación literaria, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o en lengua castellana, a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas, para expresar y representar el mundo personal del/de la lector/a, la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de las/los estudiantes de nuestro país.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar experiencias de lectura literaria que propicien el desarrollo de procesos de apreciación, interpretación y creación literaria, desde la perspectiva intercultural, a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas y su relación con el mundo personal y sociocultural de la/el estudiante promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Promover en las/los estudiantes de EBR y EBA procesos de interpretación y creación de textos orales y escritos a partir de la reflexión sobre la obra de José María Arguedas.
- Contribuir a generar espacios de expresión, creación y representación para las/los estudiantes con relación a la obra de José María Arguedas.

## 3. ALCANCES

- Ministerio de Educación
- Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces
- Unidades de Gestión Educativa Local
- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, públicas y privadas

## 4. PÚBLICO OBJETIVO

El PNJMA 2023 está dirigido a:

- Estudiantes desde quinto grado de primaria hasta el quinto grado de secundaria en EBR, de IIEE públicas y privadas.
- Estudiantes desde el tercer grado del ciclo intermedio hasta el cuarto grado del ciclo avanzado en EBA, de IIEE públicas y privadas.

## 5. NIVELES, CATEGORÍAS Y TEMAS

En el siguiente cuadro se detalla el nivel y grado educativo de las y las/los participantes, las categorías y los temas que se deben abordar:

NIVELES / CICLOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS	CATEGORÍAS EN LAS QUE PARTICIPAN	PARTICIPANTES	TEMA	OBRAS SUGERIDAS
Educación Primaria EBR	Narrativa oral en lengua originaria <sup>6</sup>	Quinto y sexto grado	El universo andino de José María Arguedas en diálogo con nuestra cultura local y regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canto kechwa</li> <li>• Agua</li> <li>• Amor mundo</li> <li>• Warma kuyay</li> <li>• Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas</li> <li>• Los ríos profundos</li> </ul>
Ciclo Intermedio EBA		Tercer Grado		
Educación Primaria EBR	Fábula en lengua originaria o castellana	Quinto y sexto grado	El universo andino de José María Arguedas en diálogo con nuestra cultura local y regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canto kechwa</li> <li>• Agua</li> <li>• Amor mundo</li> <li>• Warma kuyay</li> <li>• Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas</li> <li>• Los ríos profundos</li> </ul>
Ciclo Intermedio EBA		Tercer Grado		
Educación Secundaria EBR	Cuentos en lengua originaria o castellana	Primer y segundo grado	El ser humano y la naturaleza: una relación armoniosa o el buen vivir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Warma kuyay</li> <li>• El torito de la piel brillante</li> <li>• La agonía de Rasu</li> <li>• Ñiti</li> </ul>
Ciclo Avanzado EBA		Primer grado		
Educación Secundaria EBR	Historieta en lengua originaria o castellana	Tercer grado	Arguedas, una auténtica reivindicación de la cultura andina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sueño del pongo</li> <li>• Yawar fiesta</li> </ul>
Ciclo Avanzado EBA		Segundo grado		
Educación Secundaria EBR	Ensayo escrito en	Cuarto y quinto	Arguedas: el	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sexto</li> <li>• Yawar fiesta</li> </ul>

<sup>6</sup> En la narrativa oral en lengua originaria se considerarán los géneros discursivos de los textos narrativos: cuentos, fábulas, leyendas o mitos o historias.



	lengua originaria o castellana	grado	encuentro de dos mundos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las sangres</li> <li>• Los ríos profundos</li> <li>• A nuestro padre creador Túpac Amaru (himno canción)</li> </ul>
Ciclo Avanzado EBA		Tercer y Cuarto grado	La lengua Originaria y la expresión literaria arguediana	

## 6. FASES Y ETAPAS

FASE	Institución	Funciones
Preparatoria	IIEE	El directivo de la IE programa la participación de las/los estudiantes en el PAT, de ser el caso; de manera que sea una actividad institucional y se pueda incorporar en la planificación curricular de la IE que realizan las/los docentes, previstas para desarrollar competencias de las diferentes áreas y niveles educativos.
	UGEL	Las/los especialistas designadas/os están a cargo de organizar, difundir, orientar pedagógicamente, hacer seguimiento y convocar la participación de las/los estudiantes, de las modalidades de EBR y EBA.
	DRE	La DRE designa a las/los especialistas responsables por cada UGEL del PNJMA 2023 mediante oficio y lo remite a la DEFID del MINEDU, a los quince (15) días calendario de publicadas las bases, vía correo electrónico: <a href="mailto:concursos.jma@minedu.gob.pe">concursos.jma@minedu.gob.pe</a>
Ejecución	IE	Se desarrolla a nivel de IE, con la participación voluntaria de las/los estudiantes del quinto y sexto grado de nivel de Educación Primaria y del primer a quinto grado de nivel de Educación Secundaria de EBR, así como de las/los estudiantes del tercer grado del ciclo intermedio y del primer al cuarto grado del ciclo avanzado de EBA, y las/los docentes de aula del área de Comunicación <sup>7</sup> , a cargo del proceso formativo de la/el estudiante.  Clasifican para la segunda etapa los tres (03) estudiantes que obtengan el mayor puntaje por cada categoría de la IE.
	UGEL	Se realiza en el ámbito de las UGEL. Clasifica para la etapa DRE un/a (01) estudiante que obtenga el mayor

7

Para el nivel primario serán las/los docentes encargados de las aulas de 5° y 6° grado de primaria o docente a cargo de enseñar el área curricular de comunicación o personal social.



		<p>puntaje por cada categoría para la modalidad EBR y un/a (01) estudiante que obtenga el mayor puntaje por cada categoría para la modalidad EBA. De esta manera, en la tercera etapa podrán representar a la UGEL cinco (05) estudiantes de EBR y cinco (05) estudiantes de EBA, como máximo.</p> <p>Los trabajos ganadores de cada categoría serán inscritos a la etapa DRE a través del SICE con su respectiva ficha de inscripción de la/del participante.</p>
	DRE	<p>Se desarrolla en el ámbito de las DRE. Clasifica para la etapa nacional la/el estudiante que obtenga el mayor puntaje entre los participantes de las modalidades EBR y EBA de cada categoría. De esta manera, en la etapa nacional podrán representar a la DRE cinco (05) estudiantes ganadores de cada categoría.</p> <p>Los estudiantes ganadores de la etapa DRE en la categoría Narrativa oral en lengua originaria, participan de manera presencial en la etapa nacional presencial en la ciudad de Lima de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>Los trabajos ganadores de todas las categorías serán inscritos a la etapa nacional a través del SICE con su respectiva ficha de inscripción de la/del participante.</p>
	Nacional	<p>En esta etapa participan de manera presencial los estudiantes ganadores de la etapa DRE en la categoría Narrativa oral en lengua originaria.</p> <p>La revisión de los trabajos con mayor puntaje de la Etapa DRE, son evaluados durante la etapa nacional y se realiza en la ciudad de Lima,</p> <p>Los trabajos serán evaluados por el jurado calificador de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el <b>Anexo B 2</b>.</p> <p>En la etapa nacional (final) resultan ganadoras y ganadores las/los estudiantes que obtengan los tres mayores puntajes, por cada categoría.</p>

En la etapa nacional final se premian los trabajos que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada categoría, según el siguiente detalle:

CATEGORÍAS	DIPLOMAS		
	1° puesto	2° puesto	3° puesto
Narrativa oral en lengua originaria (EBR o EBA)	1	1	1
Fábula escrita en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1
Cuentos en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1



Historieta en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

## 7. COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PNJMA 2023

Se constituye una comisión organizadora para cada una de las etapas con la finalidad de planificar la ejecución del PNJMA 2023 .

En todas las etapas la comisión organizadora debe conformarse con un mínimo de tres (03) integrantes:

Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
IE (EBR/ EBA)	Comité de Gestión Pedagógica según la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar y ejecutar el plan de trabajo, el cual incluye organizar, convocar, difundir y evaluar el desarrollo del concurso educativo, de acuerdo a lo establecido en las bases específicas.</li><li>• Ejecutar las acciones necesarias para garantizar el óptimo desarrollo de la etapa IE.</li><li>• Promover la participación de las/los estudiantes de la IE, de acuerdo con lo establecido en las bases generales y específicas del concurso educativo.</li><li>• Difundir en la comunidad educativa las bases del PNJMA 2023 para garantizar la participación de las/los estudiantes.</li><li>• Conformar mediante acta la comisión organizadora de la etapa IE.</li><li>• Incorporar en la planificación anual de actividades necesarias acorde a los temas propuestos en el concurso de acuerdo con los niveles, ciclos y grados.</li><li>• Designar mediante acta a las/los integrantes del jurado calificador conforme a las categorías establecidas en las bases, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso.</li><li>• Entregar los trabajos producidos por las/los estudiantes al jurado calificador de la IE para su evaluación.</li><li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes en la etapa UGEL en el SICE.</li><li>• Realizar la inscripción de las/los estudiantes y sus trabajos en el SICE a la etapa UGEL, para su evaluación y selección en dicha instancia, así como para su participación en la etapa UGEL.</li><li>• En caso la IE cuente con apoyo del SAANEE, puede solicitar apoyo al profesional SAANEE para recibir asesoramiento respecto a los ajustes y apoyo educativo pertinente, a fin de promover la participación de las/los estudiantes con discapacidad.</li></ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica a las/los docentes de la IE para su participación en el concurso educativo.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es del concurso en la etapa IE.</li> <li>• Concluida la etapa, remitir a la UGEL los trabajos ganadores en original y en formato PDF en un CD. En el caso de la categoría “Historietas” se remitirá el trabajo escaneado con buena resolución. En el caso de la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se adjuntará una versión grabada del texto oral, según la lengua originaria, en formato MP3, así como su respectiva traducción al castellano en versión escrita y en formato PDF.</li> <li>• Enviar a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha de inscripción de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o el director de la IE o CEBA o CEBE, que acredita su participación, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.</li> </ul>
UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la jefe/a del Área de Gestión Pedagógica, quien lo preside</li> <li>• Especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de las/los estudiantes inscritos en las categorías de lengua originaria</li> <li>• Un/a especialista de EBR</li> <li>• Un/a especialista de EBA</li> <li>• Un/a especialista de EBE</li> <li>• Asesor/a legal de la dirección encargada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir en las IIEE de su jurisdicción las bases del PNJMA 2023.</li> <li>• Realizar las acciones y gestiones que consideren necesarias para garantizar el normal y óptimo desarrollo de la etapa UGEL del concurso.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa UGEL.</li> <li>• Designar mediante acta a las/los integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación.</li> <li>• Entregar los trabajos presentados por las/los estudiantes al jurado calificador para su evaluación.</li> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes de la etapa UGEL en el SICE a la etapa DRE.</li> <li>• Realizar la inscripción de las/los estudiantes y sus trabajos en el SICE a la etapa DRE.</li> <li>• Enviar a la etapa DRE las actas de conformación de la comisión organizadora al</li> </ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
		<p>correo electrónico señalado por la comisión organizadora de la etapa DRE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar diplomas a estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa UGEL.</li> <li>• Mediante el SICE, remitir a la comisión organizadora de la etapa DRE la ficha consolidada de evaluación de las ganadoras y ganadores, de acuerdo con el cronograma de ejecución.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa UGEL.</li> <li>• Las/los especialistas UGEL, deberán remitir vía correo electrónico, indicado por la comisión organizadora de la etapa DRE las actas de conformación de las comisiones organizadoras.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las IIEE para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> <li>• Concluida la etapa, remitir a la DRE los trabajos ganadores en original en formato PDF en un CD. En el caso de la categoría Historietas se remitirá el trabajo escaneado con buena resolución. En el caso de la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se adjuntará una versión grabada de su texto oral, según la lengua originaria, en formato MP3, así como su respectiva traducción al castellano en versión escrita y en formato PDF.</li> <li>• Enviar a la comisión organizadora de la etapa DRE la resolución directoral de acreditación de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o el director de la UGEL, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. <b>De no enviarse no será posible su participación.</b></li> </ul>
DRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la director/a de Gestión Pedagógica, quien lo preside</li> <li>• Un/a especialista de EBR</li> <li>• Un/a especialista de EBA</li> <li>• Un/a especialista de EBE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir en las UGEL de su jurisdicción las bases del PNJMA 2023.</li> <li>• Promover la difusión de las bases del concurso educativo en las UGEL de su jurisdicción.</li> <li>• Realizar las acciones y gestiones que considere pertinentes para garantizar el normal y óptimo desarrollo de la etapa DRE.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa DRE.</li> </ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un/a especialista en EIB o el que haga sus veces, para el caso de las/los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria</li> <li>• Un personal del área de Imagen Institucional o Comunicaciones de la DRE o la que haga sus veces</li> <li>• Asesor/a legal de la dirección encargada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar mediante acta a las/los integrantes del jurado calificador conforme a las categorías establecidas en las bases garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación.</li> <li>• Entregar los trabajos presentados por las/los estudiantes al jurado calificador para su evaluación.</li> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes de la etapa DRE a través del SICE a la etapa nacional.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y resoluciones de felicitación a las/los docentes asesoras/es ganadoras/es de la etapa UGEL.</li> <li>• Emitir resoluciones directorales de acreditación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa nacional.</li> <li>• Otorgar diplomas a estudiantes y resoluciones de felicitación a las y los docentes asesoras/es ganadoras/es de la etapa DRE/GRE.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las UGEL para garantizar el normal desarrollo del concurso.</li> <li>• Promover la difusión del concurso, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes</li> <li>• Enviar a la comisión organizadora de la etapa nacional la resolución directoral de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o el director de la DRE, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. <b>De no enviarse no será posible su participación.</b></li> </ul>
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director/a de la DEFID, o su representante, quien lo preside</li> <li>• Director/a de la DEBA, o su representante</li> <li>• Director/a de la DEBE, o su representante</li> <li>• Director/a de la DEIB, o su representante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir, convocar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo del concurso en la etapa nacional.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa nacional.</li> <li>• Realizar las gestiones y acciones que considere necesarias para garantizar el óptimo desarrollo de la etapa nacional del concurso educativo.</li> <li>• Designar a las/los miembros integrantes del jurado calificador conforme a las categorías establecidas en las bases garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación.</li> </ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director/a de la DISER, o su representante</li> <li>• Director/a de la DES, o su representante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar los trabajos presentados por las/los estudiantes al jurado calificador para su evaluación.</li> <li>• Publicar en la web del MINEDU los resultados de las/los ganadoras/es a nivel nacional.</li> <li>• Realizar las gestiones para otorgar diplomas a las/los estudiantes ganadoras/es de la etapa nacional y emitir las resoluciones de felicitación y/o agradecimiento a las/los docentes asesoras/es ganadoras/es de dicha etapa.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las DRE/GRE, para el desarrollo del concurso educativo.</li> </ul>



## 8. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN

ETAPAS DE EJECUCIÓN: JMA	
ETAPA IIEE	FECHAS
Evaluación y selección de los mejores tres trabajos por cada disciplina en la IE.	Desde la aprobación de las bases hasta el 31 de agosto
El director/a de la IIEE o a quién se designe, realiza la inscripción de las/los estudiantes seleccionados con los tres mejores trabajos de cada disciplina, incorporando el enlace donde se encuentran alojados los trabajos en el SICE, para la etapa UGEL.	Del 31 de agosto al 10 de setiembre
ETAPA UGEL	
El/la especialista de la UGEL responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su provincia para que los evalúen y proclamen un/a ganador/a por cada categoría.	Del 11 al 22 de setiembre
Inscribe a las clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa DRE.	Del 23 de setiembre al 08 de octubre
ETAPA DRE	
El especialista de la DRE responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su región, para que los evalúen y proclamen un/a ganador/a por cada categoría.	Del 16 al 27 de octubre
Inscribe a las clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Del 30 de octubre al 16 de noviembre
ETAPA NACIONAL	
Etapa nacional: La UAC organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos para que los evalúen y proclamen un/a ganador/a por cada categoría.	02 de diciembre
Publicación resultados finales	04 de diciembre

## 9. JURADOS

En todas las etapas el jurado calificador se conforma con un mínimo de tres (03) integrantes, quienes no pueden formar parte de la comisión organizadora.

ETAPA	INTEGRANTES	Funciones
IE	a) La directora o el director de la IE, o a quien se designe esta función. b) Un/a docente del área de comunicación (lengua originaria y/o castellano como segunda lengua) c) Un/a docente que hable lengua originaria, para la categoría narrativa	El jurado calificador de la IE evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar a las y las/los participantes ( <b>Anexo B2 y B3</b> ). Los tres



ETAPA	INTEGRANTES	Funciones
	<p>oral en lengua originaria.</p> <p>d) Un/a docente de la IE de otras áreas, preferentemente docente de arte y cultura o ciencias sociales en IIEE de educación secundaria y/o de las áreas de desarrollo personal y ciudadano o de ciencia, tecnología y salud de EBA, de los ciclos intermedio y/o avanzado.</p> <p>e) Representante estudiantil: municipio escolar/ Consejo de Participación Estudiantil (COPAE).</p> <p>f) Representante de la comunidad educativa</p> <p>g) Un (a) profesional SAANEE, en caso la IE cuente con ese servicio.</p>	<p>primeros puestos de cada categoría del PNJMA 2023, pasan a la etapa UGEL.</p> <p>En todos los casos la selección de la /del participante se desarrollará en presencia de la comunidad educativa.</p>
UGEL	<p>a) La directora o el director de la UGEL, o a quien se designe esta función, quien lo preside.</p> <p>b) Un/a especialista del área de comunicación.</p> <p>c) Un/a especialista de la EIB o un/a representante de una asociación civil con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere.</p> <p>d) Un/a representante del gobierno local y/o un/a escritor/a y/o poeta y/o narrador/a o narrador/a local y/o un/a representante de la OMAPED</p> <p>e) Un/a representante de las organizaciones indígenas.</p>	<p>El jurado calificador de la UGEL, evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar al participante <b>(Anexo B2 y B3)</b>. Los cinco primeros puestos de cada categoría en EBR y EBA del PNJMA 2023, pasan a la etapa DRE.</p> <p>En todos los casos la selección de la/del participante se desarrollará en presencia de la comunidad educativa. En el caso de la categoría de narrativa oral en lengua originaria, la selección se realizará en acto público donde cada participante presentará de forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.</p>
DRE	<p>a) El/la director/a de la DRE o la que haga sus veces, o a quien se designe esta función, quien lo preside.</p> <p>b) Un/una representante de la Dirección Regional de Cultura o, en su defecto, un escritor representativo del ámbito regional.</p> <p>c) Un/a representante del Gobierno Regional.</p> <p>d) Un/a especialista de la EIB o un/a representante de una asociación civil</p>	<p>El jurado calificador de la DRE o la que haga sus veces evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar a la/al participante <b>(Anexo B2 y B3)</b>. Los cinco (05) primeros puestos de cada categoría en EBR y EBA del PNJMA 2023, pasan a la etapa nacional.</p>



ETAPA	INTEGRANTES	Funciones
	<p>con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere.</p> <p>e) Un/a especialista del área de comunicación.</p> <p>f) Un/a especialista EBE y/o un/a representante de la OREDIS.</p> <p>g) Un/a representante de las organizaciones indígenas.</p>	<p>En el caso de la categoría de narrativa oral en lengua originaria, la selección se realizará en acto público donde cada participante presentará de forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.</p>
Nacional	<p>a) Un/a representante del MINEDU, quien lo preside.</p> <p>b) Un/a representante del Ministerio de Cultura.</p> <p>c) Un/a representante de la Cámara Peruana del Libro.</p> <p>d) Un/a representante de la Academia Peruana de la Lengua.</p> <p>e) Un/a representante de la Municipalidad de Andahuaylas.</p> <p>f) Otras personalidades del ámbito literario, de las comunicaciones y del mundo de las artes que tengan conocimiento de las lenguas originarias y sus variantes.</p>	<p>El jurado calificador evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación (Anexo B2 y B3) para seleccionar el primer, segundo y tercer puesto por cada categoría establecida del PNJMA 2023.</p>

## 10. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos deben ser de la autoría de las/los propias/os participantes. La evidencia del plagio (copia integral del texto o empleo de fragmentos de otro/a autor/a) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, es motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Es posible hacer uso de diferentes fuentes, sean citas textuales o paráfrasis, especificando la referencia bibliográfica (a continuación del texto según formato APA). Es relevante que se considere el criterio de creatividad en los trabajos presentados; por esta razón, el/la docente asesor/a y las demás instancias de evaluación velan por el cumplimiento de este criterio.

Las/los participantes colocan en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación, los cuales no deben ser ofensivos ni polémicos.

Para el caso de cada categoría las características de presentación se detallan a continuación:

- **Narrativa oral en lengua originaria<sup>8</sup>**

Elaboración de un texto oral con un máximo de doce (12) minutos en lengua originaria. Las/los participantes adjuntarán una versión grabada de su texto oral, según su lengua originaria en un CD, en formato MP3 y su respectiva traducción al castellano en su

<sup>8</sup> Se entiende por lenguas indígenas u originarias del Perú todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma castellano o español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional. Fuente: Base de datos de Pueblos Indígenas u originarios. <https://bdpi.cultura.gob.pe/lenguas>



versión escrita en formato word letra arial número 12, en espacio y medio (1.5), indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, la UGEL y la región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora.

El/la docente asesor/a, de resultar ganador/a en la etapa DRE, deberá:

- Registrar en video el trabajo y/o proyecto.
- Subir el video del trabajo y/o proyecto en una carpeta Drive.
- Remitir a la/al especialista DRE el enlace de la carpeta drive conteniendo el video del trabajo y/o proyecto para su inscripción en la etapa nacional.

El video puede grabarse en formato: Youtube, Vimeo, Dailymotion, Matecafe, Dalealply, Veoh u otros.

**Nota:** No se admiten trabajos de narrativa oral en lengua castellana.

• **Fábula escrita en lengua originaria o castellana**

Las producciones de las/los participantes están redactadas en prosa, con una extensión mínima de una (01) página y máximo de dos (02) páginas. Los trabajos deberán presentarse en formato PDF, en hoja A4 letra arial número 12, en espacio y medio (1.5), y su respectiva traducción al castellano, en caso corresponda.

El/la docente asesor/a, de resultar ganador/a en la etapa DRE, deberá:

- Subir el archivo del trabajo y/o proyecto en una carpeta Drive en formato PDF y su respectiva traducción al castellano, en caso corresponda.
- Remitir al especialista DRE el enlace de la carpeta drive conteniendo el archivo del trabajo y/o proyecto para su inscripción en la etapa nacional.

• **Cuentos en lengua originaria o castellana**

Las producciones de las/los participantes estarán redactadas en prosa y con una extensión mínima de dos (02) páginas y máxima de cinco (05) páginas. Los trabajos deberán presentarse en formato PDF, en hoja A4, letra arial número 12, en espacio y medio (1.5), y su respectiva traducción al castellano, en caso corresponda.

El/la docente asesor/a, de resultar ganador/a en la etapa DRE, deberá:

- Subir el archivo del trabajo y/o proyecto en una carpeta Drive en formato PDF y su respectiva traducción al castellano, en caso corresponda.
- Remitir al especialista DRE el enlace de la carpeta drive conteniendo el archivo del trabajo y/o proyecto para su inscripción en la etapa nacional.

• **Historieta en lengua originaria o castellana**

Los trabajos deben ser elaborados manualmente (no está permitido utilizar un programa y/o aplicativo virtual) con un mínimo de diez (10) viñetas y un máximo de veinte (20). Considerando que el texto en cada viñeta sea legible dejando a criterio de la/el estudiante el número de viñetas por hoja.

El/la docente asesor/a, de resultar ganador/a en la etapa DRE, deberá:

- Subir el archivo del trabajo y/o proyecto en una carpeta Drive en formato PDF y su respectiva traducción al castellano, en caso corresponda.
- Remitir al especialista DRE el enlace de la carpeta drive conteniendo el archivo del trabajo y/o proyecto para su inscripción en la etapa nacional.



- **Ensayo escrito en lengua originaria o castellana**

Las producciones de las/los participantes están redactadas con la siguiente extensión: mínimo dos (02) páginas y máximo cinco (05). Los trabajos deberán presentarse en formato PDF, en hoja A4, letra arial número 12, en espacio y medio (1.5), y su respectiva traducción al castellano, en caso corresponda.

El/la docente asesor/a, de resultar ganador/a en la etapa DRE, deberá:

- Subir el archivo del trabajo y/o proyecto en una carpeta Drive en formato PDF y su respectiva traducción al castellano, en caso corresponda.
- Remitir al especialista DRE el enlace de la carpeta drive conteniendo el archivo del trabajo y/o proyecto para su inscripción en la etapa nacional.

## 11. EVALUACIÓN

Es responsabilidad del jurado calificador de cada etapa, realizar la evaluación y calificación de los trabajos de cada categoría que corresponda, teniendo en cuenta los criterios de evaluación (**Anexo B2**), adjuntos a estas bases, así como el llenado de la ficha de evaluación (**Anexo B3**).

Para la calificación se deben considerar los puntajes señalados en la siguiente tabla:

PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
4	<b>Logro destacado</b> Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Esto quiere decir que demuestra un desempeño que va más allá de lo esperado.
3	<b>Logro esperado</b> Evidencia el nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.
2	<b>En proceso</b> Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descrito en el desempeño.
1	<b>En inicio</b> Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o no logra cumplir con muy pocos aspectos.

Las/los estudiantes con discapacidad incluidas/os en los grados respectivos de la EBR y EBA, tendrán un puntaje adicional de cuatro (4) puntos, en el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

## 12. SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

- Para realizar la exposición de los trabajos, las/los participantes se registrarán de acuerdo a su categoría. El jurado calificador de cada etapa deberá, previamente, haber revisado y evaluado los trabajos inscritos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación acorde con cada categoría, conforme al Anexo B2.
- Cada estudiante tendrá un tiempo máximo de cinco (05) minutos para la exposición de su trabajo y cinco (05) minutos para responder las preguntas del



jurado calificador en cada una de las etapas. La selección de la/del participante en la categoría de narrativa oral en lengua originaria se desarrollará en acto público, donde cada participante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.

- Posteriormente, el jurado calificador procederá a completar la ficha de evaluación por cada integrante del jurado calificador (Anexo B3) e ingresará los resultados en la ficha de evaluación consolidada (Anexo B4) y el acta de resultados (Anexo B5), los cuales serán entregados a la comisión organizadora de la etapa correspondiente.

### 13. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Los documentos que respaldan y acreditan la participación de las/los estudiantes y docentes se detalla en las bases generales.
- El registro de participantes se realiza a partir de la etapa UGEL a través del SICE, ingresando con el usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE, en la página web del MINEDU: <https://sice.minedu.gob.pe/>.
- La inscripción se realiza con el fin de participar en la etapa UGEL del concurso por lo que cuando la IE registre al/a la ganador/a o a las ganadoras y los ganadores de su institución, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la etapa I.E de acuerdo al Anexo B13.
- Para el caso de los CEBA, las directoras y directores solicitan usuarios y contraseñas al correo [concursos.jma@minedu.gob.pe](mailto:concursos.jma@minedu.gob.pe) para ingresar al SICE. Para lo cual deberán remitir obligatoriamente la siguiente información: Nombres y apellidos completos de la directora o del director, número de DNI, correo electrónico y códigos modulares del CEBA.
- La comisión organizadora puede ingresar al SICE con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE, y en el caso de EBA, lo pueden hacer con sus credenciales asignadas. Al ingresar puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de las/los participantes.

Excepcionalmente, las IIEE ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o que cuentan con grado de ruralidad 1, que constan en los padrones de IIEE Públicas aprobados por la resolución ministerial correspondiente y que presenten problemas de conectividad a internet, puede optar por la modalidad de inscripción presencial. En ese caso, la persona designada de la I.E puede ingresar la documentación a la UGEL para que la/el especialista designada/o realice la inscripción a través del SICE. Dicha persona ingresa la ficha de inscripción y los anexos correspondientes de cada concurso, de manera presencial por mesa de partes de la UGEL más cercana, en su respectivo horario de atención, hasta el día del cierre de inscripción de acuerdo con el cronograma establecido.

#### Nota:

- Por cada IE solo podrán registrarse un máximo de tres (03) estudiantes por cada categoría.
- Para la inscripción de las/los participantes, deberá indicar claramente la categoría en la que participará.
- El/la docente asesor/a podrá asesorar a uno o más estudiantes.
- Es responsabilidad de la comisión organizadora de la IE verificar los datos registrados en el SICE y la información descargada a través de la ficha de inscripción. En caso exista error, omisión o reemplazo de la información registrada la comisión organizadora de la Etapa IE deberá comunicar al correo de contacto ([concursos.jma@minedu.gob.pe](mailto:concursos.jma@minedu.gob.pe)) para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuentan con un plazo de tres (03) días calendario



contados a partir de finalizada dicha etapa.

#### **14. PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR**

Las/los participantes conservan la titularidad de los derechos de autor sobre los trabajos desarrollados para el PNJMA 2023. Asimismo, a través del Anexo B9, los padres de familia autorizan al MINEDU para la publicación, modalidad, reproducción, traducción, difusión de los trabajos elaborados para participar en el presente premio, y que estos se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU por un período de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación nacional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autores de los respectivos trabajos.

#### **15. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- 15.1. En cada etapa del PNJMA 2023, el fallo del jurado calificador es inapelable.
- 15.2. No se admiten trabajos que tengan contenidos que hagan apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y discriminación.
- 15.3. Los aspectos operativos de organización y ejecución del PNJMA 2023 no previstos en las bases serán resueltos por las DRE o la que haga sus veces y UGEL, en sus jurisdicciones respectivas, mediante normas específicas de acuerdo con su realidad.
- 15.4. Los aspectos operativos referidos a la etapa nacional no contemplados en las bases serán resueltos por la comisión organizadora nacional.
- 15.5. La participación en el PNJMA 2023 supone la aceptación de las presentes bases.
- 15.6. El contenido, objetivo y estructura de los proyectos y/ trabajos presentados en la etapa inicial y consignados en la ficha de inscripción de cada concurso no podrán ser sujetos de modificaciones. Se deberá realizar la grabación de los trabajos y/o proyectos para la etapa nacional sin que ello altere la naturaleza del proyecto y/o trabajo.
- 15.7. En caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE estas deberán ser reportadas a través del correo [concursos.ima@minedu.gob.pe](mailto:concursos.ima@minedu.gob.pe) adjuntando la evidencia que permita corroborar fehacientemente (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible) que la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, para lo cual se considerará como tiempo máximo hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción. Del mismo modo, se precisa que solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre del proceso de inscripción y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado.
- 15.8. Para el desarrollo de los trabajos y/o proyectos de los Concursos Educativos 2023 se deberán garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el MINSA.
- 15.9. Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases será resuelto por la comisión organizadora respectiva.
- 15.10. En caso exista una variación respecto a la implementación y ejecución del concurso, el MINEDU emite orientaciones específicas para su desarrollo.
- 15.11. Los anexos B6, B7, B8, B9, B10 y B12 en físico debidamente firmados, deberán estar en custodia de la comisión organizadora de la IE y disponibles en caso la comisión organizadora nacional lo solicite.

## 16. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre el PNJMA 2023, comunicarse a los siguientes contactos:

Ministerio de Educación

Correo Electrónico: [concursos.jma@minedu.gob.pe](mailto:concursos.jma@minedu.gob.pe)

Para información del concurso ingresar a: <http://www.minedu.gob.pe/jma/>

## 17. ANEXOS

Anexo B1	:	Ficha de Inscripción del participante.
Anexo B2	:	Criterios de Evaluación.
Anexo B3	:	Ficha de Evaluación por cada integrante del jurado calificador.
Anexo B4	:	Ficha de Evaluación Consolidada.
Anexo B5	:	Acta de Resultados.
Anexo B6	:	Credencial EBR / EBA
Anexo B7	:	Declaración Jurada del/de la docente asesor/a (a)
Anexo B8	:	Carta de compromiso de la madre y/o padre de familia, tutor o apoderado
Anexo B9	:	Autorización para la difundir los trabajos.
Anexo B10	:	Ficha única de Reclamos (FUR)
Anexo B11	:	Faltas y sanciones
Anexo B12	:	Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad.
Anexo B13	:	Ficha estadística de estudiantes participantes

**ANEXO B1**  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE**

<b>Datos de la Institución Educativa/CEBA</b>			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Tipo de Gestión	
Modalidad		Teléfono	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito			
<b>Datos del concurso</b>			
Nombre del trabajo			
Categoría		Castellano / Lenguas Originarias	
Pseudónimo		Enlace web del trabajo	
<b>Datos de la/del estudiante</b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre (s)		Sexo	
Edad		Nivel/Ciclo	
Grado/Año		Sección	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			
En caso de tener discapacidad, precisar el tipo:			
Necesita intérprete (Lengua originaria y/o Lengua de Señas Peruana)			SI / NO
<b>Datos del/de la docente asesor/a</b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre (s)		Especialidad	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			
<b>Datos del padre, madre o Apoderada/o<sup>9</sup></b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Parentesco	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			

<sup>9</sup> Para el caso de las/los participantes de la EBA esta información es opcional.



**ANEXO B2  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES					PUNTAJE MÁXIMO
	NARRATIVA ORAL	FÁBULA	CUENTO	HISTORIETA	ENSAYO	
<b>ADECUACIÓN</b>	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas en diálogo con la cultura local y regional).	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas y en diálogo con cultura local y regional).	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar la relación del hombre y la naturaleza describiendo el buen vivir en relación al universo andino de José María Arguedas.	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema: relacionado con las obras y el universo andino de José María Arguedas.	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y características del género discursivo del ensayo y, al tema propuesto, el cual se relaciona con el encuentro de dos mundos, la lengua originaria y la expresión literaria en la obra de José María Arguedas.	<b>04</b>
	Adapta el uso del lenguaje en su presentación (registro formal) y de su narración oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del Concurso y a las/los destinatarias/os.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y las/los posibles destinatarias/os.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y las/los posibles destinatarias/os.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a las/los posibles destinatarias/os.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema y a las/los posibles destinatarias/os.	<b>04</b>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES					PUNTAJE MÁXIMO
	NARRATIVA ORAL	FÁBULA	CUENTO	HISTORIETA	ENSAYO	
COHESIÓN Y COHERENCIA	Ordena los hechos en relación al tema y a una estructura narrativa que permite su comprensión, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la fábula.	Organiza la información en párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	Desarrolla sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo del ensayo ampliando la información, argumentando de forma pertinente (sin falacias para defender su tesis) y haciendo uso de normas y referencias bibliográficas.	04
	Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	Plantea hechos que se relacionan unos con otros en torno a un tema de acuerdo con el propósito comunicativo y con la estructura narrativa.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa (lineal o no lineal) que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias del cuento.	Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en torno al tema, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones ni vacías de información.	Organiza y jerarquiza las ideas en párrafos, estableciendo diversas relaciones lógicas a través de un conjunto variado de referentes, conectores y otros marcadores textuales.	04
		Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales (adjetivos que caractericen lo que	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que	Utiliza recursos gramaticales y ortográficos que otorgan sentido a su texto. Aplica las	04



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES					PUNTAJE MÁXIMO
	NARRATIVA ORAL	FÁBULA	CUENTO	HISTORIETA	ENSAYO	
		se quiere narrar y precisión de los verbos en función a las acciones que se narra, al tiempo en que se desarrolla la historia y a la voz que narra) y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	otorgan claridad y sentido a su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo en el caso de la lengua originaria.	
				Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	Mantiene el hilo temático cuidando de no presentar digresiones, repeticiones, contradicciones y vacíos de información.	<b>04</b>
<b>CREATIVIDAD</b>	Narra con originalidad usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de	Presenta originalidad (no copia ni imita a otros escritos. Es un texto propio) el tema y la estructura de su narración.	Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración.	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de Arguedas y su propuesta de	Presenta sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad.	<b>04</b>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES					PUNTAJE MÁXIMO
	NARRATIVA ORAL	FÁBULA	CUENTO	HISTORIETA	ENSAYO	
	su texto.			historieta <sup>10</sup>		
	Aplica creativamente recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto	Narra los hechos con sus propias palabras la fábula creada o adaptada.	Narra hechos con singularidad, novedad y autenticidad.	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de José María Arguedas y su propuesta de Historieta.	<b>04</b>
		Utiliza variedad de recursos literarios que favorezcan la expresividad (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.	Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales).	Utiliza una variedad de recursos expresivos que favorezcan la argumentación (comparaciones, metáforas u otros) y permitan reforzar el sentido de su texto.	<b>04</b>

<sup>10</sup> La idea es no dibujar la secuencia narrativa de una obra de José María Arguedas, sino de “recrear” a través de relaciones de intertextualidad el diálogo entre las obras leídas y la experiencia personal del/de la lector/a literario/a, creador/a de historietas.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES					PUNTAJE MÁXIMO
	NARRATIVA ORAL	FÁBULA	CUENTO	HISTORIETA	ENSAYO	
<b>JUICIO CRÍTICO</b>	Narra hechos que muestran la relación del hombre con la naturaleza describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad.	Evidencia en las expresiones que emplea la valoración por la diversidad cultural y lingüística en las obras de JMA y también en su localidad, provincia o región.	Expresa una posición personal, respecto al tema de su texto y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística presentes en las obras de JMA y también en su localidad, provincia, región o país.	Expresa una posición personal, respecto al tema de su historieta y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística presentes en las obras de JMA y también en su localidad, provincia, región o país.	Expresa una posición personal en torno al tema y respecto de la valoración de la diversidad, utilizando argumentos o contra argumentos que sustenten su postura.	<b>04</b>
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación del cuento.	Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación de la fábula.	Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación del cuento.	Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida y obras de José María Arguedas) como base para la creación de la historieta.	Se hace evidente el uso de fuentes de información (citas y referencias) (vida, obras y otros textos con relación a José María Arguedas) lo que le permite sustentar con argumentos sólidos sus ideas.	04
<b>MENSAJE</b>	En su narración transmite un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	En la fábula se transmite un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	En el cuento se plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	En el ensayo se plantea un mensaje o postura en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local,	<b>04</b>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES					PUNTAJE MÁXIMO
	NARRATIVA ORAL	FÁBULA	CUENTO	HISTORIETA	ENSAYO	
					regional o nacional.	
<b>RECURSOS EXPRESIVOS</b>	Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes considerando las formas discursivas de su lengua originaria					<b>04</b>
	Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a su interlocutor.					<b>04</b>
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	44	44	44	48	48	

**NOTA:** Las/los estudiantes con discapacidad incluidas/os en los grados respectivos de la EBR y EBA, tendrán un puntaje adicional de cuatro (4) puntos, en el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.



**ANEXO B3**  
**FICHA DE EVALUACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL JURADO CALIFICADOR**

ETAPA : \_\_\_\_\_ CATEGORÍA : \_\_\_\_\_

N°	TÍTULO DEL TRABAJO	SEUDÓNIMO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																
			ADECUACION		COHESIÓN Y COHERENCIA				CREATIVIDAD			JUICIO CRÍTICO		MENSAJE	RECURSOS EXPRESIVOS		PUNTAJE TOTAL		



Firmado digitalmente por:  
 MONTOLYA RUALES Ana Maria  
 Nathaly FAU 20131370998 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 06/07/2023 15:35:24-0500



**ANEXO B5  
ACTA DE RESULTADOS**

En la región de ....., provincia de ....., distrito de ..... con fecha ..... de 2023, a horas ....., durante el proceso de evaluación del PNJMA 2023 de la etapa ....., de la categoría ....., el jurado calificador, conformado por las siguientes personalidades:

1. ....
2. ....
3. ....

Efectua la calificación, en coherencia con las bases, procediendose a declarar lo siguiente:

ORDEN DE MÉRITO	Nombres y Apellidos de la/el estudiante	DNI	II.EE.	UGEL	DRE/GRE
1°					
2°					
3°					

Concluido el proceso, las/los miembros del jurado calificador firmamos la presente Acta de Resultados, cuya Ficha Consolidada de Evaluación debidamente firmada forma parte indivisible del presente documento.

-----	-----	-----
Nombres Apellidos:	Nombres Apellidos:	Nombres Apellidos:
DNI	DNI	DNI
Jurado N° 1	Jurado N° 2	Jurado N° 3



**ANEXO B6  
CREDENCIAL EBR/ EBA**

El/la director/a de la institución educativa  
....., con código  
modular..... de la UGEL  
.....

Quien suscribe declara bajo juramento que:

Es estudiante regular de nuestra institución del .....grado  
de....., con código de matrícula N°.....,  
DNI N°..... quien tiene como docente asesor (a) de aula del  
área de a:  
.....  
.....

Bajo la condición laboral de ..... (indicando junto a la  
misma su código modular, de corresponder) .....y DNI  
N°.....

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa  
nacional del **Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas  
2023.**

DIRECTOR/A DE LA IE

Firma y Sello

Nota: La/el docente acreditada/o debe contar con título pedagógico y/o título  
profesional, además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.



**ANEXO B7**  
**DECLARACIÓN JURADA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a)

con DNI ( ), CE ( ), Otros ( ) N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Distrito \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_,

declaro

bajo juramento:

- a. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el concurso.
- b. No estar inmerso(a) en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
- c. No registrar sanciones ni inhabilitaciones temporales, en los últimos tres (03) años, o permanentes, para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón, o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR.
- d. No haber sido sentenciado(a) por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- e. No estar inscrito(a) en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- f. En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el/la docente asesor (a) no recibirá la resolución ministerial de agradecimiento y felicitación.

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Firma: .....

**(Idéntica al DNI)**

**ANEXO B8**  
**CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE DE FAMILIA, TUTOR/A O APODERADO/A**

Quien (es) suscribe(n) el presente documento, declara(mos) bajo juramento ser quien(es) ejerce(n) la patria potestad o tutela de la/el estudiante .....  
identificada/o con DNI N°..... quien a la fecha cuenta con ..... años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi(nuestro) hijo(a) o tutelado(a), participar libremente en la categoría ..... del PNJMA 2023, que se realiza del ..... al ..... de ..... de 2023 en ....., representando a la Institución Educativa ..... UGEL..... DRE/GRE....., para lo cual autorizo (ambos) su participación.

Asimismo, declaro(amos) que se me(nos) han explicado oralmente o he leído completamente las bases del presente concurso y comprendo(emos) las características del mismo.

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Firma



Huella Digital

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Firma



Huella Digital

Nota:

- Consignar los nombres y huella digital del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.
- **Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.**



**ANEXO B9**  
**AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LOS TRABAJOS**

Yo: ....., identificado/a con

DNI N°:....., padre/madre o tutor/tutora o apoderado/a de la/el estudiante: ....., identificado/a con DNI

N°.....otorgo mi consentimiento al MINEDU, para la publicación, Modalidad, reproducción, traducción, difusión de los trabajos elaborados para participar en el PNJMA 2023 por un periodo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autoras/es de los respectivos trabajos.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, modalidad, reproducción, traducción, difusión de los trabajos, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU. Asimismo, se me ha informado que los trabajos serán recopilados en las actividades educativas realizadas por el MINEDU.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre/madre o tutor/a legal o apoderado/a:

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O DEL TUTOR(A) LEGAL o APODERADO (A) O  
ESTUDIANTE DE EBA MAYOR DE EDAD

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de ....., con fecha .... de ..... de 2023

**Nota:**

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.



**ANEXO B10**  
**FICHA ÚNICA DE RECLAMOS (FUR)**

**1. Información general:**

Especificar categoría, modalidad (según sea el caso):

.....  
.....  
.....

Fecha: ..... Hora: ..... Lugar: .....

DRE.....UGEL.....

Región:.....Provincia: .....

Distrito..... Nombre de la IE o CEBA:

.....

**2. Motivos del reclamo:** marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar:

**Inconformidad con el resultado o calificación del jurado**

**Otro motivo de reclamo:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Incumplimiento de las Bases

Otro motivo de reclamo:

Puntualizar

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



3. Observación ampliatoria del reclamo:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

.....  
Firma del/de la docente asesor/a

Nombre del/de la docente asesor/a.....  
.....

DNI: ..... Teléfono IE.: ..... Teléfono personal:  
..... Correo electrónico: .....

**Se debe tomar en cuenta lo siguiente:**

- El/la docente asesor/a debe llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo con una X y completando necesariamente todos los puntos (1,2, 2.1 o 2.2 y 3).
- El reclamo debe de ser presentado a la instancia correspondiente mínimo una (01) semana antes de iniciarse la siguiente etapa o hasta una (01) semana después de culminado el concurso para el caso de la etapa nacional.
- El reclamo debe estar debidamente sustentado.



**ANEXO B11  
FALTAS Y SANCIONES**

ITEM	FALTAS	SANCIONES
1	La adulteración de documentos oficiales y/o la suplantación de estudiantes.	Retiro inmediato de la competencia, descalificándolo automáticamente.
		Inhabilitación <i>inmediata</i> del estudiante por un (01) año, y para el docente asesor responsable por el periodo de dos (02) años, de participar en el concurso educativo, considerando 365 días para cada año, calculados desde el momento en el que se emite la sanción, y siendo remitido a la Comisión Organizadora Nacional.
		La Comisión de ética y Disciplina debe comunicar a la UGEL/DRE, para que disponga las acciones administrativas y judiciales, de considerarlo pertinente.
2	De producirse alguna denuncia formal por acoso sexual, violación, maltrato físico y/o psicológico, durante el desarrollo de los Concursos educativos. POR EXISTENCIA DEL DELITO Y PREVENCIÓN.	El/la docente asesor(a) es inmediatamente retirado de la competencia e inhabilitado de participar en los Concursos Educativos hasta que se demuestre su inocencia o absolución. En caso se demuestre su responsabilidad ante la denuncia, debe ser inhabilitada su participación definitivamente en los Concursos Educativos.



**ANEXO B12**  
**AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VÍDEO Y FOTOGRAFÍAS DE**  
**MENORES DE EDAD**

Yo, \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, identificado/a con DNI  
o pasaporte N.º \_\_\_\_\_, padre/madre o  
tutor/tutora o apoderado/apoderada de la/del estudiante \_\_, identificada/o con DNI  
N.º \_\_\_\_\_ otorgo \_\_\_\_\_ mi  
consentimiento al MINEDU para el uso o la reproducción del material de video,  
fotografías o grabaciones de voz de la/del mencionada/o participante, sin  
restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el  
referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video,  
fotografías o grabaciones de voz de la/del participante, se utilicen principalmente  
para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos  
por el MINEDU. Asimismo, se me ha informado que el referido material será  
recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas  
realizadas por el MINEDU para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de nombres y apellidos del padre/madre  
o tutor/a legal o apoderado/a:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA O TUTOR/A LEGAL O  
APODERADO/A

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Base Legal: Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos  
personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto  
Supremo N° 003-2013- JUS.

**ANEXO B13<sup>11</sup>**  
**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES (II.EE. / EBA)**

ETAPA : Etapa 1 - IIEE  
DRE :  
UGEL :  
IIEE :  
GESTIÓN :

Total, de estudiantes de la IIEE/EBA	Total, de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

CATEGORÍAS	Total de estudiantes participantes
Cuentos en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
<b>Total, general</b>	

\* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBA-EBR, a su UGEL respectiva.

Presidente de la comisión organizadora de la IIEE / EBA-EBR

<sup>11</sup> Esta ficha, de corresponder, deberá ser acondicionada de acuerdo a la modalidad, categorías y disciplinas de participación en la EBE y EBA.



# ANEXO C

## *BASES ESPECÍFICAS XIX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2023*



## **1. PRESENTACIÓN**

Mediante Resolución Ministerial N° 180-2004-ED, modificada por la Resolución Ministerial N° 0178-2005-ED, se institucionaliza la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – ONEM, la cual promueve el desarrollo de capacidades, valores y actitudes favorables para el aprendizaje de la matemática, de tal manera que la/el estudiante sistematiza y analiza información en diversos contextos para resolver problemas, usando estrategias y sus conocimientos matemáticos.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo general**

Contribuir en la formación del perfil de egreso de las/los estudiantes de educación secundaria a partir del desarrollo de sus competencias en el área de matemática en el proceso de su formación integral.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Promover en las/los estudiantes y docentes el aprendizaje permanente de los conocimientos, el uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar competencias que les permitan resolver problemas matemáticos.
- Generar espacios colaborativos entre las/los estudiantes y entre docentes para generar una cultura matemática y científica.
- Fortalecer la capacidad y habilidades de las/los estudiantes del nivel secundaria para favorecer el progreso de sus competencias matemáticas.

## **3. ALCANCES**

- Ministerio de Educación
- Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces
- Unidades de Gestión Educativa Local
- Instituciones Educativas públicas y privadas

## **4. PÚBLICO OBJETIVO**

Las/los estudiantes de educación secundaria de la EBR de las IIEE públicas y privadas del país que no hayan representado al Perú en años anteriores, como parte del equipo titular en algunas de las siguientes olimpiadas internacionales: Máster de Matemática de Rumanía, Olimpiada Internacional de Matemática, Olimpiada Iberoamericana de Matemática y Olimpiada de Matemática de Países del Cono Sur.

## **5. NIVELES, CATEGORIAS Y MODALIDADES**

### **5.1. Niveles de participación:**

- 1° NIVEL: 1° y 2° grado de educación secundaria de la EBR
- 2° NIVEL: 3° y 4° grado de educación secundaria de la EBR
- 3° NIVEL: 5° grado de educación secundaria de la EBR.

### **5.2. Categorías de participación:**



- ALFA: Estudiantes de IIEE públicas
- BETA: Estudiantes de IIEE privadas

### 5.3. Modalidades de aplicación de las pruebas:

En el año 2023, las etapas IE y UGEL y DRE se desarrollarán de forma presencial o virtual, dependiendo de lo que considere la comisión organizadora de dicha etapa. La etapa nacional se llevará a cabo de forma virtual, según las orientaciones específicas que serán entregadas por la comisión organizadora.

En este sentido, para la etapa nacional es necesario que cada estudiante clasificada/o cuente con acceso a una computadora u otro dispositivo con cámara web durante el desarrollo de la prueba. Así como, para asegurar la conectividad (internet) para acceder y permanecer en la plataforma virtual que proporciona la ONEM 2023 para el desarrollo de la prueba garantizando su correcta participación.

## 6. ETAPAS DE CLASIFICACIÓN

La ONEM 2023 se realiza en cuatro etapas:

Etapa	Descripción
<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p>	<p>Se desarrolla con la participación de las/los estudiantes que cursan el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria de EBR. La clasificación se determina de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En el caso de IIEE mixtas:</b> clasifican un (01) estudiante hombre y una (01) estudiante mujer que obtuvieron mayor puntaje en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada IE conforma 03 equipos con un total de seis (06) estudiantes; tres (03) hombres y tres (03) mujeres de la EBR.</li> <li>• <b>En el caso de IIEE solo de hombres o solo de mujeres:</b> clasifican las o los estudiantes que obtuvieron los dos (02) mayores puntajes en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada IE conforma tres (03) equipos con un total de seis (06) estudiantes, ya sean hombres o mujeres de la EBR.</li> </ul> <p>Los resultados de esta evaluación se registran en la plataforma SICE, para lo cual la comisión organizadora de la IE remite a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha de inscripción firmada y sellada por la directora o el director de la IE para su participación en dicha etapa.</p>
<p style="text-align: center;">UGEL</p>	<p>Participan las/los estudiantes clasificados/as de la etapa IIEE e inscritos en el SICE. Clasifican, para la siguiente etapa las/los estudiantes que ocupen el 1°, 2° y 3° lugar en el nivel en que participen en la categoría Alfa y 1° y 2° lugar en el nivel en que participen en la categoría Beta.</p> <p>Cada equipo que representa a la respectiva UGEL en la etapa DRE está conformado por quince (15) estudiantes: nueve (09) de ALFA</p>



	(IIEE públicas) y seis (06) de BETA (IIEE privadas) de la EBR.  En caso no se inscriban participantes de IIEE privadas, se puede contar con la participación de quince (15) estudiantes de IIEE públicas. La UGEL deberá acreditar la participación de las ganadoras y los ganadores mediante una resolución directoral la cual deberá remitir a la DRE. El diagrama del proceso clasificatorio se muestra en el <b>Anexo C3</b> .
<b>DRE</b>	Se desarrolla en el ámbito de cada DRE o la que haga sus veces. Clasifican, para la etapa nacional las/los estudiantes que ocupen los primeros lugares de su nivel y categoría, en la cantidad que corresponda a cada región, según el <b>Anexo C2</b> . El director o directora regional de educación o quien haga las veces, emite una resolución que acredite a las/los estudiantes ganadoras y ganadores de la etapa regional y a sus docentes asesoras/es para su inscripción respectiva en la etapa nacional.
<b>Nacional</b>	Se desarrolla con las/los estudiantes clasificadas/os de la etapa regional y es organizada por el MINEDU.

En la etapa nacional se publica a ciento ocho (108) estudiantes ganadoras y ganadores nacionales, de acuerdo con el siguiente cuadro:

NIVEL	CATEGORÍA	DIPLOMAS		
		1° puesto	2° puesto	3° puesto
1° Nivel	Alfa	4	8	12
	Beta	2	4	6
2° Nivel	Alfa	4	8	12
	Beta	2	4	6
3° Nivel	Alfa	4	8	12
	Beta	2	4	6
<b>Total por puesto</b>		18	36	54

Se seleccionará al mayor puntaje de cada nivel y categoría para su participación en la etapa nacional final.

Se toma, como base para la premiación, el puntaje individual de las/los concursantes por nivel y categoría obtenidos en la etapa nacional, quienes serán premiados con diplomas virtuales, según el siguiente detalle:

- **1° puesto:** se declaran ganadoras y ganadores a los cuatro (04) estudiantes que alcancen los mayores puntajes de la categoría ALFA y los dos (02) estudiantes que alcancen los mayores puntajes de la categoría BETA, por cada nivel.
- **2° puesto:** se declaran ganadoras y ganadores a los siguientes ocho (08) estudiantes que continúen en la lista según el puntaje obtenido de la categoría ALFA y los siguientes cuatro (04) estudiantes que continúen en la lista según el puntaje obtenido de la categoría BETA, por cada nivel.



- **3° puesto:** se declaran ganadoras y ganadores a los siguientes doce (12) estudiantes que continúen en la lista según el puntaje obtenido de la categoría ALFA y los siguientes seis (06) estudiantes que continúen en la lista según el puntaje obtenido de la categoría BETA, por cada nivel.

Para mayor explicación del proceso clasificatorio en cada una de las etapas, ver el **Anexo C3**.

## 7. CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES

<b>ETAPAS DE EJECUCIÓN: ONEM 2023</b>	
<b>ETAPA IIEE</b>	<b>FECHAS</b>
Selección de la delegación de estudiantes representantes de cada IE.	Desde la aprobación de las bases hasta el 31 de agosto
Inscripción para la etapa UGEL en el SICE de las/los estudiantes de cada nivel para participar en la etapa UGEL	Del 31 de agosto al 10 de setiembre
<b>ETAPA UGEL</b>	
Taller de reforzamiento etapa-UGEL	Entre el 04 y 08 de setiembre
Toma de la prueba – etapa UGEL	Del 11 al 22 de setiembre
Inscribe a las clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa DRE.	Del 23 de setiembre al 15 de octubre
<b>ETAPA DRE</b>	
Taller de reforzamiento etapa - DRE	Entre el 23 y el 27 de octubre
Toma de la prueba – etapa DRE	Del 30 de octubre al 09 de noviembre
Inscribe a las clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Del 21 de octubre al 29 de octubre
<b>ETAPA NACIONAL</b>	
Taller de reforzamiento etapa - nacional	Entre el 06 y el 09 de noviembre
Toma de la prueba – etapa nacional	Del 20 de noviembre al 24 de noviembre
<b>Publicación resultados finales</b>	27 de noviembre

\* La comisión organizadora nacional define y comunica la fecha y hora de cada prueba para cada nivel a través de orientaciones específicas.



## 8. COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA XIX ONEM 2023

Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
IE	Está conformada por las/los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, según la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU y un/a docente de matemática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir, convocar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de la ONEM en su IE, de acuerdo a las bases del concurso educativo.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa IE.</li> <li>• Realizar las gestiones que considere necesarias para garantizar el normal desarrollo de la etapa IE de la ONEM.</li> <li>• Promover la participación de las/los estudiantes de la IE, de acuerdo con las orientaciones y lo establecido en las bases generales y específicas del concurso educativo.</li> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes para la etapa UGEL.</li> <li>• Realizar la inscripción de las/los estudiantes en el SICE para su participación en la etapa UGEL.</li> <li>• En caso la IE cuente con apoyo del SAANEE, puede solicitar apoyo al profesional SAANEE para recibir asesoramiento respecto a los ajustes y apoyos educativos pertinentes, a fin de promover la participación de las/los estudiantes con discapacidad.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las/los docentes de la IE para su participación en el concurso.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa IE.</li> <li>• Enviar a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha de inscripción de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o director de la IE, que acredita su participación, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. <b>De no enviarse no será posible su participación.</b></li> </ul>
UGEL	Se constituye una comisión organizadora integrada por cinco (05) miembros como máximo, de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir, convocar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de la etapa UGEL de la ONEM.</li> </ul>



	<p>siguiente manera: director/a de la IGED o persona que designe, quien preside la comisión, la/el especialista responsable de ONEM 2023, dos (02) especialistas de matemática o de áreas afines y un/a (01) especialista de informática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa UGEL.</li> <li>• Realizar las gestiones que considere necesarias para garantizar el normal desarrollo de la etapa UGEL de la ONEM.</li> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes para la etapa DRE.</li> <li>• Asegurar la confidencialidad de las pruebas, evitando su divulgación antes de su aplicación.</li> <li>• Designar a un equipo de veedoras/es que podrán estar presentes durante el desarrollo de la prueba para monitorear su desarrollo y culminada la misma verificar el cotejo de respuestas realizado por la comisión organizadora.</li> <li>• Garantizar el cumplimiento de lo establecido en las orientaciones específicas emitidas por la comisión nacional para la ejecución de la etapa UGEL de la ONEM.</li> <li>• Las/los especialistas UGEL, deberán remitir vía correo electrónico a la etapa siguiente de participación las actas de conformación de las comisiones organizadoras.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa UGEL.</li> <li>• Remitir a la comisión organizadora de la etapa DRE la ficha consolidada de evaluación de las ganadoras y ganadores, de acuerdo con el cronograma de ejecución.</li> <li>• Emitir resoluciones directorales de acreditación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa UGEL para su participación en la etapa DRE.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las IE para garantizar el normal desarrollo del concurso.</li> <li>• Promover la difusión del concurso, mediante los medios audiovisuales y digitales con los que cuente para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> </ul>
DRE	<p>Se constituye una comisión organizadora integrada por cinco (05) miembros como máximo, de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir, convocar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de la etapa DRE de la ONEM.</li> </ul>



	<p>siguiente manera: director/a de la instancia de gestión educativa descentralizada o la persona que él designe, quien preside la comisión, la/el especialista responsable de ONEM 2023, dos (02) especialistas de matemática o de áreas afines y un (01) especialista de informática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa DRE.</li> <li>• Realizar las gestiones que considere necesarias para garantizar el normal desarrollo de la etapa DRE de la ONEM.</li> <li>• Asegurar la confidencialidad de las pruebas, evitando su divulgación antes de su aplicación.</li> <li>• Garantizar el cumplimiento de lo establecido en las orientaciones específicas emitidas por la comisión nacional para la ejecución de la etapa DRE de la ONEM.</li> <li>• Designar a un equipo veedoras/es que podrán estar presentes durante el desarrollo de la prueba para monitorear su desarrollo y culminada la misma verificar el cotejo de respuestas realizado por la comisión organizadora.</li> <li>• Comunicar de manera oportuna de las ganadoras y ganadores (correos electrónicos u otros medios) para garantizar la oportuna inscripción en el SICE de las/los estudiantes participantes para la etapa nacional, según corresponda.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y resoluciones de felicitación a las/los docentes asesoras/es ganadoras/es de la etapa.</li> <li>• Emitir resoluciones directorales de acreditación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa nacional.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las UGEL para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales con los que cuente, para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> </ul>
<p>NACIONAL</p>	<p>Tres (03) representantes del MINEDU conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director (a) de la DEFID, quien la preside.</li> <li>• Dos (02) representantes de la Dirección de Educación Secundaria del área de matemáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir, convocar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de la etapa nacional ONEM.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa nacional.</li> <li>• Realizar las gestiones y acciones que considere necesarias para garantizar el óptimo desarrollo de la etapa nacional del concurso educativo.</li> </ul>



	<p>Dos (02) representantes de la Sociedad Matemática Peruana.</p> <p>Este grupo tiene la responsabilidad de la organización y desarrollo de la ONEM y asume la ejecución de la etapa nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la confidencialidad de las pruebas, evitando su divulgación antes de su aplicación.</li> <li>• Designar a las/los miembros integrantes del jurado calificador conforme a lo establecido en las bases del concurso educativo garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación.</li> <li>• Entregar las evaluaciones al jurado calificador para su evaluación.</li> <li>• Realizar las gestiones para otorgar diplomas a las/los estudiantes ganadoras/es de la etapa nacional y emitir las resoluciones de felicitación y/o agradecimiento a las/los docentes asesoras/es ganadoras/es de la etapa nacional.</li> <li>• Publicar en la web los resultados de las/los ganadoras/es nacionales.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las DRE/GRE, para el desarrollo del concurso educativo.</li> </ul>
--	---	--



## 9. SOBRE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

En el año 2023, las etapas IE, UGEL y DRE se desarrollarán de forma presencial o virtual, dependiendo lo que considere la comisión organizadora de dicha etapa. La etapa nacional se llevará a cabo de forma virtual. En todos los casos se desarrollarán las orientaciones específicas para la ejecución de las etapas UGEL y DRE las cuales serán remitidas por la comisión organizadora nacional oportunamente.

Las pruebas de la etapa UGEL consideran estrictamente situaciones del contexto intra y extramatemático en función al Enfoque Centrado en la Resolución de Problemas que permitan evaluar el desarrollo de las competencias y capacidades establecidas en el CNEB, poniendo especial énfasis en el uso creativo de los conocimientos, las estrategias heurísticas y los procedimientos matemáticos.

A partir de la etapa DRE, las evaluaciones se ajustan progresivamente a los parámetros de evaluación de los concursos internacionales, los cuales son informados a través de instructivos y socializados en una reunión de orientación a las/los estudiantes clasificados/as en la etapa nacional.

Las pruebas se toman en simultáneo a todas y todos las/los participantes a nivel nacional y no podrán ser reprogramadas de manera individual si la/el participante no pudo rendirla en la fecha y hora programada.

## 10. SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas de evaluación para las diferentes etapas y niveles son elaboradas por un/a profesional que tenga el grado de Doctor en Matemática de una institución de prestigio<sup>12</sup>, que cuente con experiencia en la elaboración de ítems tipo olimpiadas de matemática, cuya labor será supervisada por la Sociedad Matemática Peruana en coordinación con los responsables del área de matemática de la DES de la DIGEBR del MINEDU.

Dependiendo de las etapas las pruebas tienen las siguientes características:

<b>ETAPA UGEL</b>	Consta de diez (10) ítems de respuesta construida cerrada, para cada nivel, con la siguiente estructura: dos (02) preguntas de la competencia “resuelve problemas de cantidad”, dos (02) preguntas de la competencia “resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio”, dos (02) preguntas de la competencia “resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre”, dos (02) preguntas de la competencia “resuelve problemas de forma, movimiento y localización”, y dos (02) preguntas que combine varias competencias del área de matemática, establecidas en el CNEB.
<b>ETAPA DRE</b>	Consta de diez (10) ítems de respuesta construida cerrada, para cada nivel, con preguntas similares en estilo a las olimpiadas internacionales de matemática, que permite la combinación de varias competencias propias del área.

<sup>12</sup> Universidad privadas o públicas acreditadas por SUNEDU, sociedades de matemáticas reconocidas internacionalmente.

<b>ETAPA NACIONAL</b>	Consta de cuatro (04) ítems abiertos para cada nivel de desarrollo y justificación, con preguntas similares en estilo a las olimpiadas internacionales de matemática.
-----------------------	---

## 11. SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

<b>Etapa IE</b>	La IE a través de la directora o del director y la comisión encargada del concurso establecen sus propios criterios de selección de la delegación de estudiantes que participan en la etapa UGEL, de acuerdo con el nivel de logro de la competencia o el rendimiento académico de las/los estudiantes en el área de matemática. Esta selección se puede realizar desde la aprobación de las bases hasta la fecha de inscripción en el SICE, establecida para la etapa UGEL en el cronograma de desarrollo del concurso.
<b>Etapa UGEL</b>	La/el estudiante resuelve la prueba y consigna los resultados en la hoja de respuestas que es proporcionada por la comisión organizadora y para la cual se emiten las orientaciones específicas. La duración de la prueba de la etapa UGEL será de dos (02) horas.  Antes de la prueba correspondiente a la etapa UGEL, el grupo de trabajo en coordinación con la comisión organizadora de la UGEL o de quien haga las veces, realiza una inducción a las/los participantes, la cual es comunicada en las orientaciones específicas.
<b>Etapa DRE</b>	La/el estudiante resuelve la prueba y consigna los resultados en la hoja de respuestas que es proporcionada por la comisión organizadora y para la cual se emiten las orientaciones específicas. La duración de la prueba de la etapa DRE será de dos (02) horas.  Antes de la prueba correspondiente a la etapa DRE, el grupo de trabajo en coordinación con la comisión organizadora de DRE o de quien haga sus veces, realiza una inducción a las/los participantes, con la finalidad de verificar la viabilidad de la plataforma virtual, la cual es comunicada en las orientaciones específicas.
<b>Etapa Nacional</b>	La/el estudiante resuelve la prueba y consigna los resultados en la hoja de respuestas que es proporcionada por la comisión organizadora y para la cual se emiten las orientaciones específicas. La/el estudiante desarrolla problemas en forma ordenada y justificando debidamente los pasos seguidos, aspectos que serán considerados en la calificación. La duración de la prueba será de cuatro (04) horas.

## 12. SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

- El puntaje máximo de las evaluaciones, para todas las etapas y niveles, es de cien (100) puntos.
- En la etapa UGEL y DRE, las respuestas correctas se califican con diez (10) puntos; y las no respondidas o las incorrectamente respondidas se califican con cero (0) puntos.



- En la etapa nacional la prueba para desarrollar y el máximo puntaje para cada problema son de veinticinco (25) puntos.
- La publicación de resultados para la etapa UGEL y DRE, se realiza a los tres (03) días hábiles de culminadas las evaluaciones, a través de la página web y/o redes sociales oficiales de las instancias de gestión educativa descentralizada.
- Los resultados de la etapa nacional son publicados en el siguiente enlace web: <http://www.minedu.gob.pe/onem/ganadores.php>
- La comisión organizadora puede designar veedoras/es que velen por la transparencia del proceso de evaluación, las/los cuales no deben tener ninguna relación con las IIEE. participantes en la prueba. En todas las etapas, las/los veedoras/es deben ser designadas/os por la comisión organizadora.

### 13. JURADO CALIFICADOR

#### 13.1. CONFORMACIÓN

- Para la etapa UGEL y DRE, la comisión organizadora designará a un equipo de veedoras/es que podrán estar presentes durante el desarrollo de la prueba para monitorear su desarrollo y culminada la misma verificarán el cotejo de respuestas realizado por la comisión organizadora.
- En caso de empates en las etapas UGEL y DRE, se deberá tener como prioridad el tiempo de desarrollo de las/los participantes. En caso haya empate en cuanto a un puntaje y tiempo, se deberá realizar el desempate con la resolución de un ejercicio extra, el cual será enviado para estos casos específicos, junto a las pruebas.
- Solo se pueden cubrir los cupos asignados en cada etapa y no se contempla la participación de más estudiantes. No podrán clasificar a la siguiente etapa aquellas/aquellos participantes que hayan obtenido como resultado en la prueba cero (0) puntos de calificación.
- La etapa nacional es supervisada por la Sociedad Matemática Peruana y la evaluación consta de dos fases:
  - **La primera fase o fase de revisión preliminar:** en la cual un máximo de treinta y seis (36) calificadores debidamente seleccionados y con experiencia en olimpiadas matemáticas evalúan el desarrollo de cada problema en grupos de máximo tres (3) personas por pregunta, según las indicaciones del responsable de la Sociedad Matemática Peruana, quien les entrega los materiales, da las pautas para la revisión y observa el proceso de acuerdo con el **Anexo C6**.
  - **La segunda fase o fase de revisión final:** es una revisión final de las pruebas y puntajes obtenidos en la primera fase. Está a cargo de máximo cuatro (04) profesionales altamente calificados con experiencia y méritos reconocidos, designados por la Sociedad Matemática Peruana, los que son considerados como las y los miembros principales del jurado calificador y entregan fichas de evaluación (**Anexo C7**) y el acta de ganadoras y ganadores (**Anexo C8**).

#### 13.2. FUNCIONES DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador asume la función de calificar en forma correcta e imparcial las pruebas respectivas, en estricta concordancia con lo establecido en las bases y los



criterios y especificaciones técnicas que la comisión organizadora nacional establezca. Los fallos del jurado calificador son inapelables. Las calificaciones constan en el Acta de Resultados, la cual es elevada para ser refrendada por la comisión organizadora respectiva.

#### 14. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los documentos que respaldan y acreditan la participación de las/los estudiantes y docentes se detalla en las bases generales.

El registro de participantes se debe realizar a través del SICE, en la página web del MINEDU: <http://www.MINEDU.gob.pe/onem/>

La comisión organizadora puede ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE y puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de las/los participantes.

Una vez realizado el registro de las/los participantes se debe descargar e imprimir la ficha de inscripción del SICE (**Anexo C1**) y enviarla por correo electrónico a la UGEL correspondiente debidamente firmada y sellada por el/la directora/a de la IE. Además, deberá completar el **Anexo C11** y remitirlo a la UGEL.

**Nota:** Es responsabilidad de la comisión organizadora de la IE verificar los datos registrados en el SICE y la información descargada a través de la ficha de inscripción. En caso exista error, omisión o reemplazo de la información registrada la comisión organizadora de la Etapa IE deberá comunicar al correo de contacto ([onem@minedu.gob.pe](mailto:onem@minedu.gob.pe)) para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuentan con un plazo de tres (03) días calendario contados a partir de finalizada dicha etapa.

#### 15. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 15.1. Las DRE, o la que haga sus veces, así como las UGEL e IIEE son responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes bases.
- 15.2. Las/los estudiantes y docentes asesoras/es que participen en la ONEM 2023, deben aceptar las normas establecidas, a través de las bases, instructivos y demás disposiciones emitidas por la DEFID.
- 15.3. Los aspectos operativos de organización y ejecución no previstos en las Bases son resueltos por las DRE y UGEL, en sus respectivas jurisdicciones. Los aspectos operativos de organización y ejecución referentes a la etapa nacional son resueltos por la comisión organizadora de dicha etapa.
- 15.4. La participación en la ONEM 2023 supone la aceptación de las presentes bases.
- 15.5. En caso exista una variación respecto a la implementación del concurso educativo, el MINEDU emite orientaciones específicas para su desarrollo.
- 15.6. En caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE estas deberán ser reportadas a través del correo [onem@minedu.gob.pe](mailto:onem@minedu.gob.pe) adjuntando la evidencia que permita corroborar fehacientemente (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible) que la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, para lo cual se considerará como tiempo máximo hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción. Del mismo modo, se precisa que solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al



cierre del proceso de inscripción y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado.

- 15.7. Las UGEL o DRE deberán velar por el estricto cumplimiento de lo establecido en las orientaciones específicas emitidas por la comisión nacional a fin de garantizar el desarrollo homogéneo de dichas etapas a nivel nacional.
- 15.8. Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases será resuelto por la comisión organizadora respectiva.

## 16. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre la ONEM 2023, comunicarse a los siguientes contactos:

Ministerio de Educación

Correo Electrónico: [onem@minedu.gob.pe](mailto:onem@minedu.gob.pe)

Para información del concurso educativo ingresar a: <http://www.MINEDU.gob.pe/onem/>

## 17. ANEXOS

Anexo C1	:	Ficha de Inscripción
Anexo C2	:	Cuadro de distribución de participantes para la etapa nacional por regiones
Anexo C3	:	Diagrama del proceso clasificatorio
Anexo C4	:	Declaración jurada del/de la docente asesor/a
Anexo C5	:	Credencial del/de la docente asesor/a
Anexo C6	:	Ficha de evaluación del jurado calificador – primera fase etapa nacional ONEM 2023
Anexo C7	:	Ficha de evaluación del jurado principal – segunda fase etapa nacional ONEM 2023
Anexo C8	:	Acta de ganadoras y ganadores etapa nacional ONEM 2023
Anexo C9	:	Carta de compromiso de la madre y/o padre, tutor/a o apoderado/a.
Anexo C10	:	Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad
Anexo C11	:	Ficha estadística de participantes (Ficha Resumen)

Los Anexos en físico debidamente firmados, deberán estar en custodia de la comisión organizadora de la IE y disponibles en caso la comisión organizadora nacional lo solicite.

**ANEXO C1  
FICHA DE INSCRIPCIÓN**

**DRE:**  
**Categoría:**

**UGEL:**

**Nivel:**

**IE:**

**Código modular:**

**Dirección:**

**Distrito:**

**Provincia:**

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

Datos de la/el estudiante					Datos de su docente de aula				
Apellidos	Nombres	Nro. Documento	Grado	Puntaje	Apellidos	Nombres	Nro. Documento	Celular	Correo electrónico

**Docente asesor (que acompañará a la delegación):**

Apellidos	Nombres	Nro. Documento	Celular	Correo electrónico



**ANEXO C2**  
**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES PARA LA ETAPA NACIONAL**  
**POR REGIONES**

Conformación de equipos para la cuarta etapa, de acuerdo con la población escolar (nivel de educación secundaria) por región.

<b>RANGO 1</b> Hasta 50 000 estudiantes	<b>RANGO 2</b> De 50 000 hasta 100 000 estudiantes	<b>RANGO 3</b> De 100 000 hasta 300 000 estudiantes	<b>RANGO 4</b> Más de 300 000 estudiantes
<b>EQUIPOS DE TRES ESTUDIANTES</b>  <b>2 ALFA Y 1 BETA por nivel</b>	<b>EQUIPOS DE CUATRO ESTUDIANTES</b>  <b>3 ALFA Y 1 BETA por nivel</b>	<b>EQUIPOS DE CINCO ESTUDIANTES</b>  <b>3 ALFA Y 2 BETA por nivel</b>	<b>EQUIPOS DE SIETE ESTUDIANTES</b>  <b>4 ALFA Y 3 BETA por nivel</b>
1. AMAZONAS	1. ANCASH	1. AREQUIPA	1. LIMA METROPOLITANA
2. APURÍMAC	2. AYACUCHO	2. CAJAMARCA	
3. HUANCVELICA	3. CALLAO	3. CUSCO	
4. MADRE DE DIOS	4. HUÁNUCO	4. JUNÍN	
5. MOQUEGUA	5. ICA	5. LA LIBERTAD	
6. PASCO	6. LIMA PROVINCIAS	6. LAMBAYEQUE	
7. TACNA	7. LORETO	7. PIURA	
8. TUMBES	8. SAN MARTÍN	8. PUNO	
9. UCAYALI			
9 x 9 = 81	8 x 12 = 96	8 x 15 = 120	1 x 21 = 21

TOTAL: 318 estudiantes participantes



**ANEXO C3**  
**DIAGRAMA DEL PROCESO CLASIFICATORIO**

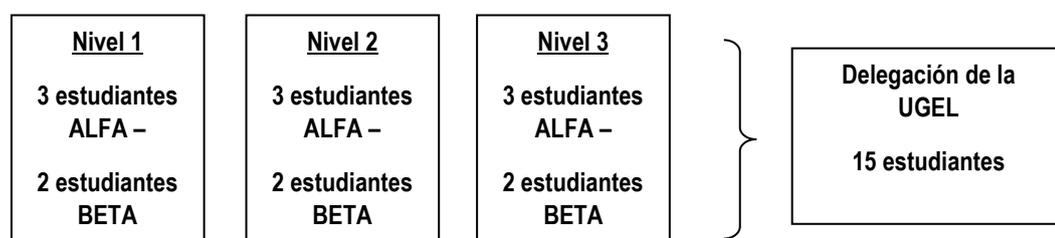
**ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

Participan todas las/los estudiantes del nivel de educación secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas del país.

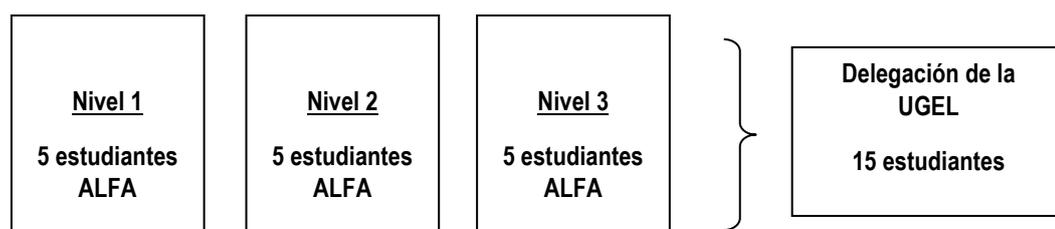
- En el caso de colegios mixtos: clasifican un (01) estudiante hombre y una (01) estudiante mujer que obtuvieron mayor puntaje en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada institución educativa conformará 03 equipos con un total de seis (06) estudiantes; tres (03) hombres y tres (03) mujeres de la EBR.
- En el caso de colegios solo de hombres o solo de mujeres: clasifican los o las estudiantes que obtuvieron los dos (02) mayores puntajes en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada institución educativa conformará tres (03) equipos con un total de seis (06) estudiantes, ya sean hombres o mujeres de la EBR.

**ETAPA UGEL:**

- Intervienen delegaciones de las IIEE de cada UGEL, compitiendo según su categoría: ALFA (públicas) y BETA (privadas).
- Se clasifican para la tercera etapa las/los estudiantes de la categoría Alfa que ocupen el 1°, 2° y 3° lugar en el nivel en que participen y las/los estudiantes de la categoría Beta que ocupen el 1° y 2° lugar en el nivel en que participen.
- De este modo, cada equipo que representa a la respectiva UGEL en la tercera etapa, estará conformado por quince (15) estudiantes: nueve (09) de ALFA (IIEE públicas) y seis (06) de BETA (IIEE privadas).



En caso la UGEL no contara con IIEE privadas, los quince (15) estudiantes pueden ser de IIEE públicas, quedando conformada la delegación de la siguiente manera:



**ETAPA DRE:**

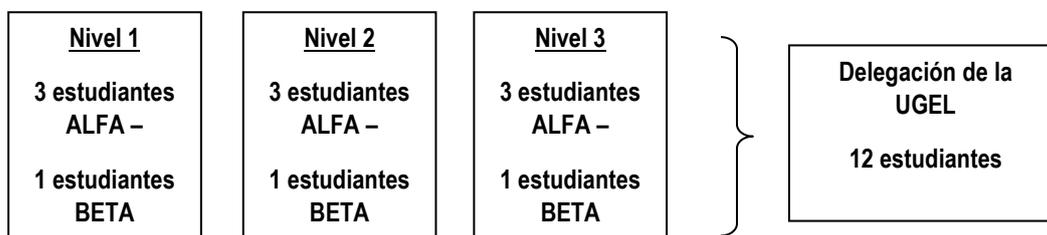


- Intervienen las delegaciones de las UGEL de cada DRE, o quien haga las veces compitiendo según su categoría.
- Clasifican para la cuarta etapa las/los estudiantes que ocupen los primeros lugares de su nivel y categoría en el que participaron, en la cantidad que corresponda a su región, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo N° 2**.
- La delegación representativa de cada región está integrada por tres equipos (nivel 1, 2 y 3), cada uno de los cuales está conformado por estudiantes de las categorías ALFA y BETA.

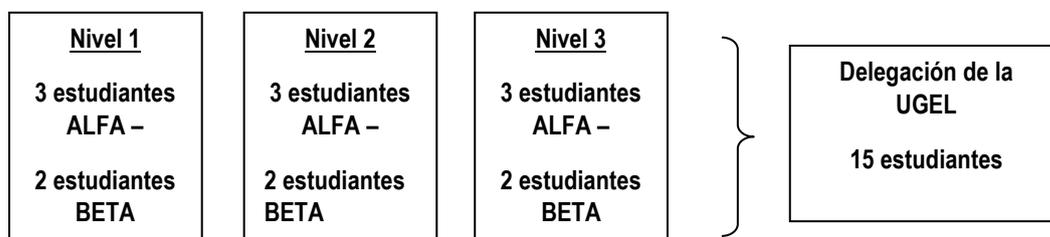
### Rango 1



### Rango 2



### Rango 3



## Rango 4



### ETAPA NACIONAL:

Intervienen las delegaciones de cada DRE, o quien haga las veces compitiendo según su categoría en la evaluación final.

- **1° puesto:** se declaran ganadoras y ganadores a los cuatro (04) estudiantes que alcancen los mayores puntajes de la categoría ALFA y los dos (02) estudiantes que alcancen los mayores puntajes de la categoría BETA, por cada nivel.
- **2° puesto:** se declaran ganadoras y ganadores a los siguientes ocho (08) estudiantes que continúen en la lista según el puntaje obtenido de la categoría ALFA y los siguientes cuatro (04) estudiantes que continúen en la lista según el puntaje obtenido de la categoría BETA, por cada nivel.
- **3° puesto:** se declaran ganadoras y ganadores a los siguientes doce (12) estudiantes que continúen en la lista según el puntaje obtenido de la categoría ALFA y los siguientes seis (06) estudiantes que continúen en la lista según el puntaje obtenido de la categoría BETA, por cada nivel.

<u>1 Puesto</u>	<u>2 Puesto</u>	<u>3 Puesto</u>
<u>ALFA</u> 12 Ganadores 4 x nivel	<u>ALFA</u> 24 Ganadores 8 x nivel	<u>ALFA</u> 36 Ganadores 12 x nivel
<u>BETA</u> 06 Ganadores 2 x nivel	<u>BETA</u> 12 Ganadores 4 x nivel	<u>BETA</u> 18 Ganadores 6 x nivel

**ANEXO C4**  
**DECLARACIÓN JURADA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI ( \_\_\_\_\_ ),  
CE ( \_\_\_\_\_ ), Otros ( \_\_\_\_\_ ) N° \_\_\_\_\_,  
con domicilio en \_\_\_\_\_

Distrito \_\_\_\_\_ - Provincia \_\_\_\_\_ - Departamento  
\_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

- a. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el concursos educativo.
- b. No estar inmerso(a) en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
- c. No registrar sanciones ni inhabilitaciones temporales, en los últimos tres (03) años, o permanentes, para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón, o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR.
- d. No haber sido sentenciado(a) por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- e. No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el/la docente asesor/a no recibe la resolución ministerial de agradecimiento y felicitación.

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Firma del/de la docente asesor/a.....

**(Idéntica al DNI)**

Firma del/ de la director/a de la IE: .....

**(Idéntica al DNI)**



## ANEXO C5

### CREDECIAL DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A

EL/LA DIRECTOR/A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA....., CON CÓDIGO ..... MODULAR.....DE LA UGEL.....

QUIEN SUSCRIBE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:

.....  
Es estudiante regular de nuestra institución del .....grado de....., con código de matrícula N°....., DNI .....quien tiene como docente asesor(a) de aula del área de: .....

Bajo la condición laboral de ..... (indicando junto a la misma su código modular, de corresponder) .....y DNI N°.....

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la etapa nacional del **XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – XIX ONEM 2023**

DIRECTOR/A DE LA IE

Firma y Sello

Nota: El/la docente acreditado(a) debe contar con título pedagógico y/o título profesional, además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.



**ANEXO C6  
FICHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR – PRIMERA FASE ETAPA  
NACIONAL- XIX ONEM 2023**

**NIVEL:** \_\_\_\_\_ **AULA** : \_\_\_\_\_

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CATEGORÍA	PUNTAJE				
				PREGUNTA N° 1	PREGUNTA N° 2	PREGUNTA N° 3	PREGUNTA N° 4	TOTAL
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

**Pregunta N° 1**

\_\_\_\_\_  
**Nombres y Apellidos  
Jurado N° 1**

\_\_\_\_\_  
**Nombres y Apellidos  
Jurado N° 2**

\_\_\_\_\_  
**Nombres y Apellidos  
Jurado N° 3**



**Pregunta N° 2**

---

**Nombres y  
Apellidos  
Jurado N° 1**

---

**Nombres y  
Apellidos  
Jurado N° 2**

---

**Nombres y  
Apellidos  
Jurado N° 3**

**Pregunta N° 3**

---

**Nombres y  
Apellidos  
Jurado N° 1**

---

**Nombres y  
Apellidos  
Jurado N° 2**

---

**Nombres y  
Apellidos  
Jurado N° 3**

**Pregunta N° 4**

---

**Nombres y  
Apellidos  
Jurado N° 1**

---

**Nombres y  
Apellidos  
Jurado N° 2**

---

**Nombres y  
Apellidos  
Jurado N° 3**



**ANEXO C7**  
**FICHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO PRINCIPAL – SEGUNDA FASE ETAPA**  
**NACIONAL ONEM 2023**

**NIVEL :** \_\_\_\_\_ **AULA :** \_\_\_\_\_

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CATEGORÍA	PUNTAJE				
				PREGUNTA N° 1	PREGUNTA N° 2	PREGUNTA N° 3	PREGUNTA N° 4	TOTAL
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

**OBSERVACIONES:**



---

**Nombres y Apellidos**  
**DNI:**  
**Jurado Principal N° 1**

---

**Nombres y Apellidos**  
**DNI:**  
**Jurado Principal N° 2**

---

**Nombres y Apellidos**  
**DNI:**  
**Jurado Principal N° 3**

---

**Nombres y Apellidos del Veedor**  
**DNI:**  
**Jurado Principal N° 4**



**ANEXO C8**  
**ACTA DE GANADORAS Y GANADORES ETAPA NACIONAL ONEM 2023**

En la ciudad de Lima, con fecha ..... de 2023, a..... horas, durante el proceso de evaluación de la etapa nacional de la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2023, de la categoría ....., nivel.....; el jurado principal, conformado por las siguientes personalidades:

1. ....
2. ....
3. ....
4. ....

Efectúan la calificación, en coherencia con las bases, y proceden a declarar a las/los ganadoras/es del ..... (primer, segundo, tercer) puesto de la ONEM 2023:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	II.EE.	UGEL	DRE	PUNTAJE
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos  
DNI:  
Jurado Principal N° 1

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos  
DNI:  
Jurado Principal N° 2

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos  
DNI:  
Jurado Principal N° 3

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos  
DNI:  
Jurado Principal N° 4

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos del Veedor  
DNI:



## ANEXO C9

### CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE, TUTOR O APODERADO

Quien(es) suscribe(n) el presente documento, declara(mos) bajo juramento ser quien(es) ejerce(n) la patria potestad o tutela del o de la estudiante

.....  
identificado(a) con DNI N°..... quien a la fecha cuenta con ..... años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi(nuestro) hijo(a) o tutelado(a), participar libremente en la categoría ....., nivel .....de la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2023, que se realizará del ..... al ..... de ..... de 2023, representando a la Institución Educativa.....UGEL..... DRE/GRE....., para lo cual autorizo (ambos) su participación.

Asimismo, declaro(amos) que se me(nos) han explicado oralmente o he leído completamente las bases del presente concursos educativo y comprendo(emos) las características de este, y asumiré (mos) la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi menor hijo (a) o tutelado(a) durante su participación en la ONEM 2023

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nota:

- Consignar los nombres y firma del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.
- **Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.**



**ANEXO C10**  
**AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VÍDEO Y FOTOGRAFÍAS DE**  
**MENORES DE EDAD**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI o pasaporte N° \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora del o de la estudiante \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N° otorgo mi consentimiento al MINEDU, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del o de la mencionado(a) participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del o de la participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU. Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por el MINEDU para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/tutora legal:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre de familia o del tutor legal

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ dede 2023.

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.



**ANEXO C11**  
**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES**  
**PARTICIPANTES (II.EE. / EBR)**

ETAPA : Etapa 1 - IIEE  
DRE :  
UGEL :  
IIEE :  
GESTIÓN :

Total, de estudiantes de la IIEE/EBR	Total, de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
<b>Total, de estudiantes NP</b>		

NIVELES	Total, de estudiantes participantes
NIVEL 1	
NIVEL 2	
NIVEL 3	
<b>Total, general</b>	

\* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBR, a su UGEL respectiva.

Presidente de la comisión organizadora de la IIEE/EBR.



## **ANEXO D**

# *BASES ESPECÍFICAS CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2023*



## 1. JUSTIFICACIÓN

En el 2013 el Ministerio de la Producción implementó la estrategia de intervención Crea y Emprende Escolares en alianza estratégica con el MINEDU, con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora desde la etapa escolar, promoviendo el desarrollo de capacidades emprendedoras y de ideas de negocios competitivas y socialmente responsables con un enfoque global e innovador, orientadas a las potencialidades económicas de cada región, beneficiando a seis mil seiscientos treinta y cuatro (6,634) estudiantes del cuarto y quinto grado de educación secundaria de IIEE públicas y privadas de doce (12) regiones del país.

Mediante Oficio N° 125-2014-PRODUCE/DVMYPE-I, el Viceministerio de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, realizó la transferencia metodológica del Concurso Crea y Emprende al VMGP del MINEDU. Es así que, el MINEDU promueve la realización del Concurso Educativo Crea y Emprende – CYE 2023 a nivel nacional, en las/los estudiantes de la Educación Secundaria de la EBR y del ciclo avanzado de la EBA de las IIEE públicas y privadas.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Promover en las/los estudiantes de educación secundaria de la EBR y del ciclo avanzado de EBA a nivel nacional, la gestión de proyectos de emprendimiento económico o social, que les permita articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental de sus comunidades.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de las/los estudiantes para la gestión de proyectos de emprendimiento relacionados al servicio o a la producción que plantee alternativas de solución innovadoras que atiendan a las necesidades de las personas.
- Desarrollar capacidades vinculadas a la creatividad, trabajo cooperativo, habilidades técnicas, de gestión y evaluación de proyectos de emprendimiento.
- Promover proyectos de emprendimiento por especialidades técnicas que utilicen las potencialidades de los recursos naturales de su localidad, teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental y el empleo de tecnologías ancestrales y/o modernas.
- Fortalecer las capacidades pedagógicas, tecnológicas y de gestión, de las/los docentes de Educación para el Trabajo en el marco de la implementación del CNEB.

## 3. ALCANCE

- Ministerio de Educación
- Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces
- Unidades de Gestión Educativa Local
- Instituciones Educativas públicas y privadas de Educación Secundaria de la Jornada Escolar Regular, Jornada Escolar Completa y Secundaria con Formación Técnica
- Centros de EBA

## 4. PÚBLICO OBJETIVO

Estudiantes que cursan el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria de JER, JEC, Secundaria con Formación Técnica de la EBR y del ciclo avanzado de la EBA, de las IIEE públicas y privadas a nivel nacional.



## 5. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se puede participar en las siguientes modalidades:

- **EBR:** bajo esta modalidad participan las/los estudiantes que cursan el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria de la JER, JEC y SFT, organizados en equipos de hasta máximo cinco (05) integrantes y un (01) docente asesor.
- **EBA:** bajo esta modalidad participan las/los estudiantes que cursan el Ciclo Avanzado de la EBA a nivel nacional, organizados en equipos de hasta máximo cinco (05) integrantes y un (01) docente asesor.

## 6. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Se establecen tres categorías de participación, organizadas por doce (12) grupos con dieciocho (18) especialidades técnicas, que son las siguientes:

<b>Categoría A</b>	Dirigida a las/los estudiantes del primer y segundo grado del nivel de educación secundaria (Ciclo VI) de la JER, JEC y SFT. Debe haber un ganador por cada grupo de especialidad técnica.
<b>Categoría B</b>	Dirigida a las/los estudiantes del tercer, cuarto grado al quinto grado (Ciclo VII) del nivel de educación secundaria de la JER, JEC y SFT. Debe haber un ganador por cada grupo de especialidad técnica.
<b>Categoría C</b>	Dirigida a las/los estudiantes que cursan del primer al cuarto grado del ciclo avanzado de la EBA. Debe haber un ganador por cada grupo de especialidad técnica.

Las/los estudiantes que participan en las categorías mencionadas, presentarán sus proyectos de emprendimiento, en función a los siguientes grupos de especialidades técnicas:

Grupos	Especialidades técnicas
1	Industria del vestido
	Cuero y calzado
2	Electricidad
	Electrónica
	Robótica y programación
3	Construcción metálica
	Mecánica de producción
4	Diseño industrial
	Computación e informática
	Diseño arquitectónico (Construcción Civil)
	Diseño y producción de animación digital
	Desarrollo de páginas web, aplicativos y videos juegos
Construcción Civil (Diseño)	
5	Agricultura
	Pecuaría
6	Gestión de Micro y Pequeña Empresa (contabilidad, secretariado y administración)
7	Ebanistería
8	Mecánica Automotriz
9	Industria alimentaria
10	Artesanía
	Joyería
	Cerámica
11	Estética personal/cosmetología

<b>Grupos</b>	<b>Especialidades técnicas</b>
12	Cocina y repostería/ Gastronomía

## 7. ETAPAS DEL CONCURSOS EDUCATIVO

<b>Etapa</b>	<b>Responsabilidades</b>
<b>FASE PREPARATORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la director/a de la DRE/GRE remite a la DIGEBR del MINEDU, la relación y contacto de los/las especialistas responsables por cada UGEL del CYE 2023.</li> <li>• Las/los especialistas designadas/os por cada UGEL, están a cargo de promover la participación de todas las IIEE de su jurisdicción, articular con empresas públicas y privadas, ONG y otros actores que promuevan el éxito del concurso educativo, orientar pedagógicamente, ejecutar y evaluar el desarrollo y cumplimiento de las bases del presente Concurso educativo.</li> <li>• Los/las especialistas en mención, deben difundir entre las/los docentes del área de educación para el trabajo (EPT) las orientaciones del desarrollo del proyecto en sus cinco etapas: preparación, creación, planificación, ejecución y evaluación contenidas en el <b>Manual de Orientaciones Pedagógicas del desarrollo del proyecto de emprendimiento del CYE 2023</b>, elaborado por la DES del MINEDU, en versión digital a través de las páginas web de sus respectivas UGEL u otros medios el cual sera difundido luego de la publicacion de las bases del Concurso Educativo 2023. las/los docentes del área de educación para el trabajo planifican y ejecutan sus actividades de aprendizaje en función al desarrollo del proyecto de emprendimiento para la participación de sus estudiantes en el CYE 2023.</li> </ul>
<b>IE/CEBA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollará una Expo Feria en la IE.</li> <li>• La fecha de la Expo Feria será :</li> <li>• Responsabilidades:</li> <li>• Participan los siguientes proyectos seleccionados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Categoría A: Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad.</li> <li>- Categoría B: Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad</li> <li>- Categoría C: Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad</li> </ul> </li> <li>• En esta etapa de participación, las/los docentes de EPT y especialistas responsables contarán con el documento de <b>Manual de Orientaciones pedagógicas del desarrollo del proyecto de emprendimiento del CYE 2023</b> para orientar el desarrollo de los trabajos.</li> <li>• Para la evaluación de los proyectos de emprendimiento se utilizarán dos formatos de evaluación: (i) Formato de evaluación del Portafolio del Proyecto de emprendimiento, el cual será evaluado antes de la Expo</li> </ul>



	<p>feria (ii) Formato de evaluación de la presentación del Proyecto de emprendimiento, el cual será evaluado en la Expo feria.</p>
--	--

<p style="text-align: center;"><b>UGEL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollará una Expo Feria en la UGEL.</li> <li>• Responsables: La UGEL, planifica, organiza y lleva a cabo la Expo Feria con la participación de los proyectos de emprendimiento ganadores de la IIEE que hayan sido seleccionados para esta etapa.</li> <li>• Lugar: Espacios público y otros.</li> <li>• Participan los siguientes proyectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Categoría A:</b> Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad</li> <li>○ <b>Categoría B:</b> Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad</li> <li>○ <b>Categoría C:</b> Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad</li> </ul> </li> <li>• Para la evaluación de los proyectos de emprendimiento se utilizarán dos formatos de evaluación: (i) Formato de evaluación del Portafolio del Proyecto de emprendimiento, el cual será evaluado antes de la Expo feria (ii) Formato de evaluación de la presentación del Proyecto de emprendimiento, el cual será evaluado en la Expo feria.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DRE/GRE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolla una Expo Feria en la DRE/GRE.</li> <li>• Responsables: La DRE, planifica, organiza y lleva a cabo la Expo Feria a nivel regional, con la participación de los proyectos ganadores de la etapa UGEL que hayan sido seleccionados para la presente etapa.</li> <li>• Se desarrollará de forma virtual a través de la plataforma SICE. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Categoría B: Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad.</li> <li>○ Categoría C: Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad.</li> </ul> </li> <li>• Para la evaluación de los proyectos de emprendimiento se utilizarán dos formatos de evaluación: (i) Formato de evaluación del Portafolio del Proyecto de emprendimiento, el cual será evaluado antes de la Expo feria (ii) Formato de evaluación de la presentación del Proyecto de emprendimiento, el cual será evaluado en la Expo feria.</li> </ul>



<b>NACIONAL</b>	<p>Evaluación de los proyectos de emprendimiento de la modalidad EBR y EBA y publicación de los proyectos ganadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables: La Unidad de Arte y cultura de la DEFID y la DES del MINEDU, planifican, organizan y lleva a cabo la mentoría correspondiente.</li> <li>• Modalidad: virtual</li> <li>• Categoría B: Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad.</li> <li>• Categoría C: Un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidad.</li> <li>• Para la evaluación de los proyectos de emprendimiento se utilizarán dos formatos de evaluación: (i) Formato de evaluación del Portafolio del Proyecto de emprendimiento, el cual será evaluado antes de la Expo feria (ii) Formato de evaluación de la presentación del Proyecto de emprendimiento, el cual será evaluado en la Expo feria.</li> </ul>

**Nota:** A partir de la etapa UGEL se brindará una mentoría virtual organizada por el MINEDU a las/los docentes asesoras/es de los proyectos de emprendimiento ganadores con el objetivo de mejorar el proyecto de emprendimiento y se alineen con lo establecido en las bases.

Terminadas las mentorías de la etapa UGEL/DRE las/los docentes contarán con un plazo de cinco (5) días para incorporar los aportes (en caso sea necesario). La versión final del proyecto deberá remitirse a la DRE o MINEDU para su participación en la etapa que corresponda.



## 8. COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CYE 2023

Las Comisiones Organizadoras se conforman para cada una de las etapas del CYE 2023, y están compuestas por tres (03) miembros como mínimo y cinco (05) miembros como máximo, de la siguiente manera:

Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
IE	Comité de Gestión Pedagógica según la R. M. N° 189-2021-MINEDU	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del CYE 2023 en la etapa IE, de acuerdo a las bases del concurso educativo.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa IE.</li> <li>• Realizar las gestiones que se consideren necesarias para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• Promover la participación de todas y todos las/los estudiantes de la IE, de acuerdo a las bases generales y específicas que serán difundidas por el MINEDU.</li> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes en la etapa UGEL en el SICE.</li> <li>• Determinar y acondicionar las instalaciones donde se realizarán las Expo Ferias garantizando que se desarrollen en lugares apropiados y con las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el MINSA. Asimismo, solicitará las autorizaciones respectivas a las entidades públicas correspondientes para el uso del espacio público.</li> <li>• Designar a las/los miembros integrantes del jurado calificador en la etapa IE, el que debe estar constituido por tres (03) personas como mínimo, garantizando la transparencia e imparcialidad en el proceso de evaluación.</li> <li>• Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> <li>• Realizar la publicación de los resultados de los proyectos de emprendimiento ganadores.</li> <li>• Las directoras y los directores de la IE, deberán remitir vía correo electrónico, indicado por la comisión organizadora de la etapa UGEL las actas de conformación de las comisiones organizadoras.</li> </ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso la IE cuente con apoyo del SAANEE, puede solicitar apoyo al profesional SAANEE para recibir asesoramiento respecto a los ajustes y apoyos educativos pertinentes, a fin de promover la participación de las/los estudiantes con discapacidad.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las/los docentes para su participación en el concurso.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa IE.</li> <li>• Enviar a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha de inscripción de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o director de la IE o CEBA, que acredita su participación, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso educativo. <b>De no enviarse no será posible su participación.</b></li> </ul>
UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la director/a de la UGEL o la persona que designe, preside la comisión, dependiendo de la etapa en la que se encuentren.</li> <li>• El/la especialista de la UGEL responsable del CYE 2023, dependiendo de la etapa en la que se encuentren.</li> <li>• Dos (02) especialistas de Educación para el Trabajo o de áreas afines.</li> <li>• Un/a (01) especialista de EBA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del CYE 2023 en la etapa UGEL.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa UGEL.</li> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes para la etapa DRE</li> <li>• Realizar las gestiones que considere necesarias para llevar a cabo el concurso educativo.</li> <li>• Designar a las/los miembros integrantes del jurado calificador en cada una de las etapas, el que debe estar constituido por tres (03) personas como mínimo garantizando la transparencia e imparcialidad en el proceso de evaluación.</li> <li>• Determinar y acondicionar las instalaciones donde se realizarán las Expo Ferias garantizando que se desarrollen en lugares apropiados y con las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el MINSA. Asimismo, solicitará las autorizaciones respectivas a las entidades públicas correspondientes para el uso del espacio público.</li> <li>• Realizar la publicación de los resultados de los proyectos de emprendimiento ganadores.</li> <li>• Las/los especialistas UGEL, deberán remitir vía correo electrónico las actas de conformación de las comisiones organizadoras, indicado por la comisión organizadora de la etapa DRE.</li> </ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa UGEL.</li> <li>• Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes</li> <li>• Remitir a la comisión organizadora de la etapa DRE la ficha consolidada de evaluación de las ganadoras y ganadores, de acuerdo con el cronograma de ejecución.</li> <li>• Las/los especialistas UGEL, deberán remitir vía correo electrónico, indicado por la comisión organizadora de la etapa DRE las actas de conformación de las comisiones organizadoras</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las IE para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• Emitir resoluciones directorales de acreditación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa DRE.</li> </ul>
DRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El/la director/a de la DRE o la persona que él/ella designe, preside la comisión, dependiendo de la etapa en la que se encuentren</li> <li>○ El/la especialista de la DRE responsable del CYE 2023, dependiendo de la etapa en la que se encuentren</li> <li>○ Dos (02) especialistas de Educación para el Trabajo o de áreas afines</li> <li>○ Un/a (01) especialista de EBA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del CYE 2023 en la etapa DRE.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa DRE.</li> <li>• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes para la etapa nacional.</li> <li>• Realizar las gestiones que considere necesarias para llevar a cabo el concurso educativo.</li> <li>• Designar a las/los miembros integrantes del jurado calificador en cada una de las etapas, el que debe estar constituido por tres (03) personas como mínimo garantizando la transparencia e imparcialidad en el proceso de evaluación.</li> <li>• Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> <li>• Determinar y acondicionar las instalaciones donde se realizarán las Expo Ferias garantizando que se desarrollen en lugares apropiados y con las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el MINSA. Asimismo, solicitará las</li> </ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
		<p>autorizaciones respectivas a las entidades públicas correspondientes para el uso del espacio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la publicación de los resultados de los proyectos de emprendimiento ganadores.</li> <li>• Emitir resoluciones directorales de acreditación de las/los estudiantes y docentes ganadoras/es por su participación en la etapa nacional.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes y resoluciones de felicitación a docentes asesoras/es ganadoras/es de la etapa.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las UGEL para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> </ul>
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El/la directora (a) de la DEFID del MINEDU o su representante, quien preside</li> <li>○ Dos (02) especialistas de la DES del Área de Educación para el Trabajo del MINEDU de la Coordinación de Secundaria con Formación Técnica</li> <li>○ Un (01) especialista de DEBA del Área de Educación para el Trabajo del MINEDU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir, convocar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de la etapa nacional.</li> <li>• Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa nacional.</li> <li>• Realizar las gestiones que considere necesarias para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a lo establecido en las bases.</li> <li>• Otorgar diplomas a las/los estudiantes, y a las/los docentes asesoras/es (resolución ministerial de felicitación) ganadoras/es de la etapa nacional.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las DRE/GRE, para el desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• Publicar en la web los resultados de las ganadoras y ganadores nacionales.</li> </ul>



## 9. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN

ETAPAS DE EJECUCIÓN: CYE 2023	
ETAPA IE / CEBA	FECHAS
Ejecución del CYE 2023 en la IE/CEBA y evaluación de los proyectos de emprendimiento	Desde la aprobación de las bases hasta el 31 de agosto
El Comité de Gestión Pedagógica es el responsable de la inscripción de las ganadoras y los ganadores a la etapa UGEL (Anexo N° D2).	Del 31 de agosto al 10 de setiembre
ETAPA UGEL	
Evaluación de los proyectos y realización de CYE 2023 organizada por la UGEL.	Del 11 al 22 de setiembre
La comisión organizadora de la segunda etapa es el responsable de la inscripción de las ganadoras y los ganadores a la DRE (Anexo N° D2).	Del 23 de setiembre al 08 de octubre
ETAPA DRE	
Evaluación de los proyectos ganadores y realización del CYE 2023 organizada por la DRE o quien haga sus veces.	Del 23 de octubre al 03 de noviembre
Inscribe a las clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Del 04 al 16 de noviembre
ETAPA NACIONAL	
Evaluación de los proyectos de emprendimiento de la modalidad de EBR y EBA y publicación de los proyectos ganadores.	Del 20 al 24 de noviembre
Publicación resultados finales	27 de noviembre

## 10. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Los documentos que respaldan y acreditan la participación de las/los estudiantes y docentes se detalla en las bases generales.
- El registro de participantes se realiza a partir de la etapa UGEL a través del SICE, ingresando con el usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE, en la página web del MINEDU: <https://sice.minedu.gob.pe/>.
- La inscripción se realiza con el fin de participar en la etapa UGEL del concurso educativo por lo que cuando la IE registre al/a la ganador/a o a las ganadoras y los ganadores de su institución, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la etapa I.E de acuerdo al Anexo D14
- Para la etapa UGEL la comisión organizadora, puede ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director o especialista y puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de las/los participantes.
- Para el caso de los CEBA, las directoras y directores deberán solicitar el usuario y contraseñas al correo [creayemprende@minedu.gob.pe](mailto:creayemprende@minedu.gob.pe) para ingresar al SICE. Para lo cual deberán remitir obligatoriamente la siguiente información: Nombres y apellidos completos de la directora o del director, número de DNI, correo electrónico y códigos modulares del CEBA.

**Nota:** Es responsabilidad de la comisión organizadora de la IE verificar los datos registrados en el SICE y la información descargada a través de la ficha de inscripción. En caso exista error, omisión o reemplazo de la información registrada la comisión organizadora de la Etapa IE deberá comunicar al correo de contacto



([creayemprende@MINEDU.gob.pe](mailto:creayemprende@MINEDU.gob.pe)) para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuentan con un plazo de tres (03) días calendarios contados a partir de finalizada dicha etapa.

## 11. JURADOS

Etapa	Conformación	Funciones
IE	<p>Concurso en la IE: El jurado calificador de la IE está integrado mínimo por tres (03) personas, se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sub director/a de la IE o a quien designe, quien lo preside.</li> <li>• Un docente del área de Educación para el Trabajo.</li> <li>• Un docente de la IE de una especialidad afín.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Jurado Calificador en cada una de las etapas del concurso selecciona, un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidades técnicas de las categorías A, B y C, siguiendo los criterios de evaluación del numeral 12 y de los Formatos de Evaluación para la evaluación del Portafolio del proyecto de Emprendimiento <b>(Anexos D4 y D5)</b> y Formato de evaluación de la presentación del Proyecto de emprendimiento, el cual será evaluado en la Expo feria. El jurado calificador es responsable de la calificación correcta e imparcial de los proyectos de emprendimiento, en estricta concordancia con lo establecido en las Bases y los criterios de evaluación.</li> <li>• Las calificaciones constan en los Formatos de Evaluación del Portafolio docente <b>(Anexo D4 y D5)</b> y para la Presentación del Proyecto de emprendimiento en la Expoferia, los cuales son entregados a las Comisiones Organizadoras respectivas.</li> <li>• El fallo del jurado calificador es inapelable.</li> </ul>
UGEL	<p>Concurso Local (UGEL): El jurado calificador de la UGEL está integrado mínimo por tres (03) personas, se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe/a del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL o a quien designe, quien lo preside.</li> <li>• Un/a especialista del Área de Educación para el Trabajo de la UGEL.</li> <li>• Un/a representante del Gobierno Local y/o Municipalidad. De preferencia de la Gerencia de Desarrollo Económico o Social.</li> <li>• Un/a representante que puede ser de las asociaciones de MYPE, Cámaras de Comercio, ONG cuyo trabajo esté relacionado con el emprendimiento; representantes de empresas privadas reconocidas o emprendedores de la localidad.</li> </ul>	
DRE/GRE	<p>El jurado calificador de la DRE está integrado mínimo por tres (03) personas, se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la directora(a) de Gestión Pedagógica de la DRE o la persona que él/ella designe, quien lo preside.</li> <li>• Un/a especialista del Área de Educación para el Trabajo de la DRE.</li> <li>• Un/a representante del Gobierno Regional y/o Local de preferencia de la Gerencia de Desarrollo Económico o Social.</li> <li>• Un/a representante que puede ser, de las asociaciones de MYPE, Cámaras de Comercio, ONG cuyo trabajo esté relacionado con el emprendimiento; representantes de empresas privadas reconocidas o emprendedores de la región.</li> </ul>	
Nacional	<p>Evaluación Nacional (MINEDU): El jurado calificador a nivel nacional está integrado mínimo por cinco (05) personas. Corresponde al MINEDU</p>	



	<p>gestionar la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Un/a representante del MINEDU, quien lo preside.</li> <li>● Un/a representante del Ministerio de la Producción.</li> <li>● Un/a representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.</li> <li>● Un/a representante del Ministerio de Agricultura.</li> <li>● Un/a representante de FABLAB Perú</li> <li>● Un/a representante de la CONFIEP</li> <li>● Un/a representante de la ASEP</li> <li>● Un/a representante de la COFIDE</li> <li>● Un/a representante de las asociaciones de MYPE, Cámaras de Comercio, ONG, Institutos Tecnológicos, Universidades, cuyo trabajo esté relacionado con el emprendimiento; representantes de empresas privadas o emprendedores reconocidas del país.</li> </ul>	
--	--	--

## 12. PROYECTOS A PRESENTAR

- Los proyectos de emprendimiento consisten en llevar a la práctica una solución creativa, innovadora de productos o servicios que atiendan necesidades de las personas a quienes se dirigen, mejorando su calidad de vida, como el acceso al agua potable, saneamiento, electricidad, internet, nutrición, educación, o generar emprendimientos familiares que promuevan el autoempleo, o el empleo familiar u otras alternativas de solución.
- Los proyectos de emprendiendo que participan en el CYE 2023 están organizados en doce (12) grupos de especialidades técnicas nombradas en el numeral seis (6) categorías de participación de las presentes bases, estas pueden ser de servicios o productos.
- Presentación de los proyectos de emprendimiento:
  - a) La presentación del proyecto, para todas las etapas del concursos educativo deben regirse por el formato señalado en el **Anexo D1. Estructura del Portafolio del Proyecto de Emprendimiento.**
  - b) El/la docente asesor(a) del área curricular de educación para el trabajo, inscribe a los equipos de estudiantes ante la Dirección de la IE para la primera etapa, debiendo presentar los proyectos de emprendimiento en los formatos y medios establecidos para su evaluación y clasificación.
  - c) El/la docente asesor/a del área curricular de educación para el trabajo, inscribe los proyectos clasificados para la etapa UGEL en el SICE, colocando el enlace donde está alojado cada proyecto escrito y guardado en formato PDF y el video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado por los mismos estudiantes del equipo, tiene una duración máxima treinta (30) segundos.
  - d) Las/los especialistas responsables de las UGEL deben registrar en el SICE el proyecto de emprendimiento ganador para la etapa DRE, con su ficha de inscripción (Anexo D2).
  - e) La/el especialista responsable del CYE 2023 de las DRE, inscribe el proyecto de emprendimiento ganador de la DRE ante el MINEDU, para la participación en la etapa nacional del concurso educativo, utilizando la ficha de inscripción correspondiente (Anexo D2). Además, los equipos ganadores de la etapa



DRE deben presentar un enlace para descargar o visualizar en una plataforma en línea el video promocional del proyecto, con una duración máxima de treinta (30) segundos. Asimismo, deberán presentar un enlace de la canción que represente al equipo emprendedor mediante un audio con un máximo de dos (2) minutos.

### 13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios para la evaluación son diferenciados por Categorías: A, B, C

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO CATEGORIA A:

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
PREPARACIÓN	Organiza en equipo de cinco (05) estudiantes	Mapa conceptual con canva u otro, de los roles de cada integrante del equipo.				
		Nombre del Equipo				
		Mantra del equipo				
		Nombre de un emprendedor local que han escogido como personaje a imitar y descripción en 5 líneas máximo por qué escogieron a dicho personaje.				
		Letra de la canción que los representa como equipo emprendedor				
	Describe una situación problemática, referida a las necesidades de las personas desde la especialidad que estudia.	Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad)				
El reto planteado es desafiante pero alcanzable						
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Preparación:</b>						

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
	El reto o desafío,	El reto o desafío inicial esta redactado con la tecnica				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
<b>CREACIÓN:</b> <b>Fase Empatizar</b> de la metodología del Design Thinking	inicial debe responder a características propias de un reto	HMW ¿Cómo podríamos nosotros...?  El reto formulado, da lugar a plantear variadas alternativas de solución, no se centra en una única solución				
	Recoge información de fuentes secundarias sobre aspectos que le falta conocer sobre el reto inicial planteado.	Organizador “Lo que quiero saber más sobre el reto inicial” con información recogida				
	Recoge información mediante la técnica de la entrevista cualitativa del Design Thinking	Registro de información de las necesidades de las personas aplicando la técnica de la entrevista cualitativa del Design Thinking				
	Recoge información mediante la técnica de observación encubierta	Registro de necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación encubierta “La mosca en la pared”				
	<b>Fase Definir</b> de la metodología del Design Thinking	Sintetiza y organiza la información recogida y define el nuevo reto o desafío	Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de la técnica de la entrevista  Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de la técnica de observación “la mosca en la pared”.  Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV)  Nuevo reto o desafío redactado, ¿Cómo podríamos			



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
		nosotros...?, teniendo en cuenta la información recogida en la Fase Empatizar.				
<b>Fase Idear</b> de la metodología del Design Thinking	Genera varias alternativas de solución y selecciona una de ellas	Nombre y descripción de la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución				
		Tres alternativas de solución seleccionadas y jerarquizadas la primera será la que se abordará.				
<b>Fase prototipado</b> de la metodología del Design Thinking	Prototipo inicial de la idea a la materialización y prototipo final que incorpora sugerencias a partir de la coocreación con otras personas	Representación del prototipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se trata de un producto el prototipo será mediante materiales de reuso, o cartulina, plastilina, tratando que la representación sea la más económica posible</li> </ul>				
		Representación del prototipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se trata de un servicio, un diagrama de flechas.</li> </ul>				
		Representación del prototipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se trata de productos alimenticios o similares mediante una representación gráfica (dibujo) que resalte las características innovadoras.</li> </ul>				
		Representación del prototipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se trata de especialidades relacionadas con la computación la representación será digital</li> </ul>				
		Representación del prototipo: <p>Si se trata de especialidades relacionadas con la artesanía la representación será una representación gráfica (dibujo) que resalte las características innovadoras.</p>				
<b>Fase evaluación</b> de la metodología	Evaluación final del prototipo y	Descripción del procedimiento de evaluación aplicado de acuerdo a la técnica de evaluación empleada, y				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
del Design Thinking	mejoras finales	fotografías del prototipo final con las mejoras realizadas en relación al prototipo inicial en forma comparativa un antes y un después.				
Fase de plantear el <b>modelo de negocio Lean canvas</b>	Crea el Modelo de Negocios Lean Canvas	Bloque: Problemas, con el problema principal (Corresponde al reto trabajado en la Fase definir del DT)				
		Bloque: Segmento de cliente (corresponde a los early adopters)				
		Bloque: Propuesta de valor única (Mensaje sencillo claro y atractivo que resuma porque la solución es diferente y porque merece comprarlo)				
		Bloque: Solución (3 principales funciones o características distintivas del producto)				
		Bloque: Canales (Cual es el camino al cliente)				
		Bloque: Flujo de Ingresos (Modelo de ingresos)				
		Bloque: Estructura de Costos (Costo de distribución)				
		Bloque: Métricas (Actividades clave que medimos)				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Creación:</b>						

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
<b>PLANIFICACIÓN</b>	Planifica las actividades, utilizando el diagrama de Gantt	Inventario de los recursos con que se cuenta				
		Inventario de los recursos o insumos con los que no se cuenta.				
		Listado de actividades que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.				



		Plan de implementación mediante un Diagrama de Gantt del Producto Mínimo Viable (Anteriormente fue prototipo), Incluye actividades de elaboración del producto o servicio, marketing y ventas.				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Planificación:</b>						

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
EJECUCIÓN	Ejecuta lo planificado en el diagrama Gantt	Fotografías de las actividades realizadas para obtener recursos				
		Diagrama de Flechas del proceso de producción o de servicio.				
		Tres (3) Afiches publicitarios diferentes elaborados con la técnica AIDA (Atención, interés, Deseo, Acción) para promocionar el producto o servicio				
		Logotipo de la marca del producto o servicio				
		Isotipo de la marca del producto o servicio				
		Isologotipo de la marca del producto o servicio				
	Valida el lienzo de modelo de negocio Lean Canvas	Bloque: Segmento de cliente, actualizado después de validar				
		Bloque: Propuesta de valor única, actualizado				
		Bloque: Solución, actualizado				
		Bloque: Canales, actualizado				
		Bloque: Flujos de ingreso, actualizado				
		Bloque: Estructuras de costos actualizado				
		Bloque: Métricas clave actualizado				
		<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Ejecución:</b>				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
EVALUACIÓN	Evalúa el proyecto de emprendimiento realizado	Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento				
		Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.				
		Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio				
		Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Evaluación:						

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO  
CATEGORIA B:**

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
PREPARACIÓN	Describe una situación problemática, referida a las necesidades de las personas desde la especialidad que estudia.	Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad)				
		El reto planteado es desafiante pero alcanzable				
	Organiza en equipo de cinco (05) estudiantes.	Representación gráfica elaborada de los roles de cada integrante en el equipo.				
		Nombre del Equipo redactado				
		Mantra redactado				
		Nombre de un personaje emprendedor local escogido y. descripción en cinco (5) líneas máximo por qué se escogió a dicho personaje.				
		Link de la canción que los representa alojado en un drive				



		Link de página del equipo emprendedor en facebook				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Preparación:						

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
CREACIÓN:  Fase Empatizar de la metodología del Design Thinking	El reto o desafío, inicial es la hipótesis inicial a validar	El reto o desafío planteado inicia con la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?				
		El reto redactado da lugar a variadas alternativas de solución.				
	Identifica los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.	Cuadro con los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.				
	Recoge información mediante entrevistas	Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la entrevista.				
	Recoge información mediante observación	Registro de necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación				
	Infiere sobre las necesidades de las personas entrevistada y observados.	Listado de necesidades que se infiere de las personas entrevistadas y observadas.				
Fase Definir de la metodología del Design Thinking	Sintetiza y organiza la información recogida y define el nuevo reto o desafío.	Organizador elaborado, lo que "quería saber más" de fuentes secundarias				
		Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Registro de necesidades que se infiere de las personas entrevistadas y observadas.				
		Insights redactado en función a análisis realizado de la información recogida.				
		Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV)				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
		Nuevo reto o desafío redactado, considerando en el inicio de la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?, que permita variadas alternativas de solución, teniendo en cuenta la información obtenida en la Fase Empatizar.				
Fase Idear de la metodología del Design Thinking	Genera varias alternativas de solución y selecciona una de ellas	Descripción del procedimiento seguido de acuerdo a la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución				
		Listado de tres (03) Alternativa de solución seleccionadas, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica de selección.				
		Cuadro con la alternativa de solución seleccionada (01), empleando la Técnica del PNI.				
Fase prototipado de la metodología del Design Thinking	Prototipo inicial de la idea a la materialización y prototipo final que incorpora sugerencias a partir de la coocreacion con otras personas	Representación gráfica de la idea seleccionada a nivel de boceto (Si se trata de un producto) a nivel de diagrama de flechas (si se trata de un servicio)				
		Representación final del prototipo, con materiales reciclados, plastilina, cartones u otros (Si se trata de un producto), y si se trata de un servicio, un diagrama de operaciones del proceso.				
		Representación mediante gráficos digitales (diseño digital o la programación mediante computadoras)				
Fase evaluación de la metodología del Design Thinking	Evaluación final del prototipo y mejoras finales	Descripción del procedimiento de evaluación aplicado de acuerdo a la técnica empleada.				
		Fotografía del prototipo final presentado, con las mejoras realizadas en relación al prototipo inicial.				
Fase de plantear el modelo de	Crea el Modelo de Negocios Lean Canvas	Bloque de Problema definido				
		Bloque de Segmento de clientes				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
negocio Lean canvas		Bloque de propuesta única de valor				
		Bloque de solución redactada				
		Bloque de canales de venta definidos				
		Bloque de Flujo de ingreso (como se obtendrá ingresos definido)				
		Bloque de estructura de costos (punto de equilibrio y precio definido)				
		Bloque de métricas clave definidas				
		Bloque de ventaja competitiva definida				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Creación:						

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
PLANIFICACIÓN	Planifica las actividades, utilizando el diagrama de Gantt	Inventario elaborado de los recursos con que se cuenta y los recursos o insumos con los que no se cuenta.				
		Listado y descripción de las actividades que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.				
		Diagrama de Gantt elaborado como el plan de implementación del Producto Mínimo Viable (Anteriormente prototipo), Incluye actividades de elaboración del producto o servicio, marketing y ventas.				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa planificación:						

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
EJECUCIÓN	Ejecuta lo planificado en	Listado y descripción de las actividades realizadas que permitieron obtener los recursos.				



	el diagrama Gantt	Diagrama de Operaciones del Proceso				
		Afiches publicitarios elaborados con la técnica AIDA (Atención, interés, Deseo, Acción)				
		Logotipo del producto				
		Video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado, de treinta segundos, aplicando la técnica AIDA.				
		Diapositiva elaborada para venta, utilizando la técnica 10/20/30				
	Valida el lienzo de modelo de negocio Lean Canvas	Bloques del lienzo de modelo de negocio Lean Canvas validados				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Ejecución:						

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
EVALUACIÓN	Evalúa el proyecto de emprendimiento realizado	Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento.				
		Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.				
		Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio.				
		Listado de lecciones aprendidas en la validación del modelo de negocio Lean Canvas.				
		Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento.				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Evaluación:						

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO CATEGORIA C:

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
PREPARACIÓN	Describe una situación problemática, referida	Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio,				



	a las necesidades de las personas desde la especialidad que estudia.	distrito, comunidad).				
		El reto planteado es desafiante pero alcanzable.				
	Organiza en equipo de cinco (05) estudiantes.	Representación gráfica elaborada de los roles de cada integrante en el equipo.				
		Nombre del Equipo redactado.				
		Mantra redactado.				
		Nombre de un personaje emprendedor local y descripción en 5 líneas máximo por qué se escogió a dicho personaje.				
		Link de la canción que los representa, alojado en un drive.				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Preparación:						
ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
CREACIÓN: Fase Empatizar de la metodología del Design Thinking	El reto o desafío, inicial es la hipótesis inicial a validar	El reto o desafío planteado inicia con la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?				
		El reto formulado, da lugar a variadas alternativas de solución, no se centra en una única solución.				
	Identifica los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.	Cuadro con los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.				
	Recoge información mediante entrevistas	Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la entrevista.				
	Recoge información mediante observación	Registro de necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación.				
Fase Definir de la metodología del Design Thinking	Sintetiza y organiza la información recogida y define el nuevo reto o desafío	Organizador elaborado, lo que "quería saber más" de fuentes secundarias.				
		Listado de necesidades mas frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Listado de necesidades mas frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV).				
		Nuevo reto o desafío redactado, considerando en el inicio de la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?, que permita variadas alternativas de solución, teniendo en cuenta la información obtenida en la				



		Fase Empatizar.				
Fase Idear de la metodología del Design Thinking	Genera varias alternativas de solución y selecciona una de ellas	Descripción del procedimiento seguido de acuerdo a la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución.				
		Alternativa de solución seleccionada obtenida por medio de la aplicación de alguna técnica de selección.				
Fase prototipado de la metodología del Design Thinking	Prototipo inicial de la idea a la materialización y prototipo final que incorpora sugerencias a partir de la coocreación con otras personas	Representación gráfica de la idea seleccionada a nivel de boceto (Si se trata de un producto) a nivel de diagrama de flechas (si se trata de un servicio).				
		Representación final del prototipo, con materiales reciclados, plastilina, cartones u otros (Si se trata de un producto) y si se trata de un servicio, un diagrama de flechas.				
		Representación mediante gráficos digitales (diseño digital o la programación mediante computadoras).				
Fase evaluación de la metodología del Design Thinking	Evaluación final del prototipo y mejoras finales	Descripción del procedimiento de evaluación aplicado de acuerdo a la técnica de evaluación empleada, y fotografías del prototipo final con las mejoras realizadas en relación al prototipo inicial.				
Fase de plantear el modelo de negocio Lean canvas	Crea el Modelo de Negocios Lean Canvas	Bloque de problema definido.				
		Bloque de segmento de clientes.				
		Bloque de propuesta única de valor.				
		Bloque de solución redactada.				
		Bloque de canales de venta definidos.				
		Bloque de flujo de ingresos (como se obtendrá ingresos definido).				
		Bloque de estructura de costos (punto de equilibrio y precio definido).				
		Bloque de métricas clave definidas.				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Creación:						

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
PLANIFICACIÓN	Planifica las actividades, utilizando el diagrama de Gantt	Inventario elaborado de los recursos con que se cuenta y los recursos o insumos con los que no se cuenta.				
		Listado de actividades con la descripción que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.				



		Diagrama de Gantt elaborado como el plan de implementación del Producto Mínimo Viable (Anteriormente prototipo), Incluye actividades de elaboración del producto o servicio, marketing y ventas.				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Planificación:						
ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
EJECUCIÓN	Ejecuta lo planificado en el diagrama Gantt	Listado elaborado de las actividades realizadas para obtener recursos, con su descripción.				
		Diagrama de Flechas elaborado del proceso de producción o de servicio.				
		Afiches publicitarios elaborados con la técnica AIDA (Atención, interés, Deseo, Acción).				
		Logotipo del producto.				
		Video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado, de treinta segundos, aplicando la técnica AIDA.				
	Valida el lienzo de modelo de negocio Lean Canvas	Bloques del lienzo de modelo de negocio Lean Canvas validados.				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Ejecución:						

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
EVALUACIÓN	Evalúa el proyecto de emprendimiento realizado	Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento.				
		Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.				
		Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio.				
		Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento.				
PUNTAJE PARCIAL de la etapa Evaluación:						

La evaluación del Proyecto de emprendimiento se realizará en dos momentos, en todas sus etapas:



- ✓ Antes de la ejecución de la Expo feria, se evaluará el Portafolio del Proyecto de Emprendimiento, cuya estructura se encuentra en el Anexo D1, el comité organizador del Concurso facilitará a los jurados los portafolios con 10 días de anticipación para la revisión de los portafolios y el Anexo D4: Formato de evaluación por cada integrante del jurado calificador con antelación a la realización de la Expo feria. Los jurados deberán enviar Anexo D4 con los puntajes asignados a cada proyecto de emprendimiento evaluado.
- ✓ En la ejecución de la Expo Feria, se evaluará la presentación del Proyecto de emprendimiento de acuerdo a lo estipulado en el Anexo D5, esta presentará en tres minutos como tiempo máximo.

La sumatoria de los puntajes obtenidos a través del Anexo D4 y Anexo D5 permitirá la selección un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada grupo de especialidades.

#### **14. PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR**

Las/los participantes conservan la titularidad de los derechos de autor sobre los proyectos de emprendimiento desarrollados para el CYE 2023; asimismo, a través del formato establecido en el **Anexo D13**, los padres de familia o tutoras/es autorizan al MINEDU para que pueda publicar, editar, reproducir, traducir, comunicar al público, distribuir y poner a disposición dichos proyectos de emprendimientos de forma impresa, por medios electrónicos (como en CD-ROM y en bases de datos, propias o de terceros), y a través de páginas electrónicas, las veces que considere necesarias, durante el plazo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autores de los respectivos proyectos de emprendimiento.

#### **15. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- 15.1. Las DRE, o la que haga sus veces, así como las UGEL e IIEE son responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes bases.
- 15.2. Las/los estudiantes y docentes asesoras/es del área curricular de educación para el trabajo que participen en el CYE 2023, aceptan las normas establecidas, a través de las bases, instructivos y demás disposiciones emitidas por la DEFID.
- 15.3. En cada etapa del CYE 2023, el fallo del jurado calificador es inapelable.
- 15.4. Los aspectos operativos de organización y ejecución del CYE 2023 no previstos en las bases, deben ser resueltos por las DRE y UGEL, en sus respectivas jurisdicciones.
- 15.5. Los aspectos operativos de organización y ejecución referentes a la etapa nacional son resueltos por la comisión organizadora de dicha etapa.
- 15.6. La participación al referido concurso educativo supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.
- 15.7. El contenido, objetivo y estructura de los proyectos y/ trabajos presentados en la etapa inicial y consignados en la ficha de inscripción de cada concurso educativo no podrán ser sujetos de modificaciones. Se deberá realizar la grabación de los trabajos y/o proyectos para la etapa nacional sin que ello altere la naturaleza del proyecto y/o trabajo.
- 15.8. En caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE estas deberán ser reportadas únicamente a través del correo electrónico [creayemprende@MINEDU.gob.pe](mailto:creayemprende@MINEDU.gob.pe) adjuntando la evidencia que permita corroborar fehacientemente (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible) que la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, para lo cual se considerará como tiempo máximo hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de



inscripción de cada etapa. **Del mismo modo, se precisa que solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre del proceso de inscripción y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado. Pasado el plazo establecido las dificultades técnicas que sean reportadas no serán atendidas**

- 15.9. En caso exista una variación respecto a la implementación y ejecución del concursos educativo, el MINEDU emite orientaciones específicas para su desarrollo.

## 16. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre el CYE 2023 comunicarse a los siguientes contactos:

Ministerio de Educación  
 Correo Electrónico: [creayemprende@MINEDU.gob.pe](mailto:creayemprende@MINEDU.gob.pe)  
<http://www.MINEDU.gob.pe/cye/>

## 17. ANEXOS

Anexo D1	:	Estructura del Portafolio del Proyecto de Emprendimiento.
Anexo D2	:	Ficha de Inscripción.
Anexo D3	:	Credencial.
Anexo D4	:	Formato de evaluación del Portafolio del proyecto de Emprendimiento por cada del jurado calificador.
Anexo D5	:	Formato de evaluación para la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expo Feria por cada jurado calificador.
Anexo D6	:	Formato de evaluación consolidado por jurado calificador.
Anexo D7	:	Formato de evaluación consolidado final
Anexo D8	:	Acta de resultados
Anexo D9	:	Ficha estadística de estudiantes participantes de la IIEE.
Anexo D10	:	Ficha estadística de estudiantes participantes de la Segunda etapa.
Anexo D11	:	Ficha estadística de estudiantes participantes de la Tercera etapa.
Anexo D12	:	Declaración Jurada de la/del docente asesor/a.
Anexo D13	:	Carta de compromiso de la madre y/o padre de familia, tutor o apoderado.
Anexo D14	:	Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad.
Anexo D15	:	Autorización para difundir los proyectos de emprendimiento.
Anexo D16	:	Ficha estadística de estudiantes participantes (Ficha resumen)

: Ficha estadística de estudiantes participantes (Ficha resumen)

Los Anexos en físico debidamente firmados, deberán estar en custodia de la comisión organizadora de la IE y disponibles en caso la comisión organizadora nacional lo solicite.



## ANEXO D1 ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO

### CATEGORIA A

- I. Carátula:** *(Incluir los siguientes datos)*  
Nombre del Proyecto:  
Nombre y Apellidos de las y los integrantes del equipo:  
Nombre y Apellidos del/ de la docente asesor/a de Educación para el Trabajo:  
Código Modular de la/del docente (En caso de ser nombrado):  
Código modular y nombre de la Institución Educativa:  
Categoría donde Concursa:
- II. Preparación:**
- Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad).
  - El reto planteado es desafiante pero alcanzable.
  - Representación gráfica elaborada de los roles de cada integrante en el equipo.
  - Nombre del equipo redactado.
  - Mantra redactado.
  - Nombre de un personaje emprendedor local y descrito en 5 líneas máximo. por qué se escogió a dicho personaje.
  - Link de la canción que los representa, alojado en un drive.
- III. Creación:**
- 3.1. Fase Empatizar de la metodología del Design Thinking:**
- El reto o desafío planteado inicia con la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?
  - El reto formulado da lugar a variadas alternativas de solución, no se centra en una única solución.
  - Cuadro con los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto
  - Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la entrevista.
  - Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación.
- 3.2. Fase Definir de la metodología del Design Thinking:**
- Organizador elaborado, de lo que “quería saber más” de fuentes secundarias
  - Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.
  - Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.
  - Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV)
  - Nuevo reto o desafío redactado, considerando en el inicio de la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?, que permita variadas alternativas de solución, teniendo en cuenta la información obtenida en la Fase Empatizar.
- 3.3. Fase Idear de la metodología del Design Thinking**
- Descripción del procedimiento seguido de acuerdo a la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución.
  - Alternativa de solución seleccionada obtenida por medio de la aplicación de alguna técnica de seleccionada.



### **3.4. Fase Prototipar de la metodología del Design Thinking:**

- Representación gráfica de la idea seleccionada a nivel de boceto (Si se trata de un producto) a nivel de diagrama de flechas (si se trata de un servicio)
- Representación final del prototipo, con materiales reciclados, plastilina, cartones u otros (Si se trata de un producto) si se trata de un servicio, un diagrama de flechas.
- Representación mediante gráficos digitales (diseño digital o la programación mediante computadoras)

### **3.5. Fase Evaluar de la metodología del Design Thinking:**

- Descripción del procedimiento de evaluación aplicado de acuerdo a la técnica de evaluación empleada, y fotografías del prototipo final con las mejoras realizadas en relación al prototipo inicial.

### **3.6. Fase de plantar el Modelo de negocio Lean Canvas**

- Bloque de Problema definido
- Bloque de Segmento de clientes
- Bloque de Propuesta única de valor
- Bloque de Solución redactada
- Bloque de Canales de venta definidos
- Bloque de Flujo de ingresos (Como se obtendrá ingresos definido)
- Bloque de Estructura de costos (Punto de equilibrio y precio definido)
- Bloque de Métricas claves definidas

## **IV. Planificación**

- Inventario elaborado de los recursos con que se cuenta y los recursos o insumos con los que no se cuenta.
- Listado de las actividades con la descripción que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.
- Diagrama de Gantt elaborado como el plan de implementación del Producto Mínimo Viable (Anteriormente prototipo), Incluye actividades de elaboración del producto o servicio, marketing y ventas.

## **V. Ejecución**

- Listado elaborado de las actividades realizadas para obtener recursos, con su descripción.
- Diagrama de Flechas elaborado, del proceso de producción o de servicio
- Afiches publicitarios elaborados con la técnica AIDA (Atención, interés, Deseo, Acción)
- Logotipo del producto
- Video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado, de 30 segundos, aplicando la técnica AIDA.
- Bloques del lienzo de modelo de negocio Lean Canvas validado.

## **VI. Evaluación**

- Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento.
- Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.
- Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio.
- Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento.



## ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO CATEGORIA B

### I. Carátula: (Incluir los siguientes datos)

- Nombre del Proyecto:
- Nombre y Apellidos de las y los integrantes del equipo:
- Nombre y Apellidos del/de la docente asesor/a de Educación para el Trabajo:
- Código Modular del docente(En caso de ser nombrado):
- Código modular y nombre de la Institución Educativa
- Categoría donde Concursa

### II. Preparación:

- Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad)
- El reto planteado es desafiante pero alcanzable
- Representación gráfica elaborada de los roles de cada integrante en el equipo.
- Nombre del Equipo redactado
- Mantra redactado
- Nombre de un personaje emprendedor local escogido y descrito en 5 líneas máximo por qué se escogió a dicho personaje.
- Link de la canción que los representa, alojado en un drive.
- Link de la página del equipo emprendedor en Facebook.

### III. Creación:

#### 3.1. Fase Empatizar de la metodología del Design Thinking:

- El reto o desafío planteado inicia con la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?
- El reto redactado da lugar a variadas alternativas de solución.
- Cuadro con los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.
- Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la entrevista.
- Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación.
- Listado de necesidades que se infieren de las personas entrevistadas y observadas.

#### 3.2. Fase Definir de la metodología del Design Thinking:

- Organizador elaborado, de lo que “quería saber más” de fuentes secundarias
- Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.
- Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.
- Registro de necesidades que se infieren de las personas entrevistadas y observadas.
- Insights redactado en función a análisis realizado de la información recogida.
- Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV)
- Nuevo reto o desafío redactado, considerando en el inicio de la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?, que permita variadas alternativas de solución, teniendo en cuenta la información obtenida en la Fase Empatizar.



### **3.3. Fase Idear de la metodología del Design Thinking**

- Descripción del procedimiento seguido de acuerdo a la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución.
- Listado de tres (03) Alternativa de solución seleccionadas, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica de selección.
- Cuadro con la alternativa de solución seleccionada (01) empleando la técnica del PNI.

### **3.4. Fase Prototipar de la metodología del Design Thinking:**

- Representación gráfica de la idea seleccionada a nivel de boceto (Si se trata de un producto) a nivel de diagrama de flechas (si se trata de un servicio)
- Representación final del prototipo, con materiales reciclados, plastilina, cartones u otros (Si se trata de un producto) si se trata de un servicio, un diagrama de operaciones de procesos.
- Representación mediante gráficos digitales (diseño digital o la programación mediante computadoras).

### **3.5. Fase Evaluar de la metodología del Design Thinking:**

- Descripción del procedimiento de evaluación aplicado de acuerdo a la técnica de evaluación empleada.
- Fotografías del prototipo final presentado, con las mejoras realiza en relación al prototipo inicial.

### **3.6. Fase de plantar el Modelo de negocio Lean Canvas:**

- Bloque de Problema definido
- Bloque de Segmento de clientes
- Bloque de Propuesta única de valor
- Bloque de Solución redactada
- Bloque de Canales de venta definidos
- Bloque de Flujo de ingresos (Como se obtendrá ingresos definido)
- Bloque de Estructura de costos (Punto de equilibrio y precio definido)
- Bloque de Métricas claves definidas
- Bloque de Ventaja competitiva definida.

## **IV. Planificación**

- Inventario elaborado de los recursos con que se cuenta y los recursos o insumos con los que no se cuenta.
- Listado y descripción de las actividades que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.
- Diagrama de Gantt elaborado como el plan de implementación del Producto Mínimo Viable (Anteriormente prototipo), Incluye actividades de elaboración del producto o servicio, marketing y ventas.

## **V. Ejecución**

- Listado y descripción de las actividades realizadas que permitieron obtener recursos.
- Diagrama de Operaciones del Proceso
- Afiches publicitarios elaborados con la técnica AIDA (Atención, interés, Deseo, Acción)
- Logotipo del producto
- Video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado, de 30 segundos, aplicando la técnica AIDA.
- Diapositiva elaborada para venta, utilizando la técnica 10/20/30
- Bloques del lienzo de modelo de negocio Lean Canvas validado



## VI. Evaluación

- Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento.
- Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.
- Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio.
- Listado de lecciones aprendidas en la validación del modelo de negocio Lean Canvas.
- Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento.

## ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO CATEGORIA C

### I. Carátula: *(Incluir los siguientes datos)*

- Nombre del Proyecto
- Nombre y Apellidos de las y los integrantes del equipo
- Nombre y Apellidos del/de la docente asesor/a de Educación para el Trabajo
- Código Modular del docente (En caso de ser nombrado)
- Código modular y nombre de la Institución Educativa
- Categoría donde Concursa

### II. Preparación:

- Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad).
- El reto planteado es desafiante pero alcanzable.
- Representación gráfica elaborada de los roles de cada integrante en el equipo.
- Nombre del Equipo redactado.
- Mantra redactado.
- Nombre de un personaje emprendedor local y descrito en 5 líneas máximo por qué se escogió a dicho personaje.
- Link de la canción que los representa, alojado en un drive.

### III. Creación:

#### 3.1. Fase Empatizar de la metodología del Design Thinking:

- El reto o desafío planteado inicia con la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?
- El reto formulado da lugar a variadas alternativas de solución, no se centra en una única solución.
- Cuadro con los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.
- Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la entrevista.
- Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación.

#### 3.2. Fase Definir de la metodología del Design Thinking:

- Organizador elaborado, de lo que “quería saber más” de fuentes secundarias.
- Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.

- Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.
- Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV).
- Nuevo reto o desafío redactado, considerando en el inicio de la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?, que permita variadas alternativas de solución, teniendo en cuenta la información obtenida en la Fase Empatizar.

### **3.3. Fase Idear de la metodología del Design Thinking:**

- Descripción del procedimiento seguido de acuerdo a la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución.
- Alternativa de solución seleccionada obtenida por medio de la aplicación de alguna técnica de seleccionada.

### **3.4. Fase Prototipar de la metodología del Design Thinking:**

- Representación gráfica de la idea seleccionada a nivel de boceto (Si se trata de un producto) a nivel de diagrama de flechas (si se trata de un servicio).
- Representación final del prototipo, con materiales reciclados, plastilina, cartones u otros (Si se trata de un producto) si se trata de un servicio, un diagrama de flechas.
- Representación mediante gráficos digitales (diseño digital o la programación mediante computadoras).

### **3.5. Fase Evaluar de la metodología del Design Thinking:**

- Descripción del procedimiento de evaluación aplicado de acuerdo a la técnica de evaluación empleada, y fotografías del prototipo final con las mejoras realizadas en relación al prototipo inicial.

### **3.6. Fase de plantar el Modelo de negocio Lean Canvas:**

- Bloque de Problema definido
- Bloque de Segmento de clientes
- Bloque de Propuesta única de valor
- Bloque de Solución redactada
- Bloque de Canales de venta definidos
- Bloque de Flujo de ingresos (Como se obtendrá ingresos definido)
- Bloque de Estructura de costos (Punto de equilibrio y precio definido)
- Bloque de Métricas claves definidas

## **IV. Planificación**

- Inventario elaborado de los recursos con que se cuenta y los recursos o insumos con los que no se cuenta.
- Listado de las actividades con la descripción que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.
- Diagrama de Gantt elaborado como el plan de implementación del Producto Mínimo Viable (Anteriormente prototipo), Incluye actividades de elaboración del producto o servicio, marketing y ventas.



## V. Ejecución

- Listado elaborado de las actividades realizadas para obtener recursos, con su descripción.
- Diagrama de Flechas elaborado, del proceso de producción o de servicio.
- Afiches publicitarios elaborados con la técnica AIDA (Atención, interés, Deseo, Acción).
- Logotipo del producto.
- Video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado, de 30 segundos, aplicando la técnica AIDA.
- Bloques del lienzo de modelo de negocio Lean Canvas validado.

## VI. Evaluación

- Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento.
- Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.
- Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio.
- Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento.

**ANEXO D2  
FICHA DE INSCRIPCIÓN**

<b>DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA / CEBA:</b>			
DRE		UGEL	
NOMBRE			
CÓDIGO MODULAR		TIPO DE GESTIÓN	
TELÉFONO		MODALIDAD	
DIRECCIÓN			
REGIÓN		PROVINCIA	
DISTRITO		CORREO ELECTRÓNICO	
<b>DATOS DEL CONCURSO EDUCATIVO</b>			
NOMBRE DEL PROYECTO			
TEMÁTICA			
<b>DATOS DE LA/DEL ESTUDIANTE</b>			
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
NOMBRE		EDAD	
NIVEL/CICLO		GRADO	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
DIRECCIÓN			
<b>DATOS del /de la docente asesor/a</b>			
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
NOMBRE		CARGO	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
DIRECCIÓN			

Nota: La ficha de inscripción debe remitirse firmada y sellada por el/la director/a de la IE/CEBA a la UGEL respectiva de su jurisdicción.

\_\_\_\_\_  
**Director(a) de la IE/CEBA**

**Firma y sello**



**ANEXO D3  
CREDENCIAL**

EL/LA DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA..... CON CÓDIGO MODULAR..... DE LA UGEL..... QUIEN SUSCRIBE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:

Nombres y apellidos de la/el estudiante	Grado	Sección	Código de Matrícula	N° de DNI

Son estudiantes regular de nuestra institución del .....nivel/ciclo..... de la Educación Básica, quien tiene como docente asesor (a) de aula del área de educación para el trabajo a:

.....

Bajo la condición laboral de..... (Indicando junto a la misma su código modular, de corresponder)....., y DNI N°.....

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la etapa nacional del Concurso Nacional Crea y Emprende - CYE 2023

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR/A DE LA I.E./CEBA

Firma y sello

**Nota:** La/el docente acreditada/o deberá contar con título pedagógico además de cumplir funciones docentes en la institución educativa pública o privada.



**ANEXO D4**

**FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO POR CADA JURADO CALIFICADOR**

**CATEGORÍA A:**

**ETAPA:** II.EE. ( ) UGEL ( ) DRE ( ) NACIONAL ( )

**DRE:** \_\_\_\_\_

**UGEL:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**MODALIDAD:** EBR

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
PREPARACIÓN	Describe una situación problemática, referida a las necesidades de las personas desde la especialidad que estudia.	Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad).				
		El reto planteado es desafiante pero alcanzable.				
	Organiza en equipo de cinco (05) estudiantes.	Representación gráfica elaborada de los roles de cada integrante en el equipo.				
		Nombre del Equipo redactado.				
		Mantra redactado.				
		Nombre de un personaje emprendedor local y descripción en 5 líneas máximo por qué se escogió a dicho personaje.				
		Link de la canción que los representa, alojado en un drive.				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Preparación:</b>						
<b>CREACIÓN</b> Fase Empatizar de la metodología del Design Thinking	El reto o desafío, inicial es la hipótesis inicial a validar	El reto o desafío planteado inicia con la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?				
		El reto formulado, da lugar a variadas alternativas de solución, no se centra en una única solución.				
	Identifica los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.	Cuadro con los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.				
	Recoge información mediante entrevistas	Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la entrevista.				
	Recoge información mediante observación	Registro de necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación.				
<b>Fase Definir</b> de la metodología del Design Thinking	Sintetiza y organiza la información recogida y define el nuevo reto o desafío	Organizador elaborado, lo que “quería saber más” de fuentes secundarias.				
		Listado de necesidades mas frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Listado de necesidades mas frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV).				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
		Nuevo reto o desafío redactado, considerando en el inicio de la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?, que permita variadas alternativas de solución, teniendo en cuenta la información obtenida en la Fase Empatizar.				
<b>Fase Idear</b> de la metodología del Design Thinking	Genera varias alternativas de solución y selecciona una de ellas	Descripción del procedimiento seguido de acuerdo a la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución.				
		Alternativa de solución seleccionada obtenida por medio de la aplicación de alguna técnica de selección.				
<b>Fase prototipado</b> de la metodología del Design Thinking	Prototipo inicial de la idea a la materialización y prototipo final que incorpora sugerencias a partir de la coocreación con otras personas	Representación gráfica de la idea seleccionada a nivel de boceto (Si se trata de un producto) a nivel de diagrama de flechas (si se trata de un servicio).				
		Representación final del prototipo, con materiales reciclados, plastilina, cartones u otros (Si se trata de un producto) y si se trata de un servicio, un diagrama de flechas.				
		Representación mediante gráficos digitales (diseño digital o la programación mediante computadoras).				
<b>Fase evaluación</b> de la metodología del Design Thinking	Evaluación final del prototipo y mejoras finales	Descripción del procedimiento de evaluación aplicado de acuerdo a la técnica de evaluación empleada, y fotografías del prototipo final con las mejoras realizadas en relación al prototipo inicial.				
Fase de plantear el	Crea el Modelo de Negocios	Bloque de problema definido.				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
<b>modelo de negocio Lean canvas</b>	Lean Canvas	Bloque de segmento de clientes.				
		Bloque de propuesta única de valor.				
		Bloque de solución redactada.				
		Bloque de canales de venta definidos.				
		Bloque de flujo de ingresos (como se obtendrá ingresos definido).				
		Bloque de estructura de costos (punto de equilibrio y precio definido).				
		Bloque de métricas clave definidas.				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Creación:</b>						
<b>PLANIFICACIÓN</b>	Planifica las actividades, utilizando el diagrama de Gantt	Inventario elaborado de los recursos con que se cuenta y los recursos o insumos con los que no se cuenta.				
		Listado de actividades con la descripción que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.				
		Diagrama de Gantt elaborado como el plan de implementación del Producto Mínimo Viable (Anteriormente prototipo), Incluye actividades de elaboración del producto o servicio, marketing y ventas.				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Planificación:</b>						
<b>EJECUCIÓN</b>	Ejecuta lo planificado en el	Listado elaborado de las actividades realizadas para obtener				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
	diagrama Gantt	recursos, con su descripción.				
		Diagrama de Flechas elaborado del proceso de producción o de servicio.				
		Afiches publicitarios elaborados con la técnica AIDA (Atención, interés, Deseo, Acción).				
		Logotipo del producto.				
		Video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado, de treinta segundos, aplicando la técnica AIDA.				
	Valida el lienzo de modelo de negocio Lean Canvas	Bloques del lienzo de modelo de negocio Lean Canvas validados.				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Ejecución:</b>						
<b>EVALUACIÓN</b>	Evalúa el proyecto de emprendimiento realizado	Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento.				
		Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.				
		Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio.				
		Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento.				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Evaluación:</b>						



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO</b>						



**FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO POR CADA JURADO CALIFICADOR**

**CATEGORIA B**

ETAPA: II.EE. ( ) UGEL ( ) DRE ( ) NACIONAL ( )

DRE: \_\_\_\_\_ UGEL: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

**MODALIDAD: EBR**

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	Inicio
			4	3	2	1
<b>PREPARACIÓN</b>	Describe una situación problemática, referida a las necesidades de las personas desde la especialidad que estudia.	Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad)				
		El reto planteado es desafiante pero alcanzable				
	Organiza en equipo de cinco (05) estudiantes.	Representación gráfica elaborada de los roles de cada integrante en el equipo.				
		Nombre del Equipo redactado				
		Mantra redactado				
		Nombre de un personaje emprendedor local escogido y. descripción en 5 líneas máximo por qué se escogió a dicho personaje.				
		Link de la canción que los representa alojado en un drive				
		Link de página del equipo emprendedor en facebook				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Preparación:</b>						



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	Inicio
			4	3	2	1
<b>CREACIÓN:</b>  <b>Fase Empatizar</b> de la metodología del Design Thinking	El reto o desafío, inicial es la hipótesis inicial a validar	El reto o desafío planteado inicia con la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?				
		El reto redactado da lugar a variadas alternativas de solución.				
	Identifica los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.	Cuadro con los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.				
	Recoge información mediante entrevistas	Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la entrevista.				
	Recoge información mediante observación	Registro de necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación				
	Infiere sobre las necesidades de las personas entrevistada y observados.	Listado de necesidades que se infiere de las personas entrevistadas y observadas.				
<b>Fase Definir</b> de la metodología del Design Thinking	Sintetiza y organiza la información recogida y define el nuevo reto o desafío.	Organizador elaborado, lo que “quería saber más” de fuentes secundarias				
		Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Listado de necesidades más frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Registro de necesidades que se infiere de las personas entrevistadas y observadas.				
		Insights redactado en función a análisis realizado de la información recogida.				
		Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV)				
		Nuevo reto o desafío redactado, considerando en el inicio de la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?, que permita variadas alternativas de solución, teniendo en cuenta la información obtenida en la Fase Empatizar.				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	Inicio
			4	3	2	1
<b>Fase Idear</b> de la metodología del Design Thinking	Genera varias alternativas de solución y selecciona una de ellas	Descripción del procedimiento seguido de acuerdo a la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución				
		Listado de tres (03) Alternativa de solución seleccionadas, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica de selección.				
		Cuadro con la alternativa de solución seleccionada (01), empleando la Técnica del PNI.				
<b>Fase prototipado</b> de la metodología del Design Thinking	Prototipo inicial de la idea a la materialización y prototipo final que incorpora sugerencias a partir de la coocreacion con otras personas	Representación gráfica de la idea seleccionada a nivel de boceto (Si se trata de un producto) a nivel de diagrama de flechas (si se trata de un servicio)				
		Representación final del prototipo, con materiales reciclados, plastilina, cartones u otros (Si se trata de un producto), y si se trata de un servicio, un diagrama de operaciones del proceso.				
		Representación mediante gráficos digitales (diseño digital o la programación mediante computadoras)				
<b>Fase evaluacion</b> de la metodología del Design Thinking	Evaluación final del prototipo y mejoras finales	Descripción del procedimiento de evaluación aplicado de acuerdo a la técnica empleada.				
		Fotografía del prototipo final presentado, con las mejoras realizadas en relacion al protipo inicial.				
<b>Fase de plantear el modelo de negocio Lean canvas</b>	Crea el Modelo de Negocios Lean Canvas	Bloque de Problema definido				
		Bloque de Segmento de clientes				
		Bloque de propuesta única de valor				
		Bloque de solución redactada				
		Bloque de canales de venta definidos				
		Bloque de Flujo de ingreso (como se obtendrá ingresos definido)				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	Inicio
			4	3	2	1
		Bloque de estructura de costos (punto de equilibrio y precio definido)				
		Bloque de métricas clave definidas				
		Bloque de ventaja competitiva definida				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Creación:</b>						
<b>PLANIFICACIÓN</b>	Planifica las actividades, utilizando el diagrama de Gantt	Inventario elaborado de los recursos con que se cuenta y los recursos o insumos con los que no se cuenta.				
		Listado y descripción de las actividades que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.				
		Diagrama de Gantt elaborado como el plan de implementación del Producto Mínimo Viable (Anteriormente prototipo), Incluye actividades de elaboración del producto o servicio, marketing y ventas.				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa planificación:</b>						
<b>EJECUCIÓN</b>	Ejecuta lo planificado en el diagrama Gantt	Listado y descripción de las actividades realizadas que permitieron obtener los recursos.				
		Diagrama de Operaciones del Proceso				
		Afiches publicitarios elaborados con la técnica AIDA (Atención, interés, Deseo, Acción)				
		Logotipo del producto				
		Video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado, de treinta segundos, aplicando la técnica AIDA.				
		Diapositiva elaborada para venta, utilizando la técnica 10/20/30				
	Valida el lienzo de modelo de negocio	Bloques del lienzo de modelo de negocio Lean Canvas validados				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	Inicio
			4	3	2	1
	Lean Canvas					
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Ejecución:</b>						
<b>EVALUACIÓN</b>	Evalúa el proyecto de emprendimiento realizado	Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento.				
		Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.				
		Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio.				
		Listado de lecciones aprendidas en la validación del modelo de negocio Lean Canvas.				
		Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento.				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Evaluación:</b>						
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO</b>						



## FORMATO DE EVALUACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL JURADO CALIFICADOR

### CATEGORIA C

ETAPA: II.EE. ( ) UGEL ( ) DRE ( ) NACIONAL ( )

DRE: \_\_\_\_\_ UGEL: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

MODALIDAD: EBA

ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
PREPARACIÓN	Describe una situación problemática, referida a las necesidades de las personas desde la especialidad que estudia.	Situación problemática redactada considerando las necesidades de las personas del contexto (barrio, distrito, comunidad)				
		El reto planteado es desafiante pero alcanzable				
	Organiza en equipo de cinco (05) estudiantes.	Representación gráfica elaborada de los roles de cada integrante en el equipo.				
		Nombre del Equipo redactado				
		Mantra redactado				
		Nombre de un personaje emprendedor local y descripción en 5 líneas máximo por qué se escogió a dicho personaje.				
	Link de la canción que los representa, alojado en un drive					
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Preparación:</b>						
	El reto o desafío, inicial es la hipótesis inicial a validar	El reto o desafío planteado inicia con la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...?				
		El reto formulado, da lugar a variadas alternativas de solución, no se centra en una única solución				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
<b>CREACIÓN:</b> <b>Fase Empatizar</b> de la metodología del Design Thinking	Identifica los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.	Cuadro con los aspectos que le falta conocer para realizar el proyecto.				
	Recoge información mediante entrevistas	Registro de las necesidades recogidas aplicando la técnica de la entrevista.				
	Recoge información mediante observación	Registro de necesidades recogidas aplicando la técnica de la observación				
<b>Fase Definir</b> de la metodología del Design Thinking	Sintetiza y organiza la información recogida y define el nuevo reto o desafío	Organizador elaborado, lo que "quería saber más" de fuentes secundarias				
		Listado de necesidades mas frecuentes sobre lo que se pregunta, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Listado de necesidades mas frecuentes sobre lo que se observa, obtenidas por medio de la aplicación de alguna técnica.				
		Problema definido con la técnica del Punto de vista (POV)				
<b>Fase Idear</b> de la metodología del Design Thinking	Genera varias alternativas de solución y selecciona una de ellas	Descripción del procedimiento seguido de acuerdo a la técnica de creatividad empleada para generar varias alternativas de solución				
		Alternativa de solución seleccionada obtenida por medio de la aplicación de alguna técnica de selección.				
<b>Fase prototipado</b> de la metodología del Design Thinking	Prototipo inicial de la idea a la materialización y prototipo final que incorpora sugerencias a partir de la coocreacion con otras personas	Representación grafica de la idea seleccionada a nivel de boceto (Si se trata de un producto) a nivel de diagrama de flechas (si se trata de un servicio)				
		Representación final del prototipo, con materiales reciclados, plastilina, cartones u otros (Si se trata de un producto) y si se trata de un servicio, un diagrama de flechas.				
		Representación mediante gráficos digitales (diseño digital o la programación mediante computadoras)				
<b>Fase evaluacion</b> de la metodología del	Evaluación final del prototipo y mejoras finales	Descripción del procedimiento de evaluación aplicado de acuerdo a la técnica de evaluación empleada, y fotografías del prototipo final con las mejoras realizadas en				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
Design Thinking		relacion al protipo inicial.				
Fase de plantear el modelo de negocio Lean canvas	Crea el Modelo de Negocios Lean Canvas	Bloque de problema definido				
		Bloque de segmento de clientes				
		Bloque de propuesta única de valor				
		Bloque de solución redactada				
		Bloque de canales de venta definidos				
		Bloque de flujo de ingresos (como se obtendrá ingresos definido)				
		Bloque de estructura de costos (punto de equilibrio y precio definido)				
		Bloque de métricas clave definidas				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Creación:</b>						
PLANIFICACIÓN	Planifica las actividades, utilizando el diagrama de Gantt	Inventario elaborado de los recursos con que se cuenta y los recursos o insumos con los que no se cuenta.				
		Listado de actividades con la descripción que se realizarían para obtener los recursos que no se cuentan.				
		Diagrama de Gantt elaborado como el plan de implementación del Producto Mínimo Viable (Anteriormente prototipo), Incluye actividades de elaboración del producto o servicio, marketing y ventas.				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa planificación:</b>						
EJECUCIÓN	Ejecuta lo planificado en el diagrama Gantt	Listado elaborado de las actividades realizadas para obtener recursos, con su descripción.				



ETAPA DEL PROYECTO	CRITERIO	EVIDENCIA	VALORACIÓN			
			Muy bien	Bien	Regular	En inicio
			4	3	2	1
		Diagrama de Flechas elaborado del proceso de producción o de servicio.				
		Afiches publicitarios elaborados con la técnica AIDA (Atención, interés, Deseo, Acción)				
		Logotipo del producto				
		Video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado, de treinta segundos, aplicando la técnica AIDA.				
	Valida el lienzo de modelo de negocio Lean Canvas	Bloques del lienzo de modelo de negocio Lean Canvas validados				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Ejecución:</b>						
<b>EVALUACIÓN</b>	Evalúa el proyecto de emprendimiento realizado	Listado de aspectos positivos que realizaron en la gestión del proyecto de emprendimiento				
		Listado de actividades para mejorar las ganancias por las ventas del producto o servicio.				
		Listado de propuestas que realizarían para innovar el producto o servicio				
		Listado de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de emprendimiento				
<b>PUNTAJE PARCIAL de la etapa Evaluación:</b>						
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO</b>						



## ANEXO D5

### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO EN LA EXPO FERIA POR CADA JURADO CALIFICADOR

Criterios	Pregunta orientadora	Evidencia	Tiempo sugerido	VALORACION (*)			
				4	3	2	1
<b>Organización del equipo Emprendedor</b>	¿Quiénes somos?	- Presenta el nombre del equipo emprendedor, a los integrantes y el rol de cada uno de los miembros y precisa que producto o servicio oferta.	20 segundos				
<b>Identificación del Problema</b>	¿Qué problema solucionan a sus clientes?	- Describe el problema que resuelve a sus clientes.	25 segundos				
<b>Propuesta de solución al problema</b>	¿Cómo solucionan el problema a sus clientes?	- Describe la solución al problema identificado.	25 segundos				
<b>Perfil del Cliente</b>	¿Quiénes compran el producto o servicio?	- Describe quienes compran o comprarían el producto o servicio y señala el precio de venta.	20 segundos				
<b>La innovación del producto o servicio</b>	¿Cuál es la innovación, lo que lo hace diferente del resto al producto o servicio?	- Describe cuál es la innovación del producto o servicio y que lo distingue de los que ya existen en el mercado.	30 segundos				
<b>TOTAL</b>							



(*) PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
4	Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación.
3	Evidencia el nivel esperado es decir cumple de manera satisfactoria con todo lo establecido en el criterio de evaluación
2	Está próximo o cerca de cumplir lo establecido en el criterio de evaluación.
1	Muestra un nivel mínimo respecto de lo establecido en el criterio de evaluación.







## ANEXO D8

### ACTA DE RESULTADOS

En la región de ....., provincia de ....., distrito de ....., con fecha ..... de 2023, a horas durante el proceso de evaluación del Concurso Nacional Crea Y Emprende 2023, de la etapa ..... de la Modalidad, categoría....., del grupo el jurado calificador, conformado por las siguientes personalidades:

- 1.
- 2.
- 3.

Efectuándose la calificación, en coherencia con las bases, se procede a declarar lo siguiente:

Orden de Mérito	Nombre del proyecto	DRE	II.EE.
1°			
2°			
3°			

Concluido el proceso, los miembros del jurado calificador firmamos la presente Acta de Resultados, cuya Ficha Consolidada de Evaluación debidamente firmada forma parte indivisible del presente documento.

Nombres y apellidos: Jurado  
N° 1

DNI N°



**ANEXO D9**

**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA II.EE.  
(EBR - EBA)**

**DRE :** \_\_\_\_\_

**UGEL :** \_\_\_\_\_

**II.EE. :** \_\_\_\_\_

**MODALIDAD:** EBR ( ) EBA ( )

**GESTIÓN:** Pública ( ) Privada ( )

Total de estudiantes de la II.EE. (1° y 5° EBR o 1° a 4° del Ciclo avanzado de EBA)	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

\* Esta ficha consolidada será remitida por cada IIEE a su UGEL respectiva.

Fecha,

\_\_\_\_\_  
**Firma y sello de la directora o del director de la IIEE**



**ANEXO D10**  
**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA ETAPA<sup>13</sup>**

**DRE :** \_\_\_\_\_

**UGEL :** \_\_\_\_\_

Gestión	TOTAL DE II.EE. DE LA UGEL SECUNDARIA (EBR)	NÚMERO DE II.EE. PARTICIPANTES SECUNDARIA (EBR)	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			
Gestión	Total de estudiantes de la UGEL de 1to y 5to de SECUNDARIA (EBR)	Total de estudiantes Participantes de 1to y 5to de secundaria (EBR)	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			
Gestión	TOTAL DE II.EE. DE LA UGEL (EBA)	NÚMERO DE II.EE. PARTICIPANTES (EBA)	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			
Gestión	Total de estudiantes de la UGEL del 1° al 4° ciclo avanzado (EBA)	Total de estudiantes Participantes del 1° al 4° ciclo avanzado (EBA)	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			

\* Esta ficha consolidada será remitida por cada UGEL a la DRE y al MINEDU.

\_\_\_\_\_  
**Firma y sello Director/a de la UGEL**



**ANEXO D11**  
**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA TERCERA**  
**ETAPA<sup>14</sup>**

**DRE :** \_\_\_\_\_

**UGEL :** \_\_\_\_\_

Gestión	TOTAL DE IIEE DE LA DRE (EBR)	NÚMERO DE IIEE PARTICIPANTES (EBR)	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			
Gestión	TOTAL DE IIEE DE LA DRE (EBA)	NÚMERO DE IIEE PARTICIPANTES (EBA)	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			

Gestión	Total de estudiantes de la DRE (EBR)	Total de estudiantes Participantes (EBR)	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			
Gestión	Total de estudiantes de la DRE (EBA)	Total de estudiantes Participantes (EBA)	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			

\* Esta ficha consolidada será remitida por cada DRE al MINEDU.

\_\_\_\_\_  
**Firma y sello de la directora o del director de la UGEL**

<sup>14</sup> Sistematizado por la DRE.



**ANEXO D12**  
**DECLARACIÓN JURADA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI (    ), CE (    ), Otros (    )  
Nº \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ Distrito \_\_\_\_\_  
- Provincia \_\_\_\_\_ - Departamento \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

- No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el concurso.
- No estar inmerso (a) en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado (a).
- No registrar sanciones ni inhabilitaciones temporales, en los últimos tres (03) años, o permanentes, para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR No haber sido sentenciado (a) por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- No estar inscrito (a) en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor no recibirá la Resolución Ministerial de agradecimiento y felicitación.

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Firma: .....

**(Idéntica al DNI)**



**ANEXO D13**  
**CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO**

Quien(es) suscribe(n) el presente documento, declara(n) bajo juramento ser quien(es) ejerce(n) la patria potestad o tutela del/de la estudiante ..... identificado (a) con DNI N° ..... quien a la fecha cuenta con ..... años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi (nuestro) hijo(a) o tutelado(a), participar libremente en la modalidad ..... del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023, que se realizará del ..... al ..... de ..... de 2023 en ....., representando a la Institución Educativa ..... UGEL..... DRE/GRE....., para lo cual autorizo (ambos) su participación.

Asimismo, declaro (ramos) que se me (nos) han explicado oralmente o he leído completamente las bases del presente concursos educativo y comprendo (emos) las características del mismo, y asumiré (mos) la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi menor hijo (tutelado) durante su participación.

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Nombres y Apellidos:

\_\_\_\_\_

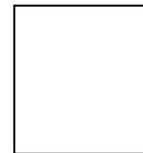
DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma



Huella Digital

Nombres y Apellidos:

\_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma



Huella Digital

Nota:

- a. Consignar los nombres y huella digital del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.
- b. **Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.**



## ANEXO D14

### Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI o pasaporte N° \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora/ apoderado/a del (de la) estudiante \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI N° ..... otorgo mi consentimiento al **MINEDU**, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del (de la) participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU. Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por el MINEDU y para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/tutora legal /apoderado:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O DEL TUTOR LEGAL/ APODERADO:

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

#### Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.



**ANEXO D15**  
**AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora o apoderado del (de la) estudiante \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N°..... otorgo mi consentimiento al MINEDU, para la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los proyectos de emprendimiento elaborados para participar en el Concurso Nacional Crea y Emprende 2023, por un periodo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autores de los respectivos proyectos de emprendimiento.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los proyectos de emprendimiento, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU. Asimismo, se me ha informado que los proyectos serán recopilados en las actividades educativas realizadas por el MINEDU.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre/madre o tutor(a) legal o apoderado(a):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O DEL TUTOR/A LEGAL O APODERADO/A DEL  
ESTUDIANTE DE EBA MAYOR DE EDAD

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

**Nota:** El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.



**ANEXO D16**  
**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES**  
**PARTICIPANTES**  
**(II.EE. /EBR/EBA)**

ETAPA : Etapa 1 - IIEE  
DRE :  
UGEL :  
IIEE :  
GESTIÓN :

Total, de estudiantes de la IIEE/CEBA	Total, de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

CATEGORÍAS	Total, de estudiantes participantes
Categoría A	
Categoría B	
Categoría C	
Total, general	

\* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBR, a su UGEL respectiva.

Presidente de la comisión organizadora de la IIEE / EBR



**ANEXO E**  
*BASES ESPECÍFICAS*  
*XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL*  
*DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA*  
*“Eureka” 2023*



## 1. JUSTIFICACIÓN

En América Latina, la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en Montevideo publicó en 1971 la “Guía para la realización de Actividades Científicas Extraescolares”, que es un documento base para la organización de Ferias Escolares.

A nivel nacional, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el MINEDU convocaron en junio de 1986 a la Primera Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (I FENCYT). Hasta el año 2002, el CONCYTEC y el MINEDU, a través de sus instancias descentralizadas organizaron la convocatoria a nivel nacional en tres (03) fases: Centro Educativo, Unidades de Supervisión Educativa y Direcciones Departamentales de Educación; lo que continúa hasta la fecha con la organización actual.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

Promover el desarrollo de la indagación y la tecnología en las/los estudiantes de las IIEE públicas y privadas del país de los niveles de primaria y secundaria de la EBR, teniendo como base las competencias en el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica y los enfoques de Desarrollo personal y Ciudadanía activa planteados en el CNEB.

### 2.2 Objetivos Específicos

- Impulsar la práctica permanente de la indagación y el desarrollo de la tecnología para fomentar las vocaciones por la ciencia y la tecnología en las/los estudiantes de las IIEE públicas y privadas de los niveles de primaria y secundaria de la EBR, resaltando su importancia en el desarrollo de las comunidades locales y del país, brindando los apoyos educativos pertinentes.
- Propiciar en las/los estudiantes y docentes de los niveles de primaria y secundaria de la EBR el pensamiento complejo mediante el uso de estrategias de indagación y construcción de soluciones tecnológicas desde los enfoques de Indagación y alfabetización científica y tecnológica; así como, la indagación cualitativa sobre los problemas socialmente relevantes desde los enfoques de Desarrollo personal y ciudadanía activa para abordar y obtener respuestas al problema planteado, desarrollando sus competencias.
- Fomentar la integración entre las y las/los participantes y demás miembros de la comunidad educativa, involucrando a la población, gobiernos locales y regionales, IIEE públicas y privadas en forma activa y creciente en actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias de las/los estudiantes.
- Promover en las/los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria de la EBR el desarrollo de una cultura científica, de la ciudadanía, innovación y creatividad.

## 3. ALCANCES

- Ministerio de Educación
- Las Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces
- Las Unidades de Gestión Educativa Local
- Instituciones Educativas de EBR, públicas y privadas



#### 4. PARTICIPANTES

- Estudiantes de EBR de los niveles de primaria (de primero a sexto grado) y secundaria de las IIEE públicas y privadas del país, cuyos datos serán consignados en la ficha de inscripción (Ver Anexo E1).
- Docentes de aula de educación primaria y de secundaria de las áreas curriculares de ciencia y tecnología, ciencias sociales, y desarrollo personal, ciudadanía y cívica; quienes guían a las/los estudiantes en la ejecución de sus proyectos.

#### 5. CATEGORÍAS Y ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

- Categoría “A”: Estudiantes de primero al sexto grado de Educación Primaria.
- Categoría “B”: Estudiantes del primer al quinto grado de Educación Secundaria.

##### 5.1 CATEGORÍA A

Para participar en el concurso, las/los estudiantes de primero a sexto grado del nivel de educación primaria pueden presentar un proyecto en las siguientes áreas:

###### 5.1.1 ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA:

Los proyectos en esta línea parten del planteamiento de preguntas investigables (que puedan responderse empíricamente). El propósito es que los estudiantes propongan respuestas o explicaciones al fenómeno de su interés, que además sean capaces de describir cómo y con qué piensan encontrar las respuestas o explicaciones a la pregunta que se planteó; que sean capaces de recoger evidencias apoyados en conocimiento científico para fundamentar su respuesta o explicación.

###### 5.1.2 ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Los proyectos en esta línea parten de identificar un problema, una necesidad o un deseo que demanda de una solución tecnológica para ser resuelto. Plantean preguntas para definir el problema o necesidad que quieren resolver, determinar las especificaciones para una solución satisfactoria. En este proceso representan la solución, la construyen, la ponen a prueba y recogen los datos al respecto, explican su funcionamiento con base en conocimientos científicos y determinan en qué medida se resolvió el problema o necesidad.

Tanto para el caso del proyecto de indagación científica como de solución tecnológica, el desarrollo de todo el proceso está previsto en un cronograma de tareas y actividades, las mismas que, a medida que son cumplidas, son consignadas en un cuaderno de experiencias o de registro llamado también bitácora de indagación, donde se describe en forma detallada, por fechas, todo el proceso.

##### 5.2 CATEGORÍA B

Para participar en el concurso, las/los estudiantes del nivel de educación secundaria pueden presentar un proyecto en las siguientes áreas:

###### 5.2.1 ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA:

Proyecto de indagación científica, responde a las competencias: “indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos” y “Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo”, establecidos en el CNEB.



El proyecto de indagación científica deberá responder a preguntas investigables empleando pruebas (datos, evidencia) de los fenómenos estudiados. En los trabajos relacionados a la competencia explica se deberá construir/usar modelos que sirvan para describir, predecir, explicar e intervenir sobre los fenómenos (naturales/tecnológicos) de acuerdo con lo que se sabe de ellos y empleando pruebas disponibles que puedan transferirse a otros contextos argumentando sus implicancias para las personas, la sociedad y el ambiente.

- a) **Indagación científica experimental:** el proyecto implica la determinación de las variables (independiente, dependiente e interviniente), la formulación de la pregunta e hipótesis, el diseño para poner a prueba la hipótesis, la generación de datos de diferentes grupos o bajo diferentes condiciones, el análisis de datos o información que busca relaciones entre los mismos y validar o refutar hipótesis y establecer conclusiones. Asimismo, evalúa el proceso y los resultados de indagación y comunicarla.
- b) **Indagación científica descriptiva:** el proyecto implica la descripción o recoger información de un hecho, sistema o fenómeno natural mediante la observación sistemática y la información científica tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado, por ejemplo: proyecto de monitoreo de tortugas en la época de reproducción, el comportamiento de una especie en la naturaleza, entre otras. Asimismo, busca evaluar el proceso y los resultados de indagación y comunicarla.

## 5.2.2 ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Los proyectos en esta línea parten de la identificación de un problema del contexto que requiere una solución tecnológica y los requerimientos que debe cumplir. Para tal fin aplican técnicas sustentadas en los conocimientos científicos, prácticas locales o tecnologías ancestrales que impliquen el diseño y la construcción de soluciones tecnológicas, poniendo a prueba su funcionamiento en respuesta a la situación problemática o necesidad identificada, por ejemplo, relacionados a la salud, alimentación u otros. Responde a la competencia “diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno”.

## 5.2.3 ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Informe de indagación cualitativa, que responda al enfoque de desarrollo personal y ciudadanía activa en las áreas curriculares de ciencias sociales y desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

Para efectos de estas bases las formas en las que se pueden presentar la indagación cualitativa son:

### a) **Indagación basada en un problema histórico**

Esta indagación permite el desarrollo de la competencia **construye interpretaciones históricas**. Inicia con la formulación de una pregunta que plantea un problema histórico. Un problema histórico es aquel que genera controversias, necesita de diversas fuentes para ser abordado, toma en cuenta las diversas perspectivas, permite la movilización de las capacidades de la competencia y genera interpretaciones propias. Algunos ejemplos de problemas históricos son: ¿Logró la unidad política el Tahuantinsuyo?, ¿Cómo se logró el establecimiento de la independencia del Perú?, ¿Cuál fue la principal causa de la crisis de la economía peruana del S. XVII?, ¿Cómo fue la participación de la mujer



en la costa norte del Antiguo Perú?, ¿Cuál fue la principal causa de la caída del Tahuantinsuyo?, ¿Cuál fue la principal causa de la revolución francesa?, ¿Cuál fue la principal causa del conflicto Árabe e Israelí?, entre otros.

En la respuesta a esta pregunta el estudiante asume una posición que debe ser fundamentada, a partir de recurrir a diversas fuentes primarias y/o secundarias. Esto implica, reconocer el contexto en el que fueron producidas las fuentes, su finalidad, así como la perspectiva del autor, los diferentes grados de fiabilidad, y su pertinencia para abordar el problema histórico. Además, es importante articular las fuentes, al contrastarlas, establecer sus similitudes y complementar la información que éstas proveen para abordar el problema histórico.

Las fuentes primarias incluyen todo aquel material que brinde información directamente proveniente del hecho o proceso histórico que plantea la pregunta que se está indagando. Algunos ejemplos son: periódicos de la época, cartas, caricaturas, fósiles, monedas, pinturas, ceramios e información recogida por el propio estudiante directamente de los protagonistas (entrevistas, encuestas, fichas de observación, entre otros).

El uso de fuentes secundarias implica la consulta de textos publicados tanto con fines de divulgación como con fines académicos; podrán incluirse páginas web confiables y revistas académicas arbitradas o indexadas. Dichos textos pueden ser de carácter general (para la contextualización del problema) y específico (para sustentar su postura sobre la pregunta que plantea el problema histórico).

La indagación basada en un problema histórico concluye al formular conclusiones que responden a la pregunta histórica, la reflexión sobre el problema socialmente relevante vigente del cual partió dicha pregunta. Por ejemplo, si la pregunta que plantea el problema histórico fuese ¿Cuál fue la principal causa de la crisis de la economía peruana del S. XVII?, la conclusión además de responder a la pregunta, debería incluir la reflexión sobre las razones que generan la crisis económica actual.

## **b) Indagación basada en un problema ambiental y/o territorial**

Esta indagación permite el desarrollo de la competencia **gestiona responsablemente el espacio y el ambiente**. Inicia con la formulación del problema ambiental o territorial. Algunos ejemplos de problemas pueden ser: el problema del transporte, el despoblamiento del espacio rural, la contaminación del suelo, el crecimiento desordenado del espacio urbano, la escasez del agua, la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, la minería ilegal, el inadecuado manejo de los residuos sólidos, entre otros; sobre la cual el estudiante analiza la multidimensionalidad de sus causas y consecuencias, y la explicación de las acciones u omisiones de los actores sociales que generan la persistencia del problema; así como la comprensión del problema a distintas escalas (local, nacional, mundial).

Para ello utiliza diversas fuentes de información y herramientas cartográficas. Entre las fuentes de información que se pueden utilizar encontramos los cuadros y gráficos estadísticos, informes de instituciones especializadas, información sobre legislación ambiental y territorial, infografías, entrevistas a los actores sociales involucrados en el problema, entre otros. Dentro de las herramientas cartográficas se pueden utilizar croquis, planos, mapas, imágenes algunas de ellas provenientes de Google Maps o Google Earth, para describir e interpretar el



espacio geográfico. Asimismo, pueden utilizar Sistemas de Información Geográfica (SIG) para representar el espacio geográfico o incluir sus propias representaciones del espacio y el ambiente, siempre y cuando contengan los elementos propios de la cartografía.

Esta indagación plantea propuesta de acciones ante un problema ambiental y/o territorial, a partir de asumir una postura crítica. Esta propuesta de acciones tiene las siguientes características:

- Debe ser posible de realizar en el contexto en el que se presenta el problema.
- Debe estar fundamentada en diversas fuentes de información y herramientas cartográficas.
- Se explica la relación entre los elementos naturales y sociales presentes, las causas y consecuencias de la problemática y el rol que desempeñan los actores sociales involucrados en el problema.
- Contribuye a la satisfacción de las necesidades individuales como de la comunidad, con una perspectiva de desarrollo sostenible, es decir que mantenga o promueva el desarrollo económico, social, sin afectar el ambiente.

### **c) Indagación basada en un problema económico**

Esta indagación permite el desarrollo de la competencia gestiona responsablemente los recursos económicos. Inicia con la formulación de un problema o desafío económico personal, familiar, de la comunidad o país. Algunos ejemplos de problemas o desafíos económicos pueden ser: el mantener la producción agrícola en tiempos de friaje, la decisión de iniciar un emprendimiento, la escasez de agua potable, la inflación, el bajo nivel de acceso y uso de servicios financieros, entre otros. Para abordar el problema se debe comprender las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero, es decir analizar las interacciones que ocurren entre los agentes económicos que intervienen en el sistema económico y financiero.

También implica tomar decisiones económicas y financieras, es decir plantear propuestas de solución frente al problema o desafío económico, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de los recursos económicos. El planteamiento de estas propuestas supone planificar el uso de sus recursos económicos de manera sostenible, en función de sus necesidades y posibilidades. Además implica entender los sistemas de producción y de consumo, así como ejercer sus derechos y deberes como consumidor informado. En la propuesta frente al problema o desafío económico se explica las ventajas o desventajas de esta, en función de criterios como riesgos, costo de oportunidad, escasez de los recursos, fuentes de financiamiento, conservación del ambiente, seguridad física de las personas, u otros.

Para ello utiliza fuentes de información que le permitan indagar sobre la problemática y el tratamiento de conceptos claves vinculados a la comprensión del funcionamiento del sistema económico y financiero. Ello implica el análisis de fuentes como: informes sobre el problema elaborados por instituciones confiables. Podemos recurrir a fuentes de entidades del Estado como: la Contraloría General de la República, SUNASS, OSINERGMIN, ANA, entre otros; así como de artículos académicos, documentos que informen el uso de bienes y servicios en las

actividades económicas, como recibos de consumo de agua, energía eléctrica, entre otros.

#### **d) Indagación basada en asuntos públicos**

La indagación basada en un asunto público, tiene un proceso estructurado pero flexible, puesto que es válido e incluso necesario realizar ajustes conforme se avanza en el estudio.

Se inicia con un diagnóstico, relacionado con descubrir una preocupación temática que afecte a la comunidad y que requiere solución. Por ejemplo: Discriminación (tipos); afectación a los Derechos de niños, niñas y adolescentes en la IE o la comunidad; violencia (escolar u otro tipo); inseguridad ciudadana; contaminación; afectación al patrimonio arqueológico – histórico u otro; problemas sobre seguridad vial; problemas demográficos; desafíos de la convivencia intercultural; la trata de personas; problemas en relación a desastres; la problemática de la corrupción; deserción escolar; problemas en la convivencia en la escuela; conflictos por incumplimiento de normas y acuerdos en la escuela; barreras de acceso a espacios públicos deportivos o recreativos para niños, niñas y adolescentes; mal uso de la tecnología, la Internet y las redes sociales; trabajo que afecta a menores de edad; adolescentes en conflicto con la ley; entre otros.

Se puede llevar a cabo con la búsqueda de testimonios, aportes y consideraciones de los estudiantes interesados en la misma. Para este propósito se puede recurrir a fuentes de entidades confiables como: Defensoría del pueblo, Centro de Emergencia de la Mujer, Municipalidades, Omaped, entre otros. Esto permitirá una comprensión y análisis para dicha temática o problemática seleccionada. A partir de ello, se comparte en equipo la información recogida y validada en el paso anterior, se proponen las posibles soluciones al asunto público y se diseña un plan que contenga las acciones que respondan a la problemática como parte del rol ciudadano que ejercen como estudiantes.

La indagación cualitativa basada en un asunto público, guarda concordancia con la competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien y el enfoque de ciudadanía activa señalados en el CNEB; es así que la ciudadanía activa promueve que todas las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en la sociedad, propiciando la vida en democracia, la disposición para el enriquecimiento mutuo y el aprendizaje de otras culturas en nuestra diversidad; así también se relaciona con la importancia armónica con el ambiente. Para lograrlo, se promueven procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y del rol de cada persona.

## **6. FASES Y ETAPAS**

### **6.1 Fase preparatoria**

- El/la director(a) de la DRE, o la que haga sus veces, remite mediante oficio a la DEFID del MINEDU, la relación y datos de contacto de la/del especialista responsable de Eureka 2023 de cada DRE/GRE y UGEL. Las/los especialistas designados están a cargo de organizar, difundir, orientar pedagógicamente y convocar la participación de las/los estudiantes de manera presencial o a distancia de acuerdo con lo dispuesto en las bases de los Concursos Educativos 2023



- El directivo de la IE pública o privada, programa la participación de las/los estudiantes en Eureka 2023, en el Plan Anual de Trabajo (PAT), en la primera etapa de la Feria; de manera que sea una actividad institucional y se pueda incorporar en la planificación curricular que realizan las/los docentes, previstas para desarrollar competencias establecidas en el CNEB.

### 2.3 Fase de ejecución

Se desarrolla en las etapas IE, UGEL, DRE/GRE, de ambas categorías y de manera presencial, no obstante, si el contexto de la región pone en riesgo la integridad de las/los participantes se puede realizar el concurso de manera virtual. Asimismo, la etapa nacional será de manera presencial.

ETAPAS	CATEGORÍAS	CLASIFICACIÓN
ETAPA IE	A	Los tres (03) primeros informes de los proyectos con mayor puntaje de la categoría A pasan a la siguiente etapa.
	B	Los tres (03) primeros informes de los proyectos con mayor puntaje de cada área pasan a la siguiente etapa.
ETAPA UGEL	A	En esta etapa finaliza la participación de la categoría "A".
	B	Los dos (02) primeros informes de los proyectos con mayor puntaje de cada área pasan a la tercera etapa.  En el caso de las regiones del Callao, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Tumbes pasarán a la tercera etapa los tres primeros proyectos con mayor puntaje de cada área dado que son regiones que cuentan con menor número de provincias en relación con el resto del país y con la finalidad de promover la mayor participación de estudiantes de dichas regiones.
ETAPA DRE/GRE	B	Sólo el informe del proyecto que obtenga el mayor puntaje de cada área en competición pasa a la etapa final.



<p style="text-align: center;"><b>ETAPA NACIONAL</b></p>	<p style="text-align: center;">B</p>	<p>Las/los estudiantes clasificadas/os participan en forma presencial en la “Semana Nacional de la Ciencia (Perú con Ciencia y Eureka 2023)” organizada por el CONCYTEC, donde son seleccionados como ganadoras y ganadores los tres primeros proyectos que obtengan el mayor puntaje en cada área de esta etapa final.</p> <p>En esta etapa las/los estudiantes exponen su informe del proyecto ante las y los miembros del jurado calificador en forma presencial.</p>
--	--------------------------------------	--



## 7. COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA “Eureka” 2023

Se conforma una comisión organizadora para cada una de las etapas del concurso, las cuales están conformadas de la siguiente manera:

Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
IE	Comité de Gestión Pedagógica según la R. M. N° 189-2021-MINEDU.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de Eureka 2023 en la etapa IE.</li> <li>• Instalar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa IE.</li> <li>• Ejecutar las acciones necesarias para garantizar el óptimo desarrollo de la etapa IE.</li> <li>• Promover la participación de todas y todos las/los estudiantes acompañados de su docente asesor/a de la IE, de acuerdo con las bases generales y específicas emitidas por el MINEDU.</li> <li>• Garantizar la inscripción de los/las participantes de los proyectos clasificadas/os para participar en la etapa UGEL.</li> <li>• Realizar la inscripción de las/los estudiantes en el SICE para su participación en la etapa UGEL.</li> <li>• Designar al jurado calificador, el que debe estar constituido por tres (03) personas como mínimo garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación. En caso se cuente con algún proyecto en lengua originaria, la comisión organizadora coordina para asignar las/los miembros del jurado con dominio en dicha lengua.</li> <li>• Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales con los que cuente, para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> <li>• En caso la IE cuente con apoyo del SAANEE, puede solicitar apoyo al profesional SAANEE para recibir asesoramiento respecto a los ajustes y apoyos educativos pertinentes, a fin de promover la participación de las/los estudiantes con discapacidad.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las/los docentes de la IE para su participación en el concurso educativo.</li> <li>• Gestionar y otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es del concurso educativo en la etapa IE.</li> <li>• Enviar a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha de inscripción de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o el director de la IE, que acredita su participación, de acuerdo al cronograma de ejecución del</li> </ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La directora o el director de la UGEL o la persona que él designe, quien preside la comisión.</li> <li>• Un/a especialista de la UGEL responsable del concurso.</li> <li>• Dos (02) especialistas: Uno de Ciencia y Tecnología y otro de Ciencias Sociales.</li> </ul>	<p>concurso educativo. <b>De no enviarse no será posible su participación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de Eureka 2023 en la etapa UGEL.</li> <li>• Instalar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa UGEL.</li> <li>• Garantizar la inscripción de las/los estudiantes participantes de los proyectos clasificadas/os para participar en la etapa DRE.</li> <li>• Realizar las gestiones que considere necesarias para llevar a cabo el concurso educativo.</li> <li>• Designar al jurado calificador, el que debe estar constituido por tres (03) personas como mínimo garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación. En caso se cuente con algún proyecto en lengua originaria, la comisión organizadora coordina para asignar las/ los miembros del jurado con dominio en dicha lengua.</li> <li>• Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales con los que cuente, para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> <li>• Las/los especialistas UGEL, deberán remitir vía correo electrónico indicado (antes del inicio de la etapa DRE/GRE) por la comisión organizadora de la etapa DRE las actas de conformación de las Comisiones organizadoras.</li> <li>• Gestionar y otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa UGEL.</li> <li>• Remitir a la comisión organizadora de la etapa DRE la ficha consolidada de evaluación de las ganadoras y los ganadores, de acuerdo con el cronograma de ejecución.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las IE para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• Emitir resoluciones directorales de acreditación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa DRE.</li> <li>• Coordinar la publicación de los resultados de ganadoras y ganadores a través de los medios disponibles.</li> </ul>
DRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La directora o el director de la DRE/GRE o la persona que él designe, quien preside la comisión.</li> <li>• Un/a especialista de la DRE/GRE responsable del concurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de Eureka 2023 en la etapa DRE.</li> <li>• Instalar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa DRE.</li> <li>• Garantizar la inscripción de las/los participantes clasificadas/os para participar en la etapa nacional.</li> </ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos especialistas: Uno de Ciencia y Tecnología y otro de Ciencias Sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las gestiones que considere necesarias para llevar a cabo el concurso educativo.</li> <li>• Designar al jurado calificador, el que debe estar constituido por tres (03) personas como mínimo para garantizar la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación. En caso se cuente con algún proyecto en lengua originaria, la comisión organizadora coordina para asignar las/los miembros del jurado con dominio en dicha lengua.</li> <li>• Promover la difusión del concurso, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> <li>• Gestionar y otorgar diplomas de reconocimientos a las/los estudiantes y resoluciones de felicitación a las/los docentes ganadoras/es de la etapa DRE.</li> <li>• Gestionar la emisión de la resolución directoral de acreditación a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es para su participación en la etapa DRE.</li> <li>• Coordina la publicación de los resultados de ganadoras y ganadores a través de los medios disponibles.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las UGEL para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo.</li> </ul>
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (a) representante del CONCYTEC, quien preside la comisión.</li> <li>• Un/a especialista del Área de Ciencia y Tecnología de la DES del MINEDU.</li> <li>• Un/a especialista del Área de Ciencias Sociales de la DES del MINEDU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comisión organizadora planifica, organiza y lleva a cabo Eureka 2023, con la participación de los proyectos ganadores en la etapa DRE.</li> <li>• Instalar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa nacional.</li> <li>• Coordinar con CONCYTEC la ejecución de la Feria Nacional.</li> <li>• Designar a las/los miembros integrantes de los jurados calificadores garantizando la transparencia e imparcialidad en el proceso de evaluación de los trabajos. En caso se cuente con algún proyecto en lengua originaria, la comisión organizadora coordina para asignar las/los miembros del jurado con dominio en dicha lengua.</li> <li>• Coordina la publicación de los resultados de ganadoras y ganadores a través de los medios disponibles.</li> <li>• Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales con los que cuente para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes.</li> <li>• Realizar las gestiones para otorgar diplomas a las/los estudiantes ganadores/as de la etapa nacional y para emitir las resoluciones de</li> </ul>



Etapa	Integrantes	Funciones y/o Responsabilidades
		<p>felicitación y/o agradecimiento a las/los docentes asesoras/es ganadoras/es de dicha etapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica a las DRE/GRE, para el desarrollo del concurso educativo.</li> <li>• En el área de indagación cualitativa, los especialistas de las áreas de ciencias sociales y DPCC del MINEDU son miembros del comité evaluador y propone los integrantes de acuerdo a la región donde se desarrolla.</li> </ul>



## 8. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN

ETAPAS DE EJECUCIÓN: Eureka	
ETAPA IE	FECHAS
Desarrollo del concurso	Al día siguiente de aprobadas las bases hasta el 31 de agosto 2023
Fecha de inscripción en el SICE para la etapa UGEL	Hasta el 31 de agosto 2023
ETAPA UGEL	FECHAS
Desarrollo del concurso	Del 11 al 22 de setiembre de 2023
Fecha de inscripción en el SICE para la etapa DRE/ GRE	Hasta el 28 de setiembre de 2023
ETAPA DRE/GRE	FECHAS
Desarrollo del concurso	Del 09 al 20 de octubre de 2023
Fecha de inscripción en el SICE para la etapa nacional	Hasta el 27 de octubre de 2022
ETAPA NACIONAL	FECHAS
Desarrollo del concurso descentralizado	Del 16 al 18 de noviembre en la ciudad de Arequipa
<b>Publicación resultados finales</b>	18 de noviembre

## 9. REQUISITOS

Los proyectos pueden estar representados por un máximo de dos (02) estudiantes y un/a (01) docente asesor/a en todas las etapas de Eureka 2023, y se deben acompañar los siguientes documentos y formularios:

- Un (01) informe del proyecto y el cuaderno de experiencia o de campo, ambos en formato digital.
- Declaración de Ética, dicho formulario digital reviste carácter de Declaración Jurada e implica la aceptación de las reglas de participación y evaluación, establecidas en las bases de Eureka 2023. Anexo E2.
- Formulario de Presentación del Resumen del Proyecto; en dicho formulario se deberá de copiar el enlace del video de exposición (el enlace del video es solo si la feria se desarrolla de forma virtual). Anexo E3.
- Credencial (Etapa nacional). Anexo E10.
- Declaración Jurada del docente asesor. Anexo E11.
- Carta de Compromiso del padre o madre de familia o apoderado. Anexo E12.
- Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad. Anexo E13.
- Autorización para difundir los proyectos. Anexo E14.
- Ficha estadística de participantes Anexo E15.
- Acta de compromiso del/de la docente asesor/a del concurso educativo Eureka 2023 Anexo E16.

## 10. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

### 10.1 CATEGORÍA A



Las/los estudiantes de la categoría “A” pueden presentar proyectos que pueden realizarse en el campo o en laboratorio, en los que aplican o demuestran principios o procesos científicos y tecnológicos orientados al desarrollo de las competencias, capacidades y desempeños del área de Ciencia y Tecnología relacionados a indagar, comprender y aplicar conocimientos esenciales de los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo para resolver situaciones vinculadas a la salud y conservación del ambiente; y con la aplicación tecnológica de principios científicos en la producción de soluciones tecnológicas que pueden ser bienes y servicios para resolver situaciones problemáticas, con los recursos naturales de su comunidad o localidad.

Asimismo, las/los estudiantes pueden presentar proyectos en las cuales indaguen o exploren diversas problemáticas sociales locales y globales en base a diversas fuentes de información, con ello se busca profundizar y desarrollar aún más la capacidad de las/los estudiantes de analizar diversos hechos, procesos o problemáticas en diversas escalas, que van desde su espacio más cotidiano hasta un nivel de región, país o el mundo.

Los temas presentados deben ser producto de proyectos realizados por las/los estudiantes **en el aula y no de una situación “extra” o ad hoc**, y con la utilización de la indagación científica escolar, para demostrar los principios y procesos propios de la ciencia y la producción tecnológica en hechos de la vida cotidiana.

Para los proyectos se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El proyecto muestra los aprendizajes logrados en el área curricular de ciencia y tecnología deben corresponderse con el CNEB.
- El proyecto debe evocar y/o reproducir los aprendizajes desarrollados en el aula, entre todos sus integrantes.
- El proyecto demuestra una interacción con el mundo natural a través de observaciones, exploraciones y diseños sencillos a través de la indagación científica.
- El proyecto incluye propuestas en las que participaron todos los niños y las niñas del aula con distintas dinámicas (propuestas grupales, individuales, en pequeños grupos, u otras).
- El proyecto muestra trabajos con diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, encuestas, entrevistas fotográficas, video, ilustraciones, diccionarios, enciclopedias, entre otros).

## 10.2 CATEGORÍA B

### 10.2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE INDAGACION CIENTÍFICA

Los proyectos de indagación deben describir o explicar fenómenos, utilizando conocimientos científicos, por ejemplo, los indicados en los desempeños de las competencias “indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos” y “explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo” que entre otros, se abordan curricularmente en el área curricular de ciencia y tecnología, de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU.

#### A. DE LA INDAGACIÓN CIENTÍFICA EXPERIMENTAL

La indagación científica experimental permite resolver o explicar fenómenos.



El proyecto debe comprender:

- La descripción breve de una situación que aborda o se relaciona con un hecho o fenómeno natural que demanda explicación y se quiere indagar.
- El planteamiento de la pregunta de indagación.
- El planteamiento de la hipótesis.
- Los objetivos de la indagación.
- La búsqueda de información científica está en función al hecho o fenómeno, la pregunta de indagación y sus antecedentes.
- El diseño de estrategias para contrastar la hipótesis: el procedimiento; selección de materiales, instrumentos y herramientas; así como el control y aspectos o variables intervinientes, medidas de seguridad y tiempo empleado.
- La obtención y registro de datos al llevar a cabo su diseño de estrategias, comprende la obtención y la organización de los datos, los cálculos de datos necesarios y la elaboración de gráficas.
- El análisis de datos obtenidos e información comprende la comparación de los datos (organizados en tablas y representado en gráficas) e información, contrastarlos con la hipótesis e información y elaborar conclusiones.
- Evaluación del proceso y de los resultados de la indagación científica. Sustentar sobre la base de conocimientos científicos, las conclusiones, procedimientos, mediciones, cálculo de datos, control de variables intervinientes, ajustes realizados y si permitieron demostrar la hipótesis y lograr el objetivo.
- La elaboración y comunicación del informe.

## **B. DE LA INDAGACIÓN CIENTÍFICA DESCRIPTIVA**

En el caso de la indagación científica descriptiva, existe la selección o determinación de un hecho, situación o acontecimiento y se describe en base observaciones el fenómeno tal cual como se presenta.

El proyecto debe comprender:

- Observaciones preliminares.
- El problema y objetivos de la indagación científica descriptiva (lo que se quiere describir).
- La búsqueda de información científica relacionada al hecho o fenómeno observado, y sus estudios antecedentes.
- El diseño de observación en relación al objetivo, el procedimiento; selección de materiales, instrumentos y herramientas, medidas de seguridad y tiempo empleado.
- La recolección de datos y elaboración de gráficas.
- El análisis de datos e información.
- Elaboración de conclusiones.
- La evaluación del proceso y resultados de la indagación. Sustentar sobre la base de conocimientos científicos, las conclusiones, procedimientos, ajustes realizados y si permitieron responder a la pregunta.
- La elaboración y comunicación del informe.

### **10.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA**

El proyecto de alternativa de solución tecnológica se orienta a la construcción o innovación de objetos, procesos o sistemas tecnológicos basándose en el conocimiento



científico, tecnológicos o de diversas prácticas locales - ancestrales para dar solución a problemas del contexto ligado a las necesidades de su contexto, poniendo en juego la creatividad y perseverancia.

El proyecto debe comprender:

- La descripción del problema del contexto que requiera la solución tecnológica, las causas que lo generan y propuesta de la alternativa de solución tecnológica basada en conocimientos científicos y prácticas locales o ancestrales.
- El establecimiento de los requerimientos que debe cumplir la alternativa de solución tecnológica y los recursos disponibles.
- El diseño del proyecto de alternativa de solución tecnológica se representa de manera gráfica o esquemática, describiendo las partes, etapas y su función.
- La selección de instrumentos, herramientas, recursos y materiales considerando su impacto ambiental y seguridad. Prevé costos y tiempo de ejecución.
- La implementación del proyecto de la solución tecnológica ejecutando según los requerimientos y el diseño previsto; así como el uso de los materiales, herramientas e instrumentos.
- La validación mediante la realización de pruebas del funcionamiento de la solución tecnológica y realización de ajustes o cambios según los requerimientos o características establecidas.
- La evaluación, en base a datos de pruebas realizadas del funcionamiento de la solución tecnológica y determinar si se resolvió el problema o necesidad en función de los requerimientos que se establecieron, explicación de la construcción y los ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales, y determinación del impacto en el ambiente y su propuesta de mejora.
- La elaboración y comunicación del informe del proyecto de alternativa de solución tecnológica deben ser de carácter original o de una innovación o de una adaptación al entorno donde se ha identificado el problema o necesidad (por ejemplo: el uso de materiales de la zona para conservar o aislar el calor en las viviendas). Estos proyectos deben corresponder a los aspectos relacionados a energía y potencia, control y automatización, biotecnología, agropecuaria, de construcción o la tecnología del ambiente.

### 10.2.3 CARACTERÍSTICAS DEL INFORME DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Para el informe de indagación cualitativa, se inicia con la elección del problema a indagar. La elección del problema de indagación puede surgir por interés y motivación por parte de las/los estudiantes, por sus conocimientos previos sobre dicho problema, por algunas experiencias personales, por el acceso a diversas fuentes de información, por la relevancia del problema, entre otros.

Es importante que el problema permita que la/el estudiante movilice las competencias construye interpretaciones históricas o gestiona responsablemente el espacio y el ambiente o gestiona responsablemente los recursos económicos o convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

La indagación es una oportunidad para que las/los estudiantes, en el espacio escolar, profundicen algún problema que haya despertado su curiosidad o que afecte al bien común. Muchas veces, ese interés puede ser el inicio de interesantes trabajos de indagación, por lo que pueden rescatar inquietudes que serán significativas para el desarrollo de las competencias construye interpretaciones históricas, gestiona



responsablemente el espacio y el ambiente, gestiona responsablemente los recursos económicos o la competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

Las/los estudiantes deben plantear un problema histórico, o un problema ambiental o territorial, o un problema económico, o un problema basado en un asunto público y, que la respuesta les permita asumir una posición crítica (ejercicio de la ciudadanía activa) en relación con el problema.

Por ello, deben de ser capaces de justificar la importancia de indagar acerca del problema elegido. La justificación debe vincularse con un problema socialmente relevante local, regional, nacional o global de la actualidad.

La búsqueda y selección de fuentes de información debe ser diversa (tesis, libros, resúmenes de congresos o simposios, artículos de investigación, testimonios, entre otros). Las fuentes deben ser confiables (por el autor, por su contenido u otros). En todo el proceso, las y los estudiantes deben ser orientados por un docente de la especialidad, excepto que la IE no cuente con docente de la especialidad.

Las fuentes consultadas deben ser citadas y referenciadas utilizando el estilo APA.

La indagación basada en un problema histórico, problema ambiental/territorial o en un asunto público deben evidenciar el desarrollo de la competencia del estudiante (combinación de capacidades). Por ejemplo, si es una indagación vinculada a la competencia “construye interpretaciones históricas” se debe evidenciar la combinación de las capacidades: “interpreta críticamente fuentes diversas”, “comprende el tiempo histórico” y “elabora explicaciones sobre procesos históricos”. Si fuera una indagación vinculada a la competencia “convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” se debe evidenciar la movilización de las capacidades: “interactúa con todas las personas”, “construye normas y asume acuerdos y leyes”, “maneja conflictos de manera constructiva”, “delibera sobre asuntos públicos”, “participa en acciones que promueven el bienestar común”.

## 11. PROHIBICIONES

Está prohibido todo experimento que incluya animales, de acuerdo con el artículo 19º de la Ley N° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, pues (...) solo puede tener lugar en centros de educación superior y centros especializados públicos y privados que cuenten con comités de ética de bienestar animal y "únicamente cuando los resultados de estas actividades no puedan obtenerse mediante otros métodos que no incluyan animales y garanticen la mayor protección contra el dolor físico".

Asimismo, está prohibido los estudios de toxicidad inducida en animales vertebrados, como sustancias tóxicas conocidas que puede causar dolor, angustia o muerte, incluyendo, aquellos que usan alcohol, lluvia ácida, insecticida, herbicida, metales pesados, etc; por lo que las/los estudiantes no pueden diseñar ni estar implicados en esos tipos de estudios.

- Está prohibido publicar o presentar información que identifiquen directamente a los sujetos humanos participantes o a través de identificadores vinculados con los sujetos, incluyendo fotografías sin consentimiento escrito.
- Están prohibidas todas las investigaciones que involucran microorganismos potencialmente peligrosos (incluyendo bacterias, virus, hongos y parásitos), tejido fresco/congelado, sangre o fluidos corporales obtenidos a partir de los seres



humanos y/o vertebrados pueden involucrar agentes biológicos potencialmente peligrosos por lo que deberá realizarse solo en una institución de investigación regulada y bajo la supervisión de un científico calificado.

- Está prohibido experimentar con venenos, drogas, equipos y sustancias peligrosas (armas de fuego y de cualquier tipo, municiones, balas, pólvora, explosivos).
- Está prohibida la realización de actividades que puedan provocar incendios, accidentes o que pongan en peligro a las personas y/o instalaciones como: el uso de sustancias inflamables (combustibles u otros), experimentos químicos con sustancias peligrosas o la puesta en marcha de motores de explosión interna.
- Está prohibido utilizar baterías y acumuladores con celdas abiertas u otros dispositivos peligrosos.
- Está prohibido que los proyectos de indagación o alternativa de solución tecnológica involucren la administración, consumo, distribución o aplicación de alguna sustancia o alimento en seres humanos.
- Está prohibido el plagio parcial o total de otros proyectos de indagación o de alternativa de solución tecnológica. Se debe respetar el derecho de autor.

## 12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS PROYECTOS

### 12.1 CATEGORÍA A

En la categoría A se debe tener en cuenta que la complejidad del informe del proyecto depende de la madurez cognitiva de las/los participantes en la feria y con la orientación de sus docentes. No debe obligarse a las niñas y niños a presentar informes escritos convencionalmente. Por el contrario, deben promoverse múltiples oportunidades para favorecer la comunicación y expresión de estos por medio de diferentes lenguajes: gráfico, plástico, artístico y oral.

El informe del proyecto debe contener una descripción de la experiencia desarrollada en un orden lógico. Para ello, el/la docente asesor/a puede revisar el recurso educativo "Orientaciones para la enseñanza del área curricular de ciencia y tecnología. Guía para el docente de Educación Primaria", que contiene sugerencias respecto a cómo prepararse para la feria de ciencia y tecnología en las páginas 89 - 92, el cual puede descargarse en el siguiente enlace:

<https://repositorio.MINEDU.gob.pe/handle/20.500.12799/6399>

### 12.2 CATEGORÍA B

#### 12.2.1 ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA (EXPERIMENTAL / DESCRIPTIVA)

Cada proyecto debe estar acompañado de un informe y del cuaderno de experiencia o de campo en formato digital y físico.

El informe del proyecto debe contener 25 páginas como máximo (incluyendo tablas y/o gráficos) y debe elaborarse usando un procesador de textos y/o hoja de cálculo en hoja tamaño A4 (21 por 29,7 cm) y con letra Times News Roman tamaño 12 puntos. Las páginas deben estar numeradas (inferior derecha de la página).

#### FORMATO DEL INFORME DEL PROYECTO:

##### a) Carátula:

Deberá contener los siguientes datos:

- Logos del MINEDU y del CONCYTEC (Instituciones organizadoras)



- Título del proyecto
  - Nombres y apellidos completos del equipo de estudiantes a cargo del proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del/de la docente asesor/a, teléfono, correo electrónico y especialidad; nombre de la IE, dirección, teléfono, fax, página web y correo electrónico.
- b) Índice:**  
Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.
- c) Resumen:**  
Escrito en doscientos cincuenta (250) palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe del proyecto.
- d) Introducción:**
- Importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
  - Los conocimientos científicos utilizados en el proyecto de indagación, deben estar relacionados con la competencia explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
- e) Problematicación:**
- Pregunta de indagación
  - Hipótesis (para el caso de indagación experimental)
  - Objetivo de indagación

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo no se formula una hipótesis.

- f) Diseño:**  
Procedimiento realizado para la obtención de datos:
- Experimental: Cómo se modificará la variable independiente, cómo se medirá la variable dependiente y cómo se controlará a las variables intervinientes.
  - Descriptivo: plan de observaciones en relación con el objetivo: tener en cuenta los factores identificados en el fenómeno observado.
    - Medidas de seguridad
    - Materiales, herramientas, instrumentos utilizados
    - Tiempo empleado
    - Se cita algunos conocimientos científicos en los que se basó su diseño (procedimientos, materiales, instrumentos, entre otros).
- g) Datos e información obtenida:**  
Presentar los datos cualitativos y/o cuantitativos organizados en tablas u otros; los cálculos de datos realizados y las gráficas con su respectivo título, así como indicar los ajustes realizados si los hubiera.

**En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:**  
Presentar los datos cualitativos y/o cuantitativos obtenidos de la observación, organizados en tablas u otros; los cálculos de datos realizados y las gráficas con su respectivo título, así como indicar los ajustes realizados si los hubiera.



**h) Análisis de datos e información:**

Presentar en forma explicativa los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí, contrastados con la hipótesis e información científica.

**En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:**

- Presentar en forma explicativa los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí y con la información científica; en relación con el/los objetivo(s) de indagación.
- Presentar también la(s) conclusión(es).

**i) Evaluación:**

Sustento breve sobre la base de conocimientos científicos, de las conclusiones, procedimientos, mediciones, cálculo de datos, control de variables intervinientes, ajustes realizados y si permitieron demostrar la hipótesis y lograr el objetivo.

**En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:**

- Sustento breve sobre la base de conocimientos científicos, las conclusiones, procedimientos, ajustes realizados y si permitieron lograr el objetivo.

**j) Referencias bibliográficas:**

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA).

**k) Anexos:**

Presentar un anexo de fotos del desarrollo del proyecto en las que figure la/el estudiante y si fuera necesario alguna otra información adicional que ayude a la mayor comprensión del proyecto. Cada anexo debe tener título y numeración y debe haber sido citado en el desarrollo del proyecto.

**El cuaderno de experiencia o de campo (diario del proyecto):**

Contiene la evidencia del proceso de la indagación científica: registro de observaciones, toma de datos, registro de hechos, de los procesos, de los hallazgos, de las nuevas indagaciones, de las fechas y localidades de la indagación, de los ensayos y resultados, de las entrevistas, fotos, entre otros.

## 12.2.2 ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Cada proyecto debe estar acompañado de un informe y del cuaderno de experiencia o de campo en formato digital y físico.

El informe del proyecto debe contener veinticinco (25) páginas como máximo (incluyendo tablas y/o gráficos) y deberá elaborarse usando un procesador de textos y/o hoja de cálculo en hoja tamaño A4 (21 por 29,7 cm.) y con letra Times News Roman tamaño 12 puntos. Las páginas deben estar numeradas (inferior derecha de la página).

### FORMATO DEL INFORME DEL PROYECTO:

**a) Carátula:**

Debe contener los siguientes datos:

- Logos del MINEDU y del CONCYTEC (Instituciones organizadoras)
- Título del proyecto
- Nombres y apellidos completos del equipo de estudiantes de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del/de la docente asesor/a, teléfono, correo electrónico y especialidad; nombre de la I.E., dirección, teléfono, fax, página web y correo electrónico.

- b) Índice:**  
Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.
- c) Resumen:**  
Escrito en doscientos cincuenta (250) palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.
- d) Introducción:**
- Importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
  - Los conocimientos tecnológicos o prácticas locales (conocimientos empíricos) en que se basa o hace uso la solución tecnológica, y los conocimientos científicos relacionados con la competencia Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
- e) Determinación de la alternativa de solución tecnológica:**
- Breve descripción del problema del contexto que requiere una solución tecnológica y sus causas que lo generan.
  - Alternativa de solución tecnológica.
  - Requerimientos de la alternativa de solución tecnológica.
- f) Diseño de la solución tecnológica construida:**
- Representación integral y de las partes de la solución tecnológica y su función en forma gráfica o esquemática.
  - Medidas de seguridad.
  - Materiales, herramientas e instrumentos utilizados.
  - Posibles costos.
  - Tiempo empleado.
- g) Solución tecnológica implementada:**  
La presentación de la solución tecnológica construida e implementada (de ser posible será directa o mediante fotos esto dependerá del tamaño de ella), según los requerimientos y el diseño previsto, así como el uso de los materiales, herramientas e instrumentos.
- h) Validación:**  
Descripción de cómo se realizaron las pruebas del funcionamiento de la solución tecnológica durante su implementación y los ajustes o cambios realizados si los hubo en los materiales e instrumentos, procedimientos, mediciones, entre otros según los requerimientos o características establecidas.
- i) Evaluación:**  
Determinar si se resolvió el problema o necesidad identificada, en base a los datos obtenidos durante las pruebas ejecutadas en el funcionamiento de la solución tecnológica y los ajustes o cambios realizados si los hubo sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales, y explicar el impacto en el ambiente y su propuesta de mejora.
- j) Referencias bibliográficas:**  
Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA).



**k) Anexos:**

Presentar un anexo de fotos del desarrollo del proyecto en las que figure la/el estudiante y si fuera necesario alguna otra información adicional que ayude a la mayor comprensión del proyecto. Cada anexo debe tener título, numeración y debe haber sido citado en el desarrollo del proyecto.

**El cuaderno de experiencia o de campo (diario del proyecto):**

En tanto, en los proyectos de alternativa de solución tecnológica, se evidencia la determinación de la alternativa de solución tecnológica, su representación gráfica o esquemática, los resultados de las pruebas realizadas durante el funcionamiento, de las fechas y localidades, y la determinación de los posibles impactos, en el ambiente y en la sociedad, tanto en su proceso de elaboración como en su uso.

**12.2.3 ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA:**

El informe debe tener una extensión de veinticinco (25) páginas como máximo (incluyendo las ilustraciones, mapas, cuadros o diagramas).

El informe debe redactarse en un procesador de textos y/u hoja de cálculo (cuando el trabajo lo requiera), y presentarse en hoja tamaño A4, (21 por 29,7 cm.) y con letra tipo Times New Roman tamaño de 12. Las páginas deben estar numeradas (inferior derecha de la página).

**A) FORMATO DEL INFORME PARA INDAGACIONES BASADAS EN UN PROBLEMA HISTÓRICO, EN UN PROBLEMA AMBIENTAL O TERRITORIAL, O EN UN PROBLEMA ECONÓMICO**

El informe cuenta con las siguientes partes:

**a) Carátula:**

Debe contener los siguientes datos:

- Logos del MINEDU y del CONCYTEC (Instituciones organizadoras).
- Título del proyecto.
- Nombres y apellidos completos del equipo de estudiantes del trabajo, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente asesor, teléfono, correo electrónico y especialidad; nombre de la IE, dirección, teléfono, fax, página web y correo electrónico.

**b) Contenido:**

- **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.
- **Introducción:** Esta sección introduce al/el lector en el contenido que encontrará en el texto. Brevemente presenta la siguiente información:
  - Contexto en el que se presenta el problema: histórico, ambiental/territorial, problema económico.
  - Se presenta el problema que guía el trabajo de indagación.
  - Justificación: explica la importancia de indagar acerca del problema. Se enfatiza la principal contribución de la indagación. Debe vincularse con un problema socialmente relevante local, regional, nacional o global de la actualidad.

- **Objetivos:** Se mencionan los objetivos propuestos en la indagación.
- **Revisión de las fuentes:** menciona fuentes de información pertinentes y confiables relacionadas, que ha utilizado para abordar el problema de indagación.

**c) Metodología:**

De acuerdo a la forma de indagación cualitativa elegida, se debe incluir el proceso seguido para abordar el problema.

- **Análisis e interpretación de la información:** Esta es la sección central en la cual el estudiante presenta sus argumentos basados en diversas fuentes de información a partir del problema y los objetivos planteados. Analiza las diversas perspectivas de los autores de las fuentes para fundamentar su posición. Utiliza citas textuales y parafraseo de los autores consultados, los que deben ser citados usando normas APA. Es fundamental cumplir rigurosamente con este requisito para evitar el plagio. Para este análisis e interpretación vuelve a revisar la sección categorías y áreas de participación, categoría B, área de indagación cualitativa, de estas bases.
- **Conclusiones y/o recomendaciones:** Esta es la sección de cierre, en la cual se presenta una respuesta a la pregunta de indagación en forma coherente de acuerdo a los objetivos de la indagación. En caso de una indagación basada en un problema histórico concluye al formular conclusiones que responden a la pregunta histórica, y la reflexión sobre un problema socialmente relevante vigente.
- **Referencias:** Incluir todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA).
- **Anexos:** Incluyen materiales que se juzguen pertinentes para ilustrar o aclarar con mayor detalle el análisis y argumento planteados en el desarrollo. Podrían ser mapas, gráficos, tablas, diagramas, caricaturas, objetos de arte o artesanía, fotografías, alguna transcripción de una entrevista, entre otros. También puede incluir la lista de bibliotecas, archivos y/o instituciones visitadas durante el proceso de indagación, o de las personas que han brindado información valiosa para el análisis (especialistas entrevistados, testigos, entre otros). Cada ilustración debe contar con un título.

**B) FORMATO DEL INFORME PARA INDAGACIONES BASADAS EN UN ASUNTO PÚBLICO**

El informe cuenta con las siguientes partes:

**a) Carátula:**

Debe contener los siguientes datos:

- Logos del MINEDU y del CONCYTEC (Instituciones organizadoras).
- Título del trabajo de indagación.
- Nombres y apellidos completos del equipo de estudiantes del trabajo, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente asesor, teléfono, correo electrónico y especialidad; nombre de la IE, dirección, teléfono, página web y correo electrónico.

**b) Contenido:**

- **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos y el número de página en que se encuentran.
- **Introducción:**



- Contexto para seleccionar el asunto público, el proceso que implicó el análisis y priorización de un asunto público a intervenir, a través de la deliberación.
- Objetivo/s, es aquello que se persigue lograr en la indagación, estos son claros y posibles de alcanzarlos.
- Justificación, explica la importancia de la indagación realizada. Se enfatiza la principal contribución de la indagación y está en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Principales instrumentos de recolección de información utilizados. Ejemplo: la observación, la entrevista, el análisis de fuentes, fotografías, videos, estadísticas, entre otras.

**c) Diagnóstico para seleccionar el problema basado en un asunto público**

**El diagnóstico nos sirve para identificar los elementos de posible mejora o solución** al interior o en torno a un determinado problema. Por ejemplo podemos hacer uso de la matriz FODA, árbol de problemas. Diagnosticar nos permitirá identificar las características, naturaleza o esencia de una situación dada o problema concreto (y/o de las causas posibles del mismo). Estas preguntas nos pueden orientar: ¿Cuáles son las causas del problema?, ¿dónde se da?, ¿desde cuándo?, ¿a quiénes afecta y cómo?, ¿qué instituciones tienen competencia para viabilizar su solución?

Una vez que se ha identificado el problema, que será el centro del proceso de indagación, es necesario realizar la recopilación de información. La búsqueda de información consiste en recoger diversas evidencias que nos permitan una reflexión a partir de una mayor cantidad de datos. Esta recopilación de información debe expresar el punto de vista de las personas implicadas, informar sobre las acciones tal y como se han desarrollado y, por último, informar introspectivamente sobre las personas implicadas, es decir, como viven y entienden la situación que se investiga.

**d) Propuesta de solución**

Se **toma** en cuenta los antecedentes relacionados a la problemática: ventajas y desventajas (técnicas de fichaje y entrevistas). Identificación de aliados e identificación de opositores, Esto permitirá realizar una propuesta de solución a la problemática identificada. Estas propuestas estarán dirigidas a los actores que tienen competencia para la toma de decisiones.

**e) Diseño del Plan de acción para solucionar un problema basado en un asunto público**

Objetivos, responsabilidades del grupo de trabajo, población beneficiaria y aliados; acciones; actividades; recursos; presupuesto y cronograma.

**f) Referencias**

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el informe en orden alfabético (en formato APA).

**g) Anexos**

- Árbol de problema, FODA, espina de Ichikawa u otras técnicas para realizar el diagnóstico del problema.
- Formato de técnicas de recojo de información utilizadas (entrevistas, encuestas, entre otros).



- Lista de antecedentes de propuestas relacionadas al problema de estudios.
- Relación de aliados y opositores frente a la problemática de indagación.

### 13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROYECTO

El desarrollo de las etapas I.E, UGEL, DRE/GRE, de ambas categorías se desarrolla de manera presencial, no obstante, si el contexto de la región pone en riesgo la integridad de las/los participantes se puede realizar el concurso de manera virtual.

#### 13.1 FORMATO VIRTUAL

- En las etapas IE, UGEL y DRE/GRE, si optasen por la modalidad virtual, la exposición de los proyectos de las/los estudiantes se realizará a través de una filmación utilizando recursos tecnológicos con una duración máxima de cinco (5) minutos (incluyendo la presentación).
- Al inicio del video se debe mencionar el nombre de la IE, el título del proyecto y la región o provincia de procedencia (créditos).
- La exposición del informe del proyecto para la elaboración del video puede realizarse en un panel simple o tipo póster. El panel o poster debe ser colocado sobre una mesa de tamaño estándar. El panel o poster debe ser de material adhesivo o similar. El panel o poster no debe exceder un espacio de 2 m de ancho por 1,5 m de alto. Asimismo, en la mesa pueden colocar los diversos materiales con los cuales se apoyarán para la presentación.
- En ambos casos (panel o póster) deben exhibir en la parte frontal el título del proyecto tal como ha sido inscrito. Los contenidos del panel o póster pueden ser presentados de ser el caso en lengua originaria.
- En el video, el informe del proyecto debe ser expuesto solo por la/el o las/los estudiante/s inscritas/os, sin la participación del/de la docente asesor/a en la explicación.
- La exposición puede ser presentada en lengua originaria de la/del estudiante y el video deberá contener subtítulos en español o en su defecto la traducción del video deberá de estar en un medio escrito en formato PDF.
- Los videos de los proyectos pueden incluir demostraciones de funcionamiento de equipos u otros que deben realizarse en el mismo espacio en que la/el estudiante realiza la presentación. No se permiten tomas de grabaciones fuera de dicho espacio.
- No se permite la realización de animaciones ni tomas de apoyo en los videos de presentación realizados por los estudiantes.
- Los videos son subidos a las plataformas abiertas tales como Youtube, Vimeo, DailyMotion, Flickr u otra plataforma en máxima calidad. El enlace del video debe ser copiado en el Resumen del Proyecto. Anexo E3.
- No son admitidos videos que en su contenido atenten contra la protección de los niños, la juventud, la mujer y la dignidad de las personas, así como tampoco material que contenga apología política, manifestaciones religiosas, racismo, muestre contenido sexual y/o desnudo, reproduzcan imágenes de terceras personas sin su consentimiento o violen derechos de propiedad de terceros.
- El/la docente asesor/a debe coordinar con anticipación con la/el estudiante a fin de evitar su intervención directa en la filmación del video. Asimismo, puede intervenir en las coordinaciones virtuales con el estudiante para el montaje del panel o poster.
- Un/a representante de la comisión organizadora de Eureka 2023 de cada una de las etapas supervisa que la presentación del video cuente con las características descritas para la evaluación correspondiente.



- Las/los estudiantes deberán desarrollar y presentar la exposición del informe del proyecto siguiendo los lineamientos establecidos en las bases y evitar la aplicación de sanciones que perjudiquen su participación o retiro de la feria.

### 13.2 FORMATO PRESENCIAL

- La exposición del informe del proyecto puede realizarse en un panel simple o tipo póster. El panel o poster debe ser colocado sobre una mesa de tamaño estándar. El panel o poster debe ser de material adhesivo o similar.
- El panel o poster no debe exceder un espacio de 2 m de ancho por 1,5 m de alto. Asimismo, en la mesa pueden colocar los diversos materiales con los cuales se apoyarán para la presentación.
- En ambos casos (panel o póster) deben exhibir en la parte frontal el título del proyecto tal como ha sido inscrito. Los contenidos del panel o póster pueden ser presentados de ser el caso en lengua originaria.
- El informe del proyecto debe ser expuestos solo por el/la/los/las estudiante/s inscrito/s, sin la participación del/de la docente asesor/a en la explicación.
- El informe del proyecto deberá ser expuesto exclusivamente por cualquiera de las/los dos integrantes inscritos del equipo y pueden ser presentados en lengua originaria por parte del/de los estudiante/s, si fuera el caso. En caso de que una/uno de las/los integrantes del equipo inscrito oportunamente o las/los dos no puedan asistir por razones justificadas (enfermedad, no tener autorización de los padres, entre otros) podrán ser reemplazados por otro/s integrante/s del equipo, siempre que exista una comunicación previa a la instancia correspondiente antes de los siete (07) días calendario de iniciarse dichas etapas.
- Las demostraciones de funcionamiento de equipos no pueden realizarse en otro lugar más que en el espacio donde el estudiante se encuentre realizando la exposición del informe del proyecto, y deberá limitarse a las medidas asignadas, no permitiéndose elementos fuera del espacio reglamentado.
- El proceso de montaje y desmontaje de los stands o espacios en donde se realice la exposición del informe del proyecto será orientado y coordinado por la comisión organizadora en las etapas en las cuales la realicen de manera presencial.
- Se debe proteger adecuadamente los materiales y los equipos de demostración para la seguridad de las/los participantes y del público asistente.
- Aquellos proyectos que requieren de sustancias cuyas emanaciones afectan al sistema respiratorio, no podrán hacer las demostraciones.
- No se permitirá la exhibición o presentación de cualquier objeto, procedimiento, sustancia, especie, entre otros que esté prohibido.
- El stand tendrá un espacio de 2 x 2 m. (Etapas nacional).
- Un/a representante de la comisión organizadora de Eureka 2023 de cada una de las etapas supervisa que la instalación y exposición del informe del proyecto cuente con las características descritas para la evaluación correspondiente.
- Las y los estudiantes deberán desarrollar y exponer el informe de los proyectos siguiendo los lineamientos establecidos en las bases y evitar la aplicación de sanciones que perjudiquen su participación o retiro de la feria.

### 13.3 ÍTEMS NO PERMITIDOS DURANTE LA EXHIBICIÓN

- Organismos vivos
- Especies o partes taxidermias
- Animales vertebrados o invertebrados preservados o en estado de descomposición. Con el fin de evitar el sacrificio de animales para fines demostrativos, se prohíbe la



presentación de animales disecados, por lo que se recomienda el uso de fotografías, ilustraciones o modelos.

- Exposición de animales vertebrados no humanos los cuales deben ser sustituidos por modelos o ejemplares no reales o contar con apoyo de fotografías o videos propios del proceso de indagación.
- Partes humanas/animales o fluidos del cuerpo (sangre, orina). Excepciones: dientes, pelo, uñas, huesos de animal seco, laminillas secas de cortes histológicos y laminillas de tejido que estén completamente selladas.
- Venenos, drogas, sustancias controladas, sustancias y equipo nocivo (por ejemplo: armas de fuego, armas blancas, municiones, equipo de recargar armas).
- Hielo seco u otro tipo de sólido que sublime (sólidos que se convierten en gas sin pasar por la fase líquida).
- Llamas o materiales altamente inflamables.
- Pilas con celdas superiores abiertas.
- Fotografías u otra presentación visual donde se presenten animales vertebrados bajo técnicas quirúrgicas, disecciones, necropsias y otras técnicas de laboratorio.
- Ruidos, luces y olores excesivos que perturben al público y los demás participantes.
- Utilizar disfraces o trajes alusivos al proyecto.
- No se permitirá la exhibición o presentación de cualquier objeto, procedimiento, sustancia, especie u otro que esté prohibido.
- Cualquier infracción a estas disposiciones por parte de los participantes será causal para su retiro de la feria.

#### **14. JURADOS CALIFICADORES**

Son designadas/os por la comisión organizadora de cada etapa. El jurado calificador está conformado como mínimo por tres miembros quienes a su vez elegirán a su presidente. Las y los miembros del jurado no deben tener grado de parentesco, relación y/o afinidad con las y las/los participantes (estudiantes y/o docentes asesoras/es).

La formación académica de las y los miembros del jurado debe corresponder o estar en relación a las áreas de participación en cada etapa que corresponda al concurso educativo Eureka 2023.

En caso se cuente con algún proyecto en lengua originaria, la comisión organizadora coordina para asignar a las y los miembros del jurado con dominio en dicha lengua.

No se consideran empates entre los tres primeros lugares en cada una de las etapas del concurso; motivo por el cual, las y los miembros del jurado calificador deben resolver de acuerdo a las presentes Bases.

##### **14.1 FUNCIONES DEL JURADO CALIFICADOR:**

- El jurado calificador recibe por parte de las comisiones organizadoras en cada etapa del concursos educativo, la información de los informes del proyecto, cuaderno de experiencia o de campo en formato digital para su evaluación correspondiente.
- Selecciona, siguiendo los criterios de evaluación del numeral 14 y los formularios de evaluación (Anexos E4, E5, E6, E7 y E8 A/B) según la categoría y área correspondiente, a los tres mejores informes de proyectos en cada una de las etapas.
- Es responsable de la calificación correcta e imparcial de los informes de los proyectos, en estricta concordancia con lo establecido en las bases y los criterios de evaluación.
- Entrega a las comisiones organizadoras respectivas, el Formulario de Evaluación Consolidado del jurado calificador (Anexo E9).



- Los fallos del jurado calificador son inapelables.

## **15. EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS PROYECTOS**

### **15.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **15.1.1 CATEGORÍA A**

Los proyectos deben responder a inquietudes, problemas o necesidades acordes con la edad de las/los estudiantes que los desarrollan. Las temáticas de los proyectos de ciencia escolar deben estar en concordancia con las que se abordan curricularmente, es decir, los proyectos deben reflejar lo realizado en las aulas.

Cada proyecto debe contar con el informe pedagógico, hecho por el docente, sobre la génesis y desarrollo del proyecto presentado, junto con el eventual cuaderno de experiencias y/o informe sobre desarrollo del proyecto presentado, dibujos y producciones hechas por las/los estudiantes.

- a) Elementos presentados en el proyecto el Informe Pedagógico
  - Refleja la planificación de la tarea, su organización y las distintas alternativas presentadas por las/los estudiantes.
  - Se relatan modificaciones que fue necesario realizar en lo planificado en función del devenir del proyecto: por ejemplo, intereses de los niños y las niñas, nuevas preguntas, aportes de materiales, situaciones imprevistas, entre otros.
  - Da cuenta de las sucesivas etapas que componen el desarrollo del proyecto.
  - Organización del índice, bibliografía acorde al tema y al nivel.
  - Presentación formal.
  - Lenguaje claro: preciso y coherente.
  
- b) El cuaderno de experiencias o de campo
  - Refleja el proyecto realizado por los niños y las niñas: indagaciones, exploraciones, búsqueda bibliográfica, entre otros.
  - Se incorporaron registros gráficos, fotografías, entre otros.
  
- c) Presentación y comunicación
  - La presentación es coherente y revela el proyecto realizado por los niños y las niñas con sus docentes (maquetas, paneles, fotografías, videos, registros gráficos realizados por los niños y las niñas, entre otros).
  - Comunicaron lo realizado a través de diferentes lenguajes verbales y no verbales.
  - La estrategia de comunicación seleccionada permite apreciar el recorrido planteado en el proyecto.

#### **15.1.2 CATEGORÍA B**

##### **a) Indagación científica**

La calificación de los proyectos de indagación científica experimental o descriptiva se hace efectiva por cada jurado calificador. La calificación corresponde a procedimientos de evaluación donde la valoración de logros se realiza en forma



cuantitativa y cualitativa. En lo cuantitativo se utiliza como referencia la escala centesimal.

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación (**Anexo E6**). El jurado calificador utiliza estos Formatos de Evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Introducción
- Problematización
- Diseño
- Datos e información obtenida
- Análisis de datos e información
- Evaluación
- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de experiencia o de campo)
- Presentación y comunicación de la indagación científica experimental o descriptiva (exposición)

#### **b) Alternativa de solución tecnológica**

La calificación de los proyectos de alternativa de solución tecnológica se hace efectiva por cada jurado calificador. La calificación corresponde a procedimientos de evaluación donde la valoración de logros se realiza en forma cuantitativa y cualitativa. En lo cuantitativo se utiliza como referencia la escala centesimal.

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación (**Anexo E7**). El jurado calificador utiliza estos formatos de evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Introducción
- Determinación de la alternativa de solución tecnológica
- Diseño de la solución tecnológica construida
- Solución tecnológica implementada
- Validación
- Evaluación
- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de experiencia o de campo). Presentación y comunicación de la alternativa de solución tecnológica (exposición).

#### **c) Indagación cualitativa**

La **calificación** de los informes de indagación cualitativa se hace efectiva por cada jurado calificador. La calificación corresponde a procedimientos de evaluación donde la valoración de los logros se realiza en forma cuantitativa y cualitativa. En lo cuantitativo se utiliza como referencia la escala centesimal.

El **participante** será evaluado en una de las formas de indagación cualitativa elegida. El puntaje total obtenido es el resultado de la suma del puntaje del Formulario de Evaluación (**Anexo E8-A o E8-B**).

- Indagación basada en un problema histórico (Anexo E8-A)



- Indagación basada en un problema ambiental o territorial (Anexo E8-A)
- Indagación basada en un problema económico (Anexo E8-A)
- Indagación basada en un asunto público (Anexo E8-B)

El jurado calificador utiliza este formato teniendo en cuenta los **siguientes** criterios:

Para el caso de la indagación cualitativa basada en un problema histórico, en un problema ambiental o territorial, o en un problema económico, el jurado calificador utiliza el Anexo E8-A que contiene los siguientes criterios:

- Introducción
- Problema de indagación
- Metodología
- Análisis e interpretación de las fuentes de información
- Conclusiones
- Anexos
- Aspectos formales del informe
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

**Para el caso de la indagación cualitativa basada en un asunto público, el jurado calificador utiliza el Anexo E8-B que contiene los siguientes criterios:**

- Introducción
- Diagnóstico para seleccionar el problema basado en un asunto público
- Propuesta de solución
- Diseño del plan de acción basado en un asunto público
- Anexos
- Aspectos formales del informe
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

Los resultados obtenidos en los informes de indagación cualitativa se establecen en un solo cuadro de mérito y el informe seleccionado será aquel que obtenga el mayor puntaje.

## 16. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Los documentos que respaldan y acreditan la participación de las/los estudiantes y docentes se detalla en las bases generales.
- El registro de participantes se realiza a partir de la etapa UGEL a través del SICE, ingresando con el usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE, en la página web del MINEDU: <https://sice.MINEDU.gob.pe/>.
- La IE al momento de registrar a las/los participantes en la etapa UGEL, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la etapa I.E de acuerdo al Anexo E15.
- La/el estudiante solo puede participar en una sola categoría o área según corresponda; asimismo el/la docente asesor/a puede asesorar a uno o más estudiantes en sus diferentes etapas.
- Para la etapa UGEL la comisión organizadora, puede ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director o especialista y puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de las/los participantes.

Excepcionalmente, las IIEE ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o con grado de ruralidad 1, que constan en los padrones de IIEE públicas aprobados por Resolución



Ministerial N° 026-2020-MINEDU y que presenten problemas de conectividad a internet, pueden optar por la modalidad de inscripción presencial. En ese caso, la persona designada de la IE ingresa la ficha de Inscripción y los anexos correspondientes de cada concurso educativo, de manera presencial por mesa de partes de la UGEL más cercana, en su respectivo horario de atención, hasta el día del cierre de inscripción de acuerdo al cronograma establecido. Luego de ingresada la documentación a la UGEL, el especialista designada/o realiza la inscripción a través del SICE.

Si el proyecto o informe se presenta en una lengua originaria, al momento de la inscripción, el/la docente asesor/a, debe registrar en el Formulario de Presentación del Resumen del Proyecto (**Anexo E3**) el enlace web donde se encuentra almacenada la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre del proyecto, la IE, UGEL y región a la que pertenece, según las orientaciones de la comisión organizadora.

En el caso de un/a participante con discapacidad, se considera la flexibilidad y adaptación en los criterios según su discapacidad, en coordinación con la comisión organizadora y los jurados calificadores.

**Nota:** Es responsabilidad de la comisión organizadora de la IE verificar los datos registrados en el SICE y la información descargada a través de la ficha de inscripción. En caso exista error, omisión o reemplazo de la información registrada la comisión organizadora de la etapa IE deberá comunicar al correo de contacto (eureka@minedu.gob.pe ) para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuentan con un plazo de tres (03) días calendario contados a partir de finalizada dicha etapa.

## 17. NORMAS ÉTICAS Y DISCIPLINARIAS

- El/la director/a de la IE y el/la docente asesor/a y el/la estudiante deben firmar el Formulario de Inscripción (**Anexo E1**), que incluye una declaración ética descargable del SICE (**Anexo E2**), en la que tanto el/la docente asesor/a como el/la estudiante se responsabilizan de que no exista fraude o plagio en la elaboración del proyecto, asumiendo la responsabilidad principal el/la docente asesor/a.
- La falsificación de datos y/o el plagio total o parcial de proyecto o informe, no son tolerados por la comisión organizadora de Eureka 2023 en ninguna de sus etapas y conlleva a la cancelación inmediata de la participación de la delegación comprometida en tales actos.

## 18. PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR Y DIVULGACIÓN DE PROYECTOS PREMIADOS

Las/los participantes conservan la titularidad de los derechos de autor sobre los proyectos desarrollados para Eureka 2023. Asimismo, a través del **Anexo E14** los padres de familia autorizan al CONCYTEC y al MINEDU, para que puedan publicar, editar, reproducir, traducir, comunicar al público, distribuir y poner a disposición dichos proyectos de forma impresa o por medios electrónicos (como en CD-ROM y en bases de datos, propias o de terceros), y a través de páginas electrónicas, las veces que considere necesarias, de forma exclusiva durante el plazo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autores de los respectivos proyectos o informes.

## 19. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 19.1. Las DRE/GRE, o la que haga sus veces, así como las UGEL e IIEE son responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes bases.
- 19.2. Las/los estudiantes y las/los docentes asesoras/es que participen en Eureka 2023, aceptan las normas establecidas, a través de las bases, instructivos y demás disposiciones emitidas por la DEFID.
- 19.3. Queda a consideración de las IIEE participantes en la etapa nacional de Eureka 2023 constituirse en sede de la tercera etapa de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka 2024 en su Región. De ser así, deben incluir la actividad en su Plan Anual de Trabajo y ponerla en conocimiento de la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente.
- 19.4. Las comisiones organizadoras de la primera, segunda y tercera etapa, son responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes bases del concurso educativo, así como de dictar las normas complementarias para atender los casos no previstos.
- 19.5. La participación en el referido concurso educativo supone la aceptación de las bases generales y específicas.
- 19.6. Las delegaciones participantes en la cuarta etapa presentan al momento de su inscripción la resolución directoral de la DRE/GRE que las acredite como ganadoras de la tercera etapa. Sin este documento no se procederá a su inscripción correspondiente.
- 19.7. En la etapa nacional, la comisión organizadora de Eureka 2023 es la encargada de garantizar el cumplimiento de las presentes bases y decidir sobre todos los aspectos no reglamentados que puedan presentarse durante el transcurso de la muestra siempre y cuando no irrogue gastos, caso contrario las decisiones serán tomadas por la Alta Dirección del CONCYTEC.
- 19.8. En cada etapa del concurso educativo Eureka 2023, el fallo del jurado calificador es inapelable.
- 19.9. El CONCYTEC, al final del desarrollo de la etapa nacional, remite al despacho del VMGP el informe final de la actividad.
- 19.10. El contenido, objetivo y estructura de los informes de los proyectos presentados en las etapas iniciales y consignadas en la ficha de Inscripción de los Concursos Educativos 2023 no podrán ser sujetos de modificaciones. Se podrán realizar ajustes a los videos de presentación para la etapa DRE/GRE y nacional sin que ello altere la naturaleza del proyecto y/o trabajo.
- 19.11. En caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE estas deberán ser reportadas a través del correo Eureka@MINEDU.gob.pe de la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" del MINEDU, adjuntando la evidencia que permita corroborar fehacientemente (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible) que la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, para lo cual se considerará como tiempo máximo hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción. Del mismo modo, se precisa que solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre del proceso de inscripción y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado.
- 19.12. En caso exista una variación respecto a la implementación y ejecución del concurso educativo, el MINEDU emite orientaciones específicas para su desarrollo.



## 20. INFORMACIÓN DE CONTACTO

### CONCYTEC

Correo Electrónico: [ferias@concytec.gob.pe](mailto:ferias@concytec.gob.pe)

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Correo Electrónico: [eureka@MINEDU.gob.pe](mailto:eureka@MINEDU.gob.pe)

Para información del concursos educativo ingresar a:

<http://www.MINEDU.gob.pe/ciencia-tecnologia-eureka/>

## 21. ANEXOS

ANEXO E1	:	Ficha de Inscripción (SICE)
ANEXO E2	:	Declaración de Ética
ANEXO E3	:	Formulario de Presentación del Resumen del Informe del Proyecto
ANEXO E4	:	Formulario de evaluación de la categoría A- Informe de Proyectos de indagación científica
ANEXO E5	:	Formulario de evaluación de la categoría A-Informe de Proyectos de diseñar soluciones tecnológicas
ANEXO E6	:	Formulario de evaluación de la categoría B – Informe de Proyectos de indagación científica
ANEXO E7	:	Formulario de evaluación de la categoría B – Informe de Proyectos de alternativa de solución tecnológica
ANEXO E8-A	:	Formulario de evaluación de la categoría B - informe de indagación cualitativa basado en un problema histórico, basado en un problema ambiental/ territorial o basado en un problema económico
ANEXO E8-B	:	Formulario de evaluación de la categoría B - informe de indagación cualitativa basada en un asunto público
ANEXO E9	:	Formulario de evaluación- Consolidado del jurado calificador
ANEXO E10	:	Credencial (Etapa nacional)
ANEXO E11	:	Declaración jurada del/de la docente asesor/a
ANEXO E12	:	Carta de compromiso de la madre y/o padre, tutor/a o apoderado/a.
ANEXO E13	:	Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad
ANEXO E14	:	Autorización para difundir los informes de los proyectos
ANEXO E15	:	Ficha estadística de participantes
ANEXO E16	:	Acta de compromiso del/de la docente asesor/a

**Nota:** Los anexos en físico debidamente firmados, deberán estar en custodia de la comisión organizadora de la IE y disponibles en caso la comisión organizadora de cada etapa lo solicite.

**ANEXO E1**  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN (SICE)**

**Será descargada desde la plataforma del SICE**

<b>Datos de la Institución Educativa</b>			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Tipo de Gestión	
Modalidad		Teléfono	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito			

<b>Datos del concursos educativo</b>			
Informe del Proyecto			
Puesto		Puntaje	
Área			
Enlace web de los documentos del informe del proyecto			
Castellano o Lengua originaria			
Seudónimo			

<b>Datos del/la Estudiante</b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Sexo	
Edad		Nivel/Grado	
Grado/Año		Sección	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			

<b>Datos del/de la Docente Asesor/a</b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Especialidad	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			

<b>Datos del padre, madre o Apoderada/o</b>			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Parentesco	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			



## ANEXO E2 DECLARACIÓN DE ÉTICA

Declaro tener conocimiento de toda la información y normas generales para la inscripción, participación y exposición en Eureka 2023, declaro igualmente que el proyecto que se presenta corresponde a la indagación o la solución tecnológica realizada por el grupo que represento y no corresponde al proyecto realizado por otra persona. Además, los datos contenidos en el proyecto no son falsos sino productos de la indagación o la solución tecnológica y no es copia de otras que se hayan presentado en ediciones anteriores de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología.



---

*Firma docente asesor/a*

Huella índice  
derecho

### SE ADJUNTA

- Ficha de inscripción
- Un (1) informe del proyecto en versión digital
- Un (1) cuaderno de experiencia o de campo en versión digital
- Formulario de presentación del resumen del informe del proyecto **(E3)**
- Credencial **(E10)** solo para la etapa nacional
- Declaración Jurada del docente asesor **(E11)**
- Carta de compromiso de la madre y/o padre, tutor o apoderado **(E12)**
- Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad **(E13)** en las etapas que correspondan
- Autorización para difundir los informes del proyecto **(E14)**
- Ficha estadística de participantes (solo para la etapa IE) **(E15)**
- 03 fotografías del/los estudiante/s con su proyecto y 03 fotografías del desarrollo mismo del proyecto.

---

FIRMA Y SELLO DEL/DE LA DIRECTOR/A DE LA II EE

**ANEXO E3**  
**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL RESUMEN DEL INFORME DEL PROYECTO**

Título del informe del Proyecto:

---

Nombre del/la docente asesor/a

---

No debe exceder las 250 palabras. Puede incluir además posibles aplicaciones y proyectos futuros. El resumen debe de enfocarse en el proyecto desarrollado y limitar las referencias a los proyectos previos.

El resumen debe contener lo siguiente:

a) Planteamiento del problema y/o pregunta de indagación y/o solución tecnológica:

---

---

---

---

---

b) ¿En qué consiste el proyecto?

---

---

---

---

---

c) ¿Cuáles son los procedimientos o la metodología empleada?

---

---

---

---

---

d) ¿Cuáles son los principales resultados?

---

---

---

---

---

e) Conclusiones

---

---

---

---

---



- f) **Enlace del video:** Colocar con letra imprenta o copiar directamente el enlace desde la página de reproducción (Solo si la feria es de modalidad virtual)

---

---

- g) En caso se requiera el **enlace web de la versión traducida al castellano del informe y cuaderno de campo en lengua originaria:** Colocar con letra imprenta el enlace web.

---

---

Firma del/de la docente asesor/a: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



**ANEXO E4**  
**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA A – INFORME DEL**  
**PROYECTO DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA**

**Rúbrica de evaluación de proyectos de indagación para el nivel primaria (Las/los estudiantes evidencian sus desempeños de manera oral, gráfica y/o escrita).**

Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	4	3	2	1
<b>Problematiza situaciones para hacer indagación:</b>	La indagación parte de una pregunta investigable <sup>15</sup> y las hipótesis planteadas describen la relación entre las variables de estudio.	La indagación parte de una pregunta investigable y plantean una hipótesis en la que describen un hecho o fenómeno.	La indagación parte de una pregunta y plantea posibles respuestas que expresan un punto de vista sobre el hecho o fenómeno estudiado.	La indagación parte de una pregunta, pero no guarda la relación con la posible respuesta planteada.
<b>Diseña estrategias para hacer indagación:</b>	Describe las acciones y los procedimientos en orden lógico que utilizó para recoger información relacionada con las variables de estudio. Explica cómo usó los materiales, instrumentos y fuentes de información científica que le permiten comprobar sus hipótesis.	Describe las acciones y procedimientos que realizó para recoger información, pero tiene dificultades para ordenarlas en una secuencia lógica. Menciona los materiales e instrumentos que usó en su indagación y las fuentes de información científica que empleó.	Menciona las acciones que realizó, pero no las puede ordenar en una secuencia lógica. Menciona los materiales e instrumentos que usó en su indagación.	Menciona las acciones que realizó sin un orden lógico. Menciona solo algunos materiales e instrumentos que usó en su indagación.

<sup>15</sup> Una pregunta investigable es aquella que permite establecer la relación entre diferentes factores o fenómenos y que permite diseñar una metodología de obtención de datos y que puede ser respondida mediante pruebas experimentales.



Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	4	3	2	1
<b>Genera y registra datos e información</b>	Presenta datos cuantitativos/ cualitativos como resultado de las acciones y procedimientos aplicados para responder la pregunta investigable en relación con las variables. Usa unidades de medida convencionales y no convencionales, registra los datos y los representa en organizadores según su naturaleza.	Presenta datos cualitativos/ cuantitativos como resultado de las acciones y procedimientos aplicados para dar respuesta a la pregunta investigable. Usa unidades de medida convencionales y no convencionales, registra los datos solo en tablas.	Presenta algunos datos cualitativos o cuantitativos o relacionados que guardan una escasa relación con las acciones que realizó para responder a la pregunta. Evidencia una escasa comprensión de las unidades de medida convencionales y no convencionales que empleó. Registra los datos en tablas.	Presenta datos cualitativos o cuantitativos que no le permiten dar una respuesta a la pregunta planteada. Tiene dificultades al emplear las unidades de medida convencional/ no convencional. Los datos se registran sin un orden claro.
<b>Analiza datos e información</b>	Utiliza los organizadores de datos para explicar la relación de los datos recogidos en función de las variables para responder a la pregunta investigable. Explica el significado de los datos obtenidos en relación con la hipótesis empleando los conocimientos científicos. Elabora sus conclusiones en relación a la pregunta con base en los datos e información científica.	Utiliza los organizadores de datos para justificar la hipótesis que propuso, empleando la información científica que posee. Elabora sus conclusiones con relación a la pregunta con base en los datos obtenidos.	Utiliza los datos obtenidos para justificar la posible respuesta que propuso, refiriendo solo alguna información científica. Elabora sus conclusiones con relación a la pregunta con base en algunos datos obtenidos.	Tiene dificultades para utilizar los datos que presenta y justificar la posible respuesta planteada. Elabora algunas conclusiones con relación a la pregunta, pero no usa los datos obtenidos.
<b>Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación:</b>	Comunica los resultados de su indagación y lo que aprendió usando conocimientos científicos, describiendo las	Comunica las conclusiones de su indagación y lo que aprendió usando datos obtenidos y algunos conocimientos científicos. Describe	Comunica conclusiones de su indagación y lo que aprendió usando datos obtenidos y algunos	Comunica conclusiones de su indagación y lo que aprendió usando



Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	4	3	2	1
	acciones y procedimientos seguidos. Describen los logros y dificultades que tuvo en el proceso de indagación y sugieren acciones adecuadas para superarlas y/o mejorar indagaciones futuras.	los logros y dificultades que tuvo en el proceso de indagación.	conocimientos científicos.	conocimientos de sentido común.

Para la rúbrica, en la categoría "A" en el área de indagación, el puntaje máximo que se obtendría es de 20 puntos, en relación a los puntajes que se indica para cada criterio.



**ANEXO E5**  
**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA A – INFORME DEL**  
**PROYECTO DE DISEÑA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS**

**Rúbrica de evaluación de proyectos de “Diseña una solución...” para el nivel primaria (Los/las estudiantes evidencian sus desempeños de manera oral, gráfica y/o escrita)**

Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	4	3	2	1
Determina una alternativa de solución tecnológica	Describe las causas de la necesidad o define el problema que quiere resolver. Presenta antecedentes relacionados con el problema o necesidad. Establece quienes se beneficiarán con la solución tecnológica. Selecciona una solución tecnológica.	Describe las causas de la necesidad o define el problema que quiere resolver. Presenta antecedentes relacionados con el problema o necesidad. Selecciona una solución tecnológica.	Presenta el problema que quiere resolver. Presenta antecedentes relacionados con el problema o necesidad. Selecciona una solución tecnológica.	Presenta el problema que quiere resolver. Selecciona una solución tecnológica.



<p>Diseña la alternativa de solución tecnológica</p>	<p>Establece especificaciones que deberá cumplir la solución tecnológica. Selecciona los recursos y materiales que empleará. Crea un plano de cada parte o etapa de la solución tecnológica. Explica los fundamentos científicos o conocimientos locales de la solución tecnológica. Presenta un presupuesto para costear la solución tecnológica. Presenta un plan y temporaliza las actividades que realizará.</p>	<p>Establece especificaciones que deberá cumplir la solución tecnológica. Selecciona los recursos y materiales que empleará. Crea un boceto de cada parte o etapa de la solución tecnológica. Explica los fundamentos científicos o conocimientos de la solución tecnológica. Presenta un plan y temporaliza las actividades que realizará.</p>	<p>Presenta un boceto de cada parte o etapa de la solución tecnológica. Explica los fundamentos científicos o conocimientos de la solución tecnológica. Presenta un plan y temporaliza las actividades que realizará.</p>	<p>Presenta un boceto de cada parte o etapa de la solución tecnológica. Presenta un plan y temporaliza las actividades que realizará.</p>
<p>Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica</p>	<p>Construye la solución tecnológica siguiendo su plano. Pone a prueba la solución tecnológica con base en las especificaciones. Muestra los ajustes realizados (en el diseño, tiempo necesario y presupuesto).</p>	<p>Construye la solución tecnológica siguiendo su boceto. Pone a prueba la solución tecnológica con base en las especificaciones. Muestra los ajustes realizados (en el diseño, tiempo necesario y presupuesto).</p>	<p>Construye la solución tecnológica. Pone a prueba la solución tecnológica con base en las especificaciones.</p>	<p>Construye la solución tecnológica.</p>
<p>Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su</p>	<p>Comunica los pasos que siguieron para que la solución tecnológica</p>	<p>Comunica los pasos que siguieron para que la solución tecnológica</p>	<p>Comunica los pasos que siguieron para que la solución tecnológica</p>	<p>Comunica los pasos que siguieron para que la</p>



<p>alternativa de solución tecnológica.</p>	<p>funcione. Explica cuál es la característica más importante de su solución tecnológica. Presenta las mejoras que podrían hacer a la solución tecnológica. Explica y fundamenta en principios, leyes y teorías el funcionamiento de su solución tecnológica. Presenta la versión final de la solución tecnológica.</p>	<p>funcione. Explica cuál es la característica más importante de su solución tecnológica. Explica y fundamenta en principios, leyes y teorías el funcionamiento de su solución tecnológica. Presenta la versión final de la solución tecnológica.</p>	<p>funcione. Explica y fundamenta en principios, leyes y teorías el funcionamiento de su solución tecnológica. Presenta la versión final de la solución tecnológica.</p>	<p>solución tecnológica funcione. Presenta la versión final de la solución tecnológica.</p>
---	---	---	--	---

Para la rúbrica, en la categoría “A” en el área de tecnología, el puntaje máximo que se obtendría es de dieciséis (16) puntos, en relación a los puntajes que se indica para cada criterio.



**ANEXO E6**  
**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA B – INFORME DEL**  
**PROYECTO DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA**

Título del Proyecto de Indagación científica:	A. Indagación científica experimental			
	B. Indagación científica descriptiva			
ASPECTOS PARA EVALUAR		Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta la importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes locales, regionales y nacionales.</li> <li>- Presenta un resumen de los conocimientos científicos utilizados en el proyecto de indagación relacionados con la competencia “Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo”.</li> <li>- Menciona estudios antecedentes relacionados con el problema o pregunta de indagación.</li> </ul>	4	3	12
Problematización	A. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantea la pregunta de indagación e hipótesis y que contienen las variables en relación con el hecho o fenómeno seleccionado.</li> <li>- Plantea el objetivo(s) de la indagación.</li> </ul>	4	3	12
	B. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantea la pregunta de indagación y que contienen los factores que intervienen del hecho o fenómeno observado.</li> <li>- Plantea el objetivo(s) de la indagación.</li> </ul>			
Diseño	A. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta el procedimiento realizado para la obtención de datos al contrastar la hipótesis. Cómo se controló a las variables intervinientes.</li> <li>- Menciona medidas de seguridad en relación con los procedimientos y uso de materiales o instrumentos.</li> <li>- Presenta los materiales, herramientas, instrumentos utilizados.</li> <li>- Menciona el tiempo empleado.</li> <li>- Cita algunos conocimientos científicos en los que se basó su diseño (procedimientos, materiales, instrumentos, entre otros).</li> </ul>	4	3	12
	B. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta el procedimiento realizado para la obtención de datos de los factores que intervienen del fenómeno observado.</li> </ul>			



Título del Proyecto de Indagación científica:	A. Indagación científica experimental			
	B. Indagación científica descriptiva			
ASPECTOS PARA EVALUAR		Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menciona medidas de seguridad en relación con los procedimientos y uso de materiales o instrumentos.</li> <li>- Presenta los materiales, herramientas, instrumentos utilizados.</li> <li>- Menciona el tiempo empleado.</li> <li>- Cita algunos conocimientos científicos en los que se basó su diseño (procedimientos, materiales, instrumentos, entre otros).</li> </ul>			
Datos e información obtenida	<b>A.</b> Presenta los datos cualitativos y cuantitativos organizados en tablas u otros; los cálculos de datos realizados y las gráficas con su respectivo título, así como indica los ajustes realizados si los hubiera.	4	4	16
	<b>B.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos a partir de la observación y están organizados en tablas u otros.</li> <li>- Presenta los cálculos de datos realizados y las gráficas con título, así como indica los ajustes realizados si los hubiera.</li> </ul>			
Análisis de datos e información	<b>A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta una explicación de los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí, contrastados con la hipótesis e información científica.</li> <li>- Menciona si la hipótesis resultó validada o refutada.</li> <li>- Presenta la(s) conclusión(es) y están basadas en los resultados de la indagación.</li> </ul>	4	4	16
	<b>B.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta una explicación de los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí y contrastados con la información científica, en relación con el objetivo(s) de indagación.</li> <li>- Presenta la(s) conclusión(es) y están basadas en los resultados de la indagación.</li> </ul>			
Evaluación	<b>A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustenta sobre la base de conocimientos científicos, las conclusiones, procedimientos, mediciones, cálculo, control de</li> </ul>	4	3	12



Título del Proyecto de Indagación científica:	A. Indagación científica experimental			
	B. Indagación científica descriptiva			
ASPECTOS PARA EVALUAR		Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
	variables intervinientes, ajustes realizados. - Menciona si le permitieron demostrar la hipótesis y lograr el/los objetivo (s). <b>B.</b> - Sustenta sobre la base de conocimientos científicos, las conclusiones, procedimientos, ajustes realizados y si permitieron lograr el objetivo.			
Referencias bibliográficas	- Presenta una relación y en orden alfabético de todas las referencias (libros, revistas físicas o de páginas de internet) utilizadas en el proyecto de indagación. - Están citadas en formato APA	4	1	4
Presentación y comunicación científica	- El cartel presentado se relaciona con el proyecto de indagación. - Comunica los resultados del proyecto de indagación. - Muestran creatividad y síntesis	4	2	8
Documentación Virtual (informe virtual y cuaderno de experiencia o de campo)	- Presentación del informe del proyecto y cuaderno de experiencia o de campo según las bases de Eureka 2023.	4	2	8
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>

(*) PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
4	Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación.
3	Evidencia el nivel esperado es decir cumple de manera satisfactoria con todo lo establecido en el criterio de evaluación.
2	Está próximo o cerca de cumplir lo establecido en el criterio de evaluación.
1	Muestra un nivel mínimo respecto de lo establecido en el criterio de evaluación.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JURADO:  
 INSTITUCIÓN  
 DNI:  
 FECHA:



**ANEXO E7**  
**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA B – INFORME DEL**  
**PROYECTO DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA**

Título del Proyecto: \_\_\_\_\_

ASPECTOS PARA EVALUAR		Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
<b>Introducción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta la importancia del proyecto en concordancia con prioridades locales, regionales y nacionales.</li> <li>- Presenta un resumen de los conocimientos científicos y tecnológicos o prácticas locales (conocimientos empíricos) en que se basa o hace uso la solución tecnológica, relacionados con la competencia “Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo”.</li> <li>- Menciona estudios antecedentes relacionados con el problema identificado del contexto que requieren una solución tecnológica</li> </ul>	4	3	12
<b>Determinación de la alternativa de solución tecnológica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta una breve descripción del problema tecnológico y sus causas que lo generan.</li> <li>- Menciona la alternativa de solución tecnológica.</li> <li>- Presenta los requerimientos de la alternativa de solución tecnológica.</li> </ul>	4	3	12
<b>Diseño de la solución tecnológica construida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta una representación integral y de las partes de la solución tecnológica y su función en forma gráfica o esquemática y describe su función.</li> <li>- Menciona medidas de seguridad en relación a los procedimientos o uso de herramientas, materiales o instrumentos.</li> <li>- Menciona los materiales, herramientas e instrumentos utilizados.</li> <li>- Presenta los costos estimados o reales.</li> <li>- Menciona el tiempo empleado para diseñar y construir la solución tecnológica.</li> </ul>	4	4	16
<b>Solución tecnológica implementada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta mediante fotos la solución tecnológica construida o implementada según los requerimientos y el diseño previsto.</li> <li>- Presenta fotos de cómo utilizó los materiales, herramientas e instrumentos.</li> <li>- Menciona brevemente los errores detectados y ajustes realizados si los hubiera.</li> </ul>	4	3	12
<b>Validación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describe cómo se verificó el funcionamiento de la solución tecnológica durante su implementación.</li> <li>- Menciona los ajustes o cambios realizados si los hubo en los materiales, procedimientos, mediciones, entre otros según los requerimientos establecidos.</li> </ul>	4	3	12
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menciona si se resolvió el problema identificado con la solución tecnológica implementada.</li> <li>- Describe cómo se verificó el funcionamiento de la solución tecnológica ya construida en contraste con</li> </ul>	4	3	12



ASPECTOS PARA EVALUAR		Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
	los requerimientos. - Menciona los ajustes o cambios realizados si los hubo sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales. - Explica el impacto en el ambiente de su solución tecnológica y su propuesta de mejora.			
<b>Referencias bibliográficas</b>	- Presenta una relación en orden alfabético de todas las referencias utilizadas en el proyecto. - Están citadas en formato APA	4	1	4
<b>Presentación y comunicación de la alternativa de solución tecnológica</b>	- El panel/poster presentado se relaciona con el proyecto de solución tecnológica. - Comunica los posibles efectos del uso de la solución tecnológica en la sociedad o ambiental. - Muestran creatividad y síntesis en el montaje	4	2	8
<b>Documentación Virtual (informe virtual y cuaderno de experiencia o de campo)</b>	- Presentación del informe del proyecto y cuaderno de experiencia o de campo según las bases de Eureka 2023	4	3	12
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>

(*) PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
<b>4</b>	Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación.
<b>3</b>	Evidencia el nivel esperado es decir cumple de manera satisfactoria con todo lo establecido en el criterio de evaluación
<b>2</b>	Está próximo o cerca de cumplir lo establecido en el criterio de evaluación.
<b>1</b>	Muestra un nivel mínimo respecto de lo establecido en el criterio de evaluación.

---

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JURADO:

INSTITUCIÓN

DNI:

FECHA:



**ANEXO E8-A**  
**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA B - INFORME DE**  
**INDAGACIÓN CUALITATIVA**  
**BASADA EN UN PROBLEMA HISTÓRICO, EN UN PROBLEMA AMBIENTAL O**  
**TERRITORIAL O UN PROBLEMA ECONÓMICO**

Título del informe:

---

Criterios para evaluar la Indagación cualitativa		Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
<b>Introducción</b>	- Presenta el contexto, problema de indagación, justificación, objetivos, menciona las principales fuentes utilizadas para abordar el problema de indagación.	4	2	8
<b>Tema y problema de indagación</b>	- El problema se formula a través de una pregunta. Debe ser preciso, claro y viable para ser tratado de manera eficaz. - La pregunta debe plantear un problema histórico, ambiental/territorial, económico.	4	3	12
<b>Metodología</b>	- Explicación de los pasos seguidos para abordar un problema histórico, problema ambiental/territorial o problema económico, o un asunto público, tipo de fuentes de información consultadas o utilizadas, cómo y por qué han sido seleccionadas <sup>16</sup>	4	3	12
<b>Análisis e interpretación de la información</b>	- Presenta sus argumentos basados en diversas fuentes de información para responder el problema y los objetivos planteados.  - Incluye un análisis de las diversas perspectivas de las fuentes para fundamentar su posición o propuesta de acciones. Se utiliza citas textuales y parafraseo de los autores consultados.  - Emplean conceptos propios de las competencias “Construye interpretaciones históricas”, “Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente”. o “Gestiona responsablemente los recursos económicos”.	4	8	32
<b>Conclusiones</b>	- Esta es la sección de cierre, en la cual se presenta una respuesta a la pregunta de indagación en forma coherente de acuerdo con los objetivos de la indagación. - En caso de una indagación basada en un problema histórico finaliza al formular conclusiones que responden a la pregunta histórica, y la reflexión sobre un problema socialmente relevante vigente. - En caso de las indagaciones basadas en un problema ambiental, territorial o un problema económico las conclusiones presentan de manera resumida los principales hallazgos y	4	2	8

<sup>16</sup> Si las han “producido” ellos mismos-entrevista, encuestas u otras, detallar cómo lo hicieron y seleccionaron la muestra.



Criterios para evaluar la Indagación cualitativa		Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
	desafíos que la propuesta implica para los actores involucrados.			
<b>Anexos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye ilustraciones que dan cuenta del proceso de indagación. Podrían ser mapas, gráficos, tablas, diagramas, caricaturas, objetos de arte o artesanía, fotografías, alguna transcripción de una entrevista, entre otros.</li> <li>- También puede incluir la lista de bibliotecas, archivos y/o instituciones visitadas durante el proceso de indagación, o de las personas que han brindado información valiosa para el análisis (especialistas entrevistados, testigos, entre otros).</li> <li>- Cada ilustración debe contar un título</li> </ul>	4	2	8
<b>Aspectos formales del informe virtual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El informe cuenta con todas las partes, y estas cumplen con las exigencias planteadas en las bases.</li> <li>- Las fuentes de información proveniente de otros autores deben estar debidamente citadas.</li> <li>- Elabora una lista clara, ordenada y completa de las fuentes consultadas y las referencias están hechas de acuerdo con el formato APA y son pertinentes a la indagación.</li> </ul>	4	2	8
<b>Presentación y comunicación de la indagación (exposición)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La exposición es fluida, considera los objetivos, metodología utilizada, algunos hallazgos de la investigación y las conclusiones.</li> <li>- Demuestra manejo y comprensión de diversas fuentes sobre el tema elegido, al construir sus argumentos para dar respuesta al problema planteado.</li> <li>- Evidencian conocimiento de investigaciones y/o publicaciones sobre el tema.</li> <li>- Muestran capacidad de síntesis y expone sus argumentos sustentados en las fuentes consultadas.</li> </ul>	4	3	12
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>
(*) <b>PUNTAJES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>4</b>	Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación.			
<b>3</b>	Evidencia el nivel esperado es decir cumple de manera satisfactoria con todo lo establecido en el criterio de evaluación.			
<b>2</b>	Está próximo o cerca de cumplir lo establecido en el criterio de evaluación.			
<b>1</b>	Muestra un nivel mínimo respecto de lo establecido en el criterio de evaluación.			

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JURADO:  
 INSTITUCIÓN  
 DNI:  
 FECHA:



**ANEXO E8-B**  
**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA B - INFORME DE**  
**INDAGACIÓN CUALITATIVA BASADA EN UN ASUNTO PÚBLICO**

Título del informe: \_\_\_\_\_

Criterios para evaluar la Indagación cualitativa		Calificación	Ponderación	Puntos Asignados
<b>Introducción</b>	Describe brevemente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto en el que se presenta el asunto público.</li> <li>- Los instrumentos de recolección de información utilizados.</li> <li>- Proceso que implicó el análisis y priorización del problema.</li> <li>- Descripción y caracterización del problema basado en el asunto público.</li> <li>- Justificación, da a conocer la importancia de la indagación.</li> <li>- Objetivo/s.</li> <li>- Propuesta de solución</li> </ul>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>08</b>
<b>Diagnóstico</b>	Explica y analiza: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recolección de la información</li> <li>- Procesamiento de la información</li> <li>- Análisis de FODA/árbol de problema u otra técnica</li> <li>- Identificación del problema.</li> </ul>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>32</b>
<b>Propuesta de soluciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye antecedentes de propuestas relacionados a la problemática: ventajas y desventajas, identificación de aliados y opositores frente a la problemática de estudio</li> <li>- Argumenta su propuesta de solución.</li> </ul>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>16</b>
<b>Diseño Plan de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos, responsabilidades del grupo de investigación población beneficiaria y aliados; acciones; actividades; recursos; presupuesto y cronograma.</li> </ul>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>16</b>
<b>Anexos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Árbol de problema, FODA, espina de Ichikawa u otras técnicas para realizar el diagnóstico del problema.</li> <li>- Formato de técnicas de recojo de información utilizadas (entrevistas, encuestas, entre otros).</li> <li>- Lista de antecedentes de propuestas relacionadas al problema de estudios.</li> <li>- Relación de aliados y opositores frente a la problemática de indagación.</li> <li>- Diseño del Plan de acción.</li> </ul>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>08</b>
<b>Aspectos formales del informe virtual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El informe cuenta con todas las partes, y estas cumplen con las exigencias planteadas en las bases.</li> <li>- Las fuentes de información proveniente de otros autores deben estar debidamente citadas.</li> </ul>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>08</b>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabora una lista clara, ordenada y completa de las fuentes consultadas y las referencias están hechas de acuerdo con el formato APA y son pertinentes a la indagación.</li> </ul>			
<b>Presentación y comunicación de la indagación (exposición)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La exposición es fluida.</li> <li>- Explica el diagnóstico del problema basado en un asunto público.</li> <li>- Maneja información de antecedente de propuestas anteriores relacionadas al problema de indagación, explica las ventajas y desventajas de cada una de ellas.</li> <li>- Argumenta las propuestas de soluciones al problema de estudio.</li> <li>- Comenta el diseño del plan de acción</li> </ul>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>

(*) PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
4	Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación.
3	Evidencia el nivel esperado es decir cumple de manera satisfactoria con todo lo establecido en el criterio de evaluación.
2	Está próximo o cerca de cumplir lo establecido en el criterio de evaluación.
1	Muestra un nivel mínimo respecto de lo establecido en el criterio de evaluación.

---

FIRMA  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL JURADO:  
INSTITUCIÓN  
DNI:  
FECHA:



**ANEXO E9**

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN - CONSOLIDADO DEL JURADO CALIFICADOR**

**CATEGORÍA:** .....

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN:** .....

**ETAPA:** II.EE. ( ) UGEL ( ) DRE ( ) NACIONAL ( )

**DRE:** .....

**UGEL:** .....

**FECHA:** .....

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	II.EE	JURADO			PUNTAJE TOTAL
			01	02	03	

**DECLARACIÓN ÉTICA**

Declaro tener conocimiento de toda la información y normas generales para la evaluación de EUREKA 2023 y declaro igualmente no tener parentesco ni relación pedagógica con los participantes.

\_\_\_\_\_

**Jurado N° 1**

**(Firma)**

\_\_\_\_\_

**Jurado N° 2**

**(Firma)**

\_\_\_\_\_

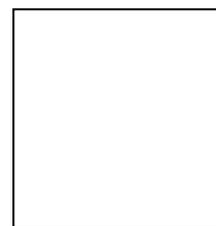
**Jurado N° 3**

**(Firma)**



**ANEXO E10**  
**(Solo para la etapa nacional)**

**CREDENCIAL**



**Foto del  
Estudiante (sellada)**

El/la director/a de la Institución Educativa .....  
con código modular .....de la UGEL .....  
quien suscribe declara bajo juramento que:

Es estudiante regular de nuestra institución del .....grado de  
secundaria, con código de matrícula N°....., DNI ..... quien tiene  
como docente asesor/a:

Bajo la condición laboral de ..... (indicando junto a la misma su  
código modular, de corresponder).....y DNI  
....., en concordancia con lo señalado en las bases  
generales.

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa  
nacional de la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA  
2023".

---

**Director/a de la I.E.**

**Firma y Sello**

**ANEXO E11**  
**DECLARACIÓN JURADA DEL/LA DOCENTE ASESOR/A**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI ( ), CE ( ),  
Otros ( ) N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ Distrito  
\_\_\_\_\_ - Provincia \_\_\_\_\_ - Departamento  
\_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

- No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el concurso.
- No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
- No registrar sanciones ni inhabilitaciones temporales, en los últimos tres (03) años, o permanentes, para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor no recibirá la Resolución Ministerial de felicitación.

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Firma: .....

**(Idéntica al DNI)**



**ANEXO E12:**  
**CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE, TUTOR/A O APODERADO/A**

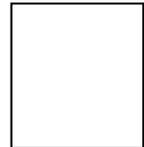
Quienes suscribimos el presente documento, declaramos bajo juramento ser quien(es) ejerce(mos) la patria potestad o tutela del/la estudiante ..... quien a la fecha cuenta con ..... años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi (nuestro) hijo/a o tutelado/a, participar libremente en la categoría de ..... de la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – Eureka 2023, que se realizará del ..... al ..... de ..... de 2023 en ....., representando a la Institución Educativa ..... UGEL..... DRE/GRE....., para lo cual autorizo (ambos) su participación.

Asimismo, declaramos que se me han explicado oralmente o he leído completamente las bases del presente concursos educativo y comprendemos las características del mismo, y asumiremos la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi menor hijo/a (tutelado) durante su participación en la Eureka 2023.

Nombres \_\_\_\_\_ y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_



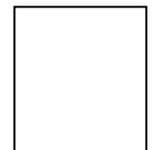
\_\_\_\_\_  
Firma

Huella Digital

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_



Huella Digital

\_\_\_\_\_  
Firma

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Nota:

- a. Consignar los nombres y huella digital del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.
- b. **Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.**



**ANEXO E13**  
**AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VÍDEO Y FOTOGRAFÍAS DE MENORES DE EDAD**

Yo,

\_\_\_\_\_  
identificado (a) con DNI o pasaporte N.º \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora o apoderada/o del/de la estudiante \_\_\_\_\_, identificado con DNI N.º \_\_\_\_\_ otorgo mi consentimiento al MINEDU y a CONCYTEC, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del/la participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU y por el CONCYTEC. Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por el MINEDU y por el CONCYTEC para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/tutora legal:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma de la madre y/o padre de familia o del tutor/a legal o apoderado/a:

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

**Base Legal:**

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.



**ANEXO E14**  
**AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LOS PROYECTOS**

Yo, \_\_\_\_\_,  
identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, padre/madre o  
tutor/tutora o apoderado/a del estudiante,  
\_\_\_\_\_

identificado(a) con DNI N.º \_\_\_\_\_ otorgo mi consentimiento al MINEDU y CONCYTEC, para la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los proyectos elaborados para participar en la XXXIII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2023, por un periodo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las y los estudiantes en calidad de autores de los respectivos proyectos.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los proyectos, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU y CONCYTEC. Asimismo, se me ha informado que los proyectos serán recopilados en las actividades educativas realizadas por el MINEDU y CONCYTEC.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/tutora legal o apoderado/a:

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O DEL TUTOR/A LEGAL O APODERADO/A

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

**Nota:** El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.



**ANEXO E15**  
**FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES**  
**PARTICIPANTES (IIEE. / EBR)**

ETAPA : Etapa 1 - IIEE  
DRE :  
UGEL :  
IIEE :  
GESTIÓN :

Total, de estudiantes de la IIEE/EBR	Total, de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

CATEGORÍAS	Total, de estudiantes participantes
CATEGORÍA A	
CATEGORÍA B	
<b>Total, general</b>	

---

\* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBR, a su UGEL respectiva.

---

Presidente de la comisión organizadora de la IIEE / EBR



**ANEXO E16**  
**ACTA DE COMPROMISO DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A**  
**DEL CONCURSO EDUCATIVO EUREKA 2023**

Yo, ....., identificado con el DNI  
N° ....., Docente de la Institución Educativa  
.....UGEL.....  
..... Región.....

Como docente asesor/a de la/del estudiante participante en el concurso educativo Eureka 2023, me comprometo a:

- f) Asegurar y verificar que la información registrada en la ficha de inscripción de la/del participante sea la correcta.
- g) Cumplir con el cronograma establecido para el buen desarrollo de la actividad según las fechas de competencias, premiación entre otros; así como garantizar la participación oportuna de la/del estudiante.
- h) Coordinar los horarios de presentación, para garantizar la participación de la/el estudiante.
- i) Cumplir con las disposiciones establecidas en las bases de los concursos.
- j) Verificar y presentar durante el proceso de inscripción la Carta de Compromiso (**Anexo E12**) debidamente firmada por los padres, tutoras/es o apoderadas/os de las/los estudiantes participantes.

Tengo conocimiento de que, en caso de omitir el cumplimiento de estas normas, la comisión organizadora nacional remite el informe respectivo a la Dirección Regional de Educación a la que pertenezco.

**ESTUDIANTES A MI CARGO:**

- 1.- .....
- 2.- .....

En señal de conformidad y en cumplimiento a lo indicado en las Bases Generales de los Concursos Educativos 2023, firmo la presente acta.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A

